DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

Montevideo, Jueves 8 de Noviembre de 1956

TOMO 205 — Dirección: Florida 1178 — Teléfonos: 83371 - 95925 — Número 14960

S U M A R I O

PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

1

Resolución. Se modifica la disposición que autoriza la expedición de copias de planos y se faculta a la Dirección de Topografía para fijar el valor de los duplicados de planos remitidos por los agrimensores.

Ministerio de Obras Públicas.

Montevideo, 25 de octubre de 1956.

Visto que por resolución de fecha 10 de setiembre de 1943, se modificó la de fecha 25 de octubre de 1927, que autoriza la expedición de copias de los duplicados de planos que los agrimensores remiten al Ministerio de Obras Públicas, mediante el pago de un derecho de extracción, cuya tarifa se fijó entre las sumas de $ 10.00 y $ 30.00, según la importancia de los mismos, facultándose a la Dirección de Topografía para fijar el precio de cada caso dentro de los límites establecidos;

Resultando que para fijar esos topes, se tuvo en cuenta el arancel vigente de esa época de la Asociación de Agrimensores del Uruguay;

Resultando que desde esa fecha han pasado ya trece años y los útiles de dibujo, papeles heliográficos, tintas etc., han aumentado su precio en forma considerable;

Resultando que los aranceles profesionales han elevado las tarifas en forma muy superiores a los de entonces y actualmente el artículo 2.o del Arancel de la Asociación de Agrimensores del Uruguay, fija como mínimo para cualquier trabajo, libre de gastos la suma de $ 65.00;

Resultando que por lo tanto se hace necesario elevar a términos razonables el costo de la expedición de copias de planos que realiza la Dirección de Topografía, situándose el mismo en $ 50.00 y el máximo en $ 200.00;

Considerando que el interesado sólo debe concurrir a la Dirección de Topografía, cuando no pueda obtener del agrimensor la copia del plano respectivo y el Estado no puede hacer competencia a los profesionales, expidiendo copias a bajos precios, de documentos que obliga a entregar para fines catastrales y de estudio,

El Consejo Nacional de Gobierno

RESUELVE:

Modificar la resolución de fecha 10 de setiembre de 1943, en la forma siguiente: El Ministerio de Obras Públicas sólo autorizará la expedición de copias de los duplicados de planos a que se ha hecho referencia, mediante el pago de un derecho de extradicción que variará entre $ 50.00 y $ 200.00, según la importancia de los mismos, en los casos siguientes:

A) Cuando la solicitud presentada contenga además de la firma del interesado la del agrimensor, autorizante del plano;

B) Cuando se justifique que el agrimensor no existe, o que está radicado en el extranjero o se halle jubilado; y

C) Cuando se trate de un plano de propiedad del Estado.

Queda facultada la Dirección de Topografía para fijar el precio en cada caso dentro de los límites establecidos, teniendo en cuenta la importancia y la antigüedad de los planos, cuyas copias se solicitan.

Comuníquese y, publíquese.

Por el Consejo: ZUBIRIA. — HECTOR A. GRAUERT. — Justo José Orozco, Secretario..

Con el número 14945 aparecieron los indices correspondientes al tercer trimestre del año 1956

LEGISLACION LABORAL

MINISTERIO DE INDUSTRIAS Y TRABAJO

2

Decreto. Se convoca al personal de dirección, administración y de servicio de la Compañía Interdepartamental de Transportes Automotores para integrar el Consejo Paritario.

Ministerio de Industrias y Trabajo.

Montevideo, 31 de octubre de 1956.

Vistos estos antecedentes relacionados con la integración del Consejo Paritario para el personal de la Compañía Interdepartamental de Transportes Automotores S. A. (CITA).

Resultando la empresa ha solicitado que la designación de los representantes de los trabajadores sean designados por vía de la elección con la intervención de la Corte Electoral que dispone el artículo 1.o de la ley.

Considerando: Que en virtud de haberse cumplido con los requisitos formales exigidos por la ley de la materia corresponde acceder a lo solicitado.

Con lo informado al respecto por el Instituto Nacional del Trabajo y Servicios Anexados.

Atento a lo que previene el artículo 1.o de la ley N.o 10.913 de fecha 25 de junio de 1947,

El Consejo Nacional de Gobierno

DECRETA:

Artículo 1.o Convócase al personal de dirección, administración y de servicio, de la Compañía Interdepartamental de Transportes Automotores (CITA), para elegir tres delegados e igual número de suplentes para integrar el Consejo Paritario.

Art. 2.o La empresa comunicará al Tribunal de Elecciones las personas que asumirán la representación de la misma ante el Consejo.

Art. 3.o Fíjase el plazo de diez (10) días a contarse del siguiente al de la publicación de este decreto en el "Diario Oficial", para el registro de listas. Dicho plazo es prorrogable hasta en veinte (20) días más a juicio del Tribunal de Elecciones.

Art. 4.o Cométese al Tribunal de Elecciones de los Consejos de Salarios la preparación y realización de la elección y la proclamación de los candidatos electos.

Art. 5.o Serán de aplicación las disposiciones que regulan las elecciones en los Consejos de Salarios.

Art. 6.o Comuníquese, publíquese y remítase mensaje a la Corte Electoral.

Por el Consejo: **ZUBIRIA. — FERMIN SORHUETA. — Justo J. Orozco,** Secretario.

3

Resolución. Se integra la delegación patronal ante el Consejo Paritario para la Compañía Interdepartamental de Transportes Automotores.

Ministerio de Industrias y Trabajo

Montevideo, 31 de octubre de 1956.

Vista la solicitud de la Compañía Interdepartamental de Transportes Automotores S. A. tendiente a que se integre la representación patronal ante el Consejo Paritario de la Empresa, proponiendo al efecto, los candidatos de la misma.

Resultando: Existen problemas laborales que deben ser considerados por dicho Consejo y la delegación patronal se encuentra desintegrada a raíz de la renovación de autoridades realizada en la Compañía el 18 del corriente.

Considerando: Que existe conveniencia en no dilatar el funcionamiento del Consejo por lo cual corresponde acceder a lo solicitado.

Atento a lo prevenido por el artículo 1.o de la ley N.o 10.913 de 25 de junio de 1947,

El Consejo Nacional de Gobierno

RESUELVE:

1.o) Intégrase la delegación patronal ante el Consejo Paritario para la Compañía Interdepartamental de Transportes Automotores S. A., del siguiente modo: titulares señores: Waldemar Grillo, Roselio Soca y Manuel Filgueira Lorenzo; suplentes señores: José María Ibarra, Ruben Nieves y Juan Carlos Carracedo.

2.o) Comuníquese y publíquese.

Por el Consejo: **ZUBIRIA. — FERMIN SORHUETA. — Justo J. Orozco,** Secretario.

4

INTEGRACION DE CONSEJOS DE SALARIOS

Acuerdo celebrado por el Consejo Nacional de Gobierno, con el señor Ministro de Industrias y Trabajo, el 1.o de noviembre de 1956.

Comercio e Industria del Departamento de Paysandú

Nómbrase Delegado del Poder Ejecutivo ante el referido Consejo de Salarios a los señores: doctor Jorge Laborda, don Rodolfo Castro y doctor Plinio Ravazzani.

Comuníquese y publíquese.

Industria del Dulce del interior

Nómbrase Miembros del referido Consejo de Salarios a los señores: contador Juan Eduardo Azzini, contadora Francia Lamas y don Andrés S. Ardito.

Nómbrase delegados patronales de oficio a los señores Wellington Ponce de León y escribano Rodolfo L. Pesce.

Comuníquese y publíquese.

SECRETARIAS DE ESTADO

MINISTERIO DEL INTERIOR

Relación de asuntos aprobados por el Consejo Nacional de Gobierno en acuerdo con el señor Ministro del Interior, el 25 de octubre de 1956.

1815—Se declara que la causa que motivó la exoneración del Agente de Seguridad de la Jefatura de Policía de Canelones Mónico Celestino Gahn Gahn, no apareja la pérdida del derecho a la jubilación.

1816—Se declara que la causa que motivó la exoneración del Agente de Seguridad de la Jefatura de Policía de Montevideo, Predilecto Aníbal Telis Morales, no apareja la pérdida del derecho a la jubilación.

1817—Se declara que la causa que motivó la exoneración del Agente de Seguridad de la Jefatura de Policía de Montevideo, Alberto Mauro Techera, no apareja la pérdida del derecho a la jubilación.

1818—Se declara que la causa que motivó la exoneración del Agente de Seguridad de la Jefatura de Policía de Tacuarembó, Angel Cuadra, no apareja la pérdida del derecho a la jubilación.

1819—Mensaje: a la Suprema Corte de Justicia acusando recibo al suyo número 498, con el que se adjunta el exhorto N.o 1346 librado por el Juzgado Letrado del Crimen de 1.er Turno en los autos: "Incidente de Retractación en autos "Valentín Ruiz Troncoso Casal y Raúl Edgar Reina Mello-Peculado" L.o F.o 758" y por el cual se solicita la remisión del expediente sumarial instruído con motivo de una denuncia formulada contra funcionarios de la Dirección de Investigaciones con fecha 15 de noviembre de 1955; en contestación, se le remiten, en carácter de oportuna devolución, los antecedentes solicitados.

1820—Mensaje: al Tribunal de lo Contencioso Administrativo acusando recibo al suyo N.o 1050, al cual se adjunta copia de la sentencia N.o 118 de 20 de setiembre del año en curso, dictada en los autos caratulados: "Silveira, José Marta con Consejo Nacional de Gobierno, Acción de Nulidad".

1821—Se declara que el ex Comisario de la Jefatura de Policía de Maldonado, Juan Angel Pereira, tiene derecho a computar el valor locativo que se fije, de la casa habitación que ocupó durante el desempeño de su cargo en la Comisaría de la 3.a Sección Pan de Azúcar del Departamento de Maldonado.

1822—Se autoriza a la Contaduría General de la Nación para incluir en la relación de créditos impagos al cierre del Ejercicio 1955, la suma de $ 172.90, que este Ministerio adeuda a la firma "Frugoni Hnos. S. A." por reparaciones efectuadas al automóvil "Chevrolet" número 100.418, durante los meses de abril, junio, julio agosto y diciembre de 1954.

1823—Se autoriza a la Jefatura de Policía de Treinta y Tres para encomendar al Sr. Luis A. Batalla, la instalación de la luz eléctrica en el edificio de la Comisaría de la 8.a sec. (Olimar), por la suma de $ 430.00 e invertir al mismo tiempo la suma de $ 550.00 en la reparación de los techos y aberturas del mismo local; atendiéndose dichas erogaciones c|c. a a partida de $ 80.000.00 (Art. 244 de la ley de 27|3|53 para "Construcciones y mejoras de la tierra".

1824—Se autoriza a la Contaduría General de la Nación para incluir en la relación de créditos impagos al cierre del Ejercicio 1955, la suma de $ 15.80, que la Oficina de Claves, Telégrafos y Teléfonos adeuda a la Compañía Nacional de Transportes "La Uruguaya S. A. por en-

comiendas recibidas y despachadas a Jefaturas de Policía del interior durante el mes de diciembre de 1954.

1825—Se autoriza a la Jefatura de Policía de Florida para invertir hasta la suma de $ 600.00 en la compra de los materiales e implementos necesarios para la reparación del techo y pinturas a efectuarse en el local ocupado por la misma; atendiéndose dicha erogacin c|c. a la partida de $ 80.000.00 (Art. 244 de la ley de 27|3|53 para "Construcciones y mejoras de la tierra".

1826—Se autoriza a la Contaduría General para incluir en la relación de créditos impagos al cierre del Ejercicio 1955, la suma de $ 150.00 que la Jefatura de Policía de Rivera adeuda al Sr. Luis Gros por el transporte de los muebles y enseres pertenecientes al Oficial Inspetor de esa Policía Belmirio de Mello, desde "Vichadero". a Rivera en agosto de 1955, con motivo del traslado del precitado funcionario.

1827—Se autoriza a la Contaduría General de la Nación para incluir en la relación de créditos pendientes de pago al cierre del Ejercicio 1955, la suma de $ 10.183.04, importe total de las cuentas que la Jefatura de Policía de Salto quedó adeudando al finalizar el citado año, por insuficiencia de sus rubros de gastos.

1828—Se autoriza a la Jefatura de Policía de Colonia para arrendar —desde el 1.o de enero ppdo.— en $ 100.00 mensuales, el local que ocupa actualmente la Comisaría de la 9.a sección (Conchillas) de propiedad de la firma Capandeguy y Urrutia y que en oportunidad fuera cedido para usufructuar, en forma gratuita, por su anterior propietario, la Empresa C. H. Walker y Cía. se refuerza el rubo 2.08 "Arrendamientos" de dicha dependencia, con la suma de $ 1.200.00 c|c. al rubro 8.01 del Item 7.01, a fin de atender durante el actual ejercicio el alquiler de que se trata.

1829—Se autoriza a la Dirección General de Migración para adjudicar a la firma "Guillermo Kraft del Uruguay S. A." la provisión de una cámara microfilmadora en U$S 841.00 CIF Montevideo y una pantalla lectora para la misma en U$S 1.389.00 con destino a las oficinas de dicha dependencia; atendiéndose la suma de $ 9.143.00 importe total de la compra de que se trata, ($ 4.10 el dólar), c|c. a la partida de $ 120.000.00 —por una sola vez— Ley de 16|2|51 rubro 8.03-02, del Item 7.21.

1830—Se autoriza a la Inspección General de Policías para adquirir en forma directa, a diversas firmas, los materiales y artículos necesarios para la confección de uniformes para la Policía Nacional del Tránsito, por un total de pesos 7.367.10, que se atenderá c|c. al rubro 3.09 del Item 7.01.

1831—Mensaje: a la Suprema Corte de Justicia, acusando recibo al suyo adjunto al cual remitió el exhorto del Juzgado de Paz de la 2.a sección de Montevideo, librado en autos "Rosa Ilaria c| César A. Rosa Ruiz, Cobro por diferencias de salarios", y por el que se solicita la detención del automóvil Ford Eiffel N.o 26.574.

1832—Mensaje: al Tribunal de lo Contencioso Administrativo, remitiéndole adjunto, debidamente diligenciado, el que oportunamente librara ese Tribunal en los autos caratulados "Cash De Angel, Luisa A. c| Instituto Nacional de Colonización, Acción de Nulidad."

La Secretaría.

MINISTERIO DE HACIENDA

Relación de asuntos aprobados por el Consejo Nacional de Gobierno en acuerdo con el señor Ministro de Hacienda en 30 de octubre de 1956.

1670—No se hace lugar a las diferencias de sueldos solicitadas por el funcionario de la Contaduría General de la Nación, señor Francisco E. Cantou.

1671—Mensaje a la Asamblea General, adjuntando el proyecto de ley por el que autoriza al Poder Ejecutivo para contribuir con la cantidad de $ 50.000.00 para solventar los gastos que se ocasionen con motivo de la realización de los actos conmemorativos y festejos en Salto, al cumplirse el segundo centenario de su fundación.

1672—Se acepta la renuncia presentada por el señor Esmeraldo Libonati del cargo de Jefe de Sección de la Dirección General de Aduanas.

1673—Resolución pasando en comisión al Subadministrador General de la Oficina Nacional de Turismo, señor Walter H. Espiga, quien prestará funciones, en calidad de Asesor a la Comisión Administradora del Argentino Hotel de Piriápolis.

1674—No se hace lugar a las diferencias de sueldos solicitadas por la funcionaria de la Contaduría General de la Nación, señora María Luisa Camaño de Anetto.

1675—Mensaje a la Suprema Corte de Justicia, solicitando quiera remitir copia auténtica de la providencia final, dictada por el señor Juez Letrado de Instrucción y Correccional de 1er. Turno, en el presumario instruído con motivo de las denuncias formuladas por la Comisión Investigadora Parlamentaria para la Administración Nacional de Puertos.

1676—Mensaje a la Asamblea General adjuntando el proyecto de ley por la que se destina la cantidad de $ 50.000.00 para contribuir a los gastos que se han de originar con motivo de los actos conmemorativos y festejos a realizarse en Maldonado, al cumplir el bicentenario de su fundación.

1677—Se nombra Agente de Papel Sellado y Timbres en la Capital al señor Enrique Bertone Carrara.

1679—Macchiavello e Igorra. — Mensaje al Tribunal de lo Contencioso Administrativo, remitiéndole expedientes administrativos caratulados "Macchiavello e Igorra con Estado, Acción de Nulidad".

1680—Miguel Sangiorgio. — Se autoriza el despacho de una motoneta tipo Innocenti Lambretta, de propiedad de dicho señor.

1681—Paysandú Industrias del Cuero (Paycueros). — Se concede a dicha firma una prórroga de plazo por el término de 180 días para cancelar la admisión temporaria de diversos productos destinados al curtido de cueros.

1682—Rincón del Colorado S. A. — Aprobación de estatuto.

1683—Limay S. A. — Aprobación de estatuto.

1684—Diana S. A. — Cambio de denominación por "Tania S. A.".

1685—Rogum S A. — Aprobación de estatuto.

1686—Lavadero Donazar S. A. — Aprobación de estatuto.

1687—Del Puente S. A. — Aprobación de estatuto.

1688—Noury Uruguaya S.A. — Cancelación de personería jurídica.

1689—Se autoriza a la Tesorería General de la Nación para que previa intervención de la Contaduría General reintegre a las personas comprendidas en la Relación N.° 520, la suma que a cada una corresponde dentro de la cantidad de $ 3.293.71 por concepto de depósitos paralizados.

1690—Se autoriza a la Tesorería General de la Nación para que previa intervención de la Contaduría General reintegre a las personas comprendidas en la Relación N.° 521, la suma que a cada una corresponde dentro de la cantidad de $ 3.935.04 por concepto de depósitos paralizados.

1691—Se autoriza la impresión de 5.000 recibos por la suma de $ 310.00 destinados a la Dirección General de Recaudación y Fiscalización del Impuesto de Faros.

1692—Se autoriza a la Contaduría General de la Nación para incluir en la relación de créditos impagos al cierre del Ejercicio 1952 y a expedir liquidación talonaria con cargo a los fondos arbitrados por la ley de 7 de mayo de 1952, por la suma de $ 17.70 a favor del Ministerio de Hacienda, para abonar al Servicio de Transmisiones.

1693—Se autoriza a la Tesorería General de la Nación a reintegrar al señor Armando Deredinger Misteli la suma de $ 148.87 por concepto de depósitos paralizados.

1694—Se autoriza la adquisición de dos muebles de madera por la suma de $ 842.00 con destino a la Oficina de Ganancias Elevadas.

1695—Se autoriza para incluir en la relación de créditos impagos al cierre del Ejercicio 1955, la cantidad de $ 1.341.69 adeudados por el Ministerio de Hacienda a diversas firmas y Oficinas por concepto de suministros.

1696—Se auoriza a la Dirección General de Aduanas a disponer de un fondo permanente de $ 5.000.00 para atender los gastos que demanda la represión del contrabando con cargo al rubro 8.03-28 del Item 25.03.

16997—Se autoriza a la Tesorería General de la Nación a reintegrar a la señora Inés Moreira, valores por la suma de $ 200.00 e intereses por la suma de $ 44.00 por concepto de depósitos paralizados.

1698—Se modifica la resolución de 25 de setiembre de 1956, referente a la adquisición de dos fracciones de campo a la sucesión de doña Dolores Y. Pays de Oliveres en el sentido de que la escritura será extendida por la Actuaría del Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 5.o Turno.

1699—Decreto por el que se transfiere al Fondo de Estabilización del Precio del Azúcar, la suma de $ 6:500.000.00.

1700—Resolución declarando que los repartos de divisas efectuados en el año 1955 en 2.a y 3.a categorías, así como los de aquellos artículos que hayan sido transferidos de categoría, deben ser reliquidados de acuerdo a los términos del decreto de 18 de febrero de 1955 y disposiciones concordantes.

1701—Se confirma la resolución de la Comisión Honoraria del Contralor de Exportaciones e Importaciones por la que sancionó a la firma Ciba Uruguaya S. A. por violación a lo dispuesto por el decreto de 20 de julio de 1950.

1702—Se confirma la resolución del Contralor de Exportaciones e Importaciones por la que se le aplica una sanción a la firma La Platense S. A. por embarque sin permiso previo.

1703—Se confirma la resolución de la Comisión Honoraria del Contralor de Exportaciones e Importaciones, por la que se sancionó a la firma Sorecabana S. A. por falsa declaración jurada para el cálculo de la cuota individual para el año 1952.

1704 al 1722—Se desestima la gestión hecha por las siguientes firmas, de devolución de impuesto suntuario basada en la presunta ilegalidad de los decretos de 30 de diciembre de 1946, Art. 8.o; 28 de abril de 1950, Art. 1.o y 14 de julio de 1953, Art. 6.o: Héctor Novaro, Pedro Callebaut, Rosalía Bartolone, Elías Teubal, Alberto A. Tanzola, Genoveva Buchman, José Gurovich, Bessie Pensky, José Pedro Larralde, Walter Grunebaum, René Vecino de Arenaza, Susanne Bosch de Sanz, Alfonso J. Barbat, María Magdalena Breitenstein, Julio César Franzini, Darío Jourdan, Mario Pastega, Rodolfo Altschuler, Isidro Phillip.

1723—Se deja en suspenso los ascensos efectuados con fecha 1|X|1953 para los cargos de Jefes de 3.a en la Dirección General de Impuestos Directos, los que serán provistos mediante concurso de oposición.

La Secretaría.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Relación de asuntos aprobados por el Consejo Nacional de Gobierno, en acuerdo con el señor Ministro de Obras Públicas, el 1.o de noviembre de 1936.

2857—Se autoriza a la Dirección de Arquitectura para encomendar a la firma Link S. A., contratista de las obras de ampliación y reparación del Liceo de Durazno (Departamento de Durazno), los trabajos especificados, presupuestados en $ 9.915.00.

2858—Se autoriza la inversión de pesos 8.146.47, como ampliación de contrato celebrado con la Empresa Neyeloff y Barrandeguy, destinada a atender el importe de los trabajos extraordinarios que resta liquidar a la misma, por ajustes finales del as obras de transformación de pavimento de Ruta 1, Carretera Montevideo-Colonia, 70 km. a 76 km.

2859—Se libra orden de transferencia a favor del Banco de la República Oriental del Uruguay por $ 498.60 a fin de que abone a la Dirección de Arquitectura la realización de los trabajos que requiere el edificio que ocupa el Liceo Departamental de Lavalleja.

2860—Se acepta por un monto total de $ 3.667.70 la propuesta presentada por la firma IPUSA al segundo llamado a licitación pública efectuado por la Dirección de Hidrografía para el suministro de artículos de escritorio y papelería destinado a sus servicios.

2861—Se aprueba el convenio celebrado entre el Ministerio de Obras Públicas y el Concejo Departamental de Salto para la ejecución de la obra Alcantarilla en Picada Elías, sobre el arroyo Arapey Chico. Contribución del Estado: pesos 9.339.00.

2862—Se aprueba el convenio celebrado entre el Ministerio de Obras Públicas y el Concejo Departamental de Salto, para la ejecución de la obra Puente sobre el arroyo La Viuda en Tropiezo. Contribución del Estado: $ 11.776.05.

2863—Se aprueba el convenio celebrado entre el Ministerio de Obras Públicas y el Concejo Departamental de Colonia para la ejecución de la obra tratamiento bituminoso en la Avenida Baltasar Brum en el tramo entre Ruta N.o 1 y Ruta N.o 2. Contribución del Estado: pesos 6.370.40.

2864—Se aprueba el convenio celebrado entre el Ministerio de Obras Públicas y el Concejo Departamental de Salto para la ejecución de la obra Construcción Puente Juan Zorrilla de San Martín sobre arroyo Sauzal (2.a etapa). Contribución del Estado: $ 41.374.50.

2865—Se aprueba el convenio celebrado entre el Ministerio de Obras Públicas y el Concejo Departamental de Salto para la ejecución de la obra Puente sobre el arroyo Mataojo en el Paso de la Herrería, camino Salto-Mataojo (2.o etapa). Contribución del Estado: $ 40.228.98.

2866—Se autoriza a la Dirección de Hidrografía para invertir hasta la suma de $ 15.500.00 en la realización de los estudio de campo sobre el Río Yaguarón en las proximidades de la ciudad de Río Branco.

2868—Se autoriza a la Dirección de Hidrografía para proceder a la entrega definitiva bajo inventario, a la Administración Nacional de Puertos, los dos depósitos situados en la zona franca del puerto de Colonia.

2868—Se libra orden de pago a favor de la Dirección de Vialidad por la suma de $ 1.200.00 destinada a abonar los gastos ocasionados por los etudios de ubicación del Puente en el Paso del Ministro. sobre el arroyo Sánches Grande.

2869—Se libra orden de pago a favor de la Dirección General de Aduanas por la suma de $ 5.090.54 destinada al pago de la multa aplicada al permiso de importación N.o 29980 de la Dirección de Vialidad, por error en la declaración de la mercadería despachada, al denunciarse como repuestos lo que en realidad eran cuchillas para motoniveladoras.

2870—Se tautoriza la permuta por vía de expropiación con motivo de la ejecución de las obras de Ruta N.o 3 tramo: Yacuy-Bella Unión de 5 fracciones de terreno propiedad de Genoveva Núñez de García, padrón N.o 535 (parte), por cinco fracciones de terreno propiedad del Estado delineadas y señaladas en el plano respectivo y se aprueba la tasación practicada por la Dirección de Vialidad, debiendo abonar el Estado a la misma la suma de $ 2.223.57 por concepto de diferencia de superficie.

2871—Se mantiene la resolución recurrida y se desestima el recurso interpuesto por el señor Joaquín Puig Sánchez, representante de la Fábrica Inglesa Imperial Steel Works, contra la resolución del Poder Ejecutivvo de 11 de enero de 1956, que desechó su propuesta y se adjudicó a la firma CINOCA S. A. el suministro de pernos y casquillos con destino a las dragas de la Sección Dragado de la Dirección de Hidrografía, por la suma total de $ 8.933.40, por los motivos que se exponen.

2872—Se modifica la resolución de 26 de abril de 1956 ampliando a $ 1.898.00 la suma destinada a trabajos de instalación eléctrica en el Varadero de Rincón de Bonete, contratados con la firma Domingo Bueri de Paso de los Toros, en razón de haberse incluído la instalación interior e instalación en el predio ocupado por el mismo.

2873—Mensaje a la Asamblea General con oficio de la Administración de Obras Sanitarias del Estado, dando cuenta de la adquisición a la firma César Calzolari de 1000 cajas completas de hormigón y 100 cajas de hormigón de otro tipo, por la suma total de $ 4.610.00.

2874—Mensaje a la Asamblea General con oficio de la Administración de las Obras Sanitarias del Estado, dando cuenta de la adquisición a la firma Linn y Cía. S. A. de un motor diesel por la suma de $ 1.775.00 destinado al Servicio Piñera de Paysandú.

2875—Mensaje a la Asamblea General con oficio de la Administración de las Obras Sanitarias del Estado dando cuenta de la adquisición a la firma Linn y Cía. de un motor de 6 HP. por la suma de $ 1.700.00 destinado al Servicio Tomás Gomensoro.

2876—Mensaje a la Asamblea General con oficio de la Administración de las Obras Sanitarias del Estado, dando cuenta de que resolvió encomendar a la firma J. J. Curbelo y Cía. el transporte de materiales de fundición desde el Puerto de Montevideo a los depósitos de la Avenida Propios, por el monto total de pesos 3.993.89.

2877—Se autoriza a la Dirección de Arquitectura para invertir hasta la suma de $ 1.103.34 en el pago de diferencias de sueldos y viáticos del Sobrestante de la obra Liceo de Flores, señor Pascual Benítez, según decreto de 5 de julio de 1956.

2878—Se reconoce que el Ingeniero Santos H. Goyoaga, siendo Ingeniero Sub Director de la Dirección de Vialidad, actuó como Ingeniero Director de la misma durante el período comprendido entre el 5 de noviembre de 1953 y el 4 de marzo de 1954 y se autoriza a Contaduría General de la Nación, liquide al referido funcionario las diferencias de sueldos correspondientes.

2879—Se autoriza a la Dirección de Vialidad para utilizar los servicios de la Srta. Ana Angela Ayanian en calidad de Auxiliar de 4.a con un jornal de $ 8.20 para Talleres Colón.

2880—Se autoriza a la Dirección de Vialidad para proceder a la adquisición de 22 uniformes destinados al personal de servicio de la misma, a la firma Minarrieta Hnos. y Larrosa, al precio de $ 165.00 cada uno, librándose por el Ministerio de Obras Públicas la orden de pago correspondiente.

2881—Se acepta la renuncia de cargo presentada a partir del 29 de setiembre de 1956 por el Encargado del Servicio Sosa, Cat. III Gdo. 8 sueldo $ 250.00 de la Administración de las Obras Sanitarias del Estado Sr. Olavo Orlando Cardozo.

2882—Se confirma la imputación referida en resolución de 16 de setiembre de 1955 disponiendo que el personal del Servicio de Autobalsas a cargo de la Dirección de Vialidad pueda hacer efectivas las sumas por "gastos de comida" que le corresponde, por junio 1956, que importa según planilla N.o 4, la suma de $ 6.692.90.

2883—Se autoriza a la Dirección de Arquitectura para afectar a la partida de $ 27.941.04 autorizada por resolución de 22 de marzo de 1956 para "Imprevistos" de la obra Escuela N.o 102 de Montevideo, la suma de $ 3.480.00, destinada al pago del aumento de $ 40.00 de sueldo al Sobrestante de la misma Sr. Carlos Aníbal Cervieri que cumple funciones de Sobrestante de 2.a y el viático total de $ 100.00 por el término de 24 y 27 meses respectivamente, según decreto de 5 de julio de 1956. Carp. 79|956.

2884—Se autoriza a la Dirección de Vialidad para invertir hasta la suma de $ 360.00 en el pago de diferencias de sueldos del sobrestante de 2.a de la obra Carretera Ruta 26 Melo-Río Branco tramo Sarandí de Barceló-Río Branco, Sr. Arides Fonseca según decreto de 5|7|956.

2886—Se autoriza a la Dirección de Arquitectura para afectar a la partida autorizada para Imprevistos de la obra Escuela N.o 102 de Montevideo, la suma de $ 3.480.00 destinada al pago del aumento de $ 40.00 de sueldo al Sobrestante de la misma Sr. Fructuoso Zalduondo y el viático total de $ 100.00 por el término de 24 y 27 meses respectivamente, según lo dispone decreto de 5 de julio de 1956.

2887—Se autorizan aumentos por la suma de $ 33.695.10 que se produjeron en el rubro C-16 "Materiales bituminosos" de las obras de Ramal de Ruta 5, tramo Molles Baygorria de 249 k. 125 a 272 k. 000" contratadas con el Sr. Tomás Guarino.

2888—Se autoriza la permuta con motivo de las obras del Ramal de Ruta número 8 tramo: Melo Aceguá-Paso San Diego del Río Yaguarón, de las fracciones de terreno padrón N.o 1371 parte, propiedad de la Sucesión Juan Vicyto por las fracciones de terreno propiedad del Estado señaladas en el plano respectivo y se aprueban las tasaciones practicadas, debiendo abonársele a dicha Sucesión la suma de $ 47.86.

2889—Se refuerza el rubro 2.02 en la cantidad de $ 2.900.00 a tomarse de la partida 5.04 del mismo. Item, de acuerdo con la facultad acordada por el art. 28 de la ley de Ordenamiento Financiero y se autoriza la inversión de $ 3.400.00 en los estudios que realizará la Dirección de Vialidad en las obras Puente sobre el Arroyo Pando en Paso de La Balsa y accesos (Ramal de Ruta N.o 8) hasta su entronque con la Carretera Interbalnearia.

2890—Se autorizan las variaciones que se produjeron en algunos rubros del contrato de las obras de Ruta N.o 21, tramo: Nueva Palmira-Dolores, de 22 k. 710 a 25 k. 005 (obras completas y de 25 k. 005 al 35 k. 880 (ejecución de firme) que ejecuta la Empresa del Sr. Nicolás Pande Odllakoff, que consisten en "economías" por $ 8. 479.80 y "aumentos de obra" por $ 25.070.13.

2892—Se acepta por las sumas de pesos 3.483.84 y $ 2.430.00 respectivamente, las propuestas presentadas por las firmas Remington Rand Uruguay Ltda. y Buzio, López y Correa S. en C. al llamado a licitación pública efectuado por la Dirección de Vialidad para el suministro a la misma de máquinas de escribir que se especifican, y por el Ministerio de Obras Públicas se libra la orden de pago correspondiente.

2893—Se autoriza a Contaduría General de la Nación para proceder al pago de las diferencias de sueldos existentes entre el cargo de que es titular el Sr. Juan Luis Fiorito (Sub Jefe de División $ 480.00) de Secretaría del Ministerio de Obras Públicas y el que desempeña (Jefe de División $ 540.00), durante el período comprendido entre 9 de marzo 1954 y 26 de abril 1956.

2894—Se revoca la resolución de 8 de febrero de 1955 por la que se promovió entre otros a los Sres. Amaro Ferreira Ramos y David Fernández para los cargos de Sub Jefes de Sección de Secretaría del Ministerio de Obras Públicas Cat. II Gdo. 11 Part. 11 sueldo $ 340.00 y Ayudante de Sumarios, Cat. II Gdo. 11 Part. 38 sueldo $ 340.00 respectivamente, en mérito a lo expuesto por el Directorio del Estatuto del Funcionario; se promueve a Sub Jefe de Sección al Sr. Juan Manuel Seré, actual Oficial 1.o Cat. III Gdo. 10 Part. 12 sueldo $ 300.00 y se autoriza al Ministerio de Obras Públicas para proceder a la realización de un concurso de oposición entre los Sres. Amaro Ferreira Ramos y David Fernández para la provisión del cargo de Ayudante de Sumarios, previa formulación de las bases por el referido Ministerio.

2895—Se aprueba el convenio celebrado entre el Ministerio de Obras Públicas, el Concejo Departamental de Paysandú, el Concejo Departamental de Tacuarembó y la Agrupación Ruralista Paso de los Catalanes, para la ejecución de la obra "Puente en Paso de los Catalanes" (2.a etapa). Contribución del Estado: pesos 25.000.00.

2896—Se acepta la renuncia de cargo presentada a partir del 10 de setiembre de 1956, presentada por el Peón a jornal Sr. Jorge M. Lancieri de la Regional N.o 4 de la Dirección de Vialidad.

2897—Se adjudica a la firma "El Mago S. A." la provisión a la Dirección de Hidrografía de 15 uniformes destinados al personal de servicio y locomoción, a razón de $ 152.00 cada uno, por la suma total de $ 2.280.00 librándose al efecto la correspondiente orden de pago.

2898—Se establece que la designación efectuada por resolución de 2 de agosto de 1956 para un cargo de Peón con un jornal de $ 6.50 para la Regional N.o 9 de la Dirección de Vialidad, debe entenderse efectuado a favor del Sr. Audalio Cabrera Figuera, en lugar de Hilario Cabrera como por error se mencionó.

2899—Mensaje a la Suprema Corte de Justicia adjuntando expediente promovido por el Juzgado Letrado de 1.a Instancia en lo Civil de 5.o Turno librado en autos caratulados "Barrios Adelina Amelia c| Sevrini Osvaldo —Pensión Alimenticia".

2900—Se acepta por la suma de pesos 86.623.32 la propuesta presentada al llamado a licitación pública efectuado por la Dirección de Vialidad por la firma Eduardo Mañana para la ejecución de las obras de estructura de hormigón armado, etc. del edificio para el Departamento V, Investigaciones, ubicado en la Avenida Garzón 2116.

2901—Se declara como "economía la partida $ 800.00, que por resolución del 1.o de febrero de 1956 se destinaba para bastos de alojamiento y traslado del personal del Estado y se autoriza a la Dirección de Vialidad para disponer hasta de $ 8.188.01 en el pago de sueldos del personal de vigilancia de las obras Carretera Ruta 34, Interbalnearia, tramo Salinas Atlántida entre km. 46.308.62 y 50.900, Sobrestante de 2.a Danilo Médici y Vigilantes Mirco Rodríguez y Eric Bomio.

2901—Se autoriza a la Dirección de Vialidad para utilizar los servicios del señor Nicolás Messuti en calidad de Auxiliar de 4.a para Talleres Colón con un jornal de $ 8.20.

La Secretaría.

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA

Relación de asuntos aprobados por el Consejo Nacional de Gobierno, en acuerdo con el señor Ministro de Salud Pública el 23 de octubre de 1956.

1—Designación de la señorita Wilma García Diego para ocupar con carácter interino, un cargo de Nurse en el Hospital Pasteur.

2—Designación de la señorita Brenda Blanca Pampillón, para ocupar un cargo de Auxiliar de Servicio en el Hospital Pereira Rossell.

3—Designación del señor Oscar Félix Noé, para ocupar un cargo de Auxiliar de Servicio en el Hospital Pasteur.

4—Designación de la señorita Orfilia Sánchez, para ocupar un cargo de Auxiliar 3.o de Farmacia (Secciones Especializadas) (Farmacia) (Botiquín) en la Dirección y Servicios Externos (S.A P.A.) con carácter interino.

5—Designación de la señorita Noremia Olivera, para ocupar un cargo de Auxiliar de Servicio en el Hospital Pedro Visca.

6—Designación de la señora Margot Belhot de García, para ocupar un cargo de Visitadora (Diplomada) en el Dispensario Tisiológico N.o 8 de la Dirección y Servicios Externos del Servicio de Asistencia y P. Antituberculosa.

7—Designación de la señorita Zulema Goyeneche Suparo, para ocupar un cargo de Auxiliar 2.o en el Departamento de Asistencia y Profilaxis Venérea.

8—Designación del señor Hugo López Ayala, para ocupar un cargo de Auxiliar de Servicio en el Hospital Maciel.

9—Designación del señor Alberto Da Silveira, para ocupar un cargo de Anestesista en el Hospital Pereira Rossell, con carácter interino.

10—Designación del señor Jesús Douglas Antúñez, para ocupar con carácter interino y por el término de seis meses a partir del 1.o de octubre próximo pasado, un cargo de Practicante Interno de Medicina del Hospital Fermín Ferreira, Servicio de Cirugía (Pabellón VI).

11—Designación del señor Clovis Bidondo, para ocupar con carácter interino un cargo de Practicante Interno de Medicina del Centro Departamental de Salto, Hospital Regional Litoral Norte, a partir del 1.o de octubre del corriente año, y por el término de seis meses.

12—Autorízase al Hospital Maciel, para utilizar los servicios del señor Enrique Clemente Gibert, como Anestesista del Centro de Urología de dicho establecimiento, por el período comprendido entre el 23 de abril al 31 de diciembre de 1956.

13—Desígnanse para integrar el cuadro de médicos suplentes del Servicio de Asistencia Externa, a los doctores Nieves Claviño del Llano, Juan José Bacigalupi, Alberto Cohen, Wolf Gutfraind, Luis Eduardo Juan, Victoriano Rodríguez de Vecchi y Pedro M. Etcheverría.

14—Desígnanse para ocupar diez cargos de Auxiliares de Servicio en el Centro Departamental de Salto, a las siguientes personas: Nelly Gloria Cruz, Nelsa Acuña, Libania Sosa, Elsa Soria, Eudoxia Sena, Olga Formigliano, Ema Sarasua de González, Adela Viera de Tejeira, Ermenegilda Lima Arce y Zulma Noble.

15—Autorízase la renovación del contrato, de las siguientes personas: Inés Vetey de Pinasco, Selina Rodríguez de Reinta, Catalina López, Adela Ramona García, Dorina Martínez y Elida Santa Gallo, como Auxiliares de Servicio del Anexo Hogar de Ancianos del Centro Departamental de Salto, por el término de nueve meses a partir del 1.o de abril próximo pasado.

16—Autorízase al Ministerio de Salud Pública, para proceder a la contratación de 30 jornaleros que se detallan en la resolución respectiva, por el término de seis meses y a partir del 1.o de julio próximo pasado, para el Centro Departamental de Salto.

17—Autorízase al Ministerio de Salud Pública, para utilizar por el período comprendido entre el 1.o de agosto y el 31 de diciembre del corriente año, los servicios del señor Manuel Grois, como Ayudante de Terapia por Inhalación y Oxigenoterapia del Hospital Pereira Rossell.

18—Autorízase al Ministerio de Salud Pública, para utilizar los servicios del señor León Ricardo Ormaechea, como Ayudante de Terapia por Inhalación y Oxigenoterapia del Hospital Pereira Rossell, por el período comprendido entre el 1.o de junio y el 31 de diciembre del corriente año.

19—Centro Auxiliar de San Gregorio de Polanco. Aurora Payero, en reemplazo de la señorita Luciana Martínez, en uso de ocho días de licencia por enfermedad.

20—Centro Auxiliar de Sarandí. Señorita Isidora Rosa Rodríguez, en reemplazo de la señora Olivia Lima de González

en uso de ocho días de licencia extraordinaria.

21—Hospital Pereira Rossell. Señora Esther Wasersztéyn de Gómez, en reemplazo del señor Jorge D'Ursi en uso de veinte días de licencia reglamentaria.

22—Doctor Mendel Dulman, en reemplazo de la doctora Raquel Fraschini de D'Ursi, en uso de veinte días de licencia reglamentaria.

23—Hospital Maciel. Señorita Catalina Leao, en reemplazo de la señora Baldramina Salazar de García, en uso de treinta y dos días de licencia por enfermedad.

24—Hospital Pedro Visca. Doctora María Elena Nario de Nín, en reemplazo del doctor Jorge Nordman, en uso de licencia reglamentaria.

25—Servicio de Asistencia Externa. Doctor Joaquín Gallinares, en reemplazo de la doctora Corina Sosa de Vicente en uso de 8 días de licencia por enfermedad.

26—Centro Auxiliar de Piraraj́á Srta. María Isabel Algare, quien reemplazó a los funcionarios, Dominga Carbajal de Ayala y Andrés Constancio Corbo, durante sesenta días de licencia por enfermedad.

27—Autorízase al Hospital Maciel para invertir la suma de $ 160.00 mensuales, durante el período comprendido entre el 1.o de julio y el 31 de diciembre del corriente año, para atender los gastos que se le originan al Laboratorio de dicho Hospital, por la preparación de medios especializados de investigación y exámenes fuera de la órbita de sus actividades.

28—Déjase sin efecto la designación del Dr. Julián González Methol como Odontólogo Cirujano del Hospital Maciel, efectuada por resolución N.o 24.465, en razón de que el mismo no se ha presentado a tomar posesión de su cargo.

29—Amplíase el apartado 2.o de la resolución 31.281 estableciéndose que se autoriza a la Contaduría General de la Nación, para incluír en la relación de pasividades del ejercicio 1955 Artículo 38 de la Ley 11.925 del 27 de marzo de 1953, los haberes adeudados al Practicante Suplente Sr. Juan Dalto.

30—Déjase sin efecto la resolución 29.659 por la que se autorizaba al Centro Auxiliar de Rosario, para abonar los servicios prestados por la Sra. Eugenia A. de Salaberry, en reemplazo de varias funcionarias de dicho establecimiento.

31—Asígnase al Sr. Leopoldo Montiel Mónaco Oficial 1.o del Centro Departamental de Melo, una partida de $ 80.00 mensuales, para los gastos de locomoción que se le originen con motivo de sus desplazamientos al Pabellón T.B.C. de dicha localidad.

32—Concédese al Dr. Abelardo Saenz (hijo). (Jefe de Laboratorio del Instituto Antirrábico) una licencia extraordinaria, por el término de seis meses (tres con goce de sueldo y tres sin él) para realizar una jira de estudios en Servicios Especializados de Europa.

33—Autorízase al Ministerio de Salud Pública para aumentar a $ 1.800.00 la actual partida de $ 800.00 autorizada por Resolución 31.261, para pago de suplentes del Centro Departamental de Salto. Esta autorización es a partir del 1.o de julio ppdo., y hasta el 31 de diciembre de 1956.

34—Exonérase al Sr. Heber César Cardoso Ferreira (por omisión) de su cargo de Portero del Instituto de Ortopedia y Traumatología, de acuerdo a la autorización concedida en sesión de fecha 2 de octubre de 1956 por la Cámara de Senadores.

35—Encomiéndase al Dr. Federico Salveraglio el cometido de estudiar en los Centros Científicos de Méjico y Estados Unidos de Norte América, los actuales sistemas de Vacunaciones Preventivas incluyendo la Antipoliomielítica. Se le destaca en comisión, por el tiempo que corresponda y otórgasele cambio oficial hasta U$S 3.000.00 a $ 2.80.

Relación de asuntos aprobados por el señor Ministro de Salud Pública el 30 de octubre de 1956.

Inscripción de títulos

Se aceptan las inscripciones en el registro correspondiente del título de Doctor en Medicina, expedidos a favor de Albrecht A. Meerhoff, Esteban Mattos, Julio César Antes. Simón M. Chetrit, Alcides E. Olmedo, Hugo Fort, José A. Guiter, Alba I. García de Larre, Raúl Carlos Praderi y Walter Specker Pol.

Se aceptan las inscripciones en el registro correspondiente del título de Doctor en Medicina y Cirugía, expedidos a favor de Tiberio Davidovits y Humberto J. Manta.

Se acepta la inscripción en el registro correspondiente del título de Médico Veterinario, expedido a favor de Adhemar Bagnasco Pertierra.

Relación de asuntos aprobados por el señor Ministro de Salud Pública el 3 de noviembre de 1956.

Especialidades Farmacéuticas

(Venta exclusiva bajo receta profesional)

De acuerdo con el resultado de los análisis realizados por el Laboratorio de Química de este Ministerio, así como lo informado por la División Higiene el Misterio de Salud Pública concede la autorización de venta a las especialidades que detallan a continuación las que deberán llevar el título de: Venta Exclusiva Bajo Receta Profesional, en cada envase y los números de registro que respectivamente se indican:

14.968—"Acromicina Ungüento Oftálmico con Hidrocortisona 1.5 o|o", gestionada por el Químico Farmacéutico José C. Paz y elaborada por los Laboratorios Lederle Laboratories División, Cianamid Inter American Corp. New York USA y representados por José Luis Cuenca en el Uruguay.

14.975—"Butacortyl Simple", gestionada por el Químico Farmacéutico Nelson Sarasúa de "Gerardo Ramón y Cía. S. A.".

14.962—"Com-Probese V. M.", gestionada por el Químico Farmacéutico Armando S. Pascual, de Ernesto Schauricht," firma importadora.

14.696—"Faringol con Neomicina Aster", (caja de 20 pastillas) gestionado por el Químico Farm. Víctor Coppetti y elaborada en Laboratorios Aster S. A.

14.965—"Gastralgine", gestionada por la Química Farmacéutica Agueda Sobral, de Laboratorio Maciel.

14.963—"Gantrisin Roche", Crema Vaginal gestionada por el Químico Farmacéutico Héctor M. Vigil y elaborada en el Laboratorio Hoffmann La Roche Inc. (Nutley) EE. UU. y representada en el Uruguay por Sapac Corporation.

14.964—"Micostatin", para suspensión oral 100.000 U. por dosis gestionada por el Químico Farmacéutico Alberto A. Aiello de E. R. Squibb y Sons Inter American Corporation".

14.969—"Refrina Gede Infantil", gestionada por la Química Farmacéutica Ofelia Perillo de Puig y elaborada en el Laboratorio Gede.

14.966—"Rivina Gede", gestionada por el Químico Farmacéutico Ofelia Perillo de Puig y elaborada en el Laboratorio Gede.

14.972—"Suplevitam", gestionada por el Químico Farmacéutico Elías S. Larre de Laboratorios Spefar S. A.

14.967—"Tuinal" (0.1 gr. Cápsulas N.o 303) gestionada por el Químico Farmacéutico Armando S. Pascual de Ernesto Schauricht", firma importadora.

14.970—"Tuinal" (0.2 gr. Cápsulas N.o 304), gestionada por el Químico Farmacéutico Armando Pascual de Ernesto Schauricht, firma importadora.

14.971—"Venostasin Ampollas", gestionada por el Químico Farmacéutico Darío de Melo y elaborada en 'Química Ariston S.R.L.

14.974—"Venostasin Crema" gestionada por el Químico Farmacéutico Darío de Mello de Laboratorios Biofarm".

La Secretaría.

DIARIO OFICIAL ANEXOS

REGISTRO CIVIL

MATRIMONIOS DEL INTERIOR REALIZADOS EN EL MES DE AGOSTO DE 1956

(Cumplimiento del artículo 7.o de la ley 5.418 del 5 de mayo de 1916)

Artigas

6.o Sección —

Argelino Vázquez, 50 años, soltero, jornalero, oriental y María Otilia Romero, 40 años, soltera, oriental.

8.a Sección —

Washington Jacques, 31 años, soltero, jornalero, oriental y María Dionisia Aranda, 31 años, soltera, oriental.

Canelones

1 a Sección —

Pedro Pablo Ré, 37 años, divorciado, industrial, oriental y María Auxiliadora Peluffo, 23 años, soltera, oriental.

Nelson Frain Grillo, 21 años, soltero, empleado, oriental y Nelly Raymond, 20 años, soltera, oriental.

Noel Fuentes, 31 años, soltero, jornalero, oriental y María Mercedes Vázquez, 26 años, soltera, oriental.

Hermenegildo García, 23 años, soltero, agricultor, oriental y Eulogia Irma Carrara, 22 años, soltera, oriental.

Enrique Siliutti, 33 años, soltero, empleado, oriental y María del Carmen Etchecopar, 30 años, soltera, oriental.

León Fuks, 58 años, soltero, comerciante, polaco y Liba Laja Addehman 55 años, soltera, polaca.

Luis Alberto Alfonso, 25 años, empleado, oriental y María Teresa Groa, 17 años, soltera, oriental.

Ubaldo Nelson Guzmán, 34 años, soltero, empleado, oriental y Susana Zulma Quiñones, 22 años, soltera, oriental.

Brígido Timoteo Vallejo, 24 años, soltero, carpintero, oriental y Amaryllis María del Carmen González, 19 años, soltera, oriental.

5.a Sección —

Leandro Cristóbal Sazzi, 41 años, soltero, empleado, oriental y Aída Jorgelina Britos, 37 años, soltera, oriental.

Eustaquio Reyes Vilar, 37 años, soltero, viticultor, oriental y Elsa Olga Curbelo, 30 años, soltera, oriental.

Jacobo Rosemberg, 58 años, viudo, comerciante, polaco y Ewa Moncarz Rosengarte, 31 años, soltera, polaca.

Juan Carlos Arena, 30 años, soltero, empleado, oriental y Elida Luzardo, 25 años, soltera, oriental.

Egidio Ricardo Saturno, 28 años, soltero, comerciante, oriental y Elsa Serrana Gumullú, 30 años, soltera, empleada, oriental.

José García Costas, 62 años, soltero, jubilado, español y Amalia Escouto, 66 años, viuda, oriental.

Francisco Pérez, 59 años, soltero, jornalero, oriental y Ramona Trujillo, 43 años, soltera, oriental.

Carmelo Trillo Sández, 19 años, soltero, jornalero, oriental y Elia Vázquez, 24 años, soltera, oriental.

Eulogio Ramos Berro, 29 años, soltero, comercio, oriental y Odila Chabat, 31 años, soltera, maestra, oriental.

Ramón Catania, 40 años soltero, viajante, oriental y Juana Denis, 46 años, soltera, oriental.

Mario Rigamonti Gonçalvez, 45 años, soltero, empleado, oriental.

Silverio Ramón González, 40 años, soltero, empleado, oriental y Silverio Farza, 40 años, soltera, oriental.

6.a Sección —

Eliseo Fialho, 30 años, soltero, comerciante, oriental y Exsomia Francisca Castagnetto, 21 años, soltera, empleada, oriental.

Jorge Enrique Gadea, 29 años, soltero, tipógrafo, oriental y Mirta Esmeralda González, 26 años, soltera, oriental.

Raúl Enrique Martínez, 23 años, soltero, oriental y Blanca Lilia Hernández.

Angel Santana, 21 años, soltero, jornalero, oriental y Blanca Haydée Mareco, 18 años, soltera, oriental.

7.a Sección —

Ruben Darío Germán Bardecio, 27 años, soltero, empleado, oriental y Haydée Walkiria Pérez, 28 años, soltera, oriental.

Juan María Pereira, 21 años, soltero, carpintero, oriental y Nidia Alba Pereira, 14 años, soltera, oriental.

Antonio Ruben Elena, 26 años, soltero, agricultor, oriental y Gladys Giménez, 16 años, soltera, oriental.

Salvador Sena, 45 años soltero, albañil italiano y María Excelsa Jara, 34 años, divorciada, oriental.

Iván Ramón Alvarez, 24 años, soltero, albañil, oriental y Angela Antonia Franzero, 23 años, soltera, oriental.

Diego Epifanio Torres, 38 años, soltero, agricultor, oriental y Esther Celia Cora, 25 años, soltera, oriental.

Elbio Pumares, 35 años, soltero, médico, oriental y Dolores Mariño, 39 años viuda, médica, oriental.

Juan Gervacio Pereira, 55 años, soltero, chofer, oriental y Josefa Gómez 52 años, soltera, oriental.

Ramón Moreira, 42 años, soltero, jornalero, oriental e Iracelia Lacazeta, 24 años, soltera, oriental.

Andrés Andreola, 39 años, soltero, peluquero, italiano y Laura Dora Hernández, 26 años, soltera, oriental.

Nicolás Goloubintseff, 25 años, soltero, empleado, oriental y María Alicia Villar, 24 años, soltera, profesora, oriental.

Haroldo Mázquez, 21 años, soltero, mosaisquista, oriental y Jacinta Gladys Yacco, 20 años, soltera, oriental.

Valmo Tracogna, 31 años, soltero, agricultor, italiano e Irma Isabel Briano, 29 años, soltera, oriental

Luis Valerio Pérez, 26 años, soltero, empleado, oriental y Sonia Nancy Pérez, 19 años, soltera, oriental.

Pablo Farrays, 34 años, soltero, agricultor, oriental y María Zelmira Marrero, 28 años, soltera, oriental.

Andrés Alberto Arévalo, 45 años, soltero, albañil, oriental y María Irene Carabayo, 28 años, soltera, oriental.

Ramón Olivera, 33 años, soltero, albañil, oriental y María del Carmen Guevara, 24 años, soltera, oriental.

Pedro Italo Perozzo, 25 años, soltero, vitivicultor, oriental y Elide David, 21 años, soltera, oriental.

Italo García da Rosa, 23 años, soltero, granjero, oriental y Slba Lecnor Sobrera, 19 años, soltera, oriental.

Manuel Terrón, 33 años, soltero, jornalero, español y María Ibera Isabel González, 30 años, soltera, oriental.

Luis Roberto Scarone, 22 años, soltero, agricultor, oriental y Alicia Carmen Catalina Sacco, 19 años, soltera, oriental.

Pedro Juan Gregorio Piantanida, 36 años, soltero, agricultor, oriental y Liria Esther González, 28 años, soltera, oriental.

Juan Ildemar Parodi, 25 años, soltero, jornalero, oriental y Olga Lilí Carreño, 24 años, soltera, oriental.

Isabelino Rodríguez, 31 años, soltero, jornalero, oriental y Elba Castro, 15 años, soltera, oriental.

8.a Sección —

Amaranto De León, 27 años soltero, albañil, oriental y María del Carmen Fernández, 18 años, soltera, oriental

Héctor Artigas Britos, 23 años, soltero, jornalero, oriental y Gloria Estela Pilar Correa, 14 años, soltera, oriental.

Juan Carlos Torena, 18 años, viudo, empleado, oriental y Blanca Aurora Barrios, 33 años, soltera, peinadora, oriental.

10.a Sección —

Omar Bentancur, 26 años, soltero, jornalero, oriental y María Magdalena Curbelo, 22 años, soltera, oriental.

Blas Félix Delgado, 31 años, soltero agricultor, oriental y Laura Francisca Pérez, 22 años, soltera, oriental.

Santiago Beltrán, 33 años, soltero, jornalero, oriental y Vicenta Natividad Escobar, 31 años, soltera, oriental.

José Ramón García, 23 años, soltero, jornalero, oriental y María Ofelia Camejo, 22 años, soltera, oriental.

Anselmo Misael Garrido, 34 años, soltero, agricultor, oriental y Blanca Liria Cabrera, 24 años, soltera, oriental.

Jeremías Gregorio Bernal, 26 años, soltero, agricultor, oriental y Miguelina Ramos, 34 años, soltera, oierntal.

Próspero Ravera, 23 años, soltero, agricultor, oriental y Dominga Felicita Javier, 24 años, soltera, oriental.

Ramón María Ferulo, 24 años soltero, agricultor, oriental y Julia Emir Rodríguez, 22 años, soltera, oriental.

Bruno Balzani, 33 años, divorciado, chofer, italiano y María del Carmen Recoba, 19 años, soltera, oriental.

11.a Sección —

Idelfonso Pérez, 23 años, soltero, empleado, oriental y María Teresa Martínez, 15 años, soltera, oriental.

Antonio Eufemio Abiuso, 21 años, soltero, empleado, oriental y Ramona Sonia Esther Aldao, 15 años, soltera, oriental.

José Ramón Martínez, 26 años, soltero, empleado, oriental y Mary Gladys León, 20 años, soltera, oriental.

Ramón Pirotto, 22 años, soltero, agricultor, oriental y Clara Noemia Bazzino, 21 años, soltera, oriental.

12.a Sección —

José Chiruzzo, 29 años, soltero, comercio, oriental y María Elba Peña, 23 años, viuda, oriental.

Zacarías Eduardo Martínez, 36 años, soltero, albañil, oriental y Manuela Costa, 31 años, soltera, oriental.

Vicente Cosentino, 35 años, soltero, labrador, oriental y Nélida Juana Ravera, 27 años, soltera, oriental.

13.a Sección —

Jesús Ariel Sánchez, 20 años, soltero, mecánico oriental y Zulma Melgem, 18 años, soltera, oriental.

Ademar González, 26 años, soltero, jornalero, oriental y Luisa Delgado 37 años, soltera, oriental.

14.a Sección —

Ramón Pan Villares, 21 años, soltero, jornalero, oriental y María Victoria Rodríguez, 22 años, soltera, oriental.

Rómulo Roque Arbelo, 36 años, soltero, empleado, oriental y Gladys Adalani Robaina, 24 años, soltera, oriental.

Domingo Chavarino, 34 años, soltero, agricultor, oriental y Mirtha Nubia Rodríguez, 25 años, soltera, oriental.

Francisco de Amores, 39 años, soltero, agricultor, oriental y Eduvijes Irma Martínez, 21 años, soltera, oriental.

Cerro Largo

1.a Sección —

Arturo Pereira, 31 años, soltero confitero, oriental y Marina Rodríguez, 17 años, soltera, oriental.

Luis Fernández, 35 años soltero, jornalero, oriental y Milka Esther Silveira, 25 años, soltera, oriental.

Benjamín Hernández, 39 años, soltero, agricultor, oriental y Celia Méndez, 23 años, soltera, oriental.

Saúl Silva, 21 años, soltero, jornalero, oriental y Aída Moreira, 16 años, soltera, oriental.

Julio César Rodríguez, 23 años, soltero, panadero, oriental y Eva Acuña, 20 años, soltera, oriental.

Bolívar Noble, 30 años, soltero, comercio, oriental y Elsa Guimaraens, 27 años, soltera, oriental.

Osvaldo Ademar Cuenca, 23 años soltero, jornalero, oriental y Mary Becia, 21 años, soltera, oriental.

Emilio Jardín, 26 años, soltero, empleado, oriental y Blanca Elida Fernández, 24 años, soltera, oriental.

Olano Pereira, 27 años, soltero, jornalero, oriental y María Jesusa Moraes, 18 años, soltera, oriental.

Carmelo Calcagno, 32 años, soltero, jornalero, oriental y Ester Alvez, 19 años, soltera, oriental.

Walter Cáceres, 24 años soltero, jornalero, oriental y Hortencia Rodríguez, 22 años, soltera, oriental.

Adán Amancio Rodríguez, 23 años, soltero, militar, oriental y Yolanda Gaudiosa Rey, 20 años, soltera, oriental.

Senen Silvera, 44 años, soltero, jornalero, oriental y Pilar Lucas, 54 años, soltera, oriental.

Lorenzo Clavijo, 36 años, divorciado, jornalero, oriental y Eleodora Carballo, 33 años, soltera, oriental.

Salustiano Amaranto Araújo, 49 años, soltero, jornalero, oriental e Irma Suárez, 31 años, soltera, oriental.

Eurides Lima, 25 años, soltero, jornalero, oriental y Santa Enilda Lima, 17 años, soltera, oriental.

Miguel Ramón Quintana, 22 años soltero, jornalero, oriental y Alda González, 18 años, soltera, oriental.

2.a Sección —

Mario Hamlet Riccetto, 23 años, soltero, hacendado, oriental y Hortencia Renée Hernández, 22 años, soltera, educacionista, oriental.

Amir Alí Correa, 24 años, soltero, jornalero, oriental y Lina Zoraida Antúnez Sosa, 17 años, soltera, oriental.

3.a Sección —

Roberto Porto, 23 años, soltero, jornalero, oriental y María Pírez, 19 años, soltera, oriental.

Dasey Rodríguez, 44 años, soltero, jornalero, brasileño y María Martins, 23 años, soltera, oriental.

José Enrique Silvera, 23 años, soltero, jornalero, oriental y Anatilde Porciúncula, 33 años, soltera, oriental.

Mario Azambuya, 58 años, soltero, jornalero, brasileño y Lelia Lira Pereira, 33 años, soltera, oriental.

Carlos Fernández, 23 años, soltero, jornalero, brasileño y Wilma Sampayo, 38 años, soltera, brasileña.

Assís Pereira, 17 años, soltero, jornalero, brasileño y Aguilar Pereira, 38 años, soltera, brasileña.

8.a Sección —

Juan José Suárez, 41 años, viudo, comercio, oriental y María Romana García, 46 años, soltera, oriental.

Colonia

1.a Sección —

Trinidad Urbano Buschiazzo, 56 años, soltero, empleado, oriental e Inocencia M. Caredio, 49 años, viuda, oriental.

Adelino Raúl Melatti, 28 años, divorciado, empleado, oriental y María Teresa Trinidad, 21 años, soltera, oriental.

Walter H. Larrea, 20 años, soltero, jornalero, oriental y Natividad Larrosa, 15 años, soltera, oriental.

Andrés Carro 40 años, soltero, jornalero, oriental y María Esther Carro, 38 años, soltera, oriental.

Tomás Espino, 53 años, viudo, jornalero, oriental y Felicia María Rodríguez, 38 años, soltera, oriental.

Joaquín Felipe Pos, 48 años soltero, jornalero, argentino y Natalia Gachek, 43 años, soltera, polaca.

José Angel Medina, 19 años, soltero, empleado, oriental y Olga Esther Miñón, 21 años, soltera, oriental.

Heriberto A. González, 26 años, soltero, empleado, oriental y Ana María Moruzzi, 19 años, soltera, oriental.

Roque Y. Baroyolo, 32 años, soltero, oriental y María Angela Hernández, 30 años, soltera, oriental.

Gualberto B. Salaberry, 31 años, soltero, empleado, oriental e Iris Azucena Hernández, 22 años, soltera, oriental.

Ramón Ayala, 45 años, soltero, jornalero, oriental y Casiana Torres, 38 años, soltera, oriental.

Antonio G. Cabrera, 34 años, soltero, jornalero, oriental y Lina Larrea, 27 años, soltera, oriental.

Nemesio Torres, 35 años, soltero, jornalero, oriental y María Angélica Alvarez, 32 años, soltera, oriental.

Arturo Daghero, 25 años soltero, agricultor, oriental y Lea Mabel Hernández, 22 años, soltera, oriental.

3.a Sección —

Liborio Mediza, 59 años, soltero, jornalero, oriental y Luciana Sena, 61 años, soltera, oriental.

Feliciano Bartel, 26 años, soltero, albañil, oriental y Onelia Norma Lautaret, 25 años, soltera, oriental.

José María Cumellas, 60 años, soltero, jubilado, oriental y Angela Ramona Salaberry, 47 años, soltera, oriental.

José Orlando Magallanes, 32 años, soltero, jornalero, oriental y Gladis Elizondo, 24 años, soltera, oriental.

Humberto Constante Turconi, 39 años, soltero, empleado, oriental y Victoria Modesta Galván, 26 años, soltera, oriental.

Juan Carlos Sánchez, 55 años, divorciado, empleado, oriental y Natividad Ro, 50 años, soltera, oriental.

Ruben Eusebio Caraballo, 25 años, soltero, empleado, oriental y Milka Elena Bentancor, 22 años, soltera, oriental.

Eveys Jesús Brun, 19 años, soltero, comerciante, oriental y Mirta Gladis Estévez, 20 años, soltera, oriental.

Enzo Agustíns, 23 años, soltero, agricultor, oriental y Elsa Magdalena Lagos, 28 años, soltera, oriental.

Ildefonso Franco Milano, 30 años, soltero, empleado, oriental y Emilia Elena Zurbrück, 21 años, soltera, oriental.

Dolis Tomás Collazo, 23 años, soltero, jornalero, oriental y Eulalia Leonides Saavedra, 25 años, soltera, oriental.

Egardo Boris Buzetta, 23 años, soltero, granjero, oriental y Reina Raquel Pellatón, 26 años, soltera, oriental.

4.a Sección —

Enzo Gilles, 49 años, viudo, rentista, oriental y Berta Margarita Bertinat, 33 años, soltera, oriental.

Tomás Humberto Romero, 30 años, soltero, empleado, oriental y Olinda Fontora, 30 años, soltera, oriental.

Bruno Albérico Jourdan, 31 años, soltero, médico, oriental y Electra Danila Félix, 19 años, soltera, educacionista, oriental.

Augusto Jorcín, 63 años, soltero, rentista, oriental y María Josefa Kauffmann, 34 años, divorciada, oriental.

5.a Sección —

Néstor Pascual Ferreira, 26 años, soltero, jornalero, oriental y Edhys Mabel Acevedo, 15 años, soltera, oriental.

7.a Sección —

Alberto Gregorio Fernández, 23 años, soltero, jornalero, oriental y María Rosa Mochó, 18 años, soltera, oriental.

Julio Antonio Punschke, 25 años, soltero, agricultor, oriental y Olga Elisa Garmedia, 23 años, soltera, oriental.

Roberto Ruben Rochet, 27 años, soltero, jornalero, oriental y Nelsa Ester Ochandorena, 26 años, soltera, oriental.

8.a Sección —

Miguel Angel Sánchez, 27 años, soltero, empleado, ciudadano natural y Venancia Italia Durán, 24 años, soltera, educacionista, oriental.

10.a Sección —

Nelson Andrés Appoloni, 26 años, soltero, granjero, oriental y Miriam Amanda Mart, 27 años, soltera, orietnal.

Esteban Emilio Zung, 24 años, soltero, agricultor, oriental y Gladys Elbia Bratschi, 17 años, soltera, oriental.

Dardo Nelson Hernández, 27 años, soltero, jornalero, oriental y Zulma Celia Rodríguez, 34 años, soltera, oriental.

Pedro Alberto Pozzi, 30 años, soltero, sastre, oriental, y Alba Célica Menéndez, 30 años, soltera, pantalonera.

11.a Sección —

Víctor Angel Quintana, 24 años, soltero, mecánico, oriental y Mirtha Sally Cavia, 17 años, soltera, oriental.

Eriberto Ruben Suhr, 21 años, soltero, mecánico, oriental y Mirtha Rita Saret, 17 años, soltera, oriental.

Ramón Calo, 33 años, soltero, agricultor, oriental y Blanca Esther Vitalis, 23 años, soltera, oriental.

Hugo Pedro Allio, 25 años, soltero, agricultor, oriental y María Esther Batto, 18 años, soltera, oriental.

Lorenzo Baldomero de la Carrera, 44 años, soltero, jornalero, oriental y Celedonia E. Rodríguez, 34 años, soltera, oriental.

12.a Sección —

José María Castillo, 34 años, soltero, jornalero, oriental y Juana Gladis Araújo, 16 años, soltera, oriental.

13.a Sección —

Júlio César Villar, 38 años, soltero, hacendado, oriental y María Luisa Guerrero, 26 años, soltera, oriental.

14.a Sección —

Catalino Magallanes, 43 años, viudo, jornalero, oriental y Eugenia Eulalia Cabrera, 40 años, viuda, oriental.

Nelson Edel Portela, 19 años, soltero, jornalero, oriental y Haydée Renée Mar, 20 años, soltera, oriental.

Rafael Luis Cesán, 37 años, divorciado, mecánico, oriental y Carlina Luján Guerrero, 21 años, soltera, oriental.

Alejandro Serverín, 31 años, soltero, mecánico, ruso y Delicia Leontines Carro, 29 años, soltera, oriental.

Raúl Gómez, 33 años, soltero, comerciante, oriental y María Teresa Martínez, 26 años, soltera, estudiante, oriental.

Efraín Isidro Miñón, 19 años, soltero, empleado, oriental y Mabel Martha Cabrera, 16 años, soltera, oriental.

Celso Pedro Buschiazzo, 23 años, soltero, tejedor, oriental y Lidia Ester Cabrera, 17 años, soltera, oriental.

Durazno

2.a Sección —

Gervasio Laureano, 70 años, soltero, pensionista, oriental y Luciana Rosas, 67 años, soltera, pencionista, oriental.

Julián María López, 26 años, soltero, militar, oriental y Reina Azucena Delgado, 16 años, soltera, oriental.

Marcos José María Díaz, 43 años, soltero, jornalero, oriental y María Lontina Santos, 20 años, soltera, oriental.

3.a Sección —

Cirilo Florentino Irigoyen, 28 años, soltero, jornalero, oriental y Luz del Alba Bermudes, 17 años, soltera, oriental.

4.a Sección —

Washington Sosa, 26 años, soltero, jornalero, oriental y Blanca Nieve Fernández, 35 años, soltera, oriental.

Héctor Jacinto Burguez, 42 años, soltero, oriental y Gloria Elena Casaballe, 38 años, soltera, oriental.

9.a Sección —

Cosme Martínez, 72 años, viudo, jubilado, oriental y María Hermenegilda Ortega, 46 años, divorciada, oriental.

José Grela, 30 años, soltero, hacendado, oriental y Shirley Angela Nuiun, 19 años, soltera, oriental.

12.a Sección —

Luis Alberto Blanco, 32 años, soltero, hacendado, oriental y María Elena Lallane, 36 años, soltera, oriental.

Flores

2.a Sección —

Angel Maximo Curbelo, 26 años, soltero, comerciante, oriental y Blanca Arbelia de Arrascaeta, 29 años, soltera, oriental.

Florida

1.a Sección —

Isaac Donato Bia, 22 años, soltero, comerciante, oriental y Mary Gloria Abdo, 22 años, soltera, maestra, oriental.

Omar Urdempilleta, 29 años, soltero, hacendado, oriental y María Celia Bengochea, 28 años, soltera, maestra, oriental.

Benigno Rodolfo Castro, 31 años, soltero, detallista, oriental y María Evangelina Gereda, 26 años, soltera, oriental.

Antonio Albanés, 31 años, soltero, comerciante, oriental y Blanca Lidia Clavijo, 24 años, soltera, oriental.

Hugo Santos Rubano, 24 años, soltero, jornalero, oriental y María Esther Viera, 20 años, soltera, oriental.

Hebert Nelson Hernández, 21 años, soltero, jornalero, oriental y Emma Elcira Díaz, 24 años, soltera, oriental.

2.a Sección —

Ramón Leonardo Fernández, 43 años, soltero, comerciante, oriental y Ana María Colmán, 36 años, soltera, oriental.

5.a Sección —

Julio César García, 41 años, soltero, productor, oriental y Elodia Llanes, 33 años, divorciada, maestra, oriental.

Juan Francisco Correa, 27 años, viudo, empleado, oriental y Emilia Lucía Lima, 19 años, soltera, oriental.

6.a Sección —

Oscar Aramis Ferreiro, 27 años, soltero, jornalero, oriental e Hilda Marina Fontaine, 26 años, soltera, oriental.

7.a Sección —

Benigno Antolín Gutiérrez, 42 años, soltero, hacendado, oriental e Irença de Luján Rodríguez, 23 años, soltera, oriental.

Juan Carlos de León, 21 años, soltero, empleado, oriental y Blanca Ramona Sosa, 24 años, soltera, oriental.

Antenor De León, 32 años, soltero, albañil, oriental y Luz Nelly Carreño, 22 años, soltera, oriental.

9.a Sección —

Rosa Alberto Beres, 25 años, soltero, empleado, oriental y Herminia Norberta Silva, 22 años, soltera, oriental.

10.a Sección —

Carlos Santero, 23 años, soltero, agricultor, oriental y Gladys Raquel Albano, 17 años, soltera, oriental.

Francisco Javier Meney, 45 años, soltero, jornalero, oriental y María Elena López, 39 años, soltera, oriental.

Alejandro Italo Aimé, 35 años, soltero, empleado, oriental y Estela Victoria Canzani, 32 años, soltera, oriental.

César Juan Bidegain, 22 años, soltero, empleado oriental y María Elba Bidondo, 24 años, soltera, oriental.

Atanasio Félix Segredo, 24 años, soltero, chofer, oriental y Alicia Fanny Píriz, 17 años, soltera, oriental.

Martín Diego Luongo, soltero, industrial, oriental y Ana Obdulia Ramona Ugolini, 18 años, soltera, oriental.

Juan Sabino Amorena, 28 años, soltero hacendado, oriental y Teresita Isabel Aramburú, 21 años, soltera, oriental.

Onofre Policarpo Rodríguez, 31 años, soltero, agricultor, oriental y Blanca Hériria Martínez, 24 años, soltera, oriental.

Sire Ariste Umpiérrez, 22 años soltero, hacendado, oriental y María Isabel Ocampo 18 años, soltera, oriental.

11.a Sección —

Carlos María Maidana, 25 años, soltero, jornalero, oriental e Iris Violeta Arma, 28 años, soltera, oriental.

Pedro Artigas Salmini, 25 años, soltero, hacendado, oriental y Esther Feliciana Grumulli, 21 años, soltera, oriental.

12.a Sección —

Julio César Torres, 21 años, soltero, jornalero, oriental e Isolina Flavia Pereyra, 19 años, soltero, oriental.

Juan Carlos Díaz, 18 años, soltero, mecánico, oriental y María Elida Milan, 17 años, soltera, oriental.

Lavalleja

1.a Sección —

José Francisco Pérez, 20 años, soltero, jornalero, oriental y Nubia Rita Salsamendi, 16 años, soltera, oriental.

Julio César del Puerto, 26 años, soltero, hacendado, oriental y Nelsa Ramona Rodríguez, 29 años, soltera, oriental.

Beltrán María Massa, 35 años, soltero, jornalero, oriental y Zoila Pereira, 24 años, soltera, oriental.

Cirilo Manuel Chaparro, 29 años, soltero, jornalero, oriental y Aída Huelmo, 29 años, divorciada, oriental.

Tiberio Fontes, 28 años, soltero, jornalero, oriental y Marcelina Julia Caraballo, 17 años, soltera, oriental.

Marcelino Angel Ictamendía, 27 años, soltero, electricista, español y Blanca Olga Rocha, 23 años, soltera, oriental.

Alcides Francisco Fernández, 22 años, soltero, comerciante, oriental y María Erminda Meléndez, 17 años, soltera, oriental.

Robustiano Sosa, 57 años soltero, zapatero, oriental y Manuela Rodríguez, 33 años, soltera, oriental.

Aníbal Natividad Rodríguez, 24 años, soltero, empleado, oriental e Irma Manfalda Larrosa, 23 años, soltera, oriental.

Luciano Rodríguez, 33 años, soltero, hacendado, oriental e Irma Elida Pérez, 35 años, soltera, oriental.

Alcides Riccetto, 30 años, soltero, médico, oriental y Blanca Elida Capó, 23 años, estudiante, oriental.

Francisco Angel Cóppola, 46 años, soltero, rentista, oriental y María Tomasa Neubaldo, 44 años, soltera, oriental.

Martín Toribio Sotelo, 40 años, soltero, comerciante, oriental y Blanca Rosa Martínez, 33 años, soltera, empleada, oriental.

Nilson Oscar Méndez, 19 años, soltero, jornalero, oriental y Teresa Vicenta

Mesique, 16 años, soltera, oriental.
Bernardo De Barbieri, 31 años, soltero, rentado, oriental y María Mercedes Quintero, 20 años, soltera, oriental.
Walter César Machado, 22 años, soltero, empleado, oriental y Lidia Iris Correa, 24 años, soltera, oriental.

4.a Sección —

Asdrúbal Navarro Saucedo, 20 años, soltero, jornalero, oriental y María ...ilia Tripodi Ramos, 23 años, soltera, oriental.

8.a Sección —

Julio María Martínez, 28 años, soltero, jornalero, oriental y Noris Daisi Pereira, 20 años, soltera, oriental.
Ricardo Correa, 38 años, soltero, jornalero, oriental y Elva Cabral, 18 años, soltera, oriental.
Domingo de la Vega, 20 años, soltero, jornalero, oriental y María Ramona Píriz, 17 años, soltera, oriental.
Ramón Celestino García, 24 años, soltero, jornalero, oriental y María Isabel Castilo, 15 años, soltera, oriental.
Ricardo Félix Suraco, 40 años, divorciado, empleado, oriental y Anita ...rez, 29 años, soltera, oriental.

12.a Sección —

Elvio Marín Sosa Magariños, 30 años, soltero, jornalero, oriental y Gervasia Fernández, Velázquez, 41 años, soltera, oriental.
Oscar Wilson de la Cuadra Coitinho, 20 años, soltero, chofer, oriental y Julia Mirna Ware Rodríguez, 16 años, soltera, oriental.

Maldonado

1.a Sección —

Lino José Pérez, 43 años, soltero, empleado, oriental y María Angélica Cairo, 38 años, divorciada, oriental.
Julio César Velázquez, 25 años, soltero, peluquero, oriental y Elidia Acevedo, 25 años, soltera, oriental.
Sixto Cipriano Fernández, 27 años, soltero, jardinero, oriental y Aurea Celeste Aida Britos, 23 años, soltera, oriental.
Artigas López, 28 años, divorciado, empleado, oriental y Lady Ethel Hierro, 20 años, soltera, oriental.
Gregorio Buda, 23 años, soltero, jornalero, oriental y Nelly Romero, 24 años, soltera, oriental.
Hermán Crides Pereyra, 18 años, soltero, impresor, oriental y María Rosa Muniz, 16 años, soltera, oriental.
Carlos Ventura Barceló, 19 años, soltero, sastre, oriental y Ana Gladys Abeijón, 17 años, soltera, oriental.
Raúl Oscar González, 25 años, soltero, militar, oriental y Violeta Mary González, 25 años, soltera, oriental.
Luis Alberto Mosteiro, 25 años, soltero, empleado, oriental y Nelly Renée Murissich, 28 años, soltera, empleada, oriental.

2.a Sección —

Ramón Antonio Viera, 25 años, soltero, jornalero, oriental y María G. F. Alvarez, 19 años, soltera, oriental.
Yamandú Cestaro Barbé, 26 años soltero, marino militar, oriental y Eva Margot Rodríguez, 26 años, soltera, estudiante, oriental.
Juan R. Eguzquiza Silva, 32 años, soltero, empleado, oriental y Silvia L. Sosa González, 18 años, soltera, oriental.
René Píriz Rodríguez, 25 años, soltero, panadero, oriental y María Celia García, 22 años, soltera, oriental.

Julio C. Cano, 22 años, soltero, empleado, oriental y Oristelia González, 19 años, soltera, oriental.
Secundino Núñez, 28 años, divorciado, jornalero, oriental y Esther M. Píriz, 28 años, divorciada, oriental.
Erico B. Arrutti, 26 años, soltero, albañil, oriental y Lilia Fernández Melo, 23 años, soltera, oriental.

3.a Sección —

César José Zangare, 23 años, soltero, empleado, oriental y Stella Maris Deandrea, 22 años, soltera, maestra, oriental.
Alberto José Giménez, 27 años, soltero, empleado, oriental e Isidora Irma Gandín, 29 años, soltera, oriental.
Emilio Falvo, 26 años, soltero, empleado, oriental y Mabel Batista, 19 años, soltera, profesora, oriental.
Juan José Dominzain, 26 años, soltero, empleado, oriental y Violeta Silveira, 21 años, soltera, oriental.
Luis Alberto Pérez, 33 años, soltero, jornalero, oriental y Amanda Cartagena, 35 años, soltera, oriental.

8.a Sección —

Leoncio Modesto Gatti, 25 años, soltero, hacendado, oriental y María Teresa Cuadrado, 19 años, soltera, oriental.
Julio Teodoro Alvarez hijo, 29 años, soltero, empleado, oriental y Amelia Aider Chaves Muniz, 22 años, soltera, oriental.
Arnoldo Alcides González, 21 años, soltero, jornalero, oriental y María Protacia González, 20 años, soltera, oriental.
Humberto Gallo Hernández, 25 años, soltero, empleado, oriental y Yolanda Marina Nieves, 24 años, soltera, estudiante, oriental.
Urbano Fernández, 21 años, soltero, mecánico, oriental y Nichia Nelba Fernández, 17 años, soltera, oriental.
Pedro Marrero, 25 años, soltero, agricultor, oriental y Rosario García, 25 años, soltera, oriental.

Paysandú

5.a Sección —

José Antonio Olivera, 21 años, soltero, empleado, oriental y Celia de Oliveira, 18 años, soltera, oriental.

Río Negro

2.a Sección —

Constancio Sosaya, 35 años, soltero, comerciante, oriental y Elsa Elida Colman, 19 años, soltera, oriental.

4.a Sección —

Wáshington Heriberto Barrientos, 24 años, soltero, jornalero, oriental y Martha Anastacia Liesegang, 14 años, soltera, oriental.
José Gervasio Artigas Rodríguez, 21 años, soltero, mecánico, oriental y María Aydée Perera das Neves, 20 años, soltera, oriental.
Américo Pedro Graña, 22 años, soltero, agricultor, oriental y Alida Esmeralda Rodríguez, 21 años, soltera, oriental.
Walter Ruben Custodio 21 años, soltero, mecánico, oriental y Francisca Laura María González, 20 años, soltera, oriental.
Juan Carlos Alzamendi, 19 años, soltero, jornalero, oriental y Gervasia Leonor Acosta, 16 años, soltera, oriental.
Conrado Wuilmes Martínez, 27 años, soltero, peluquero, oriental y Ana Esther Gutiérrez, 21 años, soltera, oriental.
Manuel Santana, 28 años, soltero, jornalero, oriental y Ana Lucía Taramasco, 19 años, soltera, oriental.

5.a Sección —

Julián Bernardino Hernández, 24 años, soltero, jornalero, oriental y Amelia María Malzoni, 24 años, soltera, oriental.
Alcides Amadeo Silva, 28 años, soltero, jornalero, oriental y Elcira Lidia Fernández, 20 años, soltera, oriental.

12.a Sección —

Eusebio Maneiro, 32 años, soltero, tínez, 28 años, soltera, oriental.

Rocha

1.a Sección —

Lino Silvera Parallé, 34 años, soltero, empleado, oriental y Gumersinda Victoria Méndez Brañas, 35 años, soltera, oriental.
Carlos Humberto Fonseca Techera, 27 años, soltero, empleado, oriental y Manuela Rivero Rivero, 21 años, soltera, oriental.
Luis Alberto Pereyra, 30 años, divorciado, jornalero, oriental y Luz Brenda Pérez López, 23 años, soltera, oriental.
José Heriberto Barboni Méndez, 22 años, soltero, jornalero, oriental y María Teresita Abreu Cosse, 19 años, soltera, oriental.
Balbún Quintián, 33 años, soltero, jornalero, oriental y Elder Iris Pereyra, 21 años, soltera, oriental.
Benito Roberto Vilar Pérez, 22 años, soltero, obrero, oriental y Rosa Marina Veiga Carizú, 19 años, soltera, oriental.
Ledis Julio Rodríguez, 28 años, soltero, hacendado, oriental y Alba Nelda Sánchez, 27 años, soltera, estudiante, oriental.
Olivier Vázquez Scarpe, 23 años, soltero, jornalero, oriental y Sara Anastasia Luna Pereira, 20 años, soltera, oriental.
Carlos Beltrán Carrasco Acosta, 25 años, soltero, chófer, oriental y Alba Filomena Zubelzú Mora, 27 años, soltera, educacionista, oriental.
Pablo María Miranda, 21 años, soltero, marinero, oriental y Elida Silvestre Gómez Miranda, 22 años, soltera, oriental.
Héctor Alfredo Barrios Rodríguez, 20 años, soltero, hacendado, oriental y Nelly Avila Batista, 19 años, soltera, oriental.
Félix Saúl Barrios Soba, 24 años, soltero, jornalero, oriental y Teresa Pereira Dávila, 16 años, soltera, oriental.

3.a Sección —

Salvador Cholvi, 65 años, soltero, jubilado, español y Victoria Pereira, 52 años, soltera, oriental.
Carlos Julio Sosa, 25 años, soltero, chófer, oriental y Ramona Techera, 16 años, soltera, oriental.
José Ramón Fungi, 28 años, soltero, empleado, oriental y Blanca Nelly González, 25 años, soltera, oriental.
Blás Rafael Alegre, 43 años, soltero, oriental y María Mercedes Santurio, 43 años, divorciada, oriental.
Wáshington Beltrán Ferreira, 25 años, soltero, hacendado, oriental y Didí Noel Echeto, 23 años, soltera, oriental.
José Garaza, 49 años, soltero, tareas rurales, oriental y Blanca Rosa Martínez, 28 años, soltera, oriental.
Artigas Martín Sánchez, 37 años, soltero, jornalero, oriental y Amelia Graña, 45 años, soltera, oriental.
Lucas Casuriaga, 46 años, soltero, peluquero, oriental y Antonia Silvera, 35 años, soltera, oriental.

Froilán Aldo Ortega, 17 años, soltero, empleado, oriental y Olga Dutra, 23 años, soltera, oriental.

5.a Sección —

Ney Casuriaga, 28 años, soltero, jornalero, oriental y Carmen Raquel Umpiérrez, 19 años, soltera, oriental.

6.a Sección —

Muzio José Miguel Bianchi, 53 años, soltero, empleado, argentino y Josefa de Llano, 45 años, soltera, argentina.

Severino Fontán, 34 años, soltero, chófer, argentino y Carmen M. F. Palenzuela, 29 años, soltera, argentina.

Félix René Rocha Acosta, 25 años, soltero, militar, oriental e Irma Alba Antúnez, 21 años, soltera, oriental.

Aldo Alvarez, 21 años, soltero, jornalero, oriental y Gladis Angel Ferreira, 17 años, soltera, oriental.

7.a Sección —

Edgondo Haselbeck Kehr, 32 años, soltero, quesero, oriental y Zulma Graña, 32 años, soltera, oriental.

8.a Sección —

Wieland Ureta, 33 años, divorciado, comerciante, oriental y María Gregoria Báez, 26 años, soltera, oriental.

Salto

1.a Sección —

Adolfo Gelós, 34 años, soltero, albañil, oriental e Hilda Renée Botti, 31 años, viuda, oriental.

Carlos Roque Fornaroli, 25 años, soltero, carpintero, oriental y Olga Beatriz Machado, 16 años, soltera, oriental.

Dionisio Ifrán, 43 años, soltero, jornalero, oriental y Constancia Dávila, 42 años, soltera, oriental.

Quintín Cardozo, 43 años, divorciado, jornalero, oriental y América dos Santos, 43 años, soltera, oriental.

Manuel Cabrera, 31 años, soltero, jornalero, oriental y Nelly Beatriz Sontora, 25 años, soltera, oriental.

Artigas Walter Arrarte, 25 años, soltero, empleado, oriental y María Leonor Meirelles, 20 años, soltera, oriental.

Juan Evangelista Lemos, 32 años, viudo, jornalero, oriental y Ramona Estabel, 26 años, soltera, oriental.

Pedro Cecchini, 28 años, soltero, empleado, oriental y Olga Pintos, 20 años, soltera, oriental.

Pedro Rodríguez, 55 años, soltero, jornalero, oriental y María Ramona Rodríguez, 48 años, soltera, oriental.

Asencio Senattore, 40 años, soltero, empleado, oriental y Julia Victoria Crescini, 30 años, soltera, educacionista, oriental.

Víctor Boiani, 35 años, soltero, comercio, oriental y Zulma Renée Mendizábal, 32 años, soltera, educacionista, oriental.

Bernardino Gómez, 42 años, soltero, jornalero, oriental y Cristina Rodríguez Santana, 26 años, soltera, oriental.

Santiago Eibio Cincunegui, 29 años, soltero, jornalero, oriental y Ramona Carmen Salaberry, 18 años, soltera, oriental.

Manuel Walter Alvez, 25 años, soltero, fotógrafo, oriental y Margarita Severini Balbi, 25 años, soltera, oriental.

Guillermo Miguel Giménez, 18 años, soltero, empleado, oriental y Rosa Sequeira, 18 años, soltera, oriental.

Anselmo Ayala, 25 años, soltero, empleado, oriental y Ernelinda Esther Viettro, 24 años, soltera, oriental.

Miguel Gelós, 56 años, soltero, jornalero, oriental y Deolinda Juana González, 40 años, soltera, oriental.

Ramón Maciel, 28 años, soltero, jornalero, oriental y Ana Cáceres, 41 años, soltera, oriental.

Francisco Eulogio Ochoa, 48 viudo, electricista, oriental y María Elena Leal, 27 años, soltera, oriental.

Atilio Neris Rebollo, 23 años, soltero, empleado, oriental y Sara Diogo, 18 años, soltera, oriental.

José Emilio Moreale, 42 años, soltero, empleado, oriental y María Angélica Velázquez, 20 años, soltera, oriental.

Ramón Núñez, 40 años, divorciado, jornalero, oriental y Germana Rodríguez, 63 años, soltera, oriental.

Urbano Gómez, 28 años, soltero, chófer, oriental y Adelina Elizenda Llobet, 26 años, soltera, oriental.

Carlos Brunetti, 22 años, soltero, jornalero, oriental y María del Carmen Andrade, 19 años, soltera, oriental.

Nereo Valentín Moreira, 26 años, soltero, empleado, oriental y Rosa Yolanda Sosa, 32 años, soltera, oriental.

3.a Sección —

Antenor Aguirre, 52 años, soltero, jornalero, oriental y Orfilia Ferreira, 51 años, soltera, oriental.

Francisco Silvestri, 52 años, soltero, jornalero, oriental y Margarita Ledesma, 28 años, soltera, oriental.

Manuel Maciel, 24 años, soltero, empleado, oriental y Ana Juana Leal, 18 años, soltera, oriental.

José María Pereira Moreira, 20 años, soltero, comercio, brasileño y Teresita Gladys Lagrega, 19 años soltera, oriental.

Hugo Alberto Pereira, 23 años, soltero, chofer, oriental y Margarita Dutria Suárez, 18 años, soltera, oriental.

Gerardo Marconi, 27 años, soltero, empleado, oriental y María José Ferreira, 25 años, soltera, oriental.

Prometeo Antonio Carda, 43 años, soltero, comercio, argentino y Claudia Rosa Ferreira, 40 años, soltera, oriental.

6.a Sección —

Nelson López, 26 años, soltero, ganadero, oriental y Walda Nelly Nicola, 22 años, soltera, oriental.

San José

1.a Sección —

Flavio Casavieja, 43 años, soltero, empleado, oriental y Hortensia Renée Reboiras, 36 años, soltera, oriental.

Ruben María Torres, 19 años, soltero, jornalero, oriental y Lucía Renée López, 16 años, soltera, oriental.

Benjamín Guillermo Díaz, 28 años, soltero, jornalero, oriental y Juana Francisca Silva, 28 años, soltera, oriental.

Zaragoza Arturo Méndez, 37 años, soltero, mecánico, oriental y Josefa Petrona Callero, 27 años, soltera, modista, oriental.

Luciano Hugo Muiño, 22 años, soltero, lustrador, oriental y María Elisa Albarracín, 17 años, soltera, oriental.

Tulio Marcelino Coutié, 24 años, soltero, jornalero, oriental y María Julia Figueroa, 15 años, soltera, oriental.

Antonio María Lozzo, 36 años, soltero, labrador, oriental y Orfilia Carmen Spifania Rodríguez, 28 años, soltera, oriental.

Pedro Gerardo María Luzardo, 20 años, soltero, oriental y Tila Cristina González, 16 años, soltera, oriental.

Héctor Hugo Odriozola, 21 años, soltero, empleado, oriental y Haydée Ester Ordeig, 19 años, soltera, oriental.

Washington Olivera, 25 años, soltero, jornalero, oriental y Carmen Olga Acosta, 22 años, soltera, oriental.

Hugo Roberto Alonso, 25 años, soltero, jornalero, oriental y Mirtha Gladys Peña, 20 años, soltera, oriental.

Juan Antonio Dodino, 44 años, divorciado, conductor, oriental y Carmen de Lema, 39 años, soltera, comercio, oriental.

Setembrino Seoane, 36 años, soltero, comercio, oriental y Eriberta Angélica Viñoles, 27 años, soltera, empleada, oriental.

José Albérico Pérez, 24 años, soltero, changador, oriental y Blanca Sofía Morales, 16 años, soltera, oriental.

Luis Eduardo Sellanes, 25 años, soltero, agricultor oriental y Blanca Diria Esteche 22 años, soltera, oriental.

Fernando Márquez, 24 años, soltero, agricultor, oriental y Blanca Elena Barrera, 17 años, soltera, oriental.

2.a Sección —

Daniel Matías Molina, 24 años, soltero, jornalero, oriental y María Aurora Picardo, 19 años, soltera, oriental.

José María Sanabria Gil, 33 años soltero, jornalero, oriental y María Irene Varoli, 23 años, soltera, oriental.

Raúl Susena, 31 años, soltero, comercio, oriental y Elsa López, 34 años, soltera, comercio, oriental.

Eduardo Daniel Díaz Pérez, 32 años, soltero, jornalero, oriental y María Dalma Gandini, 16 años, soltera, oriental.

Raúl Rodríguez, 32 años, soltero, empleado, oriental y María Elena López, 19 años, soltera, oriental.

Felipe Barrios Alvarez, 24 años, soltero, jornalero, oriental y Mirta Nelly Burgos, 27 años, soltera, oriental.

Germán Cisneros, 25 años, soltero, empleado, oriental y María Magdalena Romero, 29 años, soltera, oriental.

4.a Sección —

Juan María Piñeyro, 35 años, soltero, ganadero, oriental y María Luisa Mendizábal, 20 años, soltera, oriental.

Luis Alberto Martínez, 18 años, soltero, jornalero, oriental y Margarita Larzábal, 15 años, soltera, oriental.

5.a Sección —

Julio Gilberto Haller, 22 años, soltero, agricultor, oriental y María Haydee Berriel, 22 años, soltera, oriental.

Juan Atilio Acevedo, 29 años, soltero, jornalero, oriental y Nelly Esther Hernández, 24 años, soltera, oriental.

Ramón Erasmo Acosta, 24 años, soltero, agricultor, oriental y Gladys Esther del Pino, 18 años, soltera, oriental.

6.a Sección —

Sisto Papa Durán, 38 años, soltero, jornalero, oriental y Blanca Aída Petrullo, 38 años, soltera, oriental.

Martín Gil Lima, 34 años, soltero, jornalero, oriental y Elena Violeta Rodríguez, 18 años, soltera, oriental.

Matías Modesto López, 29 años, soltero, agricultor, oriental y Nery Susana Perera, 23 años, soltera, oriental.

Mario César Hernández, 22 años, soltero, labrador, oriental y Segunda Margarita Bonilla, 21 años, soltera, oriental.

Humberto Rodino, 30 años, soltero, labrador, oriental y Elba Never Guillén, 17 años, soltera, oriental

Carlos Albérico Marrero, 25 años, soltero, labrador, oriental y Enoella Margot Luy, 17 años, soltera, oriental.

Manuel Germán Rivero, 37 años, soltero, chofer, oriental y Blanca Ferrari, 28 años, soltera, oriental.

7.a Sección —

Marrín José Peña, 38 años, viudo, labrador, oriental y Albina Agueda Sénchez 33 años, soltera, oriental.

Vicente Zenereide Hernández, 24 años soltero, labrador, oriental y María Esther Cedrés, 14 años, soltera, oriental.

Hermes Néstor Arrizabalaga, 27 años, soltero, labrador, oriental y Rosa Gladys Daveri, 16 años, soltera, oriental.

Soriano

1.a Sección —

Florencio Jesús Sánchez, 52 años, soltero, jornalero, oriental y María Emilia Gareta, 39 años, soltera, oriental.

León Uruguay Machuca, 60 años, soltero, empleado, oriental y Juana Sofía Sandoval, 38 años, soltera, oriental.

Estanislao Angel Díaz, 27 años, soltero, empleado, oriental y María Luisa Albornoz, 32 años, soltera, oriental.

Santiago Ildefonso Tarragona, 27 años, soltero, jornalero, oriental y María Alba Maneiro, 29 años, soltera, oriental.

Wálter Isabelino Martínez, 23 años, soltero, sastre, oriental y Alba Leonor Pintos, 24 años, soltera, oriental.

Julio César Alvarez, 36 años, divorciado, empleado, oriental y Cleotilde Pintos, 31 años, soltera, oriental.

José Lozano, 69 años, soltero, jubilado, oriental y Tomasa Sierra, 69 años, soltera, oriental.

Víctor Gil Alaggia, 21 años ,soltero, albañil, oriental y Vicenta Orfilia Aguilar, 17 años, soltera, oriental.

Juan Robustiano Silva, 28 años, soltero, jornalero, oriental y Victoria Esther Rodríguez, 17 años, soltera, oriental.

Enrique Juvenal Badano, 23 años, soltero, jornalero, oriental y Alba Rosa Blanco, 19 años, soltera, oriental.

Víctor Secundino Mallarine, 31 años, viudo, comerciante, oriental y Aída René Rivarola, 32 años, soltera, oriental.

Jacinto Joaquín Simaldone, 37 años, soltero, albañil, oriental y María Rosa Bía 21 años, soltera, oriental.

Juan Carlos Vila, 24 años, soltero, jornalero, oriental y Blanca Teresa Sansberro, 22 años, soltera, oriental.

Isidro Marcedes Salazar, 30 años, soltero, albañil, oriental y Orfilia Elena Iglesias, 32 años, soltera, oriental.

Ramón Angel Prado, 31 años, soltero, jornalero, oriental y Blanca Nenúfar Pastorino, 19 años, soltera, oriental.

Jacinto Evangelio Correa, 56 años, soltero, jornalero, oriental y Juana Ofelia López, 37 años, soltera, oriental.

Juan oJsé Domínguez, 28 años, soltero, jornalero, oriental y María Rosa González, 22 años, soltera, oriental.

Juan Carlos Aguiar, 31 años, soltero, jornalero, oriental y Elbia Souberville, 42 años,s oltera, oriental.

Renée Horacio Battó, 26 años, soltero, comerciante, oriental y María Deonides Trujillo, 20 años, soltera, oriental.

José Rafael Encarnación Benedito, 21 años, soltero, herrero, portugués y María del Carmen Díaz, 18 años, soltera, oriental.

Carlos Omar Gioia, 24 años, soltero, electricista, oriental y Dorliza Ruiz, 18 años, soltera, oriental.

Salvador René Marozzi, 19 años, soltero, albañil, oriental y María Julia Chavarría, 20 años, soltera, oriental.

Juan José Labadie Crespo, 33 años, soltero, empleado, oriental y Blanca Felisa Robles Vener, 21 años, soltera, oriental.

2.a Sección —

Antonio Fabián Gadea, 67 años, divorciado, peluquero, oriental e Irma Eugenia Marroni, 46 años, soltera, oriental.

4.a Sección —

Marcelino Sebastián Ferreira, 38 años, soltero, jornalero, oriental y Rosalía Tomasa Martínez, 15 años, soltera, oriental.

6.a Sección —

Sixto Zoilo Mesa Ramos, 23 años, soltero, jornalero, oriental y Escarlatina Barbazov, 19 años, soltera, oriental.

Ismael Ramírez, 46 años, soltero, jornalero, oriental y Mirtha Elida Almirón, 31 años, soltera, oriental.

8.a Sección —

Luis Alberto Fernández, 27 años, soltero, jornalero, oriental y María Julia Colo, 19 años, soltera, oriental.

Omar Palacio, 21 años, soltero, jornalero, oriental y Gladys Gottero, 16 años, soltera, oriental.

9.a Sección —

Ruben Florián Alaggia, 37 años, soltero, zapatero, oriental y Adela Irigoite, 36 años, soltera, oriental.

Felipe Gil Márquez, 50 años, soltero, jornalero, oriental y Dora Lima, 31 años, soltera, oriental.

Tacuarembó

1.a Sección —

Sebastián Martín Barrera, 23 años, soltero, pintor, oriental y Gilberta Luna, 23 años, soltera, oriental.

2.a Sección —

Abelardo Fernández, 40 años, soltero, empleado, oriental Laura Benítez, 35 años, soltera, oriental.

6.a Sección —

Francisco Voltaire Gravina, 39 años, divorciado, empleado, oriental y Gilma Eneida Pedrozo, 33 años, soltera, empleada, oriental.

Miguel Angel Silva, 18 años, soltero, empleado, oriental y Gladys Cejas, 22 años, soltera, costurera, oriental.

9.a Sección —

Francisco Buslón, 49 años, soltero, jornalero, oriental y Marcelina Erreca, 44 años, soltera, oriental.

10.a Sección —

Joaquín Do Carmo, 55 años, soltero, jornalero, oriental Etelvina Cardozo, 46 años, soltera, oriental.

José Antonio Luis Tambasco, 28 años, soltero, empleado, oriental y Nélida Leites, 24 años, soltera, oriental.

Fernando Martínez, 29 años, soltero, jornalero, oriental y Dorila Caoven, 17 años, soltera, oriental.

Armindo Aldabe, 25 años, soltero, jornalero, oriental y Ana María Pérez, 25 años, soltera, oriental.

Dectino Micól, 20 años, soltero(radiotelegrafista, oriental y Mary Edith Rodríguez, 18 años, soltera, oriental.

Carlos Caracé Gómez, 22 años, soltero, jornalero, oriental y Mirta Inzúa, 16 años, soltera, oriental.

Carlos María Fernández, 33 años, soltero, jornalero, oriental, y Marcela Elida Medina, 19 años, soltera, oriental.

Santos Pereira, 27 años, soltero, jornalero, oriental y Juaquina Severo, 39 años, soltera, oriental.

Damián Javier González, 20 años, soltero, jornalero, oriental, y Delfina Vázquez, 14 años, soltera oriental.

11.a Sección —

Nelson Luis Temesio, 27 años, soltero, empleado, oriental y Sonia Dolores López, 21 años, soltera, oriental.

12.a Sección —

Luis Alberto Jubín, 27 años, soltero, jornalero, oriental María Magdalena García, 38 años, soltera, oriental.

13.a Sección —

Adema Rodríguez, 40 años, soltero, jornalero, oriental y María Tereza Acosta 35 años, soltera, oriental.

José María Duré, 34 años, soltero, jornalero, oriental y María Elena Pereira, 21 años, soltera, oriental.

Victoriano González, 50 años, soltero, jornalero, oriental y Aurora Moreira, 34 años, soltera, oriental.

Osmar Simons, 41 años, soltero, jornalero, oriental y Alay Maciel, 30 años, soltera, oriental.

Domingo Sosa, 54 años, soltero, jornalero, oriental y Agustina Fernández, 42 años, soltera, oriental.

Cirilo Echeverre, 47 años, soltero, jornalero, oriental y Francisca Souza, 30 años, soltera, oriental.

Agustín Fernández, 47 años, soltero, jornalero, oriental y Maximina Suárez, 42 años, soltera, oriental.

14.a Sección —

Edilio Rodríguez, 26 años, soltero, albañil, oriental y Elizabeth Barboza, 19 años, soltera, oriental.

Treinta y Tres

1.a Sección —

Francisco Zenón Pereira, 29 años, viudo, jornalero, oriental y Gerónima Esther Olivera, 29 años, soltera, oriental.

Juan José Hernández, 26 años, soltero, mecánico, oriental y Casiana Cotto, 24 años, soltera, oriental.

Oromil Ramón Malvarez, 25 años, soltero, empleado, oriental y Rosa Martínez 24 años, soltera, oriental.

Pedro Paulo Barreto, 46 años, soltero, jornalero, oriental y Antonia Martina Carabajal, 39 años, soltera, oriental.

José Artigas Saracho, 20 años, soltero, jornalero, oriental y Renée Franco, 19 años, soltera, oriental.

Juan Modesto Leiva, 23 años, soltero, empleado, oriental y Blanca Aurora Bueno, 24 años, soltera, oriental.

Balmar Aldacor, 27 años, soltero, jornalero, oriental y Asunción Casteriana, 43 años, soltera, oriental.

4.a Sección —

Yevero Duarte, 34 años, soltero, obrero, oriental y Blanca Magallanes, 25 años, soltera, obrera, oriental.

6.a Sección —

De los Angeles Borvalino, 35 años, soltero, funcionario, oriental y Leopoldina Fernández, 52 años, soltera, oriental.

Modesto Isidro Ferreira, 28 años, empleado, oriental y Julia Lelia Carballo, 20 años, soltera, oriental.

Manuel Constancio Sosa, 32 años, soltero, trabajador rural, oriental y Modesta Rodríguez, 19 años, soltera, oriental.

Pedro Guerra, 27 años, soltero, funcionario, oriental y Gladys Fernández, 19 años, soltera, oriental.

8.a Sección —

Umberto Ruben Custodio, 25 años, soltero, hacendado, oriental y Nilda Joaquina Silvera, 21 años, soltera, oriental.

9.a Sección —

Amelio Isidoro Amaro, 51 años, soltero, jornalero, oriental y María Pilar Barreto, 48 años, soltera, oriental.

Guillermo Pereira, 64 [illegible], soltero, jornalero, oriental y María [illegible]élica Millier, 59 años, soltera, oriental.

Carlos Raúl Domínguez, [illegible] años, soltero, jonalero, oriental y Palmira Alza, 16 años, soltera, oriental.

DIARIO OFICIAL

SECCION AVISOS

TOMO 205 — Montevideo, Jueves 8 de Noviembre de 1956 — Núm. 14960

TARIFAS

AVISOS

(Ley 16 de octubre de 1950)

Edictos judiciales y avisos en general:

A)	Hasta 1 publicación; cada 25 palabras, por día ...	$ 0.80
	Hasta 5 publicaciones, cada 25 palabras, por día	" 0.60
	Por más de 5 publicaciones, cada 25 palabras, por día	" 0.40
B)	Avisos matrimoniales ...	" 2.00
C)	Balances, por cada línea de columna chica, o su equivalente	" 0.60

SUSCRIPCIONES

(Decreto 22 de marzo de 1955)

Retirando los ejemplares en la Oficina

Por semestre	$ 12.00
" año	" 24.00

Reparto a domicilio

Por semestre	$ 18.00
" año	" 36.00

(Incluye $ 1.00 que se entrega mensualmente al repartidor, por la distribución de los ejemplares).

Interior y Exterior

Por semestre	$ 18 00
" año	" 36.00

Las Oficinas Públicas que atrasen el pago de las suscripciones injustificadamente, serán privados del servicio.

REGISTRO NACIONAL DE LEYES

(Editado por Diario Oficial)

1930 a 1932	$ 8 00 el tomo
1933 (reeditado)	" 50.00 " "
1935 a 1937	" 8.00 " "
1938 (reeditado)	" 50.00 " "
1939 y 1940	" 8.00 " "
1942 (reeditado)	" 50.00 " "
1943 "	" 20.00 " "
1944 "	" 50.00 " "
1945	" 8.00 " "
1946 (reeditado)	" 50.00 " "
1947	" 6.00 " "
1948 y 1949	" 8.00 " "
1951	" 10.00 " "
1952	" 10.00 " "
1953	" 16.00 " "
1954	" 10.00 " "
1955	" 14.00 " "

EJEMPLARES

(Decreto 22 de marzo de 1955)

Por día	$ 0.15
Atrasados	" 0.25
De más de un mes	" 0.50
" " " " año	" 1.00
" " " tres años ...	" 2.00
" " " cinco años ..	" 5.00
" " " diez años	" 10.00

Por ejemplares agotados se entregan copias microfilmadas.

De acuerdo a la Resolución de 18 de octubre de 1940, los avisadores disponen hasta de 30 días de plazo para retirar los números correspondientes a las primera y última publicación.

Los suscriptores deben reclamar los ejemplares que no se le entreguen, dentro de las 24 horas de efectuado el reparto, presentando el recibo.

ESTATUTOS DE SOCIEDADES ANONIMAS

(Ley de 16 de Octubre de 1950)

		Hasta $		
Con capital		Hasta $ 20 000.00	$ 50.00	la página
De $	20 001 00	" " 50.000.00	" 70.00	" "
" "	50 001.00	" " 100 000 00	" 90.00	" "
" "	100 001 00	" " 200 000 00	" 120 00	" "
" "	200 001.00	" " 300 000 00	" 150 00	" "
" "	300 001 00	" " 400 000.00	" 180 00	" "
" "	400 001 00	" " 500 000 00	" 220 00	" "
" "	500 001 00	" " 1:000 000.00	" 280.00	" "
" "	1:000 001 00	" " 2 000 000 00	" 340 00	" "
" "	2:000 001 00	" " 3 000 000 00	" 400 00	" "
" "	3.000 001 00	" " 4 000 000 00	" 500 00	" "
" "	4:000 001 00	" " 5 000 000 00	" 600 00	" "
" "	5:000 001 00	en adelante	" 700 00	" "

Para las Cooperativas Rurales se hará el precio a mitad de tarifa.

El cálculo se realiza sobre la equivalencia del centímetro, esto es: con ... lo 28 palabras.

Orden de publicación

1—Apertura de Sucesiones
2—Caducidad de Promesas de Compras y Ventas
3—Convocatorias Comerciales
4—Dirección de Necrópolis
5—Disolución y Liquidación de Sociedades Conyugales
6—Disoluciones de Sociedades
7—Divorcios
8—Emplazamientos
9—Expropiaciones
10—Incapacidades
11—Información de Vida y Costumbres
12—Licitaciones Públicas
13—Llamados a Acreedores
14—Matrimonios de Montevideo
15—Pago de Dividendos
16—Prescripciones
17—Propiedad Literaria y Artística
18—Quiebras
19—Rectificación de Partidas
20—Remates
21—Segundas Copias
22—Sociedades de Responsabilidad Limitada
23—Trámites de Marcas
24—Trámites de Patentes de Invención y Privilegios Industriales
25—Ventas de Comercio
26—Violación a la Ley de Subsistencias
27—Varios

NOTA: La primera publicación de cualquier texto, aparece en "AVISOS DEL DIA", que se encuentra en las últimas páginas del diario.

Diríjase la correspondencia comercial a la Administración, calle FLORIDA número 1178. — Teléfonos: 8 - 33 - 71 y 9 - 59 - 25.

Los avisadores de la Capital deben observar como aparecen sus textos correspondiendo que en el plazo de 24 horas indiquen los errores a subsanar. Para avisos del Interior, el plazo se amplía de acuerdo con la forma de realizarse el servicio de Correos. La demora en ordenar correcciones, hace perder el derecho de reinserción.

1-Aperturas de Sucesiones

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña TERESA MARIA DAMONTE DE BERSANINO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Agosto 13 de 1956. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 12.00 10|pub. 16525 Nov.7-v.nov.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña ANA VARANONSKAS o VARANOWSKA DE ZAVOLOKIN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Octubre 26 de 1956. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 12.00 10|pub. 16470 Nov.6-v.nov.16

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de ERCILIO VICTOR MACEDO y MARIA RUIZ DE MACEDO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Octubre 26 de 1956. — Esc Luis E Fontana, Actuario.
1) $12.00 10|pub. 16442 Nov.5-v.nov.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LUISA o MARIA LUISA PARETO DE MARTINEZ REINA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Octubre 30 de 1956. — Esc. Luis E Fontana, Actuario.
1) $12.00 10|pub. 16432 Nov.5-v.nov.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de BERTA SAINT LAURENT DE BEIGBEDER, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Octubre 30 de 1956. — Esc. Luis E. Fontana, Actuario.
1) $12.00 10|pub. 16433 Nov.5-v.nov.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CAROLINA VISCONTI o VISCONTE o VISCONTE GALEANO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Octubre 30 de 1956. — Esc. Luis E. Fontana, Actuario.
1) $12.00 10|pub. 16434 Nov.5-v.nov.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA SPARANO o SPARANO BONOMI DE CETARO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Octubre 30 de 1956. — Esc. Luis E. Fontana, Actuario.
1) $12.00 10|pub. 16435 Nov.5-v.nov.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de don PEDRO o PEDRO ANGEL RUGGIERO o RUGIERO o ROGGIERO o ROGIERO TRONCONI o TRONCONE o TRONCONI y de ANTONIO RUGGIERO o RUGIERO o ROGGIERO o ROGIERO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Octubre 29 de 1956. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 12.00 10|pub. 16345 Nov 3-v.nov 14.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de PAULINA NIETO o NIETTO o NUÑEZ DE LALUZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 7 de Noviembre de 1951. — Alfredo L. Llugain, Actuario Adjunto.
1) $ 12.00 10|pub. 16346 Nov.3-v.nov.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don JOSE SERAFIN DOPICO PEÑA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Octubre 24 de 1956. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 12.00 10|pub. 16364 Nov.3-v.nov.14.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don ANGEL SOGGETTI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Octubre 24 de 1956. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 12.00 10|pub. 16365 Nov.3-v.nov.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don SANTOS o SANTO FRANCISCO GULLO CACCIOLA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Octubre 29 de 1956. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 12.00 10|pub. 16344 Nov.3-v.nov.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña ELENA AMANDA o AMANDA ELENA CANTOS o CANTOS DE CAIMI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Octubre 25 de 1956. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $12.00 10 pub. 16313 Nov.3-v.nov 14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de INOCENCIO VICTOR MENDARO o MENDARO CANZOBRE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Octubre 26 de 1956. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 12.00 10|pub. 16343 Nov.3-v.nov.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña MARIA ESTHER FERRANDO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Octubre 29 de 1956. — Esc. Luis E. Fontana, Actuario.
1) $12 00 10|pub. 16257 Nov.1º-v.nov.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de doña JOSEFA CAMAÑO y de VICENTE PRATS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Octubre 26 de 1956. — Esc. Luis E. Fontana, Actuario.
1) $12.00 10|pub. 16255 Nov.1º-v.nov.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don AMERICO GUILLERMO CASSINIGA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Octubre 26 de 1956. — Esc. Luis E. Fontana, Actuario.
1) $12.00 10|pub. 16256 Nov.1º-v.nov.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de MARIA BASCUAS LOUZAN DE GARCIA y de JOSEFA GARCIA DE BASCUAS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Octubre 25 de 1956. — Esc. Luis E. Fontana, Actuario.
1) $36.00 30|pub. 16148 Oct.30-v dic.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de GENEROSA PARRILLO DE DI MATTEO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Octubre 25 de 1956. — Esc. Luis E. Fontana, Actuario.
1) $12.00 10|pub. 16157 Oct.30-v.nov.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARGARITA GIL DE GIL, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Octubre 25 de 1956. — Esc. Luis E. Fontana, Actuario.
1) $12.00 10|pub. 16158 Oct.30-v.nov.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO GARCIA FERNANDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Octubre 25 de 1956. — Esc. Luis E. Fontana, Actuario.
1) $12.00 10|pub. 16159 Oct.30-v.nov.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSEFA IRAOLA DE ONETTO u ONETO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Octubre 25 de 1956 — Esc. Luis E. Fontana, Actuario.
1) $12 00 10|pub. 16160 Oct.30-v.nov.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ARTURO RAYMONDO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Octubre 18 de 1956. — Esc. Luis E. Fontana, Actuario.
1) $12.00 10 pub. 16161 Oct.30-v.nov.10

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LEON PESAJ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Octubre 25 de 1956. — Esc. Luis E. Fontana, Actuario.
1) $12.00 10|pub. 16156 Oct.30-v.nov.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de SILVESTRE NICANOR GARCIA GARCIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Octubre 24 de 1956. — Esc. Luis E. Fontana, Actuario.
1) $12.00 10 pub. 16155 Oct.30-v.nov.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don RICARDO o RICARDO L. o RICARDO LUIS RUSSOMANO o RUSSOMANO MANFREDI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Octubre 22 de 1956. — Esc. Luis E Fontana, Actuario.
1) $12.00 10|pub. 16072 Oct.29-v.nov.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don SALVADOR MIRANDA MIRANDA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Octubre 23 de 1956. — Esc. Luis E. Fontana, Actuario.
1) $36.00 30|pub. 16073 Oct 29-v dic.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don GINO MORENI FEDERIGHI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Octubre 23 de 1956. — Esc. Luis E. Fontana, Actuario.
1) $12.00 10 pub. 16074 Oct.29-v.nov.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de don GUMERSINDO o GUMERSINDO LEONCIO CABRERA y de doña MARIA JOSEFA TORREIRA DE CABRERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Octubre 23 de 1956. — Esc. Luis E. Fontana, Actuario
1) $ 12.00 10|pub 15888 Oct.29-v.nov.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don BERNARDO SAGRERAS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Setiembre 25 de 1956. — Esc. Luis E Fontana, Actuario.
1) $36 00 30|pub. 15040 Oct 11-v.nov.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña ANNA ELISABETH BISCHOFF NEUMANN DE BROLUND, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Octubre 8 de 1956 — Esc. Luis E. Fontana, Actuario.
1) $36.00 30|pub. 15001 Oct.11-v.nov.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don FERNANDO TEDESCO o TEDESCO BENINCASA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Octubre 22 de 1956. — Esc. Luis E. Fontana, Actuario.
1) $12.00 10|pub. 16071 Oct.29-v.nov.9.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS ARELLANO CLARA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 1125 del Código Civil. — Montevideo, Junio 12 de 1956. — Juanángel L. Gianola, Actuario.
1) $24.00 10|pub. 14584 Oct.5-v.oct.17. Nov.7v.-nov17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JULIO DUFRECHOU ZAMUDIO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Octubre 25 de 1956. — Dardo Salgado, Actuario Adjunto.
1) 12.00 10|pub. 16482 Nov.6v.nov.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de SALOMON ELIAS o ELIAS MESAR y ANICE o ANISA TOMAS DE ELIAS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 19 de Setiembre de 1956. — Juanángel L. Gianola, Actuario.
1) 12.00 10|pub. 16483 Nov.6-v.nov.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de EMMA PORTA DE GIURIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 31 de Octubre de 1956. — Juanángel L. Gianola, Actuario.
1) $12.00 10|pub. 16390 Nov.5-v.nov.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO CAMPODONICO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Octubre 31 de 1956. — Juanángel L. Gianola, Actuario.
1) $12.00 10|pub. 16391 Nov.5-v.nov.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ISIDORO JESUS RODRIGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 31 de Octubre de 1956. — Juanángel L. Gianola, Actuario.
1) $12.00 10|pub. 16392 Nov.5-v.nov.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MANUEL GUERISOLLI o GUERISOLI o GÜERISOLI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 31 de Octubre de 1956. — Juanángel L. Gianola, Actuario.
1) $12.00 10|pub. 16393 Nov.5-v.nov.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de EMILIA VARELA PEREZ DE PRESTO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Octubre 31 de 1956. — Juanángel L. Gianola, Actuario.
1) $12.00 10|pub. 16395 Nov.5-v.nov.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ELVIRA INOCENCIA REYES DE NICOLA, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 31 de Octubre de 1956. — Juanángel L. Gianola, Actuario.
1) $12.00 10|pub. 16394 Nov.5-v.nov.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ARTHUR NUNES GARCIA o GARCIA CARDOZO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Octubre 30 de 1956. — Juanángel L. Gianola, Actuario.
1) $ 36.00 30 pub. 16316 Nov.3-v.dic.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO PRUNSKAS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Octubre 30 de 1956. — Juanángel L. Gianola, Actuario.
1) $ 12.00 10|pub. 16315 Nov.3-v.nov.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE DUGUIN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Octubre 30 de 1956. — Juanángel L. Gianola, Actuario.
1) $ 12.00 10 pub. 16314 Nov.3-v.nov.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCA LUISA BEIROA o BEIROA CASAL DE FERNANDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 29 de Octubre de 1956. — Juanángel L. Gianola, Actuario.
1) $12.00 10 pub. 16258 Nov.19-v.nov.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA PAGLIANO DE CORSINO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 25 de Octubre de 1956. — Juanángel L. Gianola, Actuario.
1) $12.00 10|pub. 16149 Oct.30-v.nov 10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA FELICIA BARRETO DE FEBLES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Octubre 25 de 1956. — Juanángel L. Gianola, Actuario.
1) $12.00 10 pub. 16150 Oct.30-v.nov.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CAMILO FRAGA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Octubre 25 de 1956. — Juanángel L. Gianola, Actuario.
1) $12.00 10|pub. 16151 Oct.30-v.nov.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de BASILIO ALBERTO LANZ DELAVILLA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 25 de Octubre de 1956. — Juanángel L. Gianola, Actuario.
1) $12.00 10|pub. 16152 Oct.30-v.nov.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE ANTONIO AUGUSTO PADILLA RUANO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan, dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 31 de Agosto de 1956. — Juanángel L. Gianola, Actuario.
1) $36 00 30|pub. 15411 Oct.18-v.nov.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ROSIC JOSIP SAMANIC o SAMANIC ROSIC JOSIP citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 19 de Setiembre de 1956. — Juanángel L. Gianola, Actuario.
1) $36.00 30|pub. 15410 Oct.18-v.nov 22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dictada en los autos caratulados: "ADELINO GARCIA o ADELINO GARCIA JONTE Sucesión" L.o 49, F.o 39, se hace saber la apertura de la sucesión del mencionado causante, citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, bajo apercibimiento de que de no comparecer, a los herederos se les nombrará un Curador de Bienes. — Montevideo, 1.o de Octubre de 1956. — Juanángel L. Gianola, Actuario.
1) $ 48.00 30|pub. 14718 Oct.6-v.nov.12.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ELMA DERQUIN VIGNART DE AMERICOLA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Octubre 29 de 1956. — Elbio A. Panario, Actuario Adjunto.
1) $12.00 10|pub. 16605 Nov.7-v nov.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de PETRONA GIENOCHIO o GINOCHIO o GIENOCCIO SERVENTE DE PANDOLFO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Octubre 27 de 1956. — Elbio A. Panario, Actuario Adjunto.
1) $ 12.00 10|pub. 16516 Nov.7-v.nov.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de HECTOR ALFONSO SUAREZ NOVAS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Octubre 29 de 1956. — Elbio A. Panario, Actuario Adjunto.
1) $ 12.00 10|pub. 16517 Nov.7-v.nov.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de SABINO CARME CARABAJAL, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Octubre 25 de 1956. — Elbio A. Panario, Actuario Adjunto.
1) $ 12.00 10|pub. 16481 Nov.6-v.nov.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE LINO ZURLINI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Noviembre 1.o de 1956. — Elbio A. Panario, Actuario Adjunto.
1) $ 12.00 10|pub. 16479 Nov.6-v.nov.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CLARA VICENTA MOLTEDO DE CLAVARINO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo. Noviembre 1.o de 1956. — Elbio A. Panario, Actuario Adjunto.
1) $ 12.00 10 pub. 16480 Nov.6-v.nov.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANDRES ANTONIO ZUFFO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Octubre 30 de 1956. — Elbio A. Panario, Actuario Adjunto.
1) $ 12.00 10|pub. 16478 Nov.6-v.nov.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS SILVA OLIVERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Noviembre 1.o de 1956 — Elbio A. Panario, Actuario Adjunto.
1) $ 12.00 10|pub. 16477 Nov.6-v nov.16.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de POVILAS LALIS, citándose a los he-

rederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. (Código de Procedimiento Civil, artículo 1.125). — Montevideo, Setiembre 24 de 1956. — Elbio A. Panario Actuario. Adjunto.
1) $ 24.00 10 pub. 14512 Oct.4-v oct.16. Nov.6-v.nov.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de SEGUNDO o SECONDO RUIZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Octubre 30 de 1956. — Elbio A. Panario, Actuario Adjunto.
1) $36.00 30|pub. 16385 Nov.5-v.dic.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS BAUTISTA CORREA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Octubre 27 de 1956. — Elbio A. Panario, Actuario Adjunto.
1) $12.00 10|pub. 16386 Nov.5-v.nov.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUANA GUMERCINDA GIACOYA o GIACOIA DE GOLFARINI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Octubre 27 de 1956. — Elbio A. Panario, Actuario Adjunto.
1) $12.00 10 pub. 16387 Nov.5-v.nov.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JESUS o JESUS GABINO VIROGA o BIROGA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Octubre 30 de 1956. — Elbio A. Panario, Actuario Adjunto.
1) $12.00 10|pub. 16388 Nov.5-v.nov.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ADELA OXILIA DE SOBREDO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Octubre 29 de 1956. — Elbio A. Panario, Actuario Adjunto.
1) $12.00 10|pub. 16389 Nov.5-v.nov.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO TORTORA o TORTORA BASILE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Octubre 29 de 1956 — Elbio A. Panario, Actuario Adjunto.
1) $ 12.00 10|pub. 16312 Nov.3-v.nov.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ROSA RONCHI DE SALA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Octubre 24 de 1956. — Elbio A. Panario, Actuario Adjunto.
1) $ 12.00 10|pub. 16311 Nov.3-v.nov.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de RUFINA GEOLGELINA o RUFINA G. o RUFINA CUNHA DE PAIVA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Octubre 29 de 1956. — Elbio A. Panario, Actuario Adjunto.
1) $ 12.00 10|pub. 16310 Nov.3-v.nov.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA POUEY ELIZAGUE o ELIZAGA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, Octubre 25 de 1956 — Elbio A Panario, Actuario Adjunto.
1) $12.00 10|pub. 16171 Nov.3-v.nov.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de GUILLERMO JUAN HARDMAN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Octubre 25 de 1956. — Elbio A. Panario, Actuario Adjunto.
1) $ 36 00 30|pub. 16172 Nov.3-v.dic.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ADELAIDA RAVA DE MARTICNONI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Octubre 29 de 1956. — Elbio A. Panario, Actuario Adjunto.
1) $12.00 10|pub. 16254 Nov.1º-v.nov.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LUCIANO RODAS TRIGO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Octubre 27 de 1956 — Elbio A. Panario, Actuario Adjunto.
1) $12.00 10|pub. 16251 Nov.1º-v.nov.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don GREGORIO o GREGORIAS KOZARUK WALISKI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado (C.P C., Art. 1125) — Montevideo, Setiembre 12 de 1956. — Elbio A. Panario, Actuario Adjunto.
1) (D. 21|7|34) 20|pub. 32953 Set.26-v.oct.6. Oct.27-v.nov 8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN ROMERO BERTONE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Octubre 29 de 1956 — Elbio A. Panario, Actuario Adjunto.
1) $12.00 10|pub. 16252 Nov.1º-v.nov.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA AMERICA CRISTINA OLEGGINI DE OLEGGINI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Octubre 29 de 1956. — Elbio A. Panario, Actuario Adjunto.
1) $12.00 10|pub. 16253 Nov.1º-v.nov.13

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE PEDRO FERNANDEZ BIAÑO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Octubre 25 de 1956. — Elbio A. Panario, Actuario Adjunto.
1) $12.00 10|pub. 16147 Oct.30-v.nov.10.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE o JOSE MARIA GATO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Octubre 24 de 1956. — Elbio A Panario, Actuario Adjunto.
1) Z12.00 10 pub. 15955 Oct.30-v.nov.10.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LAURA ANA CATALINA VAREILLAUD ETCHEVERRY, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Octubre 24 de 1956. — Elbio A. Panario, Actuario Adjunto.
1) $12.00 10|pub. 15954 Oct.30-v.nov.10.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ENEDY JOULIA DE FERRARI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, Octubre 24 de 1956. — Elbio A. Panario, Actuario Adjunto.
1) $12.00 10 pub. 15956 Oct.30-v.nov.10.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA SARA BRACCO PEYRAUBE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, Octubre 24 de 1956. — Elbio A. Panario, Actuario Adjunto.
1) $12.00 10 pub. 15957 Oct.30-v.nov.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MANUEL SILVA VALLADARES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Octubre 24 de 1956. — Elbio A. Panario, Actuario Adjunto.
1) 12.00 10|pub. 16119 Oct.29-v.nov 9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de PATRICIO LEOPOLDO VATTEONE o VATTEONE ETCHEMENDI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Octubre 24 de 1956. — Elbio A. Panario, Actuario Adjunto.
1) $ 12.00 10|pub. 16012 Oct.27-v.nov 8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA VIERA o VIERA GOMEZ DE GUIMARAENS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, Octubre 24 de 1956 — Elbio A. Panario, Actuario Adjunto.
1) $ 12.00 10|pub. 16013 Oct.27-v.nov.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de AMALIA LISTA DE EIROA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Octubre 24 de 1956. — Elbio A. Panario, Actuario Adjunto.
1) $ 12.00 10,pub. 16009 Oct.27-v.nov.8.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de DOMINGO VENANCIO BAZZANO BERTERO o DOMINGO BAZZANO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Octubre 29 de 1956. — Raúl Calcagno, Actuario.
1) $12.00 10|pub. 16260 Nov.1º-v.nov.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ROSA SOMMARUGA DE BRANCATO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Octubre 20 de 1956. — Raúl Calcagno, Actuario.
1) $12.00 10 pub. 16302 Nov.1º-v.nov.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO RODRIGUEZ RICO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Octubre 20 de 1956. — Raúl Calcagno, Actuario.
1) $12.00 10|pub. 16129 Oct.30-v.nov.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO MARTINEZ MUSCAR, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Octubre 26 de 1956. — Raúl Cacagno, Actuario.
1) $12.00 10|pub. 16101 Oct.29-v.nov.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de EUGENIA GRANDAL DE FONTANA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, Octubre 18 de 1956. — Raúl Calcagno, Actuario.
1) $12.00 10|pub. 16092 Oct.29-v.nov 9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de DORIVAL CORREA MORAES o DE MORAES o DE MORAIS o DORIVAL CORREA MORAES o DE MORAES o DE MORAIS PIRIZ o PIRIS o PIRES o PIREZ o DORIVAL MORAES o DE MORAES o DE MORAIS PIRIZ o PIRIS o PIRES o PIREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Octubre 26 de 1956. — Raúl Calcagno, Actuario.
1) $48.00 30,pub. 16055 Oct.29-v.dic.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIA DE VIVO DE TOME, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Setiembre 5 de 1956. — Raúl Calcagno, Actuario.
1) $12.00 10|pub. 16049 Oct.29-v.nov.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIA CIOCCA DE PICCINI o CIOCA o SIOCA o SIOCCA DE PICCINI o PIZZINI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Setiembre 5 de 1956. — Raúl Calcagno, Actuario.
1) $12.00 10|pub. 16050 Oct.29-v.nov.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de RICARDO FERNANDEZ MISA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Octubre 4 de 1956. — Raúl Calcagno, Actuario.
1) $36.00 30|pub. 15537 Oct.20-v.nov.24.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de RUPERTO ROCHA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Octubre 25 de 1956. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $ 12.00 10|pub. 16606 Nov.7-v.nov.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de GREGORIA GENARA RIJO o RIJO ALVAREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Octubre 9 de 1956. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $ 12.00 10|pub. 16604 Nov.7-v.nov.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de SARA MARTINEZ DE BONELLI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Octubre 2 de 1956. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $ 12.00 10|pub. 16537 Nov.7-v nov.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de HECTOR RUSSOMANDO SILVA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Octubre 25 de 1956. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $ 12.00 10|pub. 16498 Nov.6-v.nov.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de HELVECIA RAMOS o ELVECIA RAMOS DE ROSALES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Octubre 15 de 1956. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $12.00 10|pub. 16458 Nov.5-v.nov.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de PEDRO FRANCISCO DELFINO o DELFINO COLOMBO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Octubre 9 de 1956. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $12.00 10|pub. 16457 Nov.5-v.nov.15.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de PEDRO GRAUSER SLIFKA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Octubre 30 de 1956. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $ 12.00 10|pub. 16317 Nov.3-v.nov.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de MARIA FELIPA ELIZONDO DE CAGNANI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Octubre 9 de 1956. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $12.00 10|pub. 16282 Nov.1º-v.nov.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de JOSE DOMINGO LAVIERI o JOSE DOMINGO LAVIERI CONFORTE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Octubre 5 de 1956. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $12.00 10|pub. 16298 Nov.1º-v.nov.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de SANTIAGO CHESSIO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Octubre 26 de 1956. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $12.00 10|pub. 16259 Nov.1º-v.nov.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de POLIDORO GUTIERREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Octubre 19 de 1956. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $12.00 10|pub. 15958 Oct.30-v.nov.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de JUAN o JUAN BAUTISTA STURLA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Octubre 11 de 1956. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $12.00 10|pub. 16124 Oct.29-v.nov.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de JOSE PASSARO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Octubre 17 de 1956. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $12.00 10|pub. 16123 Oct.29-v.nov.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de las sucesiones de ROSA VERSACI o VERSACE o VERSAGGIO o VERSACHI o VERSACHE o BERSACHI DE NICITA o NICHITA o NICHITTA y de CARMELO NICITA o NICHITA o NICHITTA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Abril 13 de 1956. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $ 36.00 30|pub. 14496 Oct.3-v.nov.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de FRANCISCO o FRANCO DI SILVA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Octubre 9 de 1956. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $ 36.00 30|pub. 15826 Oct.25-v.nov.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de SALUSTIANA ALVAREZ DE LLANEZZA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados interesados para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Agosto 23 de 1956. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $ 36.00 30|pub. 14697 Oct.6-v.nov.12.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Celestino D. Pereira, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ASENCIO AMARANTE o VALENTIN ASENCIO AMARANTE o AMARANTE GARCIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Junio 30 de 1956. — Julio E. Real, Actuario.
1) $ 12.00 10|pub. 16514 Nov.7-v.nov.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Celestino D. Pereira, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN ESTEBAN CLEMENTINO CARAGNA CARRO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Junio 30 de 1956. — Julio E. Real, Actuario.
1) $ 12.00 10|pub. 16515 Nov.7-v.nov 17.

EDICTO — Por disposición del señor Celestino D. Pereira, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FELICIA FLORES DE RODRIGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Diciembre 26 de 1955. — Julio E. Real, Actuario.
1) $12.00 10|pub. 16466 Nov.5-v.nov.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Celestino D. Pereira, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MANUEL SANTANA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Abril 1.o de 1955. — Julio E. Real, Actuario.
1) $ 12.00 10|pub. 16308 Nov.3-v.nov.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Celestino D. Pereira, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO TELMO MACHUCA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Agosto 23 de 1956. — Julio E. Real, Actuario.
1) $ 12.00 10|pub. 16309 Nov.3-v.nov.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Celestino D. Pereira, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de TOMAS VIVA o BIVAS o VIVAS ZEQUEIRA, o BIBAS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Agosto 27 de 1956. — Julio E. Real, Actuario.
1) $12.00 10|pub. 16234 Oct.31-v.nov.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Celestino D. Pereira, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LUCIANO o LUCIANO PASCUAL PEREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Octubre 19 de 1956. — Julio E. Real, Actuario.
1) $12.00 10|pub. 16143 Oct.30-v.nov.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Celestino D. Pereira, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN o JUAN JOSE BARBEYTO o BARBEITO o BARVEITO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Octubre 18 de 1956. — Julio E. Real, Actuario.
1) $12.00 10|pub. 16144 Oct.30-v.nov.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Celestino D. Pereira, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FLORENTINO SECCO o SECO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Octubre 19 de 1956. — Julio E. Real, Actuario.
1) $12.00 10|pub. 16145 Oct.30-v.nov.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Celestino D. Pereira, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ANTONIA MOREIRA DE BAZZANO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Octubre 17 de 1956. — Julio E. Real, Actuario.
1) $12.00 10|pub. 16146 Oct.30-v.nov.10.

EDICTO — Por disposición del señor Celestino D. Pereira, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FEDERICO DE PIETRO o DE PIETRO SOLLAZZO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso — Montevideo, Octubre 9 de 1956. — Julio E. Real, Actuario.
1) $12.00 10|pub. 15062 Oct.30-v.nov.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Celestino D. Pereira, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANGEL GREGORIO ARAMBURO o ARAMBURO CHIARELLA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Octubre 3 de 1956. — Julio E. Real, Actuario.
1) $12.00 10|pub. 16121 Oct.29-v.nov.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Celestino D. Pereira, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de HEINZ (ENRIQUE) HEIDT, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Agosto 22 de 1956. — Julio E. Real, Actuario.
1) $12.00 10|pub. 16047 Oct.29-v.nov.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Celestino D Pereira, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA TERESA o MARIA o MARIA ESTHER ESTEVEZ DE VARELA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Junio 30 de 1956. — Julio E Real, Actuario.
1) $36.00 30|pub 15728 Oct.24-v.nov.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Celestino D Pereira, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de CAROLINA PAMPILLON o PAMPILLON MONTES, la de MANUEL NICANOR PAMPILLON o PAMPILLON MONTES, la de JUAN FRANCISCO PAMPILLON o PAMPILLON MONTES, la de JULIA PAMPILLON MONTES y la de PEDRO PAMPILLON o PAMPILLON MONTES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Agosto 28 de 1956. — Julio E Real, Actuario.
1) $ 48.00 30|pub. 14687 Oct.6-v.nov.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Celestino D. Pereira, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de MANUEL BALOIRA o BALOIRA PORTO y la de FRANCISCO BALOIRA o BALOIRA PORTO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Agosto 21 de 1956 — Julio E. Real, Actuario.
1) $36.00 30|pub. 15366 Oct.18-v.nov.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Celestino D. Pereira, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO o FRANCISCO DANIEL NICOLAS FIERRO ARESTA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523 sexto piso — Montevideo, Octubre 17 de 1956. — Julio E. Real, Actuario.
1) $36 00 30|pub. 15663 Oct 22-v.nov 26.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de ROSARIO SANTANA DE CALEGARI y de JUAN CALEGARI o CALEGARIS o CALLEGARI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 31 de Octubre de 1956. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $ 12.00 10 pub. 16509 Nov.7-v.nov.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ANTONIA o MARIA ANTONIA ENCARNACION HAUSCARRIAGA DE ALVAREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 24 de Octubre de 1956. — C. Ponce de León A. y Lara, Actuario Adjunto.
1) $ 36 00 30 pub. 16510 Nov.7-v.dic.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de GENEROSA COTELO DE USLENGHI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 27 de Octubre de 1956 — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $ 12.00 10 pub. 16475 Nov.6-v.nov.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de GABRIEL GABINO o GAVINO RAMOS LERANOS, o LERANOZ, o SERRANO, o LARRENO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 27 de Octubre de 1956. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $ 12.00 10|pub. 16511 Nov.7-v.nov.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de GIORGIO o JORGE SALTZKEBER o SALTZKEBER COBALENCO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 27 de Octubre de 1956. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $ 12.00 10|pub. 16512 Nov.7-v.nov.17

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CARLOS ALBERTO KOTCHERJENKO o KOTCHERJENKO IRIONDO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 23 de Octubre de 1956. — C. Ponce de León A. y Lara, Actuario Adjunto.
1) 12.00 10|pub. 16513 Nov.7-v.nov.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de GABRIELA o GABRIELA LASTENIA o GABRIELA L. PEREDA DE ZINA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 20 de Octubre de 1956. — C. Ponce de León A. y Lara, Actuario Adjunto.
1) $12.00 10|pub. 16384 Nov.5-v.nov.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE ANTONIO PUCCIO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 2 de Agosto de 1956. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $12.00 10|pub. 16465 Nov.5-v.nov.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANA MARIA GATTI BONIFACINO o BONIFASINI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 11 de Octubre de 1956. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $12.00 10|pub. 16142 Oct.30-v.nov 10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIA RODRIGUEZ BRAGUNDE o BRAGUNDA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, 22 de Octubre de 1956. — C. Ponce de León A. y Lara, Actuario Adjunto
1) $12.00 10|pub. 16169 Oct.30-v.nov.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSEFINA o JOSEFA PINTO o PINTOS DE GONZALEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 11 de Octubre de 1956. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $12.00 10|pub. 15943 Oct.30-v.nov.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CAMILO GUALBERTO FERRER o FERRER RIVAS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, 23 de Julio de 1956. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $12.00 10|pub. 15952 Oct.30-v.nov.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FEDERICO ALCOBA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 23 de Julio de 1956. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $12.00 10 pub. 15949 Oct.30-v.nov.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA D'ALESIO o DALESIO DE RECARTE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 10 de Octubre de 1956. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $12.00 10 pub. 16048 Oct.29-v.nov.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSEFA POSE BLANCO DE RODRIGUEZ o JOSEFA POSLEMA DE RODRIGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 9 de Octubre de 1956. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $12.00 10|pub. 16120 Oct.29-v.nov.9.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MORENO BRITOS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, 18 de Octubre de 1956. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $ 12.00 10|pub. 15939 Oct.27-v.nov.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de DOMINGA ELHORDOY DE PASCUA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, 5 de Octubre de 1956. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $ 12.00 10|pub. 15940 Oct.27-v.nov.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ENRIQUE MARIO FERREIRA VISCA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, 9 de Octubre de 1956. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $ 12.00 10|pub. 15941 Oct.27-v.nov.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ENCARNACION NETTO de De los SANTOS o De los SANTOS o de los SANTOS o Dos SANTOS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 8 de Octubre de 1956. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $ 12 00 10|pub. 15945 Oct.27-v.nov.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de AMERICO JOSE PANTALEON o AMERICO PANTALEON LEPORE RUBINO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 8 de Octubre de 1956. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $ 12.00 10|pub. 15944 Oct.27-v.nov.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LILA SOSA o LILA SOSA DE ROMERO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 20 de Octubre de 1956. — C. Ponce de León A. y Lara, Actuario Adjunto.
1) $ 12.00 10|pub. 15946 Oct.27-v nov.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de PERFECTO SOUTO o SOUTO PIÑEYRO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, 9 de Octubre de 1956. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $ 12.00 10 pub. 15947 Oct.27-v.nov.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CARLOS FERNANDEZ CESPEDES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en foma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, 9 de Octubre de 1956. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $ 12.00 10 pub. 15948 Oct.27-v.nov.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FERMIN N. o FERMIN NICASIO o FERMIN IGNACIO GADEA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 24 de Setiembre de 1956. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $ 12.00 10|pub. 15942 Oct.27-v.nov.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUANA SINTES o SINTES TUDELA DE MELONI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 18 de Octubre de 1956. — C. Ponce de León A. y Lara, Actuario Adjunto.
1) $ 12.00 10|pub. 15950 Oct.27-v.nov.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUANA ODRIOZOLA DE PATRIELI o PATRIELLO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que cocparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, 18 de Octubre de 1956. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $ 12.00 10|pub. 15951 Oct.27-v.nop.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ADELA VOLONTE DE CLERICI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 5 de Octubre de 1956. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $ 12.00 10|pub. 15953 Oct.27-v.nov.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN ALBERTO LABORDE o LABORDE MARTINI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado.— Montevideo, 31 de Agosto de 1956. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $36.00 30|pub. 15417 Oct.18-v.nov.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JESUS FERNANDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 28 de Setiembre de 1956. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $36.00 30|pub. 14897 Oct.10-v.nov.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de HANS GRüNSFELD QUITTNER, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 5 de Octubre de 1956. — Luis Antonio Lamas, Actuario
1) $36.00 30|pub. 15060 Oct.3-v.nov.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de MANUEL RUIZ, de FLORENTINA DIAZ DE RUIZ, de FRANCISCO RUIZ, de NIEVES RUIZ DIAZ, de ANTONIO RUIZ y de JUAN RUIZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Montevideo, Octubre 18 de 1956. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $36.00 30|pub. 15613 Oct.22-v.nov.26.

JUZGADO DE PAZ DE LA 9.a SECCION DE MONTEVIDEO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz de la 9.a sección de la Capital, se hace saber la apertura de la sucesión de DOROTEA VILLARINO DE CASTRO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos en forma bajo apercibimiento. — Montevideo, Octubre 30 de 1956. — Aída Lipovetsky, Actuaria.
1) $ 12.00 10|pub. 16496 Nov.6-v.nov.16.

JUZGADO DE PAZ DE LA 23.a SECCION DE MONTEVIDEO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz de la 23.a Sección de la Capital, se hace saber la apertura de la sucesión de VITERBO CESAR AGUILAR, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, calle Juan Paullier Nº 1745. — Montevideo, Octubre 22 de 1956. — Dra. Beatriz Saráchaga de Apolo, Actuaria.
1) $12.00 10|pub. 15796 Oct.24-v.nov.5.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ARTIGAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de don JACINTO AVEDUTO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas, 27 de Octubre de 1956. — Orestes J. Ballestrino, Actuario.
1) $ 8.00 10|pub. 16538 Nov.7-v.nov.17.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE CANELONES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de EDUARDO DANIEL RODRIGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 25 de Octubre de 1956. — Guillermo A. Ramos, Actuario.
1) $12.00 10|pub. 16277 Nov.1º-v.nov.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de LUCIANO RIVERO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 29 de Octubre de 1956. — Guillermo A. Ramos, Actuario.
1) $12.00 10|pub. 16285 Nov.1º-v.nov.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de LEONILDO MARCUCCI o LENILDO MARCUCCI PIEROTTI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, Octubre 17 de 1956. — Guillermo A. Ramos, Actuario.
1) $12.00 10|pub. 16058 Oct.29-v.nov.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de SOFIA TORRES DE CABARA o CAVARA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, Setiembre 21 de 1956. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.
1) $12.00 10|pub 16060 Oct.29-v.nov.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de VICTORIA NOTTE DE ROSSO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 2 de Octubre de 1956. — Guillermo A. Ramos, Actuario.
1) $12.00 10|pub. 16059 Oct.29-v.nov.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de MATILDE HAYDEE o AIDA MATILDE CORDA DE SOLE, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Canelones, Octubre 22 de 1956. — Guillermo A. Ramos, Actuario.
1) $ 12.00 10|pub. 15975 Oct.27-v.nov.8.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE CANELONES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de ANA CRISTINA BORRA DE GILARDI o GILARDE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, Octubre 15 de 1956. — Hugo Alvez, Actuario.
1) $12.00 10|pub. 16182 Oct.31-v.nov.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA DEL ROSARIO GARCIA DE MARTINEZ o MARTIN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para qce comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, Octubre 15 de 1956. — Hugo Alvez, Actuario.
1) $ 12.00 10|pub. 15976 Oct.27-v.nov.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Canelones se hace saber la apertura de la sucesión de LEOPOLDO HERNEDER o HERRNEDER, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, Setiembre de 1956. — Ricardo Icasuriaga, Actuario Adjunto.
1) $ 36.00 30|pub. 14462 Oct.3-v.nov.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de BERNARDO SUZACQ, citándose a los herederos y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 25 de Octubre de 1956. — Hugo Alvez, Actuario.
1) $8.00 10|pub. 16271 Nov.1º-v.nov.13.

JUZGADO DE PAZ DE LA PRIMERA SECCION DE CANELONES

EDICTO. — Por disposición del suscrito Juez de Paz de la Primera Sección del Departamento de Canelones, se hace saber al público la apertura de la sucesión de BENITO HERNANDEZ VIERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados en y contra la misma, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado dentro del término de treinta días. — Canelones, 9 de Octubre de 1956.
1) $12.00 10|pub. 16061 Oct.29-v.nov.9.

JUZGADO DE PAZ DE LA 6.a SECCION DE CANELONES

EDICTO. — Por disposición del suscrito Juez de Paz de la 6.a Sección del Departamento de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de don AGUSTIN VIGLIONE o VIGLIONE SCAMPINI o VIGLIONE SCAPPINO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que dentro del término de treinta días comparezcan ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos. — Sauce, Octubre 31 de 1956. — Abel Platero Renaux, Juez de Paz.
1) $12.00 10|pub. 16414 Nov.5-v.nov.15.

JUZGADO DE PAZ DE LA 7.a SECCION DE CANELONES

EDICTO. — Por mandato del suscripto Juez de Paz de la 7.a sección de Canelones y a los efectos del artículo 1045 del C. de Procedimiento Civil, se hace saber al público la apertura de la sucesión de NEIL o NEILS FELIPE MELIAN HERNANDEZ, a fin de que todos los que se consideren con derechos en o en contra la herencia, se presenten a deducirlos en forma ante este Juzgado dentro del término de treinta días bajo apercibimiento. — Pando, Octubre 20 de 1956. — Juan R. Leites, Juez de Paz.
1) $ 16.00 10|pub. 16484 Nov.6-v.nov.16.

EDICTO. — Por mandato del suscrito Juez de Paz de la 7.a Sección del Departamento de Canelones y a los efectos del artículo 1045 del C. de Procedimiento Civil se hace saber al público la apertura de la sucesión de GENOVEVA GONZALEZ DE MORALES, a fin de que todos los que se consideren con derechos en o contra la herencia, se presenten a deducirlos en forma ante este Juzgado dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento. — Pando, Octubre 20 de 1956. — Juan R. Leites, Juez de Paz.
1) $16.00 10|pub. 16436 Nov.5-v.nov.15.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CERRO LARGO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo, se hace saber la apertura de la sucesión de DOMINGA ALEJA BENTANCUR LEMA DE TABORDA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 19 de Octubre de 1956. — Jaime Roca Esteves, Actuario.
1) $ 12.00 10|pub. 16562 Nov.7-v.nov.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo, se hace saber la apertura de la sucesión de FERMIN MARTINEZ VERDUN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, Octubre 25 de 1956. — Jaime Roca Esteves, Actuario.
1) $ 12.00 10|pub. 16561 Nov.7-v.nov.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN TEJERA MENDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, Octubre 25 de 1956. — Jaime Roca Esteves, Actuario.
1) $12.00 10|pub. 16295 Nov.1º-v.nov.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo, se hace saber la apertura de la sucesión de NORBERTO GARAY, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Habilitándose el próximo feriado. — Melo, Octubre 25 de 1956. — Jaime Roca Esteves, Actuario.
1) $12.00 10|pub. 16225 Oct.31-v.nov.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo, se hace saber la apertura de las sucesiones de FORTUNATO ADRIANO TECHERA, BERTA TECHERA y PETRONA LEONCIA TECHERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 13 de Octubre de 1956. — Jaime Roca Esteves, Actuario.
1) $12.00 10|pub. 16154 Oct.30-v.nov.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo, se hace saber la apertura de la sucesión de AMERICO MATTEO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, Octubre 23 de 1956. — Jaime Roca Esteves, Actuario.
1) $12.00 10|pub. 16066 Oct.29-v.nov.9.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE COLONIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA EMA EUGSTER DE ZIEGLER, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 27 de Octubre de 1956. — Eulogio Gadea Diago, Escribano Actuario.
1) $ 12.00 10|pub. 16592 Nov.7-v.nov.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de BLAS FORLI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, Octubre 23 de 1956. — Eulogio Gadea Diago, Escribano Actuario.
1) $ 8.00 10|pub. 16593 Nov.7-v.nov.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de SULPICIA o SUPLICIA LARRAMA DE GODOY, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, Octubre 24 de 1956. — Eulogio Gadea Diago, Escribano Actuario.
1) $ 8.00 10|pub. 16594 Nov.7-v.nov.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de ANIBAL VILAS o ANIBAL JULIAN VILAS DAMBURIANO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, Octubre 9 de 1956. — Eulogio Gadea Diago Escribano Actuario.
1) $12.00 10|pub. 16404 Nov. 5-v.nov.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Colonia, dictada en autos: "VOGEL, FERNANDO. Herencia yacente", se hace saber la apertura de la sucesión de Fernando Vogel y se cita, llama y emplaza por el término de sesenta días, a todos los que se consideren con derecho, bajo apercibimiento de designárseles curador de bienes. — Colonia, Junio 21 de 1956. — Eulogio Gadea Diago, Escribano-Actuario.
1) $ 24.00 20|pub. 14594 Oct.5-v.oct.17.
Nov5-v.nov.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA o MARIA MAGDALENA GUARAGLIA DE MARTINEZ y de MARTIN MARTINEZ GATONI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia. Octubre 24 de 1956. — Eulogio Gadea Diago, Escribano Actuario.
1) $12.00 10|pub. 16170 Oct.31-v.nov.12

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de FRIDOLINA HOHL DE HABERLI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, Octubre 5 de 1956. — Eulogio Gadea Diago, Escribano Actuario.
1) $ 12.00 10|pup. 15959 Oct.27-v.nov.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de ERNESTO ROBERT, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, Octubre 16 de 1956. — Eulogio Gadea Diago, Escribano Actuario.
1) $ 12.00 10|pub. 16037 Oct.27-v.nov.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de SUSANA RICCA DE MAURIN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, Octubre 19 de 1956. — Eulogio Gadea Diago, Escribano Actuario.
1) $ 12.00 10|pub. 15963 Oct.27-v.nov.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de ROSALIA MARIA MARIOTTA o ROSALIA MARIOTTA PICCA DE GARBARINO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, Octubre 16 de 1956. — Eulogio Gadea Diago, Escribano Actuario.
1) $ 12.00 10|pub. 16036 Oct.27-v.nov.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de CAMILO o CAMILO MAXIMO SANTIN CARBALLO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, Octubre 19 de 1956. — Eulogio Gadea Diago, Escribano Actuario.
1) $ 12.00 10|pub. 15964 Oct.27-v.nov.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de VITALINA MODESTA JORCIN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, Octubre 5 de 1956. — Eulogio Gadea Diago, Escribano Actuario.
1) $ 12.00 10|pub. 16038 Oct.27-v.nov.8.

JUZGADO DE PAZ DE LA 3.a SECCION DE COLONIA

EDICTO. — Por disposición del suscrito Juez de Paz de la 3.a Sección del Departamento de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de doña NICASIA PINO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del plazo de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, Octubre 10 de 1956.— Otilia C. Prat, Juez de Paz.
1) $12.00 10|pub. 16405 Nov.5-v.nov.15.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DURAZNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de don PABLO o PABLO MAURO BENITEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 18 de Octubre de 1956. — Elsa J Lucú Filippini de Vignoli, Actuaria.
1) $12.00 10|pub. 16423 Nov.5-v.nov.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña VICTORIA MARIANA SENA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 19 de Octubre de 1956. — Elsa J. Lucú Filippini de Vignoli, Actuaria.
1) $12.00 10|pub. 16177 Oct.31-v.nov.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de don DAVID JORGE NADRUZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 17 de Octubre de 1956. — Diego A. Fort, Actuario Adjunto.
1) $12.00 10|pub. 16178 Oct.31-v.nov.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de don HIGINIO DIEGO PUA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 18 de Octubre de 1956. — Elsa J. Lucú Filippini de Vignoli, Actuaria.
1) $12.00 10|pub. 16179 Oct.31-v.nov.12.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FLORES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores, se hace saber la apertura de la sucesión de AMELIA PIÑEYRO DE CARBAJAL, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos en este Juzgado. — Trinidad, Octubre 17 de 1956. — Ramón D. Queiruga, Actuario.
1) $12.00 10|pub. 16081 Oct.29-v.nov.9.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FLORIDA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Humberto Marichal, se hace saber la apertura de la sucesión de CESAR BALSARINI CARLINI o BALSARINI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, Octubre 9 de 1956. — Artaldo R. Fontes Trelles, Actuario.
1) $12.00 10|pub. 16111 Oct.29-v.nov.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Humberto Marichal, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN ROSA NOVA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, Octubre 9 de 1956. — Artaldo R. Fontes Treles, Actuario.
1) $12.00 10|pub. 16112 Octu.29-v.nov 9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Humberto Marichal, se hace saber la apertura de la sucesión de CARLOS MARIA GERMAN LEON o GERMAN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, Octubre 17 de 1956. — Artaldo R. Fontes Trelles, Actuario.
1) $12.00 10|pub. 16113 Oct.29-v.nov 9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Humberto Marichal, se hace saber la apertura de la sucesión de RAFAELA DOLORES WILLENGTON DE ROMAN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, Octubre 17 de 1956. — Artaldo R. Fontes Trelles, Actuario.
1) $12.00 10|pub. 16114 Oct.29-v.nov.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Humberto Marichal, se hace saber la apertura de la sucesión de GREGORIO GERONIMO MIRANDA RODRIGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, Octubre 17 de 1956. — Artaldo R. Fontes Trelles, Actuario.
1) $12.00 10|pub. 16115 Oct.29-v.nov.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Humberto Marichal, se hace saber la apertura de la sucesión de ROSA MENAS MARTINEZ o MENA DE BOEDO o BUEDO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, Octubre 16 de 1956. — Artaldo R. Fontes Trelles, Actuario.
1) $12.00 10|pub. 16117 Oct.29-v.nov.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Humberto Marichal, se hace saber la apertura de la sucesión de TERESA VIAZZI o VIAZZO o BIAZZI DE FALERO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, Octubre 20 de 1956. — Artaldo R. Fontes Trelles, Actuario.
1) $12.00 10|pub. 16116 Oct.29-v.nov.9.

JUZGADO DE PAZ DE LA OCTAVA SECCION DEL DEPARTAMENTO DE LAVALLEJA

EDICTO. — Por disposición del suscrito Juez de Paz de la octava sección del Departamento de Lavalleja, se hace saber al público la apertura de la sucesión de TELESFORO DE LOS SANTOS o TELESFORO SANTOS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del plazo de sesenta días, a deducir en forma sus derechos. — Mariscala, Octubre 8 de 1956. — Julián B. Melogno, Juez de Paz.
1) (D.21-7-34) 20|pub. 33354 Oct.31-v.nov.12.
Dic.1.o-v.dic.13.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MALDONADO

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, doctor don Luis A. Estefan Roca, se hace saber la apertura de la sucesión de MODESTO SILVA o MODESTO SILVA CAIRO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que concurran dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 23 de Octubre de 1956. — Uberfil C. Larrosa, Actuario Adjunto.
1) $12.00 10|pub. 16406 Nov.5-v.nov.15.

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, doctor don Luis A. Estefan Roca, se hace saber la apertura de la sucesión de PABLO o PABLO G. o PABLO GREGORIO GONZALEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que concurran dentro de treinta días, a

deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 23 de Octubre de 1956. — Uberfil C. Larrosa, Actuario Adjunto.
1) $12.00 10|pub. 16407 Nov.5-v.nov.15.

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, doctor don Luis A. Estefan Roca, se hace saber la apertura de la sucesión de FLORO BAUBETA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que concurran dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 27 de Octubre de 1956. — Uberfil C. Larrosa, Actuario Adjunto.
1) $12.00 10|pub. 16412 Nov.5-v.nov.15.

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, doctor don Luis A. Estefan Roca, se hace saber la apertura de la sucesión de JACINTO PEREZ o JACINTO PEREZ CACERES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que concurran dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 23 de Octubre de 1956. — Uberfil C. Larrosa, Actuario Adjunto.
1) $12.00 10|pub. 16408 Nov.5-v.nov.15.

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, doctor don Luis A. Estefan Roca, se hace saber la apertura de la sucesión de CARMELO ALONSO RIVERO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que concurran dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 23 de Octubre de 1956. — Uberfil C. Larrosa, Actuario Adjunto.
1) $12.00 10|pub. 16409 Nov.5-v.nov.15.

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, doctor don Luis A. Estefan Roca, se hace saber la apertura de la sucesión de INDALECIA HERNANDEZ PEREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que concurran dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 13 de Octubre de 1956. — Uberfil C. Larrosa, Actuario Adjunto.
1) $12.00 10|pub. 16410 Nov.5-v.nov.15.

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, doctor don Luis A. Estefan Roca, se hace saber la apertura de la sucesión de JAMES BAIN SINCLAIR, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que concurran dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 13 de Octubre de 1956. — Uberfil C. Larrosa, Actuario Adjunto.
1) $12.00 10|pub. 16411 Nov.5-v.nov.15.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE PAYSANDU

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de REGINA MARGARITA MAZA o MASA DE SOLER, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 20 de Octubre de 1956. — María E. Taboada de Sancossano, Actuaria Adjunta.
1) $ 12.00 10|pub. 16570 Nov.7-v.nov.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de ARAMIS ANTONIO GONZALEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 24 de Octubre de 1956. — Raúl Trigo, Actuario.
1) $12.00 10|pub. 16569 Nov.7-v.nov.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de EDUVIGES BLANCO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 26 de Octubre de 1956. — Raúl Trigo, Actuario.
1) $ 12.00 10|pub. 16568 Nov.7-v.nov.17.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE PAYSANDU

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, doctor D. Fernando Mier Nadal, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de LUCIANO SEVERINO FERREIRA LEITES o LUCIANO F. LEITES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días ante este Juzgado a deducir sus derechos con los justificativos del caso. — Paysandú, 30 de Octubre de 1956. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria Adjunta.
1) $ 12.00 10|pub. 16571 Nov.7-v.nov.17.

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, doctor don Fernando Mier Nadal, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de OURIQUE LUSITANO SANTANA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan, dentro del término de treinta días, ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos con los justificativos legales. — Paysandú, Octubre 19 de 1956. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria Adjunta.
1) $12.00 10|pub. 16194 Oct.31-v.nov.12.

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, doctor don Fernando Mier Nadal, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ALFONSO ENRIQUE DAMASCO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días, ante este Juzgado, a deducir sus derechos con los justificativos del caso. — Paysandú, Octubre 26 de 1956. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria Adjunta.
1) $12.00 10|pub. 16195 Oct.31-v.nov.12.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RIVERA

1) $12.00 10|pub. 16295 Nov.1º-v.nov.13

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de ZENON RAMOS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, Octubre 11 de 1956. — Luis Alberto Campodónico, Actuario.
1) $8.00 10|pub. 16207 Nov.1º-v.nov.13.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de LORETO PALOMEQUE y OLINDA COTTENS o COTEN o COTEINS o COTENS DE PALOMEQUE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, Octubre 11 de 1956. — Luis Alberto Campodónico, Actuario.
1) $12.00 10|pub. 16205 Oct.31-v.nov.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de DOMINGO EUGENIO UBAL o EUGENIO UBAL o EUGENIO UBAL (hijo), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 10 de Octubre de 1956. — Luis Alberto Campodónico, Actuario.
1) $12.00 10|pub. 16206 Oct.31-v.nov.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de BERNABE RAMOS y ZEFERINA o CEFERINA SEVERO DE RAMOS o ZEFERINA SEVERO RAMOS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, Octubre 10 de 1956. Luis Alberto Campodónico, Actuario.
1) $12.00 10|pub. 16208 Oct.31-v.nov.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de TELMO IGLESIAS o TELMO IGLESIAS MERLADETT, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, Octubre 10 de 1956. — Luis Alberto Campodónico, Actuario
1) $12.00 10|pub| 16204 Oct.31-v.nov.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de AMALIA ALVEZ DE FERREIRA o AMALIA CIRINA ALVES DE FERREIRA o ANALIA ALVEZ DE FERREIRA o ANALIA ALVES DE FERREIRA o AMALIA ALVAREZ DE FERREIRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, Octubre 3 de 1956. — Luis Alberto Campodónico, Actuario.
1) $12.00 10|pub. 16203 Oct.31-v.nov.12.

JUZGADO DE PAZ DE LA QUINTA SECCION DEL DEPARTAMENTO DE RIO NEGRO

EDICTO. — Por disposición del suscrito Juez de Paz de la Quinta Sección del Departamento de Río Negro, se hace saber la apertura de la sucesión de don JUSTO o JUSTO ROLANDO MARTINEZ, emplazándose a los que por cualquier título se consideren con derecho a los bienes quedados al fallecimiento del citado causante para que comparezcan a este Juzgado dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. — Young, Setiembre 25 de 1956. — N. A. Ayres, Juez.
1) $12.00 10|pub. 16193 Oct.31-v.nov.12.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RIO NEGRO

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, se hace saber la apertura de la sucesión de FEDERICO CARAYECOV o KARAYEKOV o KARAYECOV, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos, Setiembre 29 de 1956. — Arturo F. Echevarría, Actuario Adjunto.
1) $12.00 10|pub. 16199 Oct. 31-v.nov.12.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROCHA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia, se hace saber la apertura de la sucesión de EMETERIO CELEDONIO CAL, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, Octubre 22 de 1956. — José R. Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) $ 12.00 10|pub. 16526 Nov.7-v.nov.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia, se hace saber la apertura de la sucesión de MATEO CAL, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, Octubre 20 de 1956. — José R. Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) $ 12.00 10|pub. 16527 Nov.7-v.nov.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia, se hace saber la apertura de la sucesión de RAMONA MARTIN GASPAR DE CABRERA o RAMONA GASPAR DE CABRERA o RAMONA o EULOGIA MARTIN DE CABRERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, Octubre 23 de 1956. — José R. Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) $ 12.00 10|pub. 16528 Nov.7-v.nov.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia, se hace saber la apertura de la sucesión de AIDA o LADISLADA AIDA SILVA DE GONZALEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, Octubre 23 de 1956. — José R. Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) $ 12.00 10|pub. 16529 Nov.7-v nov.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia, se hace saber la apertura de la sucesión de GREGORIA PERDOMO DE CASTRO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, Octubre 19 de 1956. — José A. Ribot Llana, Actuario.
1) $12.00 10|pub. 16530 Nov.7-v.nov.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia, se hace saber la apertura de la sucesión de GERVASIO PROTASIO ISAIAS o ISAIAS RIJO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, Octubre 19 de 1956. — José A. Ribot Llana, Actuario.
1) $ 12.00 10|pub. 16531 Nov.7-v.nov.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia, se hace saber la apertura de la sucesión de EUFEMIO BENJAMIN ESTANISLAO SOSA o ESTANISLAO SOSA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, Octubre 27 de 1956. — José A. Ribot Llana, Actuario.
1) $ 12.00 10|pub. 16532 Nov.7-v.nov.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en el expediente caratulado: "Sucesión SINFORIANA CORRALES DE SILVERA, (L.o 15, N.o 574, F.o 122)", se hace saber la apertura de la sucesión de Pelegrina Victoria o Victoria Silvera Corrales, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, Octubre 13 de 1956. — José A. Ribot Llana, Actuario.
1) $ 12.00 10|pub. 16357 Nov.3-v.nov.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia se hace saber la apertura de la sucesión de GREGORIA SATURNINA PERDOMO o GREGORIA SATURNINA PERDOMO DE ARAUJO o ASUNCION SATURNINA PERDOMO DE ARAUJO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, Octubre 18 de 1956. — José R. Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) $12.00 10|pub. 16076 Oct.29-v.nov.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia se hace saber la apertura de las sucesiones de FELICIA ORTIZ DE ALTIER o ALTIERI, ADELFA AMALIA ALTIER o ALTIERI y VICENTE ALTIER o ALTIERI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan den-

tro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, Octubre 9 de 1956. — José R. Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) $12.00 10|pub. 16079 Oct.29-v.nov 9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia se hace saber la apertura de la sucesión de TOMAS CANTURENCIO HERNANDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, Octubre 11 de 1956. — José R. Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) $12.00 10|pub. 16073 Oct.29-v.nov.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia se hace saber la apertura de la sucesión de JOSKA BABZYK o JOSE BABCZYK o JOSE BABCHIK MIEDZIANAGORA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, Octubre 18 de 1956. — José R. Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) $12.00 10|pub. 16077 Oct.29-v.nov.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia, se hace saber la apertura de las sucesiones de JULIAN o JULIAN MAURICIO PEREZ y MARIA ARSENIA o ARSENIA VICENTE DE PEREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Rocha, Octubre 20 de 1956. — José R. Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) $ 12.00 10|pub. 16043 Oct.27-v.nov.8.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE SALTO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MANUEL DOS SANTOS ALVEZ o ALVES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 26 de Junio de 1956. — Alda V. Thévenet, Actuaria Adjunta.
1) $12.00 10|pub. 16454 Nov.5-v.nov.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de MARGARITA BERON DE MACHIO, de FRANCISCO HUMBERTO o FRANCISCO MACHIO y de ELIDA ISABEL MACHIO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos aste este Juzgado. — Salto, 5 de Octubre de 1956. — Nelly Larralde, Actuario Adjunto.
1) $ 12.00 10|pub. 16023 Oct.27-v.nov.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUANA MACEDO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 17 de Octubre de 1956. — Nelly Larralde, Actuaria Adjunta.
1) $12.00 10|pub. 16130 Oct.30-v.nov.10.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE SALTO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de EVARISTO FERREIRA GOMEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, Agosto 15 de 1956. — Delmar Gonzalvez Brum, Actuario Adjunto.
1) $8.00 10|pub. 16451 Nov.5-v.nov.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de BRAULIA de PAULA o De PAULA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, Octubre 24 de 1956. — Delmar Gonzalvez Brum, Actuario Adjunto.
1) $12.00 10|pub. 16452 Nov.5-v.nov.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de RAQUEL MARIA NUNEZ DE PEREIRA o RAQUEL MARIA NUNES DE PEREIRA; citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, Octubre 19 de 1956. — Delmar Gonzalvez Brum, Actuario Adjunto.
1) $12.00 10|pub. 16453 Nov.5-v.nov.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUANA PARODI DE MARCONI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, Octubre 23 de 1956. — Delmar Gonzalvez Brum, Actuario Adjunto.
1) $12.00 10|pub. 16132 Oct.30-v.nov.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la testamentaría de NILO AMARO DA SILVEIRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, Octubre 24 de 1956. — Delmar Gonzalvez Brum, Actuario Adjunto.
1) $12.00 10|pub. 16131 Oct.30-v.nov.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de AGUSTIN ARAMBARRI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, Octubre 20 de 1956. — Delmar Gonzálvez Brum, Actuario Adjunto.
1) $8.00 10|pub. 16065 Oct.29-v.nov.9.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN JOSE

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ZAMUDIO ECHETO DE ESTIGARRIBIA o MARIA ZAMUDIO DE ESTIGARRIBIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, Octubre 19 de 1956. — María A. Cobas de Sammarco, Actuario.
1) $ 12.00 10|pub. 16620 Nov.7-v.nov.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de HOMERO CELIS MONTESDEOCA u HOMERO CELIS MONTES DE OCA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, Octubre 19 de 1956. — María A. Cobas de Sammarco, Actuario Adjunto.
1) $ 12.00 10|pub. 16618 Nov.7-v.nov.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSEFA ZOZAYA o ZOZAÑA o SOZAÑA DE RIEUDEBAT o RIENDEBAT, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, Octubre 29 de 1956. — María A. Cobas de Sammarco, Actuario.
1) $ 12.00 10|pub. 16619 Nov.7-v.nov.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de JUANA GAMBETA DE LAESPADA o JUANA GAMBETA, o GAMBETA DE LESPADA o JUANA GELICIERA CAMBETA o GAMBETTA DE LESPADA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, Octubre 8 de 1956. — María A. Cobas de Sammarco, Actuario Adjunto.
1) $12.00 10|pub. 16224 Oct.31-v.nov.12

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SORIANO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de ESTEBAN CAIRUS o CAIRÚS o CAYRÚS, citándose a los interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir sus derechos ante este Juzgado. — Mercedes, Octubre 22 de 1955. — Luisa Elduayen Varela, Actuaria Adjunta.
1) $8.00 10|pub. 16292 Nov.1º-v.nov.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de SANTIAGO SARABIA o SANTIAGO SANTA ANA SARAVIA, citándose a los interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir sus derechos ante este Juzgado.—Mercedes, Octubre 16 de 1956. — Luisa Elduayen Varela, Actuaria Adjunta.
1) $8.00 10|pub. 16291 Nov.1º-v.nov.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura de las sucesiones de ANGEL RAFAEL ROSSI y de FRANCISCO ROSSI, citándose a los interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir sus derechos ante este Juzgado. — Mercedes, Octubre 16 de 1956. — Luisa Elduayen Varela Actuaria Adjunta.
1) $8.00 10|pub. 16290 Nov.1º-v.nov.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de ADELA GONNET o GONET DE CHARBONNIER o CHARBONIER o CHARVONIER, citándose a los interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir sus derechos ante este Juzgado. — Mercedes, Octubre 20 de 1956. — Horacio A. Cazalás, Escribano.
1) $ 8.00 10|pub. 16005 Oct.27-v.nov.8.

JUZGADO DE PAZ DE LA 1.a SECCION DE SORIANO

EDICTO. — Por disposición del suscrito Juez de Paz de la 1.a sección del Departamento de Soriano se hace saber la apertura de las sucesiones de ROSARIO BRUNO y de MARIA NARBAIS DE BRUNO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Mercedes, Octubre 13 de 1956. — Mario Echenique.
1) $ 12.00 10|pub. 16003 Oct.27-v.nov.8.

JUZGADO DE PAZ DE LA 3.a SECCION DE SORIANO

EDICTO. — Por disposición de la suscrita Juez de Paz de la 3.a sección de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de don BRUNO o BRUNO CARLOS DELLA BERNARDA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Dolores, Octubre 17 de 1956. — Olga Haedo Méndez, Juez de Paz.
1) $ 12.00 10|pub. 16004 Oct.27-v.nov.8.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TACUAREMBO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura de la sucesión de ANA CANDIDA DOS SANTOS DE PRADIÉ, citándose a los herederos, acreelores y demás citándose a los herederos, acreedores ante este Juzgado, dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento — Tacuarembó, Setiembre 29 de 1956. — Raúl Ferreira, Actuario.
1) $ 12.00 10|pub. 16333 Niv.3-v.nov.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura de la sucesión de FELISBINA DIAS DE OLIVEIRA DE DELFANTE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento. — Tacuarembó, Octubre 22 de 1956. — Elio E. Bessonart, Actuario Adjunto.
1) $ 12.00 10|pub. 16332 Nov.3-v.nov.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura de la sucesión de JUANA CELICIA o JUANA CECILIA PINHEIRO DE TEIXEIRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. — Tacuarembó, Octubre 13 de 1956. — Raúl Ferreira, Actuario.
1) $12.00 10|pub. 16331 Nov.3-v.nov.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura de la sucesión de TOLENTINO VAZQUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado, dentro de término de treinta días a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. — Tacuarembó, Octubre 20 de 1956. — Raúl Ferreira, Actuario.
1) $ 8.00 10|pub. 16330 Nov.3-v.nov.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura de la sucesión de BRAULIA BICA o BICCA DE LEMOS o LEMOZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento. — Tacuarembó, Octubre 20 de 1956. — Raúl Ferreira, Actuario.
1) $ 12.00 10|pub. 16329 Nov.3-v.nov.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura de la sucesión de EPIFANIO VELEIRO o BELEIRO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento. — Tacuarembó, Octubre 10 de 1956. — Raúl Ferreira, Actuario.
1) $ 12.00 10|pub. 15960 Oct.27-v nov 8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura de la sucesión de PRIMITIVO RODRIGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. — Tacuarembó, Octubre 16 de 1956. — Raúl Ferreira, Actuario.
1) $ 8.00 10|pub. 15961 Oct.27-v nov.8

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó,

se hace saber la apertura de la sucesión de LINA LOPEZ DA CUNHA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. — Tacuarembó, Octubre 20 de 1956. — Raúl Ferreira, Actuario.
1) $ 12.00 10 pcb. 15962 Oct.27-v.nov 8.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TREINTA Y TRES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de CECILIO MOREIRA HERNANDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, Octubre 25 de 1956. — Hugo D. Goyenola, Actuario.
1) $ 12.00 10|pub. 16613 Nov.7-v.nov.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de QUINTIN JOAQUIN o JOAQUIN QUINTIN ALVARIZA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, Octubre 29 de 1956. — Hugo D. Goyenola, Actuario.
1) $12 00 10|pub. 16427 Nov.5-v.nov.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de RAULINO ALZA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 13 de Octubre de 1956. — Irene Lazo de Ibarra, Actuaria Adjunta.
1) $12.00 10|pub. 16214 Nov.1º-v.nov.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA OLIVIA u OLIVIA MARIA MAINETTO o MAINETO DE AGUIRRE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, Octubre 25 de 1956. — Hugo D. Goyenola. Actuario.
1) $12.00 10|pub. 16174 Nov.1.o-v.nov.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de MERCEDES MOREIRA DE VICTORIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos.— Treinta y Tres, Octubre 6 de 1956. — Irene Lazo de Ibarra, Actuaria Adjunta.
1) $36.00 30|pub. 15647 Oct.22-v.nov.26.

2-Caducidad de promesas de compras y ventas

CADUCIDAD DE PROMESA DE COMPRAVENTA

A los efectos establecidos en la ley número 9099, se comunica a Tito Migues y Juana Martínez o a sus causahabientes, que a los quince días a partir de la última publicación de este aviso caducarán todos sus derechos al solar N.o 3 del plano del agrimensor Horacio Uslenghi, inscripto con el N.o 5.603, parte del padrón N.o 23.007; con una superficie de ms. 1370.04; según promesa incripta con el número 460 del F.o 50, el 24 de abril de 1952.
2) $ 18.00 15|pub. 15779 Oct.24-v.nov.10.

3-Convocatorias Comerciales

CARMETA S. A. I. U.
SEGUNDA CONVOCATORIA
Asamblea General Ordinaria

De conformidad con el artículo N.o 24 de los estatutos sociales, se cita a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria a realizarse el día 22 de Noviembre de 1956, a las 11 horas en el local social, Propios 2857, para tratar la siguiente orden del día:

1.o Lectura del acta anterior; 2.o Consideración del balance general al 30 de Junio de 1956, la memoria y la cuenta de ganancias y pérdidas; 3.o Distribución de utilidades; 4.o Elección de miembros del Directorio y fijación del número de ellos (Art. 9.o de los E. S.) y elección de síndico; 5.o Fijación de retribuciones del Directorio y síndico; 6.o Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Los accionistas que deseen formar parte de la asamblea, deberán registrar las acciones en la Gerencia de la Sociedad, hasta tres días antes del indicado para la misma. — Montevideo, Octubre 29 de 1956. — El Directorio.
3) $24.00 10|pub 16270 Nov. 1.o v. nov.13.

HOTELES DE ATLANTIDA

Se convoca a los señores accionistas de la S. A. Hoteles de Atlántida para la asamblea general ordinaria que se celebrará el 14 de Noviembre de 1956, a la hora 18 y 30 minutos, en el local social de la calle Soriano 1286, para considerar la siguiente orden del día:

1.o) Consideración de los balances generales, cuenta de pérdidas y ganancias y la memoria respectiva, de los ejercicios sociales terminados el 30 de Junio de 1953, 30 de Junio de 1954, 30 de Junio de 1955 y 30 de Junio de 1956; 2.o) Designación de siete miembros para integrar el Directorio y tres suplentes, por el período 1956-1959. (Art. 28 y 29 del estatuto); 3.o) Designación de un fiscal (Art. 29 del estatuto); 4.o) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Se previene a los señores accionistas que deberán inscribir y depositar sus acciones en el escritorio de la Sociedad, calle Soriano 1286, por lo menos tres días antes de la celebración de la asamblea. — El Directorio.
3) $28.00 10|pub. 16297 Nov.1º-v.nov.13.

AUTOMOTORA URUGUAYA S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De conformidad con los artículos 23, 25 y 28 del estatuto social, se convoca a los señores accionistas de Automotora Uruguaya S. A. para la asamblea general ordinaria que por resolución del Directorio se celebrará el día 20 de Noviembre de 1956 a la hora 15 y 30 en su sede social, calle Buenos Aires Nº 534, para considerar el siguiente orden del día:

1º Consideración de la memoria anual e informe del Síndico, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias y proyecto de distribución de utilidades correspondiente al ejercicio 1955-1956; 2º Elección de Síndico, titular y suplente; 3º Designación de dos asambleístas para firmar el acta conjuntamente con el Presidente y Secretario.

Nota: Se previene a los señores accionistas o sus representantes legales, que deberán registrar sus acciones o certificados bancarios en las Oficinas de la Sociedad, hasta el día 18 de Noviembre de 1956. — El Directorio.
3) $19 20 8|pub. 16307 Nov.3-v.nov.12.

TARZAN S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
Primera convocatoria

Se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que se realizará el 19 de Noviembre de 1956 en Colonia 909, esc. 2 a la hora 20 a efectos de tratar el siguiente orden del día:

Considerar la memoria, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias, informe del Síndico.

El registro de acciones deberá realizarse en la Secretaría de la Sociedad (Colonia 909, esc. 2) con tres días de anticipación como mínimo a la fecha fijada para la asamblea. — Montevideo, 31 de Octubre de 1956. — El Directorio.
3) $12.00 5|pub. 16367 Nov.3-v.nov.8.

BARRACA FRANCESA S. A.

Se convoca a los señores accionistas para la quinta asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día 22 de Noviembre de 1956, a las 17.30 horas en la Sede Social, calle Rivadavia 2067|69, para considerar el siguiente orden del día:

1.o Informe del Directorio; 2.o Consideración del balance general de la cuenta de ganancias y pérdidas y del informe del Síndico; 3.o Remuneración al Directorio y Síndico; 4.o Elección de nueve Directorio, (Artículo 28); 5.o Nombramiento de Síndico y Síndico suplente, (Artículo 27); 6.o Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Depósito de acciones: hasta el 20 de Noviembre de 1956. — El Directorio.
3) $ 15.00 5|pub. 16450 Nov.5-v.nov.9.

TINTORERIA REGIA
SOCIEDAD ANONIMA

Se cita a los señores accionistas de la Tintorería Regia S. A. a la asamblea general ordinaria que se realizará el Sábado 24 de Noviembre de 1956 a las 18 horas, en el local de la Avenida Doctor Manuel Albo N.o 2670 para tratar el siguiente orden del día:

1.o Lectura y consideración de la memoria, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias y distribución de beneficios; 2.o Informe del Síndico; 3.o Elección de Síndico titular y Síndico suplente por un año 4.o Designación de dos accionistas para firmar el acta de la presente asamblea.

Nota: De acuerdo con el artículo 22 de los estatutos, para tener voto en la asamblea, los accionistas deben depositar las acciones o certificado bancario de las mismas en el local de la Avenida Uruguay 1129 antes del día 21 de Noviembre de 1956
3) $ 18.00 5|pub. 16428 Nov.5-v.nov.9.

VICRY S. A.

De acuerdo a lo que establece el artículo 36 de los estatutos sociales, convócase a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria a realizarse el día 16 de Noviembre de 1956 a las 13.30 horas, en nuestro local social de acuerdo al siguiente orden del día:

1º Lectura y aprobación de la memoria, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias e informe del Síndico; 2º Elección de Síndico y Síndico suplente; 3º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Nota: Se previene a los señores accionistas que de acuerdo a lo que prescribe el artículo 43 de los estatutos sociales, para asistir a la asamblea, deberán registrar las acciones o certificados de depósitos en Bancos, en esta Secretaría, hasta tres días antes de la fecha fijada para la asamblea. — Montevideo, 3 de Noviembre de 1956. — El Directorio.
3) $14.40 5|pub. 16492 Nov.6-v.nov.10.

ANDRES DEUS S. A.
ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS

El Directorio de la Sociedad, de acuerdo a lo que señala el artículo 26 de los estatutos, convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria a celebrarse el día 19 de Noviembre de 1956, a las 17 y 30 horas en Camino Carrasco 5033, para tratar la siguiente orden del día:

1.o Considerar la memoria, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias, distribución de utilidades e informe del síndico, referente al 17.o Ejercicio terminado el 30 de Octubre de 1956; 2.o Elección conjunta de los miembros titulares y suplentes del Directorio para el período próximo. (Artículo 12 de los Estatutos); 3.o Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.

Advertencia: De acuerdo a lo que estatuye el artículo 29, los señores accionistas que deseen tomar parte e nesta asamblea deberán registrar sus acciones o recibos de depósito bancarios que los acrediten, hasta tres días antes de la fecha de asamblea, en Camino Carrasco 5033, dentro de las horas hábiles. — Montevideo, 7 de Noviembre de 1956. — El Directorio.
3) $28.00 10|pub. 16535 Nov.7-v.nov.17.

GRANDES HOTELES Y CASINOS SOCIEDAD ANONIMA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

De conformidad con el artículo 20 de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día 22 de Noviembre de 1956, a las 16 horas en la sede social calle Cerrito 507 piso 5.o para tratar la siguiente orden del día:

1.o Designación de dos escrutadores de votos; 2.o Lectura del acta de la asamblea anterior; 3.o Lectura y consideración de la memoria, balance general y cuenta de resultados de los ejercicios cerrados el 30 de Junio de 1955 y 1956 con dictamen del Síndico; 4.o Designación de Directores titulares y suplentes; 5.o Designación de Síndico titular y suplente; 6.o Resultados venta hotel en propiedad horizontal; 7.o Designación de dos accionistas para suscribir el acta de la asamblea conjuntamente con los señores Presidente y Secretario.

Nota: El Directorio hace presente que de conformidad con el artículo 24 de los estatutos sociales, para asistir y tomar parte en la asamblea, los accionistas deberán depositar en la caja de la sede social, tres días antes del fijado para la reunión, las acciones o un certificado del depósito de las mismas en un banco nacional o extranjero, a cambio de las cuales se les entregará un billete de entrada al local de la asamblea en el cual constará el número de votos de su tenedor. — Montevideo, Noviembre 1.o de 1956. — El Directorio.
3) $ 28.80 8|pub. 16544 Nov.7-v.nov.15.

ESTANCIAS SAN FERNANDO S. A.
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

De conformidad a lo establecido en los artículos 33 y 37 de los estatutos sociales se convoca a los señores accionistas a la asamblea general extraordiniria que se realizará en la sede social, calle Cerrito 425 el día 14 de Noviembre de 1956 a las 17 y 30 horas para considerar el siguiente orden del día:

1.o) Reforma de estatutos; 2.o) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar conjuntamente con los señores Presidente y Secretario del Directorio el acta de la asamblea (art. 43 de los estatutos sociales).

Nota: Se previene a los señores accionistas que, de conformidad a lo establecido en el artículo 41 de los estatutos sociales, para formar parte de la asamblea, deberán presentarse en la secretaría de la Sociedad, calle Cerrito 425, hasta tres días antes de la asamblea, depositando al mismo tiempo sus acciones o los correspondientes certificados bancarios de depósito. La Sociedad entregará a los señores accionistas un recibo que servirá de boleto de entrada a la asamblea en el que constará asimismo el número de votos que corresponde al accionista. — Montevideo, 7 de Noviembre de 1956. — El Directorio.
3) $14.40 3 pub. 16615 Nov.7-v.nov.9.

4-Dirección de Necrópolis

CONCEJO DEPARTAMENTAL DE MONTEVIDEO

Se ha presentado don ALFONSO ARCOS MONDINO, cesionario del nicho 230 del Cementerio Buceo, solicitando se expida título duplicado a favor de la primitiva titular doña María Badan de Brisoni. Se hace pública esta petición previniéndose a los que se crevera con derecho, que tienen noventa días (90) para

interponer recurso. Vencido el término, se procederá como se solicita. — Montevideo, Julio 26 de 1956. — La Dirección.
4) $108.00 90|pub. 10222 Jl.27-v.nov.12.

Habiéndose presentado ante esta repartición doña MARIA OFELIA NAVEIRA GARCIA, solicitando se expida título duplicado del sepulcro Nº 116 del segundo cuerpo del Cementerio Central por extravío del primitivo que fué extendido a nombre de María Ofelia Naveira de Del Cioppo, se hace pública esta petición, previniéndose a los que se creyeren con derechos al expresado local, que tienen noventa (90) días de plazo para interponer recursos. Vencido dicho término, se procederá como se solicita. — Montevideo, Agosto 7 de 1956. — La Dirección.
4) $144.00 90|pub. 11152 Ag.13-v.nov.28.

Se ha presentado el señor Carlos Pérez Montero, solicitando se expida a nombre de SEBASTINANA S. DE VILAZA, títulos duplicados de los nichos números 1.084, 1.088 y 1.089 del primer cuerpo del cementerio Central, por haberse extraviado los primitivos; se hace pública esta petición, previniéndose a los que se creyeren con derecho a los expresados locales, que tienen noventa (90) días para interponer reparos. Vencido el término se procederá como se solicita. — Montevideo, 10 de Setiembre de 1956. — La Dirección.
4) $108.00 90|pub. 13826 Set.21-v.en.9.

Se ha presentado doña Anunziatá Liberatore de Vilaza solicitando se expida a nombre de Sebastiana S. de Vilaza título duplicado del nicho 1.090 del primer cuerpo del cementerio Central, por haberse extraviado el primitivo; se hace pública esta petición, previniéndose a los que se creyeren con derecho al expresado local, que tienen noventa (90) días de plazo para interponer reparos. Vencido el término, se procederá como se solicita. — Montevideo, 10 de Setiembre de 1956. — La Dirección.
4) $108.00 90|pub. 13827 Set.21-v.en.9.

5—Disolución y liquidación de Sociedades Conyugales

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, doctor Diego Landa, dictada en autos: "Irene Sagradini c|. FRANCISCO MIQUEIRO. Disolución de Sociedad Conyugal" (L.o 51, F.o 390), se hace saber que por resolución del día 12 de marzo de 1956 se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes existente entre los cónyuges Irene Sagradini y Francisco Miqueiro debiendo comparecer los interesados dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos por el artículo séptimo de la ley de 18 de setiembre de 1946. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Octubre 19 de 1956. — Alfredo L. Llugain, Actuario Adjunto.
5) $40.00 20|pub. 15690 Oct.23-v.nov.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, doctor don Diego Landa, dictada en los autos caratulados: "Ana Galietti contra GARABED HUMAIAN. Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Lº 52, Fº 417) se hace saber al público que por resolución del día 16 de Agosto de 1956 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existente entre los cónyuges Garabed Humaian y Ana Galietti, debiendo comparecer los interesados ante este Juzgado dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos por el artículo séptimo de la ley dieciocho de Setiembre de mil novecientos cuarenta y seis. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Octubre 1º de 1956. — Alfredo L. Llugain, Actuario Adjunto.
5) $40.00 20|pub. 15393 Oct.18-v.nov.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, doctor Diego Landa, dictada en los autos: "Segundo Evaristo Castro contra ROSA ARON. Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Lº 52, Fº 525), se hace saber que por resolución del día 21 de Agosto de 1956 se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes existente entre los cónyuges Segundo Evaristo Castro y Rosa Aron, debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos por el artículo 7º de la ley 18 de Setiembre de 1946. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Setiembre 24 de 1956. — Alfredo L. Llugain, Actuario Adjunto.
5) $40.00 20|pub. 15270 Oct.17-v.nov.9.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dictada en los autos caratulados: "RICARDO TULIO GERONA SAN JULIAN y LOLA VIERA GARINO DE GERONA. Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Lº 51, Fº 571), se hace saber que por resolución Nº 12.954 de fecha 10 de Octubre de 1956, se ha dispuesto la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes de Ricardo Tulio Gerona San Julián y Lola Viera Garino de Gerona, citándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan en estos autos dentro del término de sesenta días, previniéndose que los que no lo hicieren sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor (artículo 7º de la Ley Nº 10.783 del 18 de Setiembre de 1946). Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 25 de Octubre de 1956. — Sebastián A. Vallejo, Actuario Adjunto.
5) $48.00 20|pub. 16378 Nov.3-v.nov.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dictada en los autos caratulados: "REINA HAZOT y EUGENIO DARNET. Disolución y liquidación de sociedad conyugal, Lº 51, Fº 599", se hace saber que por resolución de fecha 15 de Octubre de 1956, se ha dispuesto la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de Reina Hazot y Eugenio Darnet, citándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan en estos autos dentro del término de sesenta días, previniéndose que los que no lo hicieren sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor (artículo 7º de la ley Nº 10.783 del 18 de Setiembre de 1946). Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 23 de Octubre de 1956. — Sebastián A. Vallejo, Actuario Adjunto.
5) $48.00 20|pub. 16044 Oct.27-v.nov.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dictada en los autos: "JUAN JOSE RADESCA y ADELA HERMINIA BERTOLI. Disolución y liquidación de sociedad conyugal, Lº 51, Fº 598", se hace saber que por resolución de fecha 16 de Octubre de 1956, se ha dispuesto la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de Juan José Radesca y Adela Herminia Bertoli, citándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan en estos autos dentro del término de sesenta días, previniéndose que los que no lo hicieren sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor (artículo 7º de la ley Nº 10.783 de 18 de Setiembre de 1946). Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 19 de Octubre de 1956. — Sebastián A. Vallejo, Actuario Adjunto.
5) $48.00 20|pub. 15866 Oct.25-v.nov.17.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, doctor Nuño A. Pucurull, dictada en autos caratulados: "Reyes de Bellón Mafalda Reneé c| BELLON, FRANCISCO. Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal, L.o 54, folio 290", se hace saber que se ha dispuesto la disolución y liquidación de la Sociedad de bienes de los cónyuges: Mafalda Reneé Reyes González y Francisco Bellón Barrán y se cita a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan en estos autos dentro del término de sesenta días previniéndose que los que no lo hicieren, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. (Art. 7.o de la ley N.o 592|943 de Setiembre 18 de 1946). — Montevideo, Octubre 19 de 1956. — Amílcar Mántaras, Actuario.
5) $40.00 20|pub. 16267 Nov.1º-v.nov.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, doctor Nuño A. Pucurull, dictada en autos caratulados: "PEREZ MARTINEZ, ANIBAL y BILINSKI DE PEREZ MARTINEZ, ANTONIA. Dis. y liq. de soc. conyugal. Lº 54, Fº 350", se hace saber que se ha dispuesto la disolución y liquidación de la sociedad de bienes de los cónyuges Aníbal Pérez Martínez y Antonia Bilinski Wlobek y se cita a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan en estos autos dentro del término de sesenta días, previniéndose que los que no lo hicieren, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor (artículo 7º de la ley Nº 592|943 de Setiembre 18 de 1946). — Montevideo, Octubre 23 de 1956. — Amílcar Mántaras, Actuario.
5) $40.00 20|pub. 16011 Oct.27-v.nov.20.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, recaído en los autos "Marcon de Zardetto Clementina con ERNESTO ZARDETTO. Disolución y liquidación de sociedad conyugal", se hace saber que con fecha 25 de Julio del corriente año, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por los esposos Ernesto Zardetto y Clementina Marcon. En consecuencia se convoca a todos los interesados a comparecer ante este Juzgado (25 de Mayo 523, 4º piso), dentro de sesenta días, a los fines dispuestos por el artículo 7º de la ley de 18 de Setiembre de 1946. — Montevideo, Octubre 26 de 1956. — Raúl Calcagno, Actuario.
5) $40.00 20|pub. 16054 Oct.29-v.nov.21.

Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, recaído en los autos: "Del Campo Escarcena Julián con JOSEFA IRIZAR. Disolución y liquidación de sociedad conyugal", se hace saber que con fecha 15 de Agosto ppdo. se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por los esposos Julián del Campo y Josefa Irizar. En consecuencia se convoca a todos los interesados a comparecer ante este Juzgado (25 de Mayo 523, 4º piso), dentro del término de sesenta días, a los fines dispuestos por el artículo 7º de la ley de 18 de Setiembre de 1946. — Montevideo, Octubre 2 de 1956. — Raúl Calcagno, Actuario.
5) $40.00 20|pub. 16002 Oct.27-v.nov.20.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, recaído en los autos caratulados "LUBERTO JUAN JOSE e IRMA VIDAL FERRIN DE LUBERTO. Disolución y liquidación de sociedad conyugal", se hace público que por resolución de Agosto 15|956, se decretó el cese de los procedimientos promovidos por los esposos relativos a la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existente entre ambos, que se había decretado con fecha 23 de Setiembre de 1953 y declarando restituída las cosas al estado anterior, sin perjuicio de los actos ejecutados legítimamente por los cónyuges durante el intervalo que medie entre la disolución decretada y el cese de la misma. — Montevideo, Octubre 17 de 1956. — Raúl Calcagno, Actuario.
5) $40.00 20|pub. 15629 Oct.22-v.nov.14.

Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, recaído en los autos "Estoup de Ossola Delia con FRANCISCO OSSOLA. Disolución y liquidación de sociedad conyugal", se hace saber que con fecha 7 de Setiembre ppdo., se decretó la disolución y liquidación de sociedad conyugal integrada por los esposos Francisco Ossola y Delia Estoup. En consecuencia se convoca a todos los interesados a comparecer ante este Juzgado (25 de Mayo 523, 4.o piso), dentro de sesenta días a los fines dispuestos por el artículo 7.o de la ley de 18 de setiembre de 1946. — Montevideo, Octubre 16 de 1956. — Raúl Calcagno, Actuario.
5) $ 40.00 20|pub. 15523 Oct.20-v.nov.13.

Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, recaído en los autos "SEGREDO HEBERT y WILMAR JOSEFA VIDALES. Disolución y liquidación de sociedad conyugal", se hace saber que con fecha 7 de Setiembre ppdo. se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por los esposos Hebert Segredo y Wilmar Josefa Vidales. En consecuencia se convoca a todos los interesados a comparecer ante este Juzgado (25 de Mayo 523, 4º piso) dentro del término de sesenta días, a fines dispuestos por el artículo 7º de la ley de 18 de Setiembre de 1946. — Montevideo, Octubre 2 de 1956. — Raúl Calcagno, Actuario.
5) $40.00 20|pub. 15240 Oct.17-nov.9.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, doctor Angel de la Fuente, se hace saber que con fecha 27 de Julio ppdo. se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges JUAN DERUCKI y ANA FRANCISCA VERDE, a la vez se cita a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley de 18 de Setiembre de 1946. — Montevideo, 19 de Setiembre de 1956. — José Curi Zagia, Actuario.
5) $ 32.00 20|pub. 16397 Nov.5-v.nov.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, doctor Angel de la Fuente, se hace saber al público que por auto de fecha 15 de Setiembre ppdo. se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges MARTHA ELISABETH MARTINEZ SANTOS DE LEAL ROLDAN y CARLOS MARIA LEAL ROLDAN. Y a la vez se cita a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7º de la ley de 18 de Setiembre de 1946. — Montevideo, Octubre 22 de 1956. — José Curi Zagia, Actuario.
5) $40.00 20|pub. 16358 Nov.3-v.nov.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, doctor Angel de la Fuente, se hace saber que con fecha 15 de Setiembre ppdo. se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges SAUL ANTONIO GARAT y VIOLETA BEATRIZ BIZZOZERO: a la vez se cita a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7º de la ley de 18 de Setiembre de 1946. — Montevideo, Octubre 4 de 1956. — José Curi Zagia, Actuario.
5) $32.00 20|pub. 15241 Oct.16-v.nov.8.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, doctor Celestino D. Pereira, en autos: "Luzardo de Fernández, Heber con NELSON FERNANDEZ. Disolución y liquidación de sociedad conyugal", se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la so-

ciedad legal de bienes de los cónyuges Nelson Tomás Fernández y Heber Dori Luzardo y que se cita y emplaza a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, Octubre 30 de 1956. — Julio E. Real, Actuario.
5) $ 32.00 20|pub. 16466 Nov.5-v.nov.27.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, doctor don Celestino D. Pereira, en autos: "STEFFEN, CARLOS LORENZO y ERIKA CLARA NEITZERT. Disolución y liquidación de sociedad conyugal", se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges Carlos Lorenzo Steffen y Erika Clara Neitzert, y que se cita y emplaza a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del término de sesenta días. — Montevideo, Octubre 17 de 1956. — Julio E. Real, Actuario.
5) $32.00 20 pub. 16301 Nov.1º-v.nov.24.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, doctor don Celestino D. Pereira, en autos: "Rodríguez de Barrios, Blanca Esther, con GERARDO BARRIOS. Disolución y liquidación de sociedad conyugal", se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges Gerardo Barrios y Blanca Esther Rodríguez, y que se cita y emplaza a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir en forma sus derechos en dichos autos, dentro del término de sesenta días. — Montevideo, Octubre 11 de 1956. — Julio E. Real, Actuario.
5) $32.00 20|pub. 15516 Oct.19-v.nov.12.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dictada en autos: "DANIEL MIRANDA GONZALEZ y ALAIDES COIMBRA DE MIRANDA. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal. Libro 42. Folio 163", se hace saber que con fecha 27 de Setiembre del corriente año se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por Daniel Miranda González y Alaides Coimbra Leiva. En consecuencia se convoca a todos los interesados a comparecer ante este Juzgado, calle 25 de Mayo Nº 523, piso 7º, dentro del término de sesenta días, a los fines dispuestos por el artículo 7º de la ley de 18 de Setiembre de 1946. — Montevideo, Octubre 29 de 1956. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
5) $40.00 20 pub. 16318 Nov.3-v.nov.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dictada en autos: "OSMAR BENJAMIN CARABALLO y NELLY H. OTTONELLO DE CARABALLO. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal. Libro 42, Folio 205", se hace saber que con fecha 28 de setiembre del corriente año, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por Osmar Benjamín Caraballo y Nelly H. Ottonello En consecuencia se convoca a todos los interesados a comparecer ante este Juzgado, calle 25 de Mayo N.o 523, piso 7.o, dentro del término de sesenta días a los fines dispuestos por el artículo 7.o de la ley de 18 de setiembre de 1946. — Montevideo, Octubre 16 de 1956. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
5) $ 40.00 20|pub. 15522 Oct.20-v.nov.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dictada en autos: "HECTOR VICENTE GARRETANO y LIRA FRESCURA DE GARRETANO. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal. Libro 42. Folio 172" se hace saber que con fecha 28 de Setiembre del corriente año, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por Héctor Vicente Garretano y Lira Angela Frescura En consecuencia se convoca a todos los interesados a comparecer ante este Juzgado, 25 de Mayo Nº 523, piso 7º, dentro del término de sesenta días, a los fines dispuestos por el artículo 7º de la ley de 18 de Setiembre de 1946. Montevideo, Octubre 11 de 1956. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
5) $40.00 20|pub. 15376 Oct.18-v nov 10.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DURAZNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, doctor don Eduardo Bolani, dictada en los autos: "DONATO ROMERO y MANE ABI RACHED Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Lº 41, Fº 148), se hace saber al público que con fecha 17 de los corrientes, se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los cónyuges Donato Romero y Mane Abi Rached, y se cita a todos los interesados a que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos por el artículo 7º de la ley de 18 de Setiembre de 1946. — Durazno, Octubre 20 de 1956. — Elsa J. Lucú Filippini de Vignoli, Actuaria.
5) $40.00 20|pub. 16180 Oct 31-v.nov.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MALDONADO

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, doctor don Luis A. Estefan Roca, dictada en los autos caratulados: "DE LEON, ANGEL ROBERTO y ROSSI, JULIA. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal. (L.o 10, F.o 137)", se hace saber al público que de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 6.o de la ley de 18 de Setiembre de 1946, se ha decretado la liquidación y disolución de la sociedad conyugal de los esposos Angel Roberto De León y Julia Rossi, citándose a los que tuvieren interés para que comparezcan dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de que solo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor, si así no lo hicieren (artículo 7.o). Y a los efectos legales se hace la presente publicación. — Maldonado, 25 de Octubre de 1956. — Uberfil C. Larrosa, Actuario Adjunto.
5) $ 48.00 20 pub. 16419 Nov.5-v.nov.27.

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, doctor don Luis A. Estefan Roca, dictada en los autos caratulados: "Busquets Cabrera, Francisco Diosismo contra SAGRISTA SCARONE, VICTORIA PETRONA. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal (Lº 10, Fº 80)", se hace saber al público que de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 6º de la ley de 18 de Setiembre de 1946, se ha decretado la liquidación y disolución de la sociedad conyugal de los esposos Francisco Diosismo Busquets Cabrera y Victoria Petrona Sagrista Scarone, citándose a los que tuvieren interés para que comparezcan dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de que sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor, si así no lo hicieren (artículo 7º). Y a los efectos legales se hace la presente publicación. — Maldonado, 19 de Setiembre de 1956. — Juan Serra Tur, Actuario.
5) $48.00 20|pub. 15821 Oct.25-v.nov.17.

JUZGADO DE PAZ DE LA PRIMERA SECCION DE PRIMER TURNO DE PAYSANDU

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dictada en autos: "Artigas Desiderio Torres contra MARIA ESTELA VIGANO DE TORRES. Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Lº 21, Fº 514, Nº 584), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Artigas Desiderio Torres y María Estela Vigano, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Paysandú, Octubre 2 de 1956. — María E. Taboada de Sancassano, Actuaria Adjunta.
5) $40.00 20|pub. 15228 Oct.16-v.nov.8.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RIVERA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera, doctor don Germán Cabezas, dictada en autos: "MANUEL JOSE MACHADO y BLANCA DELA FERREYRO. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (L.o 40, F.o 288), se hace saber que con fecha 27 de Agosto del corriente año se decretó la disolución y liquidación de la sociedad de bienes de los cónyuges Manuel José Machado y Blanca Dela Ferreyro y se cita a todos los que tuvieren interés para que comparezcan en estos autos dentro del término de sesenta días previniéndose que los que no lo hicieren solo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor (artículo 7.o de la ley N.o 592,943 de Setiembre 13 de 1946). — Rivera, Octubre 29 de 1956. — Luis Alberto Campodónico, Actuario.
5) $4.00 20|pub. 16534 Nov.7-v.nov.29.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE SALTO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, dictada en autos: "UMPIERRE JULIO y CESIO CLELIA ELSA. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal", L.o 19, F.o 140, se hace saber que por resolución de fecha trece del corriente mes y año, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existentes entre los cónyuges Julio Umpiérre y Clelia Elsa Cesio, debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado dentro del término de sesenta días a los efectos de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley 18 de Setiembre de 1946. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Salto, 16 de Octubre de 1956. — Nelly Larralde, Actuaria Adjunta.
5) $ 40.00 20|pub. 16463 Nov.5-v.nov.27.

6-Disoluciones de Sociedades

DISOLUCION DE SOCIEDAD

Hemos disuelto la sociedad "Feuer y Frieiro" que explotaba el comercio de Cervecería y Bar sito en Avenida 8 de Octubre N.o 3954. Don Miksa Feur toma a su cargo activo y pasivo. Acreedores presentarse en Alzaibar 1358 (estudio Doctor Julio A. Cendán Alfonzo), a efectos ley 26 setiembre 1904. — Montevideo, 22 de Octubre de 1956. — RAMON FRIEIRO. — MIKSA FEUER BLAU.
6) $ 16.00 20|pub. 15754 Oct24-v.nov.16.

"S. MUCELLINI Y CIA."

A los efectos de la ley 26 de Setiembre de 1904 comunicamos la disolución total de la Sociedad que bajo la razón social de "S. Mucellini y Cía." gira en esta ciudad en el ramo de Ferretería y anexos. Cuentas a cobrar y pasivo de cargo de los socios Mucellini y Frassinelli, debiendo presentar acreedores justificativos de sus créditos en el domicilio de la Sociedad, calle Artigas Nº 1006. — Salto, Octubre de 1956. — SANTIAGO MUCELLINI. — MARCOS O. FRASSINELLI. — ULISES D. CESIO.
6) $24.00 20|pub. 15682 Oct.23-v.nov 15.

D.I.S.A. LTDA.

Se hace público que por resolución adoptada en la asamblea de socios se procedió a la disolución y liquidación de la sociedad "D.I.S.A. Ltda.". Acreedores presentarse en Escribanía Goldman, Andes 1260. — Montevideo, 24 de Octubre de 1956.
6) $16.00 20|pub. 16087 Oct.29-v.nov.21.

FERNANDEZ Y TECHERA

Ley 26|9|904. Por intermedio de Núñez, Cabezas y Cía. con Oficinas en San José 1280, esc. 21 se disolvió la sociedad Fernández y Techera que giraba en esta plaza calle Andes 1441 en los ramos de lechería, bebidas fermentadas y elaboración de helados, haciéndose cargo del activo y pasivo del comercio el socio Techera con fecha de hoy. — Montevideo, 18 de Octubre de 1956. — AMERICO CELIS FERNANDEZ. — ALIDA MIQUEIRO DE CELIS. — JUSTINO TECHERA SILVA.
6) $24.00 20|pub. 16118 Oct.29-v.nov.21.

DISOLUCION DE SOCIEDAD

Se pone en conocimiento del público y comercio en general que ha sido disuelta la sociedad "Levy y Cía. Limitada", que giraba en esta ciudad en el ramo de Bonetería y Mercería, así como importación de tejidos para su comercialización e industrialización, lo mismo como exportaciones. A los efectos legales se realizan estas publicaciones, debiendo concurrir los interesados a la calle Misiones 1381. — Montevideo, Octubre 30 de 1956. — DAVID LEVY. — MARCOS JINNO.
6) $ 24.00 20|pub. 16418 Nov.5-v.nov.27.

Cedí al señor Alvaro Tiscornia parte en la compra del comercio sito en Balneario Atlántida ramo de Bar y Café calle Nº 1 disolviendo sociedad de hecho. Acreedores presentarse en Zorrilla de San Martín Nº 1002. — Pando. — ONIX ALSESTER SANCHEZ.
6) $16.00 20|pub. 16507 Nov.6-v.nov 28.

FARMACIA "TROUVILLE"

Se comunica que se ha resuelto disolver la sociedad en comandita constituída por la farmacéutica Ema Rodríguez Cardama y el señor Carlos Pedro Trivelli y que gira en esta plaza bajo la razón social Rodríguez Cardama y Compañía, constituída para la explotación de la farmacia denominada "Trouville", así como que la mencionada farmacéutica vende la parte que le corresponde en la mencionada Farmacia a la farmacéutica Selva Teresa Muniz Leal. Presentar sus créditos en el estudio de la escribana A. Ofelia Gonella Cledon. San Salvador 1742. — EMA RODRIGUEZ CARDAMA y CIA.
6) $32.00 20|pub. 16501 Nov.6-v.nov.28.

7-Divorcios

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, doctor Diego Landa, dictada en autos: "Quintas Víctor contra IRMA GONZALEZ. Divorcio por causal" (Lº 52. Fº 577), se cita, llama y emplaza para que comparezca a estar a derecho en los referidos autos y por el término de noventa días, a doña Irma González por sí o con apoderado legalmente constituído, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. Y a sus efectos se hacen estas publicaciones haciéndose constar que el actor se encuentra auxiliado de pobreza. — Montevideo, Octubre 17 de 1956. — Alfredo L. Llugain, Actuario Adjunto
7) (R. 20-4-55) 30|pub. 33310 Oct.29-v dic 3

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, doctor Diego Landa, dictada en los autos: "Manuel Trillo c| JOSEFA DARRIBA. Divorcio por causal, L.o 52, F.o 582" se cita, llama y emplaza a doña Josefa Darriba para que comparezca ante este Juzgado a estar a derecho en los referidos autos y en los de auxiliatoria de pobreza, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, haciéndose constar que se encuentran

auxiliados de pobreza. — Montevideo, Octubre 18 de 1956. — Alfredo L. Llugain, Actuario Adjunto.
7) (R.20|4|55) 33240 Oct.22-v nov.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, doctor Diego Landa, dictada en los autos: "Mary Bader contra BENNO MROZ. Divorcio unilateral" (Lº 52, Fº 590), se cita, llama y emplaza a don Benno Mroz para que comparezca ante este Juzgado dentro del término de noventa días a fin de estar a derecho en los referidos autos y en los de auxiliatoria de pobreza, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, haciéndose constar que se encuentra auxiliada de pobreza.—Montevideo, Octubre 10 de 1956. — Alfredo L. Llugain, Actuario Adjunto
7) (R. 20-4-55) 30|pub. 33158 Oct.15-v.nov.19

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, recaída en los autos caratulados: "Luis E. Azzarini contra AURORA CARDENAS PIÑANES. Divorcio, L.o 50, F.o 144", se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, habilitándose a esos efectos la próxima feria, a doña Aurora Cárdenas Piñanes, para que comparezcan a estar a derecho en este juicio bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio que lo represente y con el que se llenará el requisito de la conciliación. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 1.o de Noviembre de 1956. — Sebastián A. Vallejo, Actuario Adjunto.
7) $ 48.00 30|pub. 16429 Nov.5-v.dic.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, recaída en autos: "Juan María López contra ELEOMAR KNUTTH. Divorcio". Lº 44, Fº 576, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a doña Eleomar Knutth, para que comparezca a estar a derecho en este juicio bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio que la represente y con el que se llenará el requisito de la conciliación. A los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 26 de Octubre de 1949. — Juan Carlos Altieri, Actuario Adjunto.
7) $48.00 30|pub. 14551 Oct.4-v nov.9.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, doctor Nuño A. Pucurull, dictada en autos: "García (Cándido) c|DIBLE (MARIA EMILIA). Divorcio por causal, L.o 54, Folio 247", se cita, llama y emplaza a María Emilia Dible a fin de que comparezca por sí o por medio de apoderado legalmente constituído a estar a derecho en ellos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio, con quien se llenará el requisito de la conciliación — Montevideo, 28 de Setiembre de 1956. — Amílcar Mántaras, Actuario.
7) $ 51.20 30|pub. 15656 Oct.24-v.nov.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, doctor Nuño A. Pucurull, dictada en autos: "Maglione, Rutilio A. contra FERRAZ, MARIA NELLY. Divorcio por causal" (Lº 54, Fº 282)", se cita, llama y emplaza a María Nelly Ferraz, a fin de que comparezca por sí o por medio de apoderado legalmente constituído a estar a derecho en ellos así como en los de auxiliatoria de pobreza que le sigue el mismo Rutilio A. Maglione, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio con quien se llenará el requisito constitucional de la conciliación. — Montevideo, 2 de Octubre de 1956. — Amílcar Mántaras, Actuario.
7) (R. 20-4-55) 30|pub. 33122 Oct.10-v.nov.15.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se emplaza por el término de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio a IRINEO BELLON, para que comparezca ante este Juzgado (25 de Mayo 523 4º piso) a estar a derecho en el juicio de divorcio que le inició su esposa María Isabel Melgarejo (Lº 48, Fº 358). — Montevideo, Octubre 15 de 1956. — Raúl Calcagno, Actuario.
7) $36.00 30|pub 15375 Oct.18-v.nov 22.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, doctor Angel de la Fuente, en autos caratulados "María Martina Bautte contra RAMON ESTECCHE. Divorcio sola voluntad. Libro 51. Folio 131", se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a don Ramón Estecche para que comparezca a estar a derecho en dichos autos, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. — Montevideo, Octubre 18 de 1956. — José Curi Zagia, Actuario.
7) $36.00 30|pub. 16585 Nov.7-v.dic.12.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, doctor Celestino D. Pereira, en autos: "Cirila, Margarita contra OLIVEIRA SANTOS, ELPIDIO. Divorcio" (48|207), se cita y emplaza por el término de noventa días, a Elpidio Oliveira Santos para que comparezca a estar a derecho en estos autos y en los de Auxiliatoria de Pobreza (48|225) que simultáneamente le inicia su esposa, así como para la conciliación previa al juicio, bajo apercibimiento de que, de no comparecer en el término citado, se le designará Defensor de Oficio, con quien se seguirán los juicios expresados. — Montevideo, Octubre 29 de 1956. — Julio E. Real, Actuario.
7) (R. 20|4|55) 30|pub. 33421 Nov.7-v.dic.12.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, doctor don Celestino D. Pereira, en autos: "Dardel, Bernardo Gustavo Emilio con COCAGNE, GENOVEVA JUANA ISABEL. Divorcio" (48|84), se cita y emplaza a doña Genoveva Juana Isabel Cocagne para que dentro del término de noventa días, comparezca a estar a derecho en dichos autos, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Montevideo, Octubre 24 de 1956. — Julio E. Real, Actuario.
7) $36.00 30|pub. 16240 Oct.31-v.dic.5.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, doctor don Celestino D. Pereira, se cita y emplaza a don JULIO PEREZ REY, a fin de que dentro del término de noventa días comparezca a estar a derecho en los autos relativos al divorcio que por su sola voluntad le ha iniciado doña MARIA JOSEFA CARBALLAL LOURIDO, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Montevideo, Octubre 4 de 1956 — Julio E. Real Actuario.
7) $36.00 30|pub. 14779 Oct.6-v.nov.12.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dictada en autos: "Miguel Angel Mautone con LAUDEMIR MARTINEZ. Divorcio. Libro 40. Folio 591", se hace saber que en dichos autos se ha dictado la siguiente sentencia: "N.o 65. Montevideo, 7 de Abril de 1956. Visto en primera instancia y para definitiva, este juicio por divorcio seguido por Miguel Angel Mautone contra Laudemir Martínez. Resultando: I) Que las partes contrajeron matrimonio el 8 de mayo de 1954, ante el Oficial del Estado Civil de la 11ª sección de la Capital (partida de fojas 1); II) Que el 10 de Noviembre de 1954 el actor inició este juicio por divorcio invocando la existencia de riñas y disputas continuas, en grado tal como para hacerles insoportable la vida en común, y de injurias graves y sevicias que le infirió su esposa, agrediéndolo de palabra y de hecho (fojas 3|4); III) Que la demandada no salió al pleito, por lo que fué declarada rebelde (fojas 9 vuelta) y se le acusó rebeldía, además, en todas las ocasiones procesales; IV) Que, abierta a prueba la instancia (fojas 16), se produjo la certificada a fojas 28, recibiéndose el alegato del actor a fojas 33|34; V) Que el señor Fiscal de lo Civil de 3er. Turno aconsejó amparar la demanda (fojas 37); VI) Que se intentó la conciliación, con resultado infructuoso, en las oportunidades legales (fojas 2 y 16) y se citó a las partes para sentencia (fojas 37 vuelta); y Considerando: Que las declaraciones concordantes, asertivas, explícitas y bien motivadas de los tres testigos hábiles que depusieron de fojas 23 a 24 vuelta, prueban plenamente que la esposa reñía continuamente al esposo y llegó a agredirlo, lesionándolo, siendo ella una persona de mediana edad y él un anciano de unos ochenta años. Esos hechos tipifican las causales de riñas y disputas continuas que hagan insoportable la vida en común y de injurias graves y sevicias. En consecuencia y de conformidad con lo dispuesto por los artículos 148, números 6.o y 3.o, 187, N.o 1.o, 186, N.o 2.o y 189, del Código Civil, debe ser visto acceder a la desvinculación pretendida, declarándose la responsabilidad de la demandada y de su cargo los tributos de la instancia (Código Procedimiento Civil: artículo 847). Por los fundamentos expuestos y los concurrentes del dictamen fiscal, Fallo: Decrétase la disolución del vínculo matrimonial existente entre Miguel Angel Mautone y Laudemir Martínez, por culpa de la esposa y con costas a cargo de ésta. Vencido el término prescripto por el artículo 858 del Código de Procedimiento Civil, comuníquese, dése testimonio y archívese. — Enrique Gamio. — Luis Antonio Lamas". Y a los efectos de la notificación de la sentencia transcripta a doña Laudemir Martínez, se hacen estas publicaciones, haciéndose constar que don Miguel Angel Mautone, tramita con Auxiliatoria de Pobreza. — Montevideo, Setiembre 29 de 1956 — Luis Antonio Lamas, Actuario
7) (R. 20|4|955) 15|pub. 33414 Nov.7-v.nov.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ARTIGAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, en autos: "Nely Pereira contra JURACY SOUZA. Divorcio" (Lº 16, Fº 594), se emplaza a doña Juracy Souza para que comparezca dentro del término de noventa días a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio, con quien se seguirá el trámite. — Artigas, Setiembre 6 de 1956. — Orestes J. Ballestrino, Actuario.
7) $36.00 30|pub. 14938 Oct.10-v.nov.15.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RIO NEGRO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, dictada en los autos: "Cheffle Germán contra CARLOTA CHEFFLE DE CHEFFLE. Divorcio. Art. 187, inc. 1º y art. 148 inc. 1º y 3º y 3.o C. C. (Lº 19, Nº 384, Fº 307), se cita, llama y emplaza a doña Carlota Cheffle de Cheffle, para que comparezca ante este Juzgado dentro del término de noventa días, a estar a derecho en los referidos autos, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio, con quien se seguirán los procedimientos y se llenará el requisito constitucional de la conciliación. — Fray Bentos, Julio 26 de 1956 — Arturo F. Echevarría, Actuario Adjunto.
7) $60.0 030|pub. 16200 Oct.31-v.dic.5.

8-Emplazamientos

ADMINISTRACION DE FERROCARRILES DEL ESTADO

De acuerdo con lo determinado en el decreto del 15 de Octubre de 1929, se emplaza al Aprendiz de Conductor de 2.a a término de la Gerencia de Material y Tracción de este Organismo don MAYO CESAR VIGO, a fin de que se reintegre a sus tareas dentro del tercero día a contar de la fecha, bajo apercibimiento de considerarlo como renunciante. — Montevideo, 3 de Noviembre de 1956. — La Gerencia Administrativa.
8) $5.40 3|pub. 16560 Nov.7-v.nov.9.

De acuerdo con lo determinado en el decreto del 15 de Octubre de 1929, se emplaza a los aspirantes a ocupar un cargo de Oficial Caldero 3.a y un cargo de peón respectivamente, para la Gerencia de Material y Tracción de este Organismo, señores MIGUEL ERNESTO UMPIERREZ y CARLOS MEDINA, a fin de que se presenten a llenar los requisitos de su ingreso, dentro del tercero día a contar de la fecha, bajo apercibimiento de considerarlos como renunciantes. — La Gerencia Administrativa.
8) $7.20 3.pub. 16489 Nov.6-v.nov.8.

CONCEJO DEPARTAMENTAL DE SAN JOSE
EMPLAZAMIENTO DE PAVIMENTO TERCERA ETAPA

Decreto de Junio 13|946 y ampliaciones de enero 26 948 y Agosto 10|953

Se emplaza a los propietarios de los inmuebles con frente a las calles: Vidal entre Misiones y Roosevelt; Artigas entre Ansina y Viera y Benavídes, para que dentro del término de (30) treinta días a contar de la fecha concurran a la Contaduría Municipal a notificarse de las cuentas de pavimento que les corresponda abonar. La no concurrencia dentro de ese plazo, significará el reconocimiento de la cuenta. Los costos por propiedad se establecerá en avisos colocados en las esquinas de las calles pavimentadas. — San José, 1.o de Noviembre de 1956.
8) $60.00 30|pub. 16597 Nov.7-v.dic.12.

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA
COLONIAS DE ALIENADOS
(Departamento de San José)

Se cita y emplaza al señor CEFERINO ELMAR DAVILA DELGADO para que dentro del tercer día se presente al desempeño de sus funciones, bajo apercibimiento de que si no lo hace se le tendrá por renunciante por abandono del cargo de conformidad con lo dispuesto por el Decreto del 15 de Octubre de 1929. — Octubre 27 de 1956. — Doctor Luis Manuel Martínez, Director.
8) (C.C.) 3|pub. 33429 Nov.7-v nov.9.

JUZGADO LETRADO NACIONAL DE HACIENDA Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DE PRIMER TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de Primer Turno, doctor don Carlos H. Dubra, dictada en autos caratulados: "Fisco y Martínez Vázquez (Martín) contra LEINDEKAR & LONGOBARDO y JOSE A. FERREA. Infracción aduanera" Sumario Nº 133|942, Libro 15, Folio 542, Expediente 354, Año 1955, se cita, llama y emplaza a don José A. Ferrea, a fin de que comparezca a estar a derecho en los autos de la referencia, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio — Montevideo, 18 de Abril de 1956. — Ana E. Bonet Torres, Actuaria Adjunta.
8) $60 00 30|pub. 15351 Oct.17-v.nov 21.

JUZGADO LETRADO NACIONAL DE HACIENDA Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de Segundo Turno, dictado en los autos caratulados: "Municipio de Montevideo contra RAUL ORCESI y otros. Cobro ejecutivo de pesos" (Lº 18, Fº 368), se emplaza a José María Orcesi y a la estirpe de Nicolás Federico Orcesi o a sus sucesores a título particular o universal y a cualquiera que se considere con derecho al bien empadronado con el Nº 76.636 (setenta y seis mil seiscientos treinta y seis) ubicado en la calle Francisco Plá entre Juan Rosas y M. Meléndez: A) Para que comparezcan a estar a derecho en los autos de la referencia, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio; B) Para llenar en los mismos el requisito previo de la tentativa de conciliación. Todo dentro del término de noventa días. — Montevideo, Setiembre 15 de 1956. — Alberto M. Olivari.

8) (C.C.) 30|pub. 33060 Oct.4-v.nov.9.

Por disposición del señor Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso-Administrativo de Tercer Turno, doctor Rómulo Vago, dictada en autos: "Municipio de Montevideo contra PROPIETARIO DEL INMUEBLE EMPADRONADO CON EL N.o 124.901. Cobro ejecutivo de pesos", L.o 7, F.o 311, se cita, llama y emplaza para que comparezcan ante este Juzgado, calle Convención N.o 1330, a estar a derecho y a llenar el requisito de la conciliación dentro del plazo de noventa días, al o a los propietarios del inmueble empadronado con el N.o 124.901, ubicado en la calle Pedro Giralt entre Dionisio Coronel y Ruperto M. Martínez, o a sus sucesores a título particular o universal, o a cualquier otra persona que se considere con derechos sobre el bien de referencia, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. — Montevideo, Setiembre 17 de 1956. —

8) (C.C.) 30|pub. 33085 Oct.10-v.nov.15.

Por disposición del señor Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso-Administrativo de Tercer Turno, doctor Rómulo Vago, dictada en autos: "Municipio de Montevideo contra PROPIETARIO DEL INMUEBLE EMPADRONADO CON EL N.o 124 902. Cobro ejecutivo de pesos" L.o 7 F.o 311, se cita, llama y emplaza para que comparezcan ante este Juzgado, calle Convención N.o 1330, a estar a derecho y a llenar el requisito de la conciliación dentro del plazo de noventa días, al o a los propietarios del inmueble empadronado con el N.o 124.902, ubicado en la calle P. Giralt entre las calles Dionisio Coronel y Ruperto P. Martínez, o a sus sucesores a título particular o universal, o a cualquier otra persona que se considere con derechos sobre el bien de referencia, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. — Montevideo, Setiembre 17 de 1956. — Agustín Gazzano Pons, Actuario.

8) (C.C.) 30|pub. 33086 Oct 6-v.nov.12.

Por disposición del señor Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso-Administrativo de Tercer Turno, doctor Rómulo Vago, dictada en autos: "Municipio de Montevideo contra PROPIETARIO DEL INMUEBLE EMPADRONADO CON EL N.o 143.099. Cobro ejecutivo de pesos" (L.o 7 F.o 310), se cita llama y emplaza para que comparezcan ante este Juzgado, calle Convención N.o 1330, a estar a derecho y a llenar el requisito de la conciliación, dentro del plazo de noventa días, al o a los propietarios del inmueble empadronado con el número 143.099, ubicado en la calle Benito Riquet entre Pedro Giralt y J. Castro, o a sus sucesores a título particular o universal o a cualquier otra persona que se considere con derechos sobre el bien de referencia y, en especial, a don Pedro Moratorio, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. — Montevideo, Setiembre 17 de 1956. — Agustín Gazzano Pons, Actuario.

8) (C.C.) 30 pub. 33087 Oct.6-v nov 12.

Por disposición del señor Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso-Administrativo de Tercer Turno, doctor Rómulo Vago, dictada en autos: "Municipio de Montevideo contra PROPIETARIO DEL INMUEBLE EMPADRONADO CON EL N.o 37 178. Cobro ejecutivo de pesos" L.o 7 F.o 311, se cita, llama y emplaza para que comparezcan ante este Juzgado, calle Convención N.o 1330, a estar a derecho y a llenar el requisito de la conciliación dentro del plazo de noventa días, al o a los propietarios del inmueble empadronado con el N.o 37.178, ubicado en la calle Ascasubí entre las calles Dionisio Coronel y Benito Riquet o a sus sucesores a título particular o universal o a cualquier otra persona que se considere con derechos sobre el bien de referencia y en especial a don Manuel Brantuas Romero y su esposa doña María Villaverde, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio — Montevideo Setiembre 17 de 1956. — Agustín Gazzano Pons, Actuario.

8) (C.C.) 30 pub. 33089 Oct.6-v.nov 12

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, doctor Diego Landa, dictada en los autos caratulados: "MARIA CLEMENTINA MONTEVERDE. Emplazamiento", (Lo. 49 Fo. 82) se cita, llama y emplaza a don Germán Lacalle para que comparezca ante este Juzgado dentro del término de noventa días, a estar a derecho en los referidos autos y en los de Auxiliatoria de Pobreza, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, haciéndose constar que se encuentra auxiliado de pobreza. — Montevideo, Octubre 31 de 1956. — Alfredo L. Llugain, Actuario Adjunto.

8) (R. 20|4|55) 30|pub. 33420 Nov.7-v.dic.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, doctor Diego Landa, dictada en los autos caratulados: "Teodoro Vasileff contra FRANCISCO COMESAÑA. Daños y Perjuicios", L.o 49, F.o 565", se cita, llama y emplaza a don Francisco Comesaña, para que comparezca ante este Juzgado dentro del término de treinta días, a estar a derecho en los referidos autos y en los de Auxiliatoria de Pobreza, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, haciéndose constar que se encuentra auxiliado de pobreza. — Montevideo, Octubre 30 de 1956. — Alfredo L. Llugain, Actuario Adjunto.

8) (R.20|4|955) 10|pub. 33383 Nov.3-v.nov.14.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, doctor Celestino D. Pereira, en autos: "Elbia García contra SUCESION RICARDO POSE o POSE OURENS. Cobro de pesos" (48|52), se cita y emplaza a don Plácido Pose, por el término de noventa días para que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Montevideo, Octubre 8 de 1956. — Julio E. Real, Actuario.

8) $36.00 30|pub. 16241 Oct.31-v.dic.5.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dictada en autos: "Banco de la República Oriental del Uruguay contra SUCESION ANDRES ZULAWSKI. Reconocimiento de firma y ejecución de hipoteca. Libro 41. Folio 569", se cita, llama y emplaza a doña Elena Irzykowski o Halina Zulawska o Zulawska Halina y a sus hijos legítimos Maciej y Jacek Zulawski, estos últimos por sí o a quien legalmente los represente, a fin de que dentro del término de noventa días, comparezcan a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. — Montevideo, Setiembre 14 de 1956. — Luis Antonio Lamas, Actuario.

8) $48.00 30|pub. 14922 Oct.10-v.nov.15

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE CANELONES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Canelones, dictada en los autos: "IBARRA JOSE MATIAS e IDALINA ALCALDE DE IBARRA. Petitorio", (Lº 41, Fº 273), se cita y emplaza por término de noventa días a doña Francisca Guillermina Moreira, para que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, con quien se proseguirá el trámite. Y a los efectos legales se hace esta publicación.— Canelones, 31 de Mayo de 1956. — Guillermo A. Ramos, Actuario.

8) $43.00 30|pub. 15200 Oct.15-v.nov.19.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CERRO LARGO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo, dictada en los autos caratulados: "José Idilio Silva c|LUCINDA SILVA, GUARDA" L.o 27 Folio 118, se cita, llama y emplaza a Lucinda Silva para que comparezca a estar a derecho en estos autos dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Melo, Setiembre 14 de 1956. — José Pereira Maeso, Actuario Adjunto.

8) $36 00 30|pub. 14440 Oct.3-v.nov.8.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE COLONIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento, dictada en autos: "LESCA OSCAR T. Secuestro y embargo preventivo" se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a don Carlos Julio González, a efectos del reconocimiento de firma de los documentos que se hallan glosados en el precitado expediente, bajo apercibimiento de que si no compareciere se le nombrará defensor de oficio, con quien se seguirá la causa. Y a los fines establecidos en los artículos 307 y 308 del Código de Procedimiento Civil, se hace esta publicación. — Colonia, 29 de Setiembre de 1956. — Esc. Eulogio Gadea Diago, Actuario.

8) $48.00 30|pub. 14701 Oct.6-v nov.12.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE PAYSANDU

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, doctor don Fernando Mier Nadal, dictada en autos: "Carlos Valentín Biglieri contra VICENTE G. FRANCOLINO, MIGUEL FRANCOLINO, MARIA F. FRANCOLINO DE FORTUNATTO y CARMEN FOTUNATTO DE DOTTI. Juicio ordinario" (Lº 11, Fº 113, número 274) se cita, llama y emplaza a todos los interesados por cualquier título en las sucesiones de Silverio Francolino, María Batista Francolino y Juan Francolino, para que comparezcan dentro del término de noventa días, a estar a derecho en estos autos y llenar el previo requisito de la conciliación, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. — Paysandú, Junio 21 de 1956. — Jorge Pérez Scremini, Actuario

8) $60.00 30 pub. 15229 Oct.16-v.nov 20.

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, doctor don Fernando Mier Nadal, en autos: "María Luisa Massari contra LOS HEREDEROS o SUCESORES DE HORTENSIA u HORTENCIA TODESCHINI. Cobro de pesos", se cita, llama y emplaza a Catalina Todeschini de Carotini y otro u otros sucesores de Hortensia u Hortencia Todeschini para que comparezcan dentro del término de noventa días a estar a derecho en los mencionados autos bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. — Paysandú, Setiembre 21 de 1956. — Jorge Pérez Scremini, Actuario.

8) $48.00 30|pub. 14719 Oct 6-v.nov.12.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RIVERA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera, se cita y emplaza a quienes se consideren causahabientes de don NALLEN JOSE NOZAR o NALLEN NOZAR, a fin de que dentro del término de noventa días comparezcan a estar a derecho en el juicio que por investigación de la paternidad subsidiariamente con la de posesión notoria de estado civil de hijo natural del referido causante (L.o 40 F.o 241), ha iniciado Juan Zamit, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio, con quien se tentará la conciliación y se seguirá el juicio respectivo. — Rivera, Setiembre 21 de 1956. — Luis Alberto Campodónico, Actuario.

8) $48.00 30|pub. 14720 Oct.6-v.nov.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera, se cita y emplaza a los herederos y sucesores a cualquier título de doña MARIA ASCARATE o MARIA ASCAROTT DE TORRES, a fin de que dentro del término de noventa días comparezcan a estar a derecho en el juicio que por posesión notoria de estado civil de hijo natural de la nombrada causante, ha iniciado Cantalicio Eloy Torres, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio con quien se seguirá el juicio y se tentará la conciliación. — Rivera, Agosto 11 de 1956. — Luis Alberto Campodónico, Actuario.

8) $48.00 30|pub. 14721 Oct.6-v.nov.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera, se cita y emplaza a quienes se consideren causahabientes de don DOMINGO VENTURA, a fin de que dentro del término de noventa días comparezcan a estar a derecho y llenar el requisito de la conciliación, en el juicio que por posesión notoria de estado civil de hija natural del nombrado causante y petición de herencia (L.o 40 F.o 189), ha iniciado Dominga Ventura de los Santos bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. — Rivera, Agosto 18 de 1956. — Luis Alberto Campodónico, Actuario.

8) $48.00 30|pub. 14722 Oct.6-v nov 12

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN JOSE

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, dictada en autos: "Teodoro O. González contra MANUEL RODRIGUEZ. Cobro ejecutivo de pesos. L 14, Fº 106", se emplaza a Teodoro Orestes, María Inocencia, Luisa Francisca, Rodrigo F., José María B., Federico y Arutor González Quevedo; Miguel, María Celia, Francisco, Rodrigo Cándido, Israel Arturo, José María y Miguel Angel Carbajal; María Alonso de González, Elida María González de Moreira y Máximo González Quevedo, o a sus sucesores a título particular o universal y a cualquiera que se considere con derecho sobre el siguiente bien: Una fracción de terreno ubicada en esta ciudad de San José, en las calles Olimar y Río Negro, empadronada con el Nº 253, sobre la cual se ha trabado embargo en autos por cobro de costas, para que comparezcan a estar a derecho en los autos de la referencia, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. — San José, Setiembre 26 de 1956. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria Adjunta.

8) (D. 21-7-34) 30|pub. 33365 Oct.31-v.dic.5

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TREINTA Y TRES

De mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, dictado en los autos caratulados: "CONDE SABINO FELIPE. Sucesión" (Lº 22, Nº 914, Fº 152), se cita, llama y emplaza a José Artigas Conde Moreira para que dentro del término de noventa días, comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de nombrársele Curador de Bienes que lo represente en el juicio y acepte la herencia bajo beneficio de inventario. — Treinta y Tres, Octubre 9 de 1956. — Irene Lazo de Ibarra, Actuaria Adjunta.

8) $48.00 30|pub. 15997 Oct.27-v.dic.19

9-Expropiaciones

CONCEJO DEPARTAMENTAL DE PAYSANDU
EXPROPIACION

EDICTO. — Por decreto N.o 4667 de la Junta Departamental, fué aprobada la designación para expropiar con destino a la Liga Departamental de Basket-Ball, el inmueble siguiente:

Propietario: Emilio Peroni; Manzana 271; Padrón 4648; Superficie: 158 metros 7802 cmts.

Con arreglo a lo dispuesto por el artículo número 15 (inciso 3.o) de la ley de expropiaciones N.o 3958 y por el artículo 1.o del decreto-ley número 10.247, se cita al propietario mencionado, o a sus apoderados o representantes y a quienes tuviesen derechos reales sobre dicho inmueble, para que puedan hacer las observaciones que crean del caso respecto de la designación y la mensura del bien a expropiar. A tal efecto, deberán concurrir a la Dirección de Urbanismo del Concejo Departamental, donde por el término de ocho (8) días, se encontrará de manifiesto la documentación respectiva. — Paysandú, Octubre 31 de 1956. — Jorge A. Castiglioni, Presidente. — Jorge E. Laborde, Secretario General.

9) (C.C.) 8|pub. 33394 Nov.5-v.nov.13.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE VIALIDAD

Se hace asber a quienes interese que el Poder Ejecutivo ha declarado expropiada y de urgente ocupación la parcela de terreno que se detalla a continuación:

Predio para cantera. — Ubicación: 4.a Sec. Jud. del Departamento de Canelones. (Planta Urbana de la Ciudad de Las Piedras). — Expediente N.o 4715. Propiedad de: LIBA IDA MALDONADO DE PIACENZA HARRIAGUE y JOSE MARGOUNATO. Padrón número 5168 (parte) Area: 11 hectáreas 1524 ms. c. 1875 cms. c.

Los antecedentes se hallan de manifiesto en la Dirección de Vialidad en la Avda. Uruguay Nº 1120 por el término legal. — Montevideo, 25 de Octubre de 1956. — Agr. Juan J. López Fernández, Jefe Sección Expropiaciones.

9) $12.80 8 pub. 16082 Oct.31-v.nov.9.

10-Incapacidades

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, doctor Diego Landa, dictada en los autos caratulados: "ESTEBAN BATORY JAKUBOWSKI. Incapacidad" (Lº 51, Fº 207), se hace saber que en los referidos autos recayó la siguiente resolución: "Nº 18145:—Montevideo, Octubre 4 de 1956.—Vistos: Disciérnese el cargo de Curadora interina del presunto incapaz Esteban Batory Jakubowski, a su esposa Albertina Kluge de Jakubowski, quien queda investida de las facultades legales y sujeta a las responsabilidades que fija la ley. Expídase testimonio.—Comuníquese y publíquese". Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, haciéndose constar que se encuentra auxiliada de pobreza. — Montevideo, Octubre 27 de 1956. — Alfredo L. Llugain, Actuario Adjunto.

10) (R. 20-4-55) 10|pub. 33353 Oct.31-v.nov.12.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROCHA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber que han sido declaradas en estado de incapacidad doña PETRONA CELIA TECHERA MARQUEZ y doña ELISA ESTANISLADA TECHERA MARQUEZ, habiéndose por auto de fecha 17 del actual, discernido a don Mateo González el cargo de Curador de las mismas.— Rocha, Octubre 23 de 1956. — José R. Luna Pradere, Actuario Adjunto.

10) $12.00 10|pub. 16042 Oct.27-v.nov 8.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN JOSE

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber que por resolución de fecha 16 de Octubre de 1956, se declaró en estado de incapacidad a doña ELENA SANCHEZ CAMEJO DE PUGLIESE, designándose curador de la misma a don Luis Pedro Pugliese Sánchez. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — San José, Octubre 22 de 1956. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.

10) $12 00 10 pub. 16596 Nov.7-v.nov.17.

11-Información de vida y costumbres

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado el siguiente escrito: Montevideo, 10 de Octubre de 1956. Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno. Presente. Eghia Hiebnikian, domiciliado en Juan Benito Blanco 631, Apto.3 de esta ciudad dice: que a los efectos de inscribirse en el Registro Nacional de Viajantes y Vendedores de Plaza, Ley N.o 12.156, solicita el diligenciamiento de la información de vida y costumbres, ofreciendo el testimonio de la señorita Julia Nelly Amorín, domiciliada en Emilio Castelar 4252 y del señor Zohrab Matiossian, domiciliado en Jaime Zudañez 2511, ambos de esta ciudad, quienes serán interrogados sobre mi honradez y costumbres morales, los que serán preguntados al tenor del siguiente interrogatorio: 1) Por las generales de la ley; 2) Digan si conocen a quien los presenta a declarar, desde cuándo, qué actividad desempeña y qué concepto les merece; 3) Den razón de sus dichos. Quiera el señor Juez proveer de conformidad a lo solicitado, expidiéndoseme el certificado respectivo. — E. Hiebnikian. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Octubre 31 de 1956. — Juanángel L. Gianola, Actuario.

11) $32.00 10|pub. 16381 Nov.3-v.nov.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber que ante este Juzgado ha sido presentado el siguiente escrito: Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno. RUBEN PEDRO JURI PASSARELLO, domiciliado en Miguelete 2387, a fin de optar al título de Procurador, ofrece la deposición de Jaime Carbonell Federici y María Elisa Silva, a quienes presentaré y se les preguntará por mi honradez y costumbres, expediéndoseme testimonio. — Ruben P. Juri. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Octubre 31 de 1956. — Juanángel L. Gianola, Actuario.

11) $16.00 10|pub. 16379 Nov.3-v.nov.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber que ante este Juzgado ha sido presentado el siguiente escrito: Montevideo, Octubre 10 de 1956. — Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno don Carlos Fleurquin Narbondo.—Ciudad.—OSCAR DIONISIO GRANJA, domiciliado en esta ciudad en la calle Ceibal Nº 3283, de 48 años de edad, a los efectos de obtener su inscripción en el Registro de Viajantes, de acuerdo a la ley Nº 12.156, y para obtener el certificado de vida y costumbres ofrece la información de los señores Manuel Rama e Isabelino Martínez, domiciliados en esta ciudad en las calles Azara 4011 e Isla de Gorriti Nº 2156, apto. Nº 1, respectivamente, y previo los trámites de estilo, solicita se me expida el testimonio correspondiente. — Saluda a usted atentamente.—Oscar D. Granja.—Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Octubre 25 de 1956. — Juanángel L. Gianola, Actuario.

11) $28.00 10'pub. 16239 Oct.31-v.nov.12.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que se presentó este escrito en autos: "CASTARNOV LYDIA MARGARITA. Información", Lº 54, Fº 399: Montevideo, 18 de Octubre de 1956. Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno. Lydia Margarita Castarnov, domiciliada en Colonia 2277 al señor Juez dice: Que optando al título de Escribano solicita se interrogue a Herminia Schweizer y María Julia Acosta, domiciliadas en Lavalleja 1339 y Colonia 2273 respectivamente, por mi honradez y costumbres morales, expidiéndoseme testimonio —Lydia Margarita Castarnov—Montevideo, 22 de Octubre de 1956. — Héctor López Fernández, Actuario Adjunto.

11) $20.00 10 pub. 16053 Oct 29-v.nov.9.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, doctor don Celestino D. Pereira, en autos: "GONZALEZ CASELLA, ANTONIO Información de vida y costumbres". (Lo. 47 Fo. 41) se hace saber al público que ante dicho Juzgado ha comparecido la nombrada persona, domiciliada en la calle Constitución N.o 2285 de esta ciudad, a efecto de producir información de vida y costumbres para inscribirse en el Registro Nacional para Viajantes y Vendedores de Plaza, Ley 12.156, ofreciendo a esos fines el testimonio de los señores Mario Francisco Lazo Volpi y Mario Patri Bossi, con domicilios en calles Mariano Moreno N.o 2619 bis apto 17 y Manuel R. Alonso N.o 1665 de esta ciudad, respectivamente y solicitó que una vez aprobada dicha información se le expida testimonio. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Abril 26 de 1956. — Julio E. Real, Actuario.

11) $24.00 10|pub. 16609 Nov.7-v.nov 17.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, doctor don Celestino D. Pereira, en autos: "PATRI BOSSI, MARIO. Información de vida y costumbres" (Lo 46 Fo. 683), se hace saber al público que ante dicho Juzgado ha comparecido la nombrada persona, domiciliada en la calle Manuel Alonso N.o 1665 de esta ciudad, a efecto de producir información de vida y costumbres para inscribirse en el Registro Nacional para Viajantes y Vendedores de Plaza, Ley 12.156, ofreciendo a esos fines el testimonio de los señores Antonio González Casella y Mario Francisco Lazo Volpi, con domicilios en calles Constitución N.o 2285 y Mariano Moreno número 2619 bis, apto. 17 de esta ciudad, respectivamente y solicitó que una vez aprobada dicha información se le expida testimonio. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Abril 30 de 1956. — Julio E. Real, Actuario.

11) $24.00 10|pub. 16610 Nov.7-v.nov.17.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, doctor don Celestino D. Pereira, en autos: "LAZO VOLPI, MARIO FRANCISCO. Información de vida y costumbres" (Lo. 47 Fo. 4) se hace saber al público que ante dicho Juzgado ha comparecido la nombrada persona, domiciliada en la calle Mariano Moreno 2619 bis Apto. 17 de esta ciudad, a efecto de producir información de vida y costumbres para inscribirse en el Registro Nacional para Viajantes y Vendedores de Plaza, Ley 12.156, ofreciendo a esos fines el testimonio de los señores Mario Patri Bossi y Antonio González Casella, con domicilios en calles Manuel R. Alonso 1665 y Constitución 2285 de esta ciudad, respectivamente y solicitó que una vez aprobada dicha información se le expida testimonio. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Abril 26 de 1956. — Julio E. Real, Actuario.

11) $24.00 10|pub. 16522 Nov.7-v.nov.17.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, doctor don Celestino D. Pereira, en autos: "PIAY, LUIS ALBERTO. Información de vida y costumbres" (L.o 46, F.o 660); se hace saber al público que ante dicho Juzgado ha comparecido la nombrada persona, domiciliada en la calle Ameghino 4294, de esta ciudad, a efecto de producir información de vida y costumbres para inscribirse en el Registro Nacional para Viajantes y Vendedores de Plaza, ley N.o 12.156, ofreciendo a esos fines el testimonio de los señores Ramón Peña y Hugo Lorenzo Urruti; con domicilios en calles Piedra Alta 1617 y Tomás Gomensoro 3070 ap. 2, de esta ciudad, respectivamente, y solicitó que una vez aprobada dicha información se le expida testimonio. — Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Abril 20 de 1956. — Julio E. Real, Actuario.

11) $ 24.00 10|pub. 16464 Nov.5-v.nov.15.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado el siguiente escrito: "SANTIAGO EDUARDO POGGI, constituyendo domicilio en la Avda 18 de Julio 927 ofrece, para optar el título de Procurador, la información de Walter Stratta y Darío Quciiejeiro quienes serán preguntados por mi honradez y costumbres morales. Publíquense los edictos y expídase testimonio.—Santiago E. Poggi".—Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Octubre 30 de 1956. — Luis Antonio Lamas, Actuario.

11) $16.00 10|pub. 16486 Nov.6-v.nov.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado el siguiente escrito: "CARLOS A. OSIMANI, domiciliado en Larrañaga 2887, ofrece para optar al título de Procurador, la información de los doctores Enrique Jaureche y Gabriel Chouhy, quienes serán preguntados por mi honradez y costumbres morales. Aprobado, sírvase mandar expedir testimonio.—Carlos A. Osimani".—Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Octubre 30 de 1956. — Luis Antonio Lamas, Actuario.

11) $16.00 10|pub. 16485 Nov.6-v.nov.16.

12-Licitaciones Públicas

A. N. C. A. P.

Nº 3.113. — Segundo llamado — Un cobertizo de material incombustible. Apertura: 20 de Noviembre de 1956, a las 17 y 30 horas.

Nº 3.100 — Segundo llamado. — Compra de un camión blindado. — Apertura: 4 de Diciembre de 1956, a las 17 y 30 horas.

Nº 3.129. — Cables armados y cables bajo goma. Apertura: 21 de Diciembre de 1956, a las 16 horas.

Nº 3.137. — Construcción de 24 viviendas. — Apertura: 10 de diciembre de 1956, a las 16 hs.

Nº 3.138. — Transporte de carbón dentro del Depto. de Montevideo, incluso el Aeropuerto Nacional de Carrasco. — Apertura: 19 de Noviembre de 1956, a las 17 y 30 horas.

Nº 3.139. — Compresores de cobre para evaporadores de los buques tanques. — Apertura: 21 de Noviembre de 1956, a las 17 y 30 horas.

Nº 3.141. — Pinceles y brochas. — Apertura: 21 de Noviembre de 1956, a las 16 horas.

N.o 3.... — Minio. Apertura: 20 de diciembre de 1956, a las 16 horas.
N.o 3.145. — Transporte de carbón desde Estación Bella Vista a la Teja y viceversa. — Apertura: 14 de Noviembre de 1956, a las 17 y 30 horas.
Los pliegos de condiciones respectivos pueden retirarse en las Oficinas de la División Compras, ubicadas en el 1er. piso del Edificio A.N.C.A.P. (Paysandú y Avda. Agraciada).
12) (C.C.) 6 pub. 33415 Nov.7-v.nov.13.

ADMINISTRACION DE FERROCARRILES DEL ESTADO

C.M. 271|56. Suministro de cable trenzado de acero galvanizado. Apertura: Diciembre 27, hora 9. Valor del pliego $ 2.00 (dos pesos).
La apertura de las propuestas se efectuará en el día y hora señalados en la Oficina de Licitaciones de la Gerencia Administrativa de la **Administración de FF.CC. del Estado, calle La Paz N.o 1095, 2.do piso, donde puede obtenerse el pliego respectivo entre 14 y 18 horas. — La Gerencia Administrativa.**
12) (C.C.) 15|pub. 33390 Nov.5-v.nov.21.

C. M. 257|56. — Segundo llamado. — Suministro de Cables y cordones para instalaciones eléctricas. — Apertura: Noviembre 20, hora 15. — Valor del pliego: $ 2.00 (dos pesos).
C. M. 270|56. — Suministro de Tela y papel de lija y esmeril. — Apertura: Diciembre 18, hora 9. — Valor del pliego: $ 2.00 (dos pesos).
La apertura de las propuestas se efectuará en los días y horas señalados en la Oficina de Licitaciones de la Gerencia Administrativa de la Administración de FF.CC. del Estado, calle La Paz Nº 1095, 2º piso, donde puede obtenerse los pliegos respectivos entre 14 y 18 horas. — La Gerencia Administrativa.
12) (C.C.) 8|pub. 33379 Nov.1º-v.nov.10.

ADMINISTRACION DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO
(O. S. E.)

Primer llamado para la licitación pública Nº 215

Suministro de Cañería y Cuplas para Bombas de Pozo Profundo y Cilindros - pistones, de acuerdo a los pliegos de condiciones que están a disposición de los interesados en la escribanía de la Gerencia del Interior calle Martí 3379 (Pocitos) Montevideo, donde podrán adquirirse por $ 2.75, y obtener información los días hábiles de lunes a viernes de 13 y 30 a 18 y 30 horas; sábados de 8 a 12 horas.
El acto de la licitación tendrá lugar el 4 de Febrero de 1957 a las 10 y 30 horas, en la oficina citada. — La Gerencia del Interior.
12) (C.C.) 7|pub. 33423 Nov. 7-v.nov.14

Primer llamado a licitación pública Nº 218

Suministro de Cilindros, Pistones, Varillas y Repuestos (para extracción de agua), de acuerdo a los pliegos de condiciones que están a disposición de los interesados en la Escribanía de la Gerencia del Interior, donde podrán adquirirse al precio de $ 2.50 y obtener información los días hábiles de lunes a viernes, de 13 y 30 a 18 y 30 horas; sábados de 8 a 12 horas.
El acto de la licitación tendrá lugar el día 30 de Enero de 1957 a las 10 y 30 horas, en calle J. Martí Nº 3379 (Pocitos), Montevideo. — La Gerencia del Interior.
12) (C.C.) 7|pub. 33380 Nov.1º-v.nov.9.

BANCO DE LA REPUBLICA O. DEL URUGUAY
LICITACION PUBLICA N.o 61|42.

9 balanzas para peso específico de cereales

El Banco de la República Oriental del Uruguay llama a propuestas para el suministro del título de acuerdo a los términos de la memoria descriptiva y pliego de condiciones que se encuentran a disposición de los interesados en su sección Proveeduría.
Las ofertas se abrirán con las formalidades de práctica en presencia de los ofertantes que concurran el día 11 de Diciembre de 1956, a la hora 16, en el Salón de Reuniones, 2.o piso, s|calle Solís, Casa Central. — Montevideo, Octubre 30 de 1956.
12) (C.C.) 5|pub. 33401 Nov.5-v.nov.9

CONTADURIA GENERAL DE LA NACION

Llámase a licitación pública para la confección de veintiún trajes para porteros, de acuerdo con las condiciones del pliego respectivo, que se encuentra a disposición de los interesados en el Departamento de Personal e Inspección de Servicios, calle Paraguay Nº 1429.
La recepción y apertura de propuestas se efectuará en el citado Departamento el día 9 de Noviembre de 1956 a las 15 horas, en presencia de los interesados que concurran. — Montevideo, Octubre 29 de 1956.
12) (C.C.) 10|pub. 33313 Oct.29-v.nov 9.

COMISION HONORARIA PARA LA LUCHA ANTITUBERCULOSA
MATERIALES DESTINADOS AL HOSPITAL SANATORIO EN COLON

La Comisión Honoraria para La Lucha Antituberculosa llama a licitación pública por lo siguiente:

Primer llamado

1.000 metros de caño galvanizado de 2".
100 metros de caño galvanizado de 1".
36 T. de reducción de 2" a 1".
2 llaves de paso de colizas de 2".
Los interesados pueden observar y retirar los recaudos en la Sección Adquisiciones y Suministros de la Comisión Honoraria Para la Lucha Antituberculosa, Avda. 18 de Julio 2187, todos los días hábiles de 14 a 18 horas.
La recepción y apertura de las propuestas se realizará el día 19 de Noviembre de 1956 a las 15 horas en la sede de la Comisión Honoraria, Avda. 18 de Julio 2187.
Advertencia: La Comisión Honoraria publica sus avisos de llamado a licitación en por lo menos tres diarios de la capital durante los días jueves y viernes de cada semana. — Montevideo, Octubre 29 de 1956.
12) (C.C.) 8 pub. 33388 Nov.3-v.nov.12.

Licitación N.o 10
Carpintería metálica

La Comisión Honoraria Para La Lucha Antituberculosa, llama a licitación pública por lo siguiente:
Carpintería Metálica:
Los interesados pueden observar y retirar los recaudos en la Sección Adquisiciones y Suministros de la Comisión Honoraria, Avda. 18 de Julio 2187 todos los días hábiles de 14 a 18 horas.
La recepción y apertura de las propuestas se realizará en los días y hora abajo indicados.

SEGUNDO Y ULTIMO LLAMADO
Noviembre 19, hora 16

Licitación para Carpintería Metálica del Hospital Sanatorio en Colón

Advertencia: Los precios se comprenden con el material puesto en obra. Se abrirán las propuestas con el número de proponentes que concurran. La Comisión Honoraria publica sus avisos de llamados a licitación en por lo menos tres diarios de la capital, durante los días jueves y viernes de cada semana. — Montevideo, Octubre 30 de 1956.
12) (C.C.) 8|pub. 33389 Nov.3-v.nov.12.

CONSEJO NACIONAL DE ENSEÑANZA PRIMARIA Y NORMAL

Llámase a licitación pública, 2.o llamamiento para las obras de reparación de los edificios asiento de las escuelas:
N.o 140 de 1.er grado de Santa Lucía, Canelones.
Sordomudos, del Departamento de Montevideo.
De acuerdo al pliego de condiciones respectivo que los interesados podrán consultar en la Sede del Organismo, Soriano 1045, dentro del horario de Oficinas. La apertura y lectura de propuestas se llevará a cabo en la Sede del Organismo el día 9 de Noviembre del corriente año a las 15 y 16 horas respectivamente. — La Secretaría.
12) (C.C.) 5|pub. 33395 Nov.5-v.nov.9.

CONSEJO DEL NIÑO
DIVISION ADMINISTRATIVA
Licitación pública Nº 44
Tercer llamado

Llámase a licitación pública por la Reparación y Ajuste de un motor Studebaker.—Apertura: 16 de Noviembre. Hora 15. — Pliegos gratis. Piedras 482.
12) (C.C.) 5|pub. 33403 Nov.6-v.nov.10.

CONCEJO DEPARTAMENTAL DE MONTEVIDEO
HOTELES CASINOS MUNICIPALES
Licitación 45
(Segundo llamado)

Llámase a licitación pública por la adquisición de una máquina de calcular eléctrica o accionada a mano de acuerdo con las condiciones que establecen los pliegos respectivos que pueden retirarse en la Sección Adquisiciones y Suministros de los Hoteles y Casinos Municipales los dos días hábiles en horas de oficina.
Las propuestas se abrirán en la referida Sección (Parque Hotel) el día 9 de Noviembre de 1956, a las 15 horas. Valor de los pliegos $ 0.60.
12) (C.C.) 2|pub. 33426 Nov.7-v.nov.8.

Licitación Nº 46

Llámase a licitación pública por la atención mecánica de cajas registradoras, de acuerdo con las condiciones que establecen los pliegos respectivos que pueden retirarse en la Sección Adquisiciones y Suministros de los Hoteles y Casinos Municipales los días hábiles en horas de oficina.
Las propuestas se abrirán en la referida Sección (Parque Hotel) el día 12 de Noviembre de 1956. Hora 15. — Valor de los pliegos: $ 0.70.
12) (C.C.) 3|pub. 33409 Nov.6-v.nov.8.

CONCEJO DEPARTAMENTAL DE PAYSANDU
Llamado a licitación para la adquisición de un equipo de lavado y un equipo de engrase de automóviles

1.o) Llámase a licitación para la adquisición de un equipo de lavado y un equipo de engrase de automóviles, de conformidad con el pliego de condiciones que se encuentra a disposición de los interesados en la Secretaría Municipal. 2.o) Las propuestas en el sellado de ley correspondiente, se recibirán hasta la hora 9 del día 26 del corriente mes, en la repartición mencionada precedentemente. 3.o) El Consejo Departamental se reserva el derecho de aceptar la propuesta que considere conveniente o rechazarlas a todas. — Paysandú, Noviembre 3 de 1956. — Escribano Jorge A. Castiglioni, Presidente. — Doctor Jorge E. Larborde, Secretario General.
12) (C.C.) 5|pub. 33428 Nov.7-v.nov.12.

CONCEJO DEPARTAMENTAL DE SALTO

Llámase a licitación pública —por primera vez— para la provisión a este Concejo, de lo siguiente:
44.465 fórmulas de Proventos Varios. Apertura de propuestas, el día 13 de Noviembre a las 10 horas.
8.300 chapitas "pass-partout". Apertura de propuestas, el día 13 de Noviembre, a las 11 horas.
Los respectivos pliegos de condiciones, se halla a disposición de los interesados, en la Dirección de Contaduría Municipal. — Salto, Noviembre 1.o de 1956.
12) $7.20 3|pub. 16355 Nov.7-v.nov.9.

DIRECCION GENERAL DE COMUNICACIONES
Servicio de Transmisiones
DIVISION ADMINISTRATIVA
Mesa de Licitaciones
AVISO

Se pone en conocimiento de los interesados y del comercio en general, que de acuerdo a resolución superior recaída en el Expte. número 380|56 ha sido anulada la licitación Nº 15|56 destinada a la adquisición de 1 Chassis para Camioneta. — Montevideo, Noviembre 3 de 1956. — El Jefe Acc. Mesa de Licitaciones.
12) (C.C.) 3|pub. 33422 Nov.7-v.nov.9.

DIRECCION DE LOS SERVICIOS DE INCENDIO DEL LITORAL E INTERIOR DE LA REPUBLICA

Llámase a licitación pública para la provisión de cinco (5) equipos de radio, destinados al Servicio de Incendio del Aeropuerto Nacional de Carrasco, de acuerdo con el pliego de condiciones que se puede retirar en la mencionada Dirección, calle Colonia Nº 1665, desde las 7 y 30 a 12 y 30 horas.
Fecha de apertura de las propuestas: Diciembre 29 de 1956, a la hora 9. — Montevideo, Octubre 26 de 1956.
12) $ 13.80 10|pub. 16088 Oct.29-v.nov.9.

MINISTERIO DE GANADERIA Y AGRICULTURA
SERVICIO OFICIAL DE DISTRIBUCION DE SEMILLAS
Primer llamado a licitación

Se llama a licitación para: Contratación de depósito y mantenimiento en Cámara Frigorífica de papas para semilla, fecha de apertura: 12 de Noviembre de 1956 a las 16 horas. Los pliegos de condiciones pueden retirarse en la calle Buenos Aires 563, esquina Ituzaingó. — Montevideo, 3 de Noviembre de 1956.
12) (C.C.) 3|pub. 33424 Nov.7-v.nov.9.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS
SECCION SERVICIO DE LOCOMOCIONES
Licitación pública N.o 9

Llámase a licitación pública por tercera vez para la provisión de veinticinco (25) uniformes destinados al Personal del Servicio de Locomoción de la Secretaría del Ministerio de Obras Públicas, de acuerdo con el pliego de condiciones que se encuentra a disposición de los interesados en la Sección Licitaciones, 18 de Julio 1112, 3.o piso, durante el horario de Oficina.
Las propuestas se abrirán el día 22 de Noviembre de 1956 a las 16 horas, en presencia de los interesados que concurran al acto en la Sección Licitaciones. — Montevideo, Octubre 31 de 1956.
12) (C.C.) 8|pub. 33397 Nov.5-v.nov.13.

DIRECCION DE HIDROGRAFIA
Licitación pública N.o 662
Primer llamado

Llámase a licitación pública para realizar trabajos en el Granero Elevador en el Puerto de Paysandú; terminación de la Torre y obras de Adaptación para la Instalación Mecánica, de acuerdo al pliego de condiciones particulares que se encuentra a disposición de los interesados en la Dirección de Hidrografía, calle Ciudadela N.o 1414, durante el horario de Oficina
Valor del pliego de condiciones y planos pesos 12.00 (doce pesos).
Apertura de propuestas: día 29 de Noviembre de 1956, a las 16 horas, 2.o piso, Sala de licitaciones, calle Ciudadela 1414.
Depósito de garantía de mantenimiento de propuestas: $ 1,000.00 (un mil pesos). — La Dirección.
12) (C.C.) 7|pub. 33396 Nov 5-v.nov.12.

Licitación pública Nº 660
Segundo llamado

Llámase a licitación pública por segunda vez para realizar trabajos de Reparación y Carenado de las Chatas H. J. 19 y H. J. 20 en Rincón del Bonete, de acuerdo al pliego de condiciones particulares que se encuentra a disposición de los interesados en la Dirección de Hidrografía, calle Ciudadela Nº 1414, segundo piso, durante el horario de Oficina.
Apertura de propuestas: día 12 de Noviembre de 1956, a las 16 horas; 2º piso, Sala de Licitaciones, calle Ciudadela 1414.
Depósito de garantía de mantenimiento de propuestas: $ 100.00 (cien pesos). — La Dirección.
12) (C.C.) 7|pub. 33370 Nov.1º-v.nov 9

DIRECCION GENERAL DE ARQUITECTURA
Licitación Nº 26|956

Llámase a licitación pública por primera vez para las obras de construcción de la Escuela

Nº 67 de Estación Montes, Departamento de Canelones, de acuerdo con los recaudos que se hallan de manifiesto en la Inspección de Escuelas de Canelones y en la Secretaría de esta Dirección, Avda. 18 de Julio 1589, donde podrán obtener copias los interesados solicitándolas con tres días de anticipación, previo depósito de $ 34 00 en la Tesorería General de la Nación.

Las propuestas se recibirán bajo sobre cerrado y lacrado el día 20 de Noviembre de 1956 a las 15 horas.

La Superioridad se reserva el derecho de aceptar la propuesta que considere más conveniente o rechazarlas todas. — Montevideo, 24 de Octubre de 1956. — División Adm. y Secret. General.

12) (C.C.) 7|pub. 33363 Oct.31-v.nov.8.

FRIGORIFICO NACIONAL
PEDIDO DE PRECIOS

Llámase a precios por traslado de un galpón, de acuerdo al pliego le condiciones que se encuentra a disposición de los interesados en al Sección Adquisiciones, calle Piedras 361.

La fecha para la apertura de las propuestas ha sido fijada para el día 26 de Noviembre de 1956, a las 15 horas. — La Gerencia General.

12) (C.C.) 3.pub. 33416 Nov.7-v.nov.9.

PEDIDO DE PRECIOS
Segundo llamado

Llámase a precios por trabajos de escavación en la sala de calderas, en la Planta Industrial de Punta Sayago, Cerro, de acuerdo al pliego de condiciones que se encuentra a disposición de los interesados en la Sección Adquisiciones, calle Piedras 361.

La apertura de las propuestas ha sido fijada para el día 16 de Noviembre de 1956, a las 15 horas. — La Gerencia General.

12) (C.C.) 3.pub. 33417 Nov.7-v.nov.9.

PEDIDO DE PRECIOS

Llámase a precios por 50 escritorios metálicos, de acuerdo al pliego de condiciones que se encuentra a disposición de los interesados en la Sección Adquisiciones, calle Piedras N.o 361.

La fecha para la apertura de las propuestas ha sido fijada para el día 21 de Noviembre de mil novecientos cincuenta y seis, a las 15 horas. — La Gerencia General.

12) (C.C.) 3|pub. 33418 Nov.7-v.nov.9.

INSTITUTO NACIONAL DE ALIMENTACION
Primeros llamados

Nº 24. — Sal gruesa y sal fina. — Apertura: día 16 de Noviembre. Hora 15.

Nº 23. — Harina de trigo especial (Triple Cero). — Apertura: día 16 de Noviembre. Hora 17.

Lugar de apertura y retiro de pliegos de condiciones respectivos (Sección Adquisiciones), calle Bartolomé Mitre Nº 1314. — Montevideo, Noviembre 3 de 1956. — Sección Adquisiciones.

12) (C.C.) 10|pub. 33407 Nov.6-v.nov.16.

LICITACIONES PUBLICAS EJERCICIO 1957
Primeros llamados

N.o 1) Verduras en general, apertura 16 de Noviembre, hora 16.

2) Venta de sobrantes de comidas. Apertura 17 de Noviembre, hora 10.

N.o 3) Pan blanco (Montevideo). Apertura 19 de Noviembre, hora 16.

Lugar de apertura y retiro de pliegos de condiciones respectivos, (Sección Adquisiciones), calle Bartolomé Mitre 1314. — Montevideo, Octubre 31 de 1956.

12) (C.C.) 10|pub. 33393 Nov.5-v.nov.15.

Llámase a licitación pública N.o 22|956, por adquisición de una sierra de carnicería eléctrica, con mesa de corte manual fijo o corredizo. — Lugar de apertura y retiro de pliegos de condiciones (Sección Adquisiciones), calle Bartolomé Mitre N.o 1314. — Fecha de apertura: día 13 de Noviembre a la hora 16. — Montevideo, Octubre 27 de 1956. — Sección Adquisiciones.

12) (C.C.) 10|pub. 33332 Oct.30-v.nov.10.

INSPECCION GENERAL DE POLICIAS
Licitación Nº 19

Llámase a licitación pública por segunda vez para el suministro de revólveres y balas, de acuerdo al pliego de condiciones que se halla a disposición de los interesados en el local de la Inspección General, Andes 1478, todos los días y horas hábiles.

Las propuestas se recibirán en esta Oficina el día 3 de Enero de 1957, a la hora 10. — Montevideo, Octubre 30 de 1956.

12) (C.C.) 3|pub. 33408 Nov.6-v.nov.8.

SERVICIO OCEANOGRAFICO Y DE PESCA
LICITACION PUBLICA Nº 107|56
Segundo llamado

El S.O.Y.P. llama a licitación pública para la adquisición de 10.000 kilogramos de cloruro de calcio, en un todo de acuerdo al pliego de condiciones que rigió para el primer llamado y que se puede retirar en Julio Herrera y Obes 1467, donde se abrirán las propuestas el día 30 de Noviembre de 1956 a las 16 horas. — La Gerencia.

12) (C.C.) 10|pub. 33369 Nov.19-v.nov.13.

SERVICIO DE INTENDENCIA DEL EJERCITO Y LA MARINA
SECCION ADQUISICIONES
Licitación pública Nº 84
Segundo llamado

Artículos: Bancos individuales para clase con armazón de hierro acerado.

Los pliegos particulares de condiciones se encuentran a disposición de los interesados todos los días hábiles de 13.30 a 18.30 horas en la Sección Adquisiciones de este Servicio (Guaraní Nº 1599). Sábados de 8 a 12 horas.

Apertura: 12 de Noviembre de 1956, a las 15 horas. — Montevideo, Noviembre 3 de 1956.

12) (C.C.) 5|pub. 33402 Nov.6-v.nov.10.

Primer llamado

A fin de atender los aprovisionamientos de víveres frescos y leña a la Brigada de Caballería N.o 1, u otra Unidad del Ejército a destacarse en la ciudad de Rivera, durante el período comprendido entre el 1.o de Enero y el 31 de Diciembre (inclusive) de 1957. Se llama a Licitación Pública por las siguientes especies y cantidades:

Pan, 32.700 Kgs.; Galleta, 10.900 Kgs.; Leche, 21.800 Lts.; Leña, 163.500 Kgs.; Lechugas o similar hasta 950 Kgs.; Tomates, hasta 470 Kgs.; Cebollas, hasta 1.600 Kgs.; Verduras, 15.000 Kgs.

Los pliegos particulares de condiciones se hallan a disposición de los interesados en la sede de la citada Unidad.

Apertura: 26 de Noviembre de 1956, a las 10 horas. — Montevideo, Octubre 29 de 1956.

12) (C.C.) 10|pub. 33371 Nov.1º-v.nov.13.

Primer llamado

A fin de atender los aprovisionamientos de víveres frescos y leña al Regimiento de Caballería N.o 8 y al personal de la Brigada de Caballería Nº 2, u otra Unidad del Ejército a destacarse en la ciudad de Melo, durante el período comprendido entre el 1º de Enero y el 31 de Diciembre (inclusive) de 1957, se llama a Licitación Pública por las siguientes cantidades y especies:

32.700 Kgs. pan; 10.900 Kgs. galleta; 21.800 Lts. leche; 163.500 Kgs. leña; hasta 950 Kgs. lechugas o similar; hasta 470 Kgs. tomates; hasta 1.600 Kgs. cebollas; hasta 15.000 Kgs verduras.

Los pliegos particulares de condiciones se encuentran a disposición de los interesados todos los días hábiles en la sede de la citada Unidad.

Apertura: 26 de Noviembre de 1956, a las 10 horas. — Montevideo, Octubre 20 de 1956.

12) (C.C.) 10|pub. 33372 Nov.1º-v.nov.13.

Primer llamado

A fin de atender los aprovisionamientos de víveres frescos y leña al Grupo de Artillería N.o 4 u otra Unidad del Ejército a destacarse en San Ramón durante el período comprendido entre el 1.o de Enero y el 31 de Diciembre de 1957 (inclusive) se llama a Licitación Pública por las siguientes cantidades y especies:

47.500 Kgs. carne; 21.600 Kgs. pan; 7.200 Kgs. galleta; 14.400 Lts. leche; 108.000 Kgs. leña; 8.200 Kgs. capón; 1.050 Kgs mondongo; hasta 620 Kgs. lechugas o similares; hasta 300 Kgs. tomates; hasta 1.050 Kgs. cebollas; hasta 10.100 Kgs. verduras.

Los pliegos particulares de condiciones se encuentran a disposición de los interesados todos los días hábiles en la sede de la citada Unidad.

Apertura: 26 de Noviembre de 1956, a las 10 horas. — Montevideo, Octubre 29 de 1956.

12) (C.C.) 10|pub. 33373 Nov.1º-v.nov.13.

Primer llamado

A fin de atender los aprovisionamientos de víveres frescos y leña al Regimiento de Caballería N.o 5, u otra Unidad del Ejército a destacarse en la ciudad de Tacuarembó, durante el período comprendido entre el 1.o de Enero y el 31 de Diciembre de 1957 (inclusive). Se llama a Licitación Pública por las siguientes especies y cantidades:

Pan, 25.600 Kgs.; Galleta, 8.500 Kgs.; Leche, 17.000 Lts.; Leña, 128.000 Kgs.; Lechugas o similar, hasta 730 Kgs.; Tomates, hasta 370 Kgs.; Cebollas, hasta 1.300 Kgs.; Verduras, hasta 11.900 Kgs.

Los pliegos particulares de condiciones se hallan a disposición de los interesados en la sede de la citada Unidad.

Apertura: 26 de Noviembre de 1956, a las 10 horas. — Montevideo, Octubre 29 de 1956.

12) (C.C.) 10 pub. 33374 Nov.1º-v.nov.13

Primer llamado

A fin de atender los aprovisionamientos de víveres frescos y leña al Destacamento Militar en Bella Unión, u otra Unidad del Ejército a destacarse en dicha localidad durante el período comprendido entre el 1.o de Enero y el 31 de Diciembre de 1957 (inclusive). Se llama a Licitación Pública por las siguientes especies y cantidades:

Carne, 16.000 Kgs.; Galleta, 5.900 Kgs.; Verduras, 1.300 Kgs.; Leña, 25.000 Kgs.

Los pliegos particulares de condiciones se hallan a disposición de los interesados en la sede de la citada Unidad.

Apertura: 26 de Noviembre de 1956, a las 10 horas. — Montevideo, Octubre 29 de 1956.

12) (C.C.) 10|pub. 33375 Nov.1º-v nov.13.

Primer llamado

A fin de atender los aprovisionamientos de víveres frescos y leña al Grupo de Artillería número 2 u otra Unidad del Ejército a destacarse en la ciudad de Trinidad durante el período comprendido entre el 1.o de Enero y el 31 de Diciembre de 1957 (inclusive) se llama a Licitación Pública por las siguientes cantidades y especies:

21.600 Kgs. pan; 7.200 Kgs. galleta; 14.400 Lts. leche; 108.000 Kgs. leña; hasta 620 Kgs. lechugas o similares; hasta 300 Kgs. tomates; hasta 1.050 Kgs. cebollas; hasta 10.100 verduras.

Los pliegos particulares de condiciones se encuentran a disposición de los interesados todos los días hábiles en la sede de la citada Unidad.

Apertura: 26 de Noviembre de 1956, a las 10 horas. — Montevideo, Octubre 29 de 1956.

12) (C.C.) 10|pub. 33376 Nov.1º-v.nov.13.

Primer llamado

A fin de atender los aprovisionamientos de víveres frescos y leña al Regimiento de Caballería N.o 7, u otra Unidad del Ejército a destacarse en Santa Clara de Olimar, durante el período comprendido entre el 1.o de Enero y el 31 de Diciembre de 1957 (inclusive), se llama a Licitación Pública:

25.600 Kgs. pan; 8.500 Kgs. galleta; 128.000 Kgs. leña; 730 Kgs. lechugas o similar; hasta 370 Kgs. tomates; hasta 1.300 Kgs. cebollas; hasta 11.900 Kgs. verduras.

Los pliegos particulares de condiciones se encuentran a disposición de los interesados todos los días hábiles en la sede de la citada Unidad.

Apertura: 26 de Noviembre de 1956, a las 10 horas. — Montevideo, Octubre 29 de 1956.

12) (C.C.) 10|pub. 33377 Nov.1º-v.nov 13.

Primer llamado

A fin de atender los aprovisionamientos de víveres frescos y leña al Destacamento en Canelones, u otra Unidad del Ejército a destacarse en la ciudad de Canelones, durante el período comprendido entre el 1º de Enero y el 31 de Diciembre de 1957 (inclusive), se llama a licitación pública por las siguientes especies y cantidades:

Carne vacuna, 8.500 kgs.; Leche, 2.600 litros; Leña, 19.200 kgs.; Carne de capón, 1.500 kgs.; Mondongo, 190 kgs.

Los pliegos particulares de condiciones se hallan a disposición de los interesados en la sede de la citada Unidad. — Apertura: 26 de Noviembre de 1956, a las 10 horas. — Montevideo, Octubre 29 de 1956.

12) (C.C.) 10.pub. 33345 Oct.31-v.nov.12.

Primer llamado

A fin de atender los aprovisionamientos de víveres frescos y leña al Destamento del Batallón de Infantería Nº 9, u otra Unidad del Ejército a destacarse en la ciudad de Artigas, durante el período comprendido entre el 1º de Enero y el 31 de Diciembre (inclusive) de 1957, se llama a licitación pública por las siguientes especies y cantidades:

Pan, 9.900 kgs.; galleta, 3.300 kgs.; Leche, 6.600 litros; Leña, 49.500 kgs.; Lechugas o similar hasta 290 kgs.; Tomates hasta 150 kgs.; Cebollas hasta 470 kgs.; Verduras hasta 4.600 kgs.

Los pliegos particulares de condiciones se hallan a disposición de los interesados en la sede de la citada Unidad. — Apertura: 26 de Noviembre de 1956, a las 10 horas. — Montevideo, Octubre 29 de 1956.

12 (C.C.) 10|pub. 33346 Oct.31-v.nov.12.

Primer llamado

A fin de atender los aprovisionamientos de víveres frescos y leña al Batallón de Ingenieros Nº 3, personal de la Región Militar Nº 3, u otra Unidad del Ejército a destacarse en la ciudad de Paso de los Toros, durante el período comprendido entre el 1º de Enero y el 31 de Diciembre de 1957 (inclusive), se llama a licitación pública por las siguientes especies y cantidades:

Pan, 17.700 kgs.; Galleta, 5.900 kgs.; Leche, 11.800 litros; Leña, 88.500 kgs.; Lechugas o similares hasta 500 kgs.; Tomates hasta 250 kgs.; Cebollas hasta 840 kgs; Verduras hasta 8 300 kilogramos.

Los pliegos particulares de condiciones se hallan a disposición de los interesados en la sede de la citada Unidad. — Apertura: 26 de Noviembre de 1956, a las 10 horas. — Montevideo, Octubre 29 de 1956.

12) (C.C.) 10 pub. 33347 Oct.31-v.nov.12.

Primer llamado

A fin de atender los aprovisionamientos de víveres frescos y leña a la Base Aeronáutica Nº 1, u otra Unidad a destacarse en el Aeropuerto de Carrasco durante el período comprendido entre el 1º de Enero y el 31 de Diciembre de 1957 (inclusive), se llama a licitación pública por las siguientes especies y cantidades:

Carne vacuna, 58.500 kgs; Pan, 26.600 kgs.; Galleta, 8.900 kgs.; Leche, 17.800 litros; Verduras, 12.500 kgs.; Cebollas, 1.300 kgs; Lechugas o similar 800 kgs; Tomates, 400 kgs; Leña, 150.000 kgs.; Capón, 10.100 kgs.; Mondongo, 1 300 kilogramos.

Los pliegos particulares de condiciones se hallan a disposición de los interesados en la sede de la citada Unidad — Apertura: 26 de Noviembre de 1956, a las 10 horas — Montevideo, Octubre 29 de 1956

12) (C.C.) 10|pub 33348 Oct.31-v nov 12.

Primer llamado

A fin de atender los aprovisionamientos de víveres frescos y leña a la Base Aeronáutica Nº 2, u otra Unidad a destacarse en Santa Ber-

nardina (Durazno) durante el período comprendido entre el 1º de Enero y el 31 de Diciembre de 1957 (inclusive), se llama a licitación pública por las siguientes especies y cantidades:

Pan, 16.500 kgs.; Galleta, 5.500 kgs; Leche, 1.900 litros; Leña, 81.500 kgs.; Lechugas o similar 470 kgs.; Tomates, 240 kgs.; Cebollas, 780 kgs.; Verduras, 7.600 kgs.

Los pliegos particulares de condiciones se hallan a disposición de los interesados en la sede de la citada Unidad. — Apertura: 26 de Noviembre de 1956, a las 10 horas. — Montevideo, Octubre 29 de 1956.

12) (C.C.) 10|pub. 33349 Oct.31-v.nov.12

Primer llamado

A fin de atender los aprovisionamientos de víveres frescos y leña al Campo Militar Nº 1, u otra Unidad del Ejército a destacarse en Los Cerrillos, durante el período comprendido entre el 1º de Enero y el 31 de Diciembre de 1957 (inclusive), se llama a licitación pública por las siguientes especies y cantidades:

Carne, 10.800 kgs.; Pan, 2.900 kgs.; Galleta, 920 kgs.; Verduras, 750 kgs.

Los pliegos particulares de condiciones se hallan a disposición de los interesados en la sede de la citada Unidad. — Apertura: 26 de Noviembre de 1956, a las 10 horas. — Montevideo, Octubre 29 de 1956.

12) (C.C.) 10|pub. 33341 Oct.31-v.nov.12.

Primer llamado

A fin de atender los aprovisionamientos de víveres frescos y leña al Campo Militar Nº 2, u otra Unidad del Ejército a destacarse en Zapará durante el período comprendido entre el 1º de Enero y el 31 de Diciembre de 1957 (inclusive), se llama a licitación pública por las siguientes especies y cantidades:

Pan, 1.550 kgs.; Galleta, 520 kgs.; Leche, 1.020 litros; Lechugas o similar hasta 44 kgs.; Tomates hasta 22 kgs.; Cebollas hasta 75 kgs.; Verduras hasta 700 kgs.

Los pliegos particulares de condiciones se hallan a disposición de los interesados en la sede de la citada Unidad. — Apertura: 26 de Noviembre de 1956, a las 10 horas. — Montevideo, Octubre 29 de 1956.

12) (C.C.) 10|pub. 33342 Oct.31-v.nov.12.

Primer llamado

A fin de atender los aprovisionamientos de víveres frescos y leña al Destacamento del Batallón de Infantería Nº 12, u otra Unidad del Ejército a destacarse en la ciudad de Maldonado, durante el período comprendido entre el 1º de Enero y el 31 de Diciembre de 1957 (inclusive), se llama a licitación pública por las siguientes especies y cantidades:

Carne vacuna, 8.500 kgs.; Pan, 3.900 kgs.; Galleta, 1.300 kgs.; Leche, 2.600 litros; Verduras, 1.800 kgs.; Leña, 19.500 kgs.; Carne capón, 1.500 kgs.; Mondongo, 190 kgs.; Cebollas, 190 kgs.; Tomates, 60 kgs.; Lechugas o similar, 120 kgs.

Los pliegos particulares de condiciones se hallan a disposición de los interesados en la sede de la citada Unidad. — Apertura: 26 de Noviembre de 1956, a las 10 horas. — Montevideo, Octubre 29 de 1956.

12) (C.C.) 10|pub. 33343 Oct.31-v.nov.12.

Primer llamado

A fin de atender los aprovisionamientos de víveres frescos y leña al Regimiento de Caballería Nº 2 (M.M.) u otra Unidad del Ejército a destacarse en la ciudad de Durazno, durante el período comprendido entre el 1º de Enero y el 31 de Diciembre (inclusive) de 1957, se llama a licitación pública por las siguientes especies y cantidades:

Pan, 23.900 kgs.; Galleta, 8.000 kgs.; Leche, 16.000 litros; Leña, 120.000 kgs.; Lechugas o similar hasta 680 kgs.; Tomates hasta 350 kgs.; Cebollas, 1.200 kgs.; Verduras, 11.200 kgs.

Los pliegos particulares de condiciones se hallan a disposición de los interesados en la sede de la citada Unidad. — Apertura: 26 de Noviembre de 1956, a las 10 horas. — Montevideo, Octubre 29 de 1956

12) (C.C.) 10|pub. 33344 Oct.31-v.nov.12,

Primer llamado

A fin de atender los aprovisionamientos de víveres frescos y leña al Batallón de Infantería Nº 7 y personal del Regimiento de Infantería Nº 3, u otra Unidad del Ejército a destacarse en la ciudad de Salto, durante el período comprendido entre el 1º de Enero y el 31 de Diciembre (inclusive) de 1957, se llama a licitación pública por las siguientes especies y cantidades:

28.000 kgs. pan; 9.500 kgs. galleta; 19.000 litros leche; 140.000 kgs. leña; hasta 800 kgs. lechugas o similares; hasta 400 kgs. tomates; hasta 1.350 kgs. cebollas; 13.000 kgs. verduras.

Los pliegos particulares de condiciones se hallan a disposición de los interesados en la sede de la citada Unidad. — Apertura: 26 de Noviembre de 1956, a las 10 horas. — Montevideo, Octubre 27 de 1956.

12) (C.C.) 10|pub. 33336 Oct.31-v.nov.12.

Primer llamado

A fin de atender los aprovisionamientos de víveres y leña al Batallón de Infantería Nº 6 y personal de la Región Militar Nº 2 u otra Unidad del Ejército a destacarse en la ciudad de San José durante el período comprendido entre el 1º de Enero y el 31 de Diciembre (inclusive) de 1957, se llama a licitación pública por las siguientes especies y cantidades:

29.000 kgs. pan; 9.800 kgs. galleta; 19.500 litros leche; 145.000 kgs. leña; hasta 840 kgs. lechuga o similares; hasta 430 kgs. tomates; hasta 1.400 kgs. cebollas; hasta 13.500 kgs. verduras.

Los pliegos particulares de condiciones se hallan a disposición de los interesados en la sede de la citada Unidad. — Apertura: 26 de Noviembre de 1956, a las 10 horas. — Montevideo, Octubre 27 de 1956.

12) (C.C.) 10|pub. 33337 Oct.31-v.nov.12.

Primer llamado

A fin de atender los aprovisionamientos de víveres frescos y leña al Batallón de Infantería Nº 9, u otra Unidad del Ejército a destacarse en la ciudad de Fray Bentos durante el período comprendido entre el 1º de Enero y el 31 de Diciembre (inclusive) de 1957, se hace necesario licitar las siguientes cantidades de los artículos de mención:

15.500 kgs. pan; 5.200 kgs. galleta; 10.300 litros leche; 77.000 kgs. leña; hasta 440 kgs. lechugas; hasta 230 kgs. tomates; hasta 750 kgs. cebollas; hasta 7.200 kgs. verduras.

Los pliegos particulares de condiciones se hallan a disposición de los interesados en la sede de la citada Unidad. — Apertura: 26 de Noviembre de 1956, a las 10 horas. — Montevideo, Octubre 27 de 1956.

12) (C.C.) 10|pub. 33338 Oct.31-v.nov.12.

Primer llamado

A fin de atender los aprovisionamientos de víveres frescos y leña al Batallón de Ingenieros Nº 2, u otra Unidad del Ejército a destacarse en la ciudad de Florida, en el período comprendido entre el 1º de Enero y el 31 de Diciembre (inclusive) de 1957, se llama a licitación pública por las siguientes especies y cantidades:

13.700 kgs. pan; 4.600 kgs. galleta; 9.500 litros leche; 69.000 kgs. leña; hasta 400 kgs. lechugas o similar; hasta 200 kgs. tomates; hasta 650 kgs. cebollas; hasta 6.400 kgs. verduras.

Los pliegos particulares de condiciones se hallan a disposición de los interesados en la sede de la citada Unidad. — Apertura: 26 de Noviembre de 1956, a las 10 horas. — Montevideo, Octubre 27 de 1956.

12) (C.C.) 10|pub. 33339 Oct.31-v.nov.12.

Primer llamado

A fin de atender los aprovisionamientos de víveres frescos y leña al Batallón de Infantería Nº 8, u otra Unidad del Ejército a destacarse en la ciudad de Paysandú, durante el período comprendido entre el 1º de Enero y el 31 de Diciembre de 1957 (inclusive), se llama a licitación pública por las siguientes especies y cantidades:

55.500 kgs. carne vacuna; 25.200 kgs. pan; 8.400 kgs. galleta; 16.800 litros leche; 127.000 kgs. leña; 9.500 kgs. carne de capón; 1.200 kgs. mondongo; hasta 50 kgs. lechugas o similar; hasta 360 kgs. tomates; hasta 1.200 kgs. cebollas; 12.030 kgs. verduras.

Los pliegos particulares de condiciones se hallan a disposición de los interesados en la sede de la citada Unidad. — Apertura: 26 de Noviembre de 1956, a las 10 horas. — Montevideo, Octubre 27 de 1956.

12) (C.C.) 10|pub. 33340 Oct.31-v.nov.12.

Primer llamado

A fin de atender los aprovisionamientos de víveres y leña al Batallón de Infantería Nº 5, u otra Unidad del Ejército a destacarse en la ciudad de Mercedes, durante el período comprendido entre el 1º de Enero y al 31 de Diciembre (inclusive) de 1957, se llama a licitación pública por las siguientes especies y cantidades:

25.200 kgs. pan; 8.400 kgs. galleta; 16.800 litros leche; 127.000 kgs. leña; hasta 750 kgs. lechuga o similar; hasta 360 kgs. tomates; hasta 1.200 kgs. cebollas; hasta 12.000 kgs. verduras.

Los pliegos particulares de condiciones se hallan a disposición de los interesados en la sede de la citada Unidad. — Apertura: 26 de Noviembre de 1956, a las 10 horas. — Montevideo, Octubre 27 de 1956.

12) (C.C.) 10|pub. 33333 Oct.31-v.nov.12.

Primer llamado

A fin de atender los aprovisionamientos de víveres y leña al Batallón de Infantería Nº 10 y personal del Regimiento de Infantería Nº 4 u otra Unidad del Ejército a destacarse en la ciudad de Treinta y Tres durante el período comprendido entre el 1º de Enero y el 31 de Diciembre (inclusive) de 1957, se llama a licitación pública por las siguientes especies y cantidades:

28.000 kgs pan; 9.500 kgs. galleta; 19.000 litros leche; 140.000 kgs leña; hasta 800 kgs. lechugas o similar; hasta 400 kgs tomates; hasta 1.350 kgs. cebollas; hasta 13.000 kgs. de verduras.

Los pliegos particulares de condiciones se encuentran a disposición de los interesados todos los días hábiles en la sede de la citada Unidad. — Apertura: 26 de Noviembre de 1956, a las 10 horas. — Montevideo, Octubre 27 de 1956.

12) (C.C.) 10|pub. 33351 Oct.31-v.nov.12.

Primer llamado

A fin de atender los aprovisionamientos de víveres y leña al Batallón de Infantería Nº 12, u otra Unidad del Ejército a destacarse en la ciudad de Rocha, durante el período comprendido entre el 1º de Enero y el 31 de Diciembre (inclusive) de 1957, se llama a licitación pública por las siguientes especies y cantidades:

21.500 kgs. pan; 7.200 kgs. galleta; 14.300 litros leche; 107.000 kgs. leña; hasta 600 kgs. lechugas o similar; hasta 300 kgs. tomates; hasta 1.000 kgs. cebollas; hasta 10.000 kgs. verduras.

Los pliegos particulares de condiciones se encuentran a disposición de los interesados todos los días hábiles en la sede de la citada Unidad. — Apertura: 26 de Noviembre de 1956, a las 10 horas. — Montevideo, Octubre 27 de 1956.

12) (C.C.) 10|pub. 33350 Oct.31-v.nov.12.

Primer llamado

A fin de atender los aprovisionamientos de víveres y leña al Batallón de Infantería Nº 4 y al personal del Regimiento de Infantería Nº 2, u otra Unidad del Ejército a destacarse en la ciudad de Colonia, durante el período comprendido entre el 1º de Enero y el 31 de Diciembre (inclusive) de 1957, se llama a licitación pública por las siguientes especies y cantidades:

28.000 kgs. pan; 9.500 kgs. galleta; 19.000 litros leche; 140.000 kgs. leña; hasta 800 kgs. lechugas o similar; hasta 1.350 kgs. cebollas; hasta 400 kgs. tomates; hasta 13.000 kgs. verduras.

Los pliegos particulares de condiciones se encuentran a disposición de los interesados todos los días hábiles en la sede de la citada Unidad. — Apertura: 26 de Noviembre de 1956, a las 10 horas. — Montevideo, Octubre 27 de 1956.

12) (C.C.) 10|pub. 33334 Oct.31-v.nov.12.

Primer llamado

A fin de atender los aprovisionamientos de víveres y leña al Batallón de Infantería Nº 11 y personal de la Región Militar Nº 4 u otra Unidad del Ejército a destacarse en la ciudad de Minas, durante el período comprendido entre el 1º de Enero y el 31 de Diciembre de 1957, se hacen necesario licitar las siguientes cantidades de los artículos de mención:

29.500 kgs. pan; 9.800 kgs. galleta; 146.000 kgs. leña; hasta 850 kgs. lechugas o similar; hasta 430 kgs. tomates; hasta 1.400 kgs. cebollas; hasta 13.500 kgs. verduras.

Los pliegos particulares de condiciones se encuentran a disposición de los interesados todos los días hábiles en la sede de la citada Unidad. — Apertura: 26 de Noviembre de 1956, a las 10 horas. — Montevideo, Octubre 27 de 1956.

12) (C.C.) 10|pub. 33335 Oct.31-v.nov.12.

Primer llamado

A fin de atender los aprovisionamientos de víveres frescos y leña a la base aeronaval número 2 (Capitán Curbelo), y personal del destacamento del Batallón de Ingenieros N.o 4, u otra unidad del Ejército o la Marina a destacarse en la Laguna del Sauce, durante el período comprendido entre el 1.o de Enero y el 31 de Diciembre de 1957 (inclusive), se llama a licitación pública por las siguientes especies y cantidades:

48.000 Kgs. carne vacuna, 16.000 Kgs. pan, 11.000 galletas, 2.900 Kgs. carne capón, 750 Kgs. mondongo, 10.000 litros leche, 110.000 Kgs. leña, hasta 9.000 Kgs. verduras.

Los pliegos de condiciones se hallan a disposición de los interesados en la sede de la citada Unidad.

Apertura: 26 de Noviembre de 1956, a las 10 horas. — Montevideo, Octubre 26 de 1956

12) (C.C.) 10|pub. 33323 Oct.30-v.nov.10.

Primer llamado

A fin de atender los aprovisionamientos de víveres frescos y leña al apostadero naval de La Paloma u otra Unidad a destacarse, en La Paloma (Rocha), durante el período comprendido entre el 1.o de Enero y el 31 de Diciembre de 1957 (inclusive), se llama a licitación pública por las siguientes especies y cantidades:

10.200 Kgs. carne vacuna, 4.400 Kgs. pan, 2.900 Kgs. galleta, 2.900 litros leche, 2.200 Kgs. verduras, 22.000 Kgs leña, 840 Kgs. carne de capón, 200 Kgs. mondongo, 200 Kgs. cebollas, 65 Kgs. tomates, 125 Kgs. lechugas o similar.

Los pliegos particulares de condiciones se hallan a disposición de los interesados en la sede de la citada Unidad.

Apertura: 26 de Noviembre de 1956, a las 10 horas. — Montevideo, Octubre 29 de 1956.

12) (C.C.) 10|pub. 33324 Oct 30-v.nov.10.

U. T. E.

LICITACION Nº 4457|57

Pilas secas

La Administración General de las Usinas Eléctricas y los Teléfonos del Estado, llama a licitación hasta el 22 de Febrero de 1957, a las 9 horas, para proveerse de 28.000 pilas secas de 1 1|2 V. para uso telefónico, de acuerdo con las condiciones establecidas en los pliegos respectivos, que los interesados podrán retirar en la Sección Licitaciones, Paraguay 2431, 8º piso, los días hábiles de 13.30 a 18.30; sábados de 7.30 a 11.30 horas. — Precio del ejemplar: $ 1.50. — Montevideo, 31 de Octubre de 1956 — La Gerencia de Servicios Generales.

12) (C.C.) 10|pub. 33366 Nov.1º-v.nov.13.

14-Matrimonios de Montevideo

Montevideo, 7 de noviembre de 1956

Cumplimiento de la disposición del artículo 3.º de la ley N.º 9.906, del 30 de diciembre de 1939. De acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo, debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe y que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.

"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncien por escrito ante esta Oficina, baciendo conocer las causas. Y lo firmo para que sea fijado en la puerta de esta Oficina y publicado en el "Diario Oficial", por espacio de ocho días, como lo manda la ley".

(Espacio limitado a tres días, por la ley número 9.906).

2.a Sección

MARIO EUGENIO SABLICH, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado 25 de Mayo 254 y SUSANA ALONSO, 22 años, soltera, empleada oriental, domiciliada Cerrito 370.

5.a Sección

CESAR BENITO MONTANARO, 24 años, soltero, empleado, argentino, domiciliado Ibicuy 1293 y CARMEN MARIA AVALE, 21 años, soltera, argentina, domiciliada Ibicuy 1293.

JESUS SOUTO, 21 años, soltero, carpintero, español, domiciliado G. Ramírez 1279 e INES ALVAREZ, 25 años, soltera, oriental, domiciliado G. Ramírez 1279.

9.a Sección

HUGO PEREZ, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Matto Grosso 5634 y FRANCISCA SARA MACCIO, 24 años, soltera, oriental, domiciliada Matto Grosso 5634.

HUMBERTO FERNANDEZ, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Artes No. 1888 y SILVIA ROSA GALAN, 24 años, soltera, oriental, domiciliada Oficial No. 2542.

ANGEL CAZENAVE, 53 años, soltero, empleado, oriental domiciliado Sambucetti número 1867 y BLANCA ROSA FERRO, 45 años, soltera, oriental, domiciliada Sambucetti 1867.

10.a Sección

DANIEL ROMANIELLO, 44 años, soltero, feriante, italiano, domiciliado Tabobá 4111 y VITTORIA DE CRISTOFARO, 21 años, soltera, italiana, domiciliada Atlántico 1554.

CARLOS SECUNDINO JAFILLOL, 52 años, soltero, mecánico dentista, oriental, domiciliado F. Bentos 3690 y FIDELA JOSEF MEDINA, 32 años, soltera, oriental, domiciliada F. Bentos 3690.

LUIS ESCARCENA, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Comercio 2440 y LILA CARDOSO, 29 años, divorciada, empleada, oriental domiciliada Comercio 2440.

12.a Sección

ALFREDO LUIS TABAREZ, 22 años, soltero, chapista, oriental, domiciliado Ramón Márquez 3013 y ELIDA MARTINEZ, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Carignano 1530.

ALBERTO WALTER JUNCAL, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado B. Artigas 3724 y RAQUEL JUANA MONTEGHIRFO, 23 años, soltera, domiciliada B. Artigas 3724.

JACINTO OMAR RIVAS, 23 años, soltero, metalúrgico, oriental, domiciliado Guardia Oriental 3085 y MARIA MARTHA RUBAINA, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Guardia Oriental 3085.

CARLOS CURBELO, 27 años, soltero empleado, oriental, domiciliado Larrañaga 2837, y MARIA ORLANDI PEREIRA, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Larrañaga 2837.

ALFREDO DAMAS, 31 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Millán 3516 y MARIA ESMERALDA GONZLEZ, 22 años, soltera, oriental, domiciliada Millán 3516 bis.

EDISON WALTER BUGALLO, 31 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Mariano Soler 3196 y ELSA RENEE PIAGGIO, 26 años, soltera, oriental, domiciliada Mariano Soler 3196.

JUAN FRANCISCO IGLESIAS, 25 años, soltero, empleado, español, domiciliado Carabela 3043 e IRMA HAYDEE GONZALEZ, 23 años, soltera, oriental, domiciliada Carabela 3043.

MARTIN SILVA, 43 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Vilardebó 1882 y MARIA DEL CARMEN MATO, 26 años, soltera, española, domiciliada Vilardebó 1882.

13.a Sección

URBANO HUMBERTO GABINO MAZZOLENI, 26 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado Polonia 3724 y MARIA ERDELI ACUÑA, 27 años, soltera, oriental, domiciliada Polonia 3728.

FRANCISCO GILBERTO JUAREZ, 23 años, soltero, jornalero, domiciliado José Mármol 759 y FAUSTINA NUÑEZ MIERES, 16 años, soltera, oriental, domiciliada Camino Servidumbre 2577.

14.a Sección

JUAN CARLOS BACIGALUPE 42 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Fco. Gómez 794 y ANGELA BANCHERO CARRERA, 34 años, soltera, oriental, domiciliada Fco. Gómez 794.

16.a Sección

RUBEN ANTONIO SAAVEDRA, 31 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Laureles 1062, y CELINA SANTURION, 32 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Laureles 1062.

EUGENIO BENTABERRY, 27 años, soltero, calderero, oriental, domiciliado Gregorio Camino 540 y AMABELIA FLEITAS, 28 años, soltera, oriental, domiciliada Gregorio Camino 542.

17.a Sección

DEBRAIL ALCINA LATORRE, 38 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Oficial 1º 4494 y MARIA EDELMA CURBELO, 28 años, soltera, oriental, domiciliada Oficial 1º 4494.

BALBINO LORENZO IFRAN, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Guadalquivir 4831 y BLANCA IRIS COSTA, 17 años, soltera, oriental, domiciliada Guadalquivir 4831.

18.a Sección

HUGO NELSON DUQUE, 30 años, comercio, soltero, oriental, domiciliado Ramón Massini 2938 y PILAR MARINA MAGANO, 24 años, soltera, oriental, domiciliada Ramón Massini 2938.

MIGUEL PEREZ, 21 años, soltero, comercio español, domiciliado Juan Paullier 1070 y MARIA CONCEPCION GONZALEZ, 17 años, soltera, española, domiciliada Gonzalo Ramírez 2239.

ALBERTO SILVINO SERBIOLLI, 36 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Chaná 2321 y AIDA SUSANA FERRER, 25 años, soltera, oriental, domiciliada Dr. D. Terra 1131.

EDGAR ANGEL HEREDIA, 29 años, soltero, empleado, argentino, domiciliado Lavalleja 2333 y EMILIA OLGA RIVAS, 28 años, soltera, argentina, domiciliada Simón Bolívar 1407.

EDUARDO BRITO DEL PINO, 21 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Tomás Gomensoro 2906 y MARTHA SELIKA LOPEZ QUINTELA, 23 años, soltera, oriental, domiciliada F. Vidal 730.

ALFREDO FERRIOLO, 31 años, soltero, empleado oriental, domiciliado 21 de Setiembre 3108 y MARTHA TERESA DEAMBROSIO MENDEZ, 22 años, soltera, domiciliada Juan B. Blanco 679.

EDUARDO LAENS CURBELO, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Patria 547 y MARIA TERESA RODRIGUEZ COSTA 28 años, soltera, oriental domiciliada Patria 504.

ROGELIO SOL COLMENARES, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Fco. Muñoz 3060 e IVONNE FELIPA LENU, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Acevedo Díaz 1166 bis.

Por poder JUAN SOLER SOTO, 37 años, soltero, empleado, español, domiciliado Barcelona (España) y DOLORES BORGNAT GARCIA, 34 años soltera, española, domiciliada Av. Brasil 2577.

FRANCISCO GILBERTO BETT, 48 años, soltero, comercio, argentino, domiciliado B. España 2249 y ROSA CARMEN DE FELIPE, 30 años, soltera, argentina, domiciliada Guaná 2284.

NICASIO CORTE, 29 años, soltero, albañil, español, domiciliado Rambla Wilson 181 y TERESITA NORMA RAGUSO, 27 años, soltera, oriental, domiciliada Rambla Wilson 181.

PORFIDIO GUTIERREZ, 34 años, soltero, albañil, español, domiciliado Miñones 431 y BLANCA GLADYS LAPRIDA, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Rambla Wilson 181.

JOSE MARIA CASTRO, 34 años soltero, empleado, oriental, domiciliado Juan M. Pérez 2825 e IRMA RENEE SANTI, 21 años, soltera, oriental, domiciliada Juan M. Pérez 2825.

EGIDIO RADAMES TURINI, 42 años, soltero comercio, oriental, domiciliado Juan Paullier 1564 y ELEUTERIA MIRTHA SORIA, 28 años, soltera, oriental, domiciliada Canelones 2664.

24.a Sección

ELIAS KATZMAN, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Rivera 2981 ap. 5 y BERTA STEINBERG, 23 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Feliciano Rodríguez 2995.

GUSTAVO FERNANDO VAZQUEZ, 27 años, soltero, procurador, oriental, domiciliado 18 de Julio 1445 y MARTHA GLADYS JOURDAN, 27 años, soltera, oriental, domiciliada Rambla Perú 1163.

FRANCISCO HUGO CAVALIERE, 28 años, soltero, arquitecto, oriental, domiciliado Alarcón 1573 y JUDITH PEREIRA 23 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Feliciano Rodríguez 2559.

JUAN DINKIN LATT, 53 años soltero, comerciante, letonés, domiciliado Llambí 1479 y Chana WIGODER, 51 años soltera, lituana, domiciliada Llambí 1479.

14) $2.00 3|pub. v.nov.9.

Montevideo, Noviembre 6 de 1956

6.a Sección

HUGO ANTONIO SALVIA, 31 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Yí 1387 y ESTRELLA MARINA PORTA, 25 años, soltera; educacionista, oriental domiciliada Yí 1387.

JUAN LAGARES FERNANDETO, 40 años, soltero, albañil, español, domiciliado Yaguarón 1519 y LEONILDA GARCIA SOSA, 29 años, soltera, oriental, domiciliada Yaguarón 1519.

7.a Sección

LUIS ALBERTO ROMAN, 19 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Constituyente 1778 y ALICIA CRISTELA ORGEN, 16 años, soltera, oriental, domiciliada Constituyente 1778.

10.a Sección

RUBENS PEREZ TELESCA, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Irlanda 2029 bis y AMELIA GARCIA LAZZARINI, 18 años, soltera, oriental, domiciliada 24 de Setiembre 3596, apto. 4.

LINO SUAREZ, 34 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado P. Galdós 4315 y CARMEN RODRIGUEZ, 23 años, soltera, oriental, domiciliada I. de Gaspar 3290.

12.a Sección

JACINTO ALEJO SILVEIRA, 45 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Gral. Flores 2686 y FERMINA ZORAIDA MOREIRA, 36 años, divorciada, oriental, domiciliada Enrique Martínez 2056.

JUAN AGRIPIN SENA, 25 años, soltero, chofer, oriental, domiciliado Juan Paullier 2689 y ANA DOLORES RODRIGUEZ, 17 años, soltera, oriental, domiciliada Cufré 2700.

15.a Sección

TEODORO BAUTISTA ETCHEVERRY, 55 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Juan A. Rodríguez 1426 y PAULA PISSON, 46 años, divorciada, oriental, domiciliada Juan A. Rodríguez 1426.

MANUEL CROUBALIAN, 35 años, divorciado, empleado, egipcio (c. legal), domiciliado Constituyente 1805 y FRANCISCA SALAZAR, 37 años, soltera, oriental, domiciliada Constituyente 1805.

20.a Sección

MIGUEL SILVA, 30 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Real 4125 y MARIA ROSA ZAGARZAZU, 29 años, soltera, oriental, domiciliada Real 4125.

14) $2.00 3|pub. v.nov.8.

10.a Sección

DAVID ISMAEL SOSA, 24 años, soltero, metalúrgico, oriental, domiciliado Irlanda 1873, ap. 13 y MARIA TERESA RIBEIRO, 25 años, soltera, oriental, domiciliada Irlanda 1873, apto. 5.

14) 1|pub. v.nov.7.

15–Pago de Dividendos

BANCO COMERCIAL

Se comunica a los señores accionistas que, desde esta fecha se abona en las oficinas de la Casa Central del Banco, Cerrito 400, el dividendo complementario correspondiente al ejercicio anual terminado el 30 de Setiembre próximo pasado. — Montevideo, 27 de Octubre de 1956.
15) $ 8.00 10pub. 16614 Nov.7-v.nov.17.

16–Prescripciones

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, doctor don Celestino D. Pereira, en autos: "BENITEZ DE MUNIZ, CLOTILDE. Prescripción treintenaria" (Lº 48, Fº 29), se hace saber que ante dicho Juzgado ha comparecido la nombrada persona, iniciando juicio de prescripción treintenaria con respecto al siguiente inmueble: Un solar de terreno con las construcciones y mejoras que contiene, ubicado en la 10.a sección judicial del Departamento de Colonia, empadronado actualmente con el número 637, señalado con el número ocho en el plano del agrimensor don Salvador Mascheroni, de Diciembre de 1922, inscripto en la Inspección Técnica Departamental de San José el 27 de Diciembre de 1922, según el cual tiene una superficie de mil ochocientos veinte metros sesenta y siete decímetros cuadrados, que se deslindan así: dieciséis metros cincuenta centímetros de frente al Sud-Oeste a calle pública; setenta y un metros ochenta y cinco centímetros al Sud-Este lindando con el solar número 7 de Casilda T. de Baraciarte o Beraciarte; veinticinco metros al Sur con Ramón Sanabria, hoy Aníbal Acosta; treinta y cuatro metros diez centímetros al Este con Federico Noccenberger, hoy Eugenio Alvarez, y al Nord-Oeste con la Vía del F. Carril. Y de acuerdo con lo resuelto, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, especialmente al anterior dueño: Carlos o Carlos C. Laitano, así como a los propietarios linderos: doña Casilda T. de Baraciarte o Beraciarte, Ramón Sanabria, Aníbal Acosta, Federico Noccenberger, Eugenio Alvarez y Empresa del F. Carril, o sus sucesores y demás personas que a cualquier título se consideren dueños del inmueble relacionado o con cualquier otro derecho, para que dentro del término expresado comparezcan ante dicho Juzgado a estar a derecho en dichos autos, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio, con quien se seguirá la litis, en todos sus grados, instancias e incidencias y con quien se llenará, además, el requisito de la conciliación. — Montevideo, Octubre 1º de 1956. — Julio E. Real, Actuario.
16) $156.00 30|pub. 15367 Oct.25-v.nov.29.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE CANELONES

Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Canelones, dictada en los autos: "HIRIGOYEN BERNARDO y otros Sucesiones" (Lº 31, Fº 360, Nº 723), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado don Julio Brunereau Des Houilleres, cómo apoderado de los sucesores de los causantes de autos, iniciando acción de prescripción acquisitiva treintenaria sobre dos solares de terreno comprendidos dentro del padrón Nº 140 de la manzana 25-S del Pueblo de San Jacinto, 14.a sección de Canelones, que contienen globalmente 1844 ms. 70 dms. cuadrados que lindan: al Norte, en 85 ms. 90 cms. con terreno de la sucesión vendedora; al Sur, en 42 metros 95 cms. con el padrón 139 y en otros 42 ms. 95 cms. también con la sucesión; al Este, en 21 ms. 475 mms. con la Carretera Nacional Montevideo-Tala y al Oeste en igual extensión con la Plaza Pública, calle Pando por medio. En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos a los bienes de referencia y en especial a los sucesores de don Bernabé Valdez, para que comparezcan a deducirlos en forma ante este Juzgado, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. — Canelones, 3 de Octubre de 1956. — Guillermo A. Ramos, Actuario.
16) $103.00 30|pub. 16497 Nov.6-v.dic.11.

JUZGADO DE PAZ DE LA 13ª SECCION DE COLONIA

EDICTO. — Por disposición del suscrito Juez de Paz de la 13ª Sección del Departamento de Colonia, dictada en autos: "GUIDO, JOURDAN Prescripción", se hace saber al público que ante este Juzgado se ha iniciado juicio de prescripción treintenaria adquisitiva con respecto al siguiente bien Un solar de terreno y demás mejoras y accesiones dominiales sito en esta sección judicial y empadronado con el N.o 321 manzana N.o 102 solar N.o 6 de la manzana "G" del plano del agrimensor Raúl Seuánez Olivera, de Marzo de 1911 y con una superficie de 800 metros cuadrados, lindando: cuarenta metros de frente al Oeste a la calle Rincón, por veinte metros de fondo y frente al Sur a la calle Agraciada, lindando en una extensión de veinte metros al Norte con el solar número uno y cuarenta metros al Oeste con el solar número siete.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Pablo Ocampo o a sus sucesores y a todos los que se consideren con algún derecho, a cualquier título, singular o universal o por cualquier concepto, sobre el inmueble referenciado, para que comparezcan a deducirlos ante este Juzgado, en el mencionado juicio, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, con quien se continuarán los procedimientos y se llenará el requisito constitucional de la conciliación. Y a los efectos legales se hace esta publicación, habiéndose habilitado la feria judicial menor para su publicación. — Florencio Sánchez, Julio 12 de 1956. — Ramón Roberto Goyeche, Juez.
16) $132.00 30|pub. 14592 Oct.5-v.nov 10.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FLORIDA

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia, doctor don Humberto Marichal, en autos: "VIQUE DE RODRIGUEZ, BENITA ELOISA; VIQUE VICTORIO B.; CALIXTO F.; GREGORIO A.; JOSE y ASUNCION; CACERES TOMASA, OSBALDO, EVARISTO, JULIAN, FRANCISCO y PRIMITIVO. Prescripción treintenaria. Lº 30, Fº 456, Nº 675", se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho al inmueble que se expresará, para que comparezcan a deducirlos en forma, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio, que los represente en dichos autos: Una fracción de campo y sus mejoras ubicada en la décima tercera sección judicial del Departamento de Durazno, empadronada con el número 2681, compuesta según su empadronamiento de una superficie de 105 hectáreas 9515 metros y según plano del agrimensor Pablo T. de Souza, de Noviembre de 1955, inscripto en la Dirección General de Catastro con el número 1466, el 26 del mismo mes, de una superficie útil de 97 hectáreas 7724 metros, que se deslinda así: Al Este, arroyo Merejildo; al Norte, padrones Nos. 2685 y 5491; al Oeste, padrón número 7882 de Américo Laín; padrón 3682 de Norberta Borges; padrón 7658, de Américo Laín; padrón 4992, de Pilar Iturria; padrón 3466 de Florentino González y padrón 3667, de Orestes Bucheli; y al Sur, padrón 5632 de Ramón Iturria y padrón 2433 de Pilar Iturria. — Florida, Setiembre 27 de 1956. — Artaldo R. Fontes Trelles, Actuario.
16) $120.00 30|pub. 16110 Oct. 29-v.dic.3.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAVALLEJA

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en autos: "JUAN ALEGRE. Prescripción treintenaria". Libro 28 F.o 143, se emplaza a todo el que se considere con derecho por cualquier concepto a todo o parte del inmueble que se describe más adelante, para que dentro del término de noventa días comparezca a estar a derecho en los referidos autos, así como para llenar el requisito de la conciliación, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio: Una fracción de terreno ubicada en la primera sección judicial de este Departamento, empadronada con el número cinco mil seiscientos setenta y uno, correspondiendo a la manzana número ochenta y cinco, con una superficie de quinientos siete metros cuadrados, que linda: diez metros cuarenta centímetros de frente sobre la calle Rafael P. del Puerto; cuarenta y ocho metros con sesenta centímetros de fondo, lindando por este lado Noroeste con las propiedades de Pedro V Elzmendi; diez metros cuarenta centímetros por el lado Noreste, lindando con un bien de José García, y cuarenta y nueve metros sobre el lado Sureste, lindando con terrenos de Tomás Arrospide. Y a los efectos del caso se hace esta publicación. — Minas, Setiembre 19 de 1956 — José Ramón Díaz, Actuario.
16) $120.00 30|pub. 14455 Oct.3-v.nov.8.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MALDONADO

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, doctor don Luis A. Estefan Roca, dictada en los autos caratulados: "Brena Avelino C. y otros contra GUTIERREZ, DOMINGO y otra. Prescripción treintañal. (Lº 10, Fº 124)", se cita, llama y emplaza especialmente a Domingo Gutiérrez y Candelaria Santos o a todos sus sucesores o causahabientes y, en general, a todos los que por cualquier título, se consideren con derechos al siguiente bien inmueble: Una fracción de campo ubicada en los ejidos de esta ciudad de Maldonado, actualmente empadronada con los números 54, 362, 363, 365 y 366, compuesta de una superficie total de 50 hectáreas 8426 metros 70 decímetros y linda: al Norte, con Armando Pérez Luaces, Pedro Zitta y Walter Moesle; al Sur, con "La Chacra" Sociedad Anónima; al Sureste, con el Arroyo de la Cantera, por medio con Sofía Alegre y Cal Zanoni; y al Oeste, Camino Vecinal por medio con Egidio Gutiérrez, Sehondio de Bonilla y Juana G. de León; lindando también al Norte con el lote E. de Gregorio Pérez, para que comparezcan ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio con quien se seguirá el juicio y se llenará el requisito de la conciliación. — Maldonado, Octubre 15 de 1956. — Uberfil C. Larrosa, Actuario Adjunto.
16) $108.00 30|pub. 15822 Oct.25-v.nov.29.

JUZGADO DE PAZ DE LA 12.a SECCION DE PAYSANDU

EDICTO. — Por disposición del suscrito Juez de Paz de la 12.a Sección Judicial de Paysandú, dictada en autos: "CARLOS GALAN Prescripción adquisitiva treintenaria", se cita, llama y emplaza a don Adolfo Elman o Helman o a sus sucesores, a cualquier título, ya sea particular o universal y a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble empadronado con el Nº 252, situado en esta ciudad comprendiendo una superficie de 200 metros que se limita así: Oeste, 8 metros de frente sobre calle "Juncal" entre Florida y Uruguay; Este, igual medida con el padrón Nº 242; Norte 25 metros con este mismo padrón; Sur, esta misma extensión con el padrón Nº 251, a fin de que comparezcan ante este Juzgado (calle Montecaseros Nº 1028) a deducir en forma sus derechos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio, con quien se seguirá el juicio. Asimismo se les cita al previo juicio conciliatorio. — Paysandú, Octubre 16 de 1956. — Y para la debida constancia siento el presente que firmo en la ciudad de Paysandú, a los dieciséis días de Octubre de mil novecientos cincuenta y seis. — Dr. Jorge Pessano, Juez de Paz.
16) $95.00 30|pub. 15784 Oct.24-v.nov.28.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RIVERA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera, dictada en autos: "FAUSTO H. MELLO. Prescripción treintenaria" (Lº 40, Fº 323), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a los sucesores de Manuel Francisco Artigas y de don Pablo Gaye y a todos los que por cualquier concepto se consideren con derecho al inmueble que se describirá a continuación, a fin de que dentro del término expresado comparezcan a estar a derecho por sí o por apoderado, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio con quien se seguirá el juicio y tentará la conciliación: Un terreno con las construcciones y demás mejoras que contiene, ubicado en la planta suburbana del Pueblo de Minas de Corrales, 5.a Sección del Dpto. de Rivera, padrón 282 que según plano del agrimensor Julio L. Pereira de 15 de Marzo de 1956 inscripto en la Oficina de Catastro de Rivera con el Nº 885, tiene un área de 12 Hás. 8.715 ms. y linda: al Noreste, con calle Doce de Octubre (en extensión de 331 ms. 90 cms.); al Sureste, recta que separa de la Sucesión de Elvira Mello de Gaye (en extensión de 409 ms. 70 cms.); al Suroeste, recta que separa de Claro Ramos (en extensión de 205 metros 40 cms.); y al Oeste y Noroeste, tres rectas que separan de Isaura Olavarría de Mello (en extensión: la 1.a 177 ms. 40 cms., la 2.a 159 ms. 40 cms. y la 3.a de 149 ms. 30 cms.), todo según el plano de referencia. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Rivera, Setiembre 20 de 1956. — Luis Alberto Campodónico, Actuario.
16) $132.00 30|pub. 14723 Oct.6-v.nov.12.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROCHA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, dictado en los autos: "ANGELA PEREZ DE SALDAIN. Prescripción adquisitiva", se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Teresa Guarino de Agresta, sus sucesores o causahabientes a título universal o particular y en general a todos aquellos que por cualquier concepto se consideren con derechos, sobre la fracción de terreno solar con sus construcciones y demás mejoras en ella edificadas e incluso las sobras en la misma existentes, ubicada en la ciudad de Rocha, Manzana N.o 42 que se identifica hoy con el Padrón N.o 529, compuesta de una superficie, según plano de los agrimensores Mario Bordabehere y Osvaldo Olivera de abril de 1932, inscripto en la Oficina Técnica de Empadronamiento con el N.o 22, de cuatrocientos dos metros veintisiete decímetros, lindando: al N., en una extensión de 2 m. 23 cms., con cruce de las calles Francisco de los Santos y Rincón; al N.E. en 13 ms. 40 cms., con la calle Francisco de los Santos; al S.E., en 27 ms. 35 cms. con predio que figura ser de Melchora Ecuadra; al N.O., 25 ms. 65 cms. que es frente a la calle Rincón y al S.O., 14 ms. 65 cms. con propiedad que figura a nombre de Eduardo Barrios, para que dentro del expresado término comparezcan por sí o por apoderado constituído en forma a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio con quien se llenará el requisito de la conciliación. — Rocha, Octubre 26 de 1956 — José R. Luna Pradere, Actuario Adjunto.
16) $ 132.00 30|pub. 16524 Nov.7-v.dic.12.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SORIANO

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, dictada en los autos: "Simón Eduardo Ramos contra ANGEL VIOTTI y otros. Prescripción treintenaria. Lº 30, Fº 531", se cita, llama y emplaza por noventa días a don Leopoldo Gregorio Lución y a sus sucesores o causahabientes a cualquier título y a todos los que tengan interés o se consideren con derecho de dominio a cualquier título, sobre el sobrante del bien que más adelante se describirá, bajo apercibimiento de de-

signárseles defensor de oficio: Una fracción de terreno con las construcciones y demás mejoras que contiene, ubicada en la manzana número 114 de esta ciudad, empadronada actualmente con el Nº 1364 (anteriormente Nº 799), que según títulos tiene una superficie de 1844 metros 70 decímetros cuadrados y según diligencia de mensura practicada por el agrimensor Mario Eduardo Bellini, con fecha 15 de Enero de 1956, tiene una superficie de 2789 ms. 14 dms. cuadrados que se deslindan así: 51 ms 82 cms. al Sur a calle Roosevelt; 52 ms. 72 cms. al Este que por ser esquina son también de frente a la calle Pedro A. González, formando ochava de 2 ms. 87 cms.; 51 ms. 38 cms. al Norte, con Angel Viotti (antes Martina Cabral); y 54 ms. 10 cms. al Oeste con Luis Matías Soumastre (antes Felipe Pereira). La fracción de terreno descripta está señalada con la letra (B) en el plano del agrimensor Mario Eduardo Bellini de Setiembre de 1956, inscripto el 26 de Setiembre de 1956, con el Nº 935 en la Oficina Departamental de Catastro de Soriano — Mercedes, Octubre 23 de 1956. — Luisa Elduayen Varela, Actuaria Adjunta.
16) $132.00 30|pub. 16289 Nov.1º-v.dic.8.

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, dictada en los autos: "Eduardo A. Groggi- Martegani y otros c|ANA MANEIRO y OTROS. Prescripción treintenaria" L.o 30 F.o 527, se cita, llama y emplaza para que dentro del término de noventa días comparezcan a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio, a Amelia Ayastuy de Masares y a sus sucesores o causahabientes a cualquier título y a todos los que tengan interés o se consideren con derecho de dominio a cualquier título, sobre el sobrante de superficie del siguiente bien: Una fracción de terreno con el edificio y demás mejoras que contiene, ubicada en la manzana N.o 102 de esta ciudad, padrón actual N.o 1.192 (anterior número 736), que según títulos consta de 10 ms. 737 mms. de frente al Oeste sobre calle Gral. Manuel Oribe (antes Dolores), por 42 ms. 95 cms., lindando al Norte con Ana Maneiro (padrón número 1.193) y Doroteo Maneiro (padrón número 1.183), anteriormente el lindero era don Ramón Crespo; al Sur, con Martín Dudov Alvarez (padrón N.o 1.191), anteriormente era el lindero Domingo Nicora; y al Este, con José N. González Mattos (padrón N.o 1.184), anteriormente era el lindero Lucio Rey. — Mercedes, Octubre 4 de 1956. — Horacio A. Cazalás, Actuario
16) $108.00 30|pub. 14924 Oct.10-v.nov.15.

JUZGADO DE PAZ DE LA PRIMERA SECCION DE SORIANO

Por disposición del suscrito Juez de Paz de la Primera Sección del Departamento de Soriano, en los autos: "TOMAS y LUCIANO FERNANDEZ. Prescripción adquisitiva". N.o 454 L.o 19, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio, a todos los que tengan interés o se consideren con derecho de la propiedad inmueble ubicada en la manzana 357 de esta ciudad, empadronada con el N.o 4.544, que según plano de mensura del agrimensor Mario E. Bellini, inscripto con el N.o 818 en la Oficina Local de Catastro el 10 de Mayo de 1956, tiene una superficie total de 1.850 ms. 29 dms., comprendido en los siguientes límites generales: al Sur, 42 ms. 53 cms. de frente a la calle Rocha (hoy Garibaldi), en la ochava, 2 ms. 90 cms. que forma con la calle Ituzaingó, a la que da frente al Oeste, en extensión de 43 ms. 94 cms.; al Norte 42 ms. 53 cms. con Luis Dupin y al Este 43 ms. 30 cms. con María P. de Scarpa. — Mercedes, Setiembre 27 de 1956. — Mario Echenique, Juez.
16) $84.00 30|pub. 14461 Oct.3-v.nov.8.

JUZGADO DE PAZ DE LA 13.a SECCION DE SORIANO

EDICTO. — Por mandato del suscrito Juez de Paz de la 13.a Sección Judicial del Departamento de Soriano, en los autos: "EUDOLIA CONSTANTINO DE BERMUDEZ. Prescripción treintenaria", se cita, emplaza y llama a don Jesús y Domingo Panasco, y a los sucesores a título universal y singular, así como a todos los que tengan interés o se consideren con derecho en el bien que más adelante se describe para que comparezcan a deducirlos en forma ante este Juzgado y a llenar el requisito de la conciliación dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. El bien inmueble motivo de este juicio es el siguiente: Una fracción de terreno y sus mejoras situada en la quinta sección judicial de este Departamento, en el paraje denominado Costas de San Salvador, empadronada con el Nº 2696, compuesta de una superficie de una hectárea 4976 metros cuadrados 0208 centímetros cuadrados, cuyo deslinde es el siguiente: Al Norte, 52 metros 50 centímetros; al Este, 287 metros 10 centímetros; al Sur, 52 metros 30 centímetros; y al Oeste 286 metros, lindando por los cuatro vientos citados, con la Sucesión Gregorio H. Iraola. — Cardona Abril de 1956. — Luis A Rusch, Juez de Paz.
16) $96.00 30|pub. 15473 Oct.19-v.nov.23.

EDICTO. — Por mandato del suscrito Juez de Paz de la 13ª Sección del Departamento de Soriano, en los autos: "ALEJANDRO DOMINGO DOMINGUEZ. Prescripción treintenaria" se cita, emplaza y llama a los sucesores de don Bartolomé Raymundo Muñoz y Carlos J. Barboza, y a todos los que se consideren con derechos al bien que más adelante se describe, para que comparezcan a deducirlos en forma ante este Juzgado y llenar el requisito de la conciliación, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.

El bien inmueble materia de este juicio, es el siguiente: Una fracción de terreno y sus mejoras, situado en la trece sección judicial del Departamento de Soriano, sito en la manzana 54 de la planta urbana de la Villa de Cardona, empadronada con el número 541, con una superficie de ochocientos metros, lindando así: por el Sur, en veinte metros de frente a la calle Melchor Pacheco y Obes, por el Norte en igual medida con padrón quinientos treinta y nueve, por el Este en cuarenta metros con padrón quinientos cuarenta y por el Oeste en la misma medida con padrón quinientos cuarenta y dos. — Cardona, Setiembre 21 de 1956. — Luis A. Rusch, Juez de Paz.
16) $108.00 30|pub. 14591 Oct.5-v nov 10

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TACUAREMBO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, y en autos: "CARMELO RAFAEL AMATRIAIN. Prescripción treintañal", se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado el interesado Carmelo Rafael Amatriain, promoviendo juicio ordinario para que se declare que ha adquirido mediante prescripción treintañal el dominio del siguiente bien: El solar número cinco de la manzana N.o 69 (antes 152), de la planta urbana de esta ciudad de Tacuarembó empadronado con el N.o 1 765 (antes 938), que según plano de mensura y fraccionamiento del agrimensor Ramón C. Rodríguez Méndez, realizados en Agosto del corriente año, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro local con el N.o 1.114, en fecha 4 de Setiembre de 1956, se compone de una superficie de 1.196 metros 45 decímetros cuadrados y tiene los siguientes límites: al Noreste, 42 metros 70 centímetros, sobre la calle Joaquín Suárez; al Sureste, la calle Arenal Grande, en una extensión de 27 metros 75 centímetros; al Suroeste, 42 metros 70 centímetros con Eusebio Laureiro y al Noroeste 28 metros 30 centímetros con Isabel Araújo o López. Y de acuerdo con lo resuelto, se cita, llama y emplaza a los causahabientes a cualquier título de don Jaime Viñas y doña Ciriaca Paz, así como a todos aquéllos que se consideren con derechos a la aludida fracción de terreno, para que comparezcan dentro de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio con quien seguir la causa. — Tacuarembó, Setiembre 22 de 1956. — Raúl Ferreira, Actuario.
16) $120.00 30|pub. 14599 Oct.3-v.nov.10.

17-Propiedad Literaria y Artística

BIBLIOTECA NACIONAL

JUAN JOSE BARRETO MEIRELLES, domiciliado en esta ciudad, solicita la inscripción de las composiciones musicales tituladas: "Curacao" (Rumba-canción), "Habanera" (Rumba-canción) y "No podré olvidar" (Bolero), de cuyas letras y músicas se declara autor. — Montevideo, 17 de Octubre de 1956. — Dionisio Trillo Pays, Director.
17) $4.00 10|pub. 16001 Oct.27-v.nov.8.

GUILLERMO MILOVAN, italiano, domiciliado en la calle Sierra 1741, solicita la inscripción de la obra titulada "El hombre se pregunta... Vendrá Jesús?", de la que se declara autor. — Montevideo, 25 de Octubre de 1956. — Dionisio Trillo Pays, Director.
17) $ 4.00 10 pub. 16100 Oct 29-v.nov.9.

CELESTE IRIS MOURET MAYA, domiciliada en esta ciudad, solicita la inscripción de la obra titulada "Poesías" que comprende una serie de poemas de la se declara autora. — Montevideo, 16 de Octubre de 1956. — Dionisio Trillo Pays, Director.
17) $ 4.00 10 pub. 16091 Oct.29-v.nov.9.

ISIDRO MAS DE AYALA, domiciliado en esta ciudad, solicita la inscripción de la obra titulada "Montevideo y su Cerro", de la que se declara autor. — Montevideo, 1º de Noviembre de 1956. — Dionisio Trillo Pays, Director.
17) $4.00 10 pub. 16495 Nov.6-v.nov.16.

BOLIVAR EVARISTO GUTIERREZ CORTINAS, oriental, domiciliado en esta ciudad, solicita la inscripción de la obra titulada "El clarinete Fonoplast", de la que se declara autor. — Montevideo, 5 de Noviembre de 1956. — Dionisio Trillo Pays, Director.
17) $ 4.00 10pub. 16612 Nov.7-v nov.17.

18-Quiebras

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, doctor don Diego Landa, dictada en los autos tramitados ante este Juzgado y caratulados: "ERNESTO BERRO. Quiebra", (L.o 52, F.o 137), se hace saber al público que por resolución del día 23 de Noviembre de 1954 se declaró en estado de quiebra a don Ernesto Berro. Y se deja constancia que está prohibido hacer pagos o entrega de efectos al fallido, so pena de no quedar exonerados los que los hicieren, de las obligaciones pendientes a favor de la masa. Asimismo se intima a todas las personas que tengan bienes o documentos del fallido, para que los pongan a disposición del Juzgado, so pena de ser tenidos por ocultadores de bienes y cómplices de la quiebra. Se fija un término de treinta días para presentar al Síndico los justificativos de su crédito. A la vez se hace saber que fue designado Síndico el señor Román Dabezies.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Mayo 15 de 1956. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
18) $ 28.00 10|pub. 16068 Oct.29-v.nov.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, doctor don Diego Landa, dictada en los autos tramitados ante este Juzgado y caratulados: "ERNESTO BERRO. Quiebra, calificación", (L.o 52, F.o 137), se cita, llama y emplaza a don Ernesto Berro para que comparezca ante este Juzgado y en los referidos autos a estar a derecho, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Junio 7 de 1956. — Alfredo L. Llugain, Actuario Adjunto.
18) $ 48.00 30 pub. 16067 Oct.29-v.dic.3.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE CANELONES

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Canelones doctor don Alvaro H. Méndez, y de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 1584 del Código de Comercio, se hace saber al público que se ha declarado en estado de quiebra al comerciante de la ciudad de Pando don JUAN J. CURBELO VENTURA, a cuyo fin se previene: 1º) Que se prohibe hacer pagos o entregas de efectos al fallido, so pena de no quedar exonerados de las obligaciones pendientes a favor de la masa; 2º) Que los que tengan bienes o documentos del fallido deberán ponerlos a disposición del Juzgado, so pena de ser tenidos por ocultadores de bienes y cómplices de la quiebra; 3º) Que se ha fijado el término de sesenta días, a contar de la fecha de la primera publicación, para que dentro de él los acreedores, a excepción de los hipotecarios y prendarios presenten al Síndico los justificativos de sus créditos; 4º) Que fué designado Síndico de la quiebra el señor Eugenio Covian, domiciliado en esta ciudad. — Canelones, 17 de Octubre de 1956. — Guillermo A. Ramos. Actuario.
18) $42.00 15|pub. 16403 Nov.3-v.nov.21.

19-Rectificación de Partidas

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de HECTOR GUILLEN CERRUTI, pues en la misma donde dice "Alfredo Leandro Guillen" debe decir "Leandro Francisco Guillen". Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Octubre 19 de 1955. — Alfredo L. Llugain, Actuario Adjunto.
19) $24 00 15 pub 16069 Nov.7-v.nov.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, doctor don Diego Landa, se hace saber al público que ante este Juzgado se ha presentado don ELIAS GUILLAMA, solicitando la rectificación de la partida de defunción de su señora esposa doña Sara Urgoiti de Guillama pues en la misma donde dice "Sara Urgoity Terrin de García" debe decir "Sara Urgoiti de Guillama". Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, haciéndose constar que se encuentra auxiliado de pobreza. — Montevideo, Setiembre 10 de 1956. — Alfredo L. Llugain, Actuario Adjunto.
19) (R. 20|4|955) 15|pub. 33358 Oct.31-v.nov.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, doctor Diego Landa, se hace saber al público que ante este Juzgado se ha presentado don RAMON DE LEON, solicitando la rectificación de su partida de nacimiento pues en la misma donde dice "Ramón Pablo Arias", debe decir "Ramón De León". Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Setiembre 10 de 1956. — Alfredo L. Llugain, Actuario Adjunto.
19) $ 18.00 15|pub. 16233 Oct.31-v.nov.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, doctor Diego Landa, se hace saber al público que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio de RICARDO ITURBIDE e IRMA GONZALEZ, pues en ella donde dice "Irma Gonzalez brasileña, mil novecientos diez y ocho, Santa Ana, Gerónimo González, y Carmen Del-

gado de González" debe decir respectivamente "Irma González, uruguaya, mil novecientos veinte y dos, Montevideo, Toribio Gerónimo González, y Manuela Teresa Delgado de González y la partida de nacimiento del menor hijo del matrimonio Ricardo Iturbide González, pues en ella donde dice "Irma Imelda González, Gerónimo González y Carmen Delgado" debe decir respectivamente "Irma González, Toribio Gerónimo González y Manuela Teresa Delgado" Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, haciéndose constar que se encuentra auxiliado de pobreza. — Montevideo, Octubre 24 de 1956. — Alfredo L. Llugain, Actuario Adjunto.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 33308 Oct.29-v.nov.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, doctor Diego Landa, se hace saber al público que ante este Juzgado se presentó VICTORIANO PAEZ, solicitando la rectificación de su partida de nacimiento, pues en la misma donde figura el apellido paterno como "Paes" debe decir "Paez" y donde figura el nombre como "Victoreano" debe decir "Victoriano". Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, haciéndose constar que se encuentra auxiliado de pobreza. — Montevideo, Octubre 15 de 1956. J Alfredo L. Llugain, Actuario Adjunto.
19) (R. 20|4|55) 15 pub. 33309 Oct.29-v.nov 15

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, doctor Diego Landa, se hace saber al público que ante este Juzgado se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de LUIS ZAPATA TEMBONE, pues donde figura la madre com "Josefina Tempone" debe decir "Josefina Tembone".
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, haciéndose constar que se encuentra auxiliado de pobreza. — Montevideo, Octubre 18 de 1956. — Alfredo L. Llugain, Actuario Adjunto.
19) (R. 20|4|955) 15|pub. 33239 Oct.22-v.nov.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, doctor Diego Landa, se hace saber al público que ante este Juzgado se presentó don JACOBO MARINOVIC, solicitando la rectificación de las siguientes partidas: A) La de su matrimonio con doña María Angela Locatelli, pues en donde dice "Jacob Marinovitch" debe decir "Jacobo Marinovic; B) La de nacimiento de Juanita Mariza Marinovic Locatelli, pues en la misma donde dice "Jacob Marinovitch y María Angela Locatelli de Marinovitch" debe decir "Jacobo Marinovic y María Locatelli de Marinovic"; C) La de nacimiento de Paul Antón Marinovic Locatelli, pues en donde dice "Jacobo Marinovich" debe decir "Jacobo Marinovic". Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Octubre 18 de 1956. — Alfredo L. Llugain, Actuario Adjunto.
19) $ 30.00 15 pub. 15651 Oct.22-v.nov.8.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber que ante este Juzgado, ha sido solicitada la rectificación de la siguiente partida de nacimiento de MARIA CLEMENTINA FERNANDEZ LANZA, en el sentido de que donde se menciona al padre de la inscripta como Joaquín Olaverri Fernández, debe decir Joaquín Antonio Fernández, por ser ello como corresponde. Y a los efectos legales se hace esta publicación, haciéndose constar que esta gestión se tramita auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, Octubre 24 de 1956. — Juanángel L. Gianola, Actuario.
19) (R. 20-4-55) 15|pub. 33413 Nov.7-v.nov.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber que ante este Juzgado ha sido solicitada la rectificación de la siguiente partida de matrimonio de FRANCISCO CARACCIOLO y MARIA DEL CARMEN PAIS, en el sentido de que donde el apellido de la contrayente aparece como Paez debe decir País, por ser ello como corresponde. Y a los efectos legales se hace esta publicación — Montevideo, Octubre 29 de 1956. — Juanángel L. Gianola, Actuario.
19) $18 00 15|pub. 16273 Nov.1º-v.nov.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber que ante este Juzgado ha sido solicitada la rectificación de la siguiente partida: de nacimiento de JOSE RAMON MACEDA, en el sentido de que donde se menciona a la madre del inscripto como Filomena Masseda debe decir Fabiana Maceda, por ser ello como corresponde. Y a los efectos legales se hace esta publicación, haciéndose constar que esta gestión se tramita con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, Octubre 26 de 1956. — Juanángel L. Gianola, Actuario.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 33362 Oct.31-v.nov.17

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber que ante este Juzgado ha sido solicitada la rectificación de las siguientes partidas: de nacimiento de LIBERATO y ELIAS DE LEON, en el sentido de que donde el apellido paterno de los inscriptos aparece como Deleón debe decir De León. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Agosto 3 de 1956. — Sebastián A. Vallejo, Actuario Adjunto.
19) $18.00 15|pub. 15865 Oct.25-v.nov.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber que ante este Juzgado ha sido solicitada la rectificación de las siguientes partidas: de matrimonio de LÁZARO GUBITOSO y DOLORES FILGUEIRA, en el sentido de que donde el apellido paterno del contrayente aparece como Gubitosi, debe decir Gubitoso; de nacimiento de JUAN JOSE GUBITOSO FILGUEIRA, en el sentido de que, donde el apellido del padre del inscripto aparece como Gubitose, debe decir Gubitoso; donde el apellido del abuelo paterno aparece como Gubitosi debe decir Gubitoso; donde el apellido materno figura como Figueira, debe decir Filgueira; donde la abuela materna del inscripto aparece como Juana Sean, debe decir Susana Sean; de nacimiento de OLGA ELIDA GUBITOSO FILGUEIRA, en el sentido de que donde el apellido paterno de la inscripta aparece como Gubitosi, debe decir Gubitoso; y de nacimiento de CLORIDA ODILIA GUBITOSO FILGUEIRA, en el sentido de que donde el apellido paterno de la inscripta aparece como Gubitose debe decir Gubitoso, por ser todo ello como corresponde. Y a los efectos legales, se hace esta publicación. — Montevideo, Agosto 4 de 1956. — Sebastián A. Vallejo, Actuario Adjunto.
19) $48.00 15|pub. 15864 Oct.25-v.nov 12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se ha solicitado la rectificación de la siguiente partida: de matrimonio de SALVADOR BENITEZ y MARIA VICTORIA VIGNOLI en el sentido de que donde el contrayente aparece como Salvador Alonso Benítez, debe decir Salvador Benítez, por ser ello como corresponde. Y a los efectos legales se hace esta publicación, haciéndose constar que esta gestión se tramita con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, Octubre 3 de 1956. — Juanángel L. Gianola, Actuario.
19) (R. 20-4-55) 15|pub. 33285 Oct.25-v.nov.12.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que solicitóse esta rectificación de partida: Nacimiento de HECTOR CELESTINO VICENTE GRAVIER SABBIA de 29 de Mayo 1917 en 2.a sección Montevideo, donde dice hijo de "Teresa María Rosa" debe decir: "Teresa María Rosa Sabbia".—Montevideo, 30 de Julio de 1956. — Héctor López Fernández, Actuario Adjunto.
19) $18.00 15|pub. 16246 Nov.1º-v.nov.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que solicitóse estas rectificaciones de partidas, nacimiento de MARIA GLADYS BECERRA, de 17 Enero 1948 en 2.a sección Treinta y Tres, donde dice "Seberina Aurora Cabrera", "Miguel Cabrera y Luciana Carnales", debe decir "Severina Aurora Carnales". "Luciana Carnales y desconocido". Matrimonio de LORENZO ADEMAR BECERRA y SEVERINA AURORA CARNALES, de 23 Agosto 1944 en 2.a sección Treinta y Tres donde dice: "Selevina Aurora Cabrera", hija de "Miguel Cabrera", debe decir "Severina Aurora Carnales", "desconocido", respectivamente. Nacimiento de DOMILA MARIS BECERRA, de 30 Mayo 1946 en 2.a sección Treinta y Tres, donde dice "Aurora Cabrera", nieta de "Miguel Cabrera", debe decir "Severina Aurora Carnales", "desconocido" respectivamente. Obtuvo auxiliatoria. — —Montevideo, 8 de Agosto 1956. — Héctor López Fernández, Actuario Adjunto.
19) (R 20|4|55) 15|pub. 33359 Oct.31-v.nov.17.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se ha intentado la rectificación de la partida de nacimiento de PEDRO DOROTEO MOYANO PAGLIANO, estableciéndose que donde respectivamente los padres y los abuelos paterno y materno del inscripto aparecen con los apellidos de Mollano y Palinno, debe decir: Moyano y Pagliano. — Montevideo, Octubre 30 de 1956 — Raúl Calcagno, Actuario.
19) $18.00 15|pub. 16400 Nov.5-v.nov.21.

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se gestiona la rectificación de las partidas de nacimiento de ALBERTO e ISRAEL BUSZKANIEC, estableciéndose que donde el padre de los inscriptos aparece con el apellido de Buscaniz, debe decir: Buszkaniec. — Montevideo, Octubre 30 de 1956. — Raúl Calcagno, Actuario.
19) $18.00 15|pub. 16319 Nov.3-v.nov.20.

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se gestiona la siguiente rectificación de partidas: A) En la de defunción de PEDRO FERRARI BONIFACINO, estableciéndose que donde el extinto aparece con el nombre de Pablo, debe decir: Pedro; B) En la partida parroquial de nacimiento de PEDRO FERRARI, estableciéndose que donde el padre del inscripto aparece con el nombre de Laurencio, debe decir: Lorenzo; C) En la de nacimiento de FRANCISCA FERRARI, estableciéndose que donde respectivamente los padres de la inscripta aparecen con los apellidos de Ferrare y Bonifachino, debe decir: Ferrari y Bonifacino; D) En la de nacimiento de SERAPIA FERRARI, estableciéndose que donde respectivamente los padres de la inscripta aparecen con los apellidos de Ferraro y Bonifasino, debe decir: Ferrari y Bonifacino; y E) En la de nacimiento de ALBERTA MARIA FERRARI, estableciéndose que donde respectivamente los padres de la inscripta aparecen con los apellidos de Ferrare y Bonifachina, debe decir: Ferrari y Bonifacino. — Montevideo, Octubre 30 de 1956. — Raúl Calcagno, Actuario.
19) $42 00 15|pub. 16296 Nov.5-v.nov.21.

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se gestiona la rectificación de la partida de nacimiento de ORLANDO AGUSTIN PINA, estableciéndose que donde el padre del inscripto aparece con el apellido de Piria, debe decir: Pina. — Montevideo, Junio 18 de 1956. — Raúl Calcagno, Actuario.
19) $18.00 15|pub. 16247 Nov.1º-v.nov.19.

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se gestiona la rectificación de las partidas de nacimiento de CIRIACO, DELIA y LUIS ALBERTO BERDUN, estableciéndose que donde respectivamente el padre de los inscriptos aparece con el apellido de Verdun, debe decir: Berdun. Se hace constar que estos autos tramitan auxiliados de pobreza. — Montevideo, Octubre 2 de 1956. — Raúl Calcagno, Actuario.
19) (R. 20-4-55) 15|pub. 33307 Oct.27-v.nov.14.

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se gestiona la rectificación de la partida de matrimonio de JUAN CAMPIGLIA y de ANGELA CALCAGNO, estableciéndose que donde el contrayente aparece con el apellido de Campin, debe decir: Campiglia. — Montevideo, Octubre 17 de 1956. — Raúl Calcagno, Actuario.
19) $18.00 15|pub. 15810 Oct.25-v.nov.12.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, doctor Angel de la Fuente, se hace saber al público que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de las siguientes partidas: 1.o) De matrimonio de RAMON TOMAS con SILVINA MIERES, estableciéndose que donde el apellido de la contrayente y de su padre aparece escrito "Miers" debe decir "Mieres" y 2.o) De nacimiento de JOAQUIN SIXTO TOMAS, estableciéndose que donde el apellido de la madre y del abuelo materno del inscripto figura "Miers" debe decir "Mieres". — Montevideo, Setiembre 26 de 1956. — José Curi Zagia, Actuario.
19) $ 24.00 15pub. 16603 Nov.7-v.nov.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, doctor Angel de la Fuente dictada en autos "MANUEL RAMON GOMEZ. Rectificación de partida", se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento del nombrado estableciéndose que donde su apellido dice Viera debe decir Gómez. — Montevideo, Octubre 9 de 1956. — José Curi Zagia, Actuario.
19) $ 18.00 15|pub. 16508 Nov.7-v.nov.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, doctor Angel de la Fuente, se hace saber al público que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de MIGUEL SAHAJDAK, estableciéndose que donde dice que es hijo legítimo de Miguel Sabojdak debe decir de Miguel Sahajdak. Se hace constar que se concedió auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, Octubre 18|956| — José Curi Zagia, Actuario.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 33320 Oct.29-v.nov.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, doctor Angel de la Fuente, dictada en autos: "BIANCHIMANO, JUAN CARLOS. Rectificación de partida", se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento del nombrado estableciéndose que donde su apellido dice Bianchimani debe decir Bianchimano. — Montevideo, Setiembre 11 de 1956 — José Curi Zagia, Actuario.
19) $18.00 15|pub. 15719 Oct.23-v.nov.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dictada en autos: "ARGENTINA CRUDELI DE PESSINA y otros. Rectificación de partidas", se hace saber que se ha solicitado la rectificación de las siguientes partidas: A) de matrimonio de Argentina Crudeli y Hugo Vicente Pessina; B) las de nacimiento de Orlando José y Alba Susána Pessina, estableciéndose que en donde la esposa y madre figuran como Honorina debe decir Argentina; C) de nacimiento de Hugo Héctor Pessina, estableciéndose que donde el nombre y apellido de la madre figura como Honorina Candeli, debe decir Argentina Crudeli. — Montevideo, Octubre 19 de 1956. — José Curi Zagia, Actuario.
19) $30.00 15|pub. 16320 Nov.3-v.nov.20.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, doctor Angel de la Fuente, se hace saber al público que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de ROSA ESCOLÁSTICA PERDOMO y de matrimonio de ROSA ESCOLÁSTICA PERDOMO con MÁXIMO PERDOMO, estableciéndose que donde en la primera la inscripta figura Escolástica Perdomo debe decir Rosa Escolástica Perdomo y donde en la segunda la contrayente figura Rosa Perdomo, debe decir Rosa Escolástica Perdomo. — Montevideo, Octubre 11 de 1956. — José Curi Zagia, Actuario.
19) $24.00 15|pub. 15766 Oct.24-v.nov.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, doctor Angel de la Fuente, se hace saber al público que ante este Juzgado se presentó don NISONAS VOLODZSKIS y GITLA CUKIERMAN, solicitando la rectificación de las siguientes partidas: 1º) De matrimonio de Nisonas Volodzskis y Gitla Cukierman, estableciéndose que donde el contrayente figura Nelson Volocki, debe decir Nisonas Volodzskis; y donde dice "Henia" debe decir Gitla; 2º) De nacimiento de Ruben Volodzskis Cukierman, donde dice "Gena Cukerman" debe decir Gitla Cukierman, y de nacimiento de Tito Volodzskis Cukierman, donde dice Nelson Volocki debe decir Nisonas Volodzskis, donde dice "Sena", debe decir Gitla. — Montevideo Octubre 11 de 1956. — José Curi Zagia, Actuario.
19) $ 36.00 15|pub. 15721 Oct.26-p.nov.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, doctor Angel de la Fuente, se hace saber al público que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de MANUELA PAULO, estableciéndose que donde dice "sexo masculino" debe decir "sexo femenino" y donde dice "Manuel" debe decir "Manuela". Se hace constar que se concedió auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, Octubre 18 de 1956. — José Curi Zagia, Actuario.
19) (R.20|4 55) 15|pub 33238 Oct.22-v.nov.8.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, doctor don Celestino D. Pereira, en autos "RUPERTO o RUPERTO GILABEL TARRECHE o TARRECHES. Sucesión", se hace saber que ante dicho Juzgado ha sido solicitada la rectificación de las siguientes partidas de nacimiento A) La de María Petrona Tarreches, en cuanto a su apellido paterno, que aparece como "Carreches" en lugar de Tarreches; B) La de Juan Carlos Tarreches, donde dice: refiriéndose a su apellido paterno: "Tarreche", debe decir: Tarreches, y C) La de Gilabel Tarreches, donde su nombre figura como "Jilabel" y su apellido como "Tarreche", debe decir: Gilabel y Tarreches, respectivamente, y donde su padre aparece como: Ruperto J. Tarreche" y su madre como "Sara Osorio", debe decir: Ruperto Gilabel Tarreches y Sara Oxoby, respectivamente. — Montevideo, Octubre 26 de 1956. — Julio E. Real, Actuario.
19) $ 36.00 15|pub. 16577 Nov.7-v.nov.23.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, doctor don Celestino D. Pereira, en autos: "GUIMARANS, ANTONIO y CARMELA MONTIEL DE GUIMARANS. Rectificación de partidas y auxiliatoria de pobreza", se hace saber que ante dicho Juzgado han comparecido las nombradas personas solicitando la rectificación de la partida de su matrimonio y la de nacimiento de su hija Estela Mary, pues donde en ellas la contrayente y madre, respectivamente, figura como "Carmen Montiel" debe decir en su lugar Carmela Montiel. — Montevideo, Noviembre 1.o de 1956. — Julio E. Real, Actuario.
19) (R.20-4-55) 15|pub. 33412 Nov.7-v.nov.23

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, doctor don Celestino D. Pereira, en autos: "VRATAR MIKOLA DE GARLO, GUILLELA. Rectificación de partida", se hace saber que ante dicho Juzgado ha comparecido la nombrada persona, solicitando rectificación de la partida de su nacimiento, en cuanto a su apellido materno, por aparecer en ella como "Nicora", en lugar de: Mikola. — Montevideo, Octubre 30 de 1956. — Julio E. Real, Actuario.
19) $18.00 15|pub. 16488 Nov 6-v.nov.22.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, doctor don Celestino D. Pereira, en autos: "JOSE ROSO. Sucesión. Rectificación de partida", se hace saber que ante dicho Juzgado ha sido solicitada la rectificación de la partida de matrimonio de José Roso con Cecilia González, para que en todos los lugares que en ella figura el apellido "Ros", diga: Roso. — Montevideo, Octubre 27 de 1956. — Julio E. Real, Actuario.
19) $18.00 15|pub. 16245 Nov.1º-v.nov.19.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, doctor don Celestino D. Pereira, en autos: "EUGENIO ZINOLA o GINOLA o ZINULA o GINULA. Sucesión", se hace saber que ante dicho Juzgado ha sido solicitada la rectificación, en la forma que a continuación se expresa, de las siguientes partidas: A) La de matrimonio de Eugenio Zinola con Eulogia Rodríguez, donde dice: "Ginola", debe decir: Zinola; B) La de nacimiento de Eugenio Pablo Zinola, donde dice: "Zinula", debe decir: Zinola; C) La de nacimiento de Nicomedes Domingo Zinola, donde dice: "Zinula", debe decir: Zinola, y donde dice: "Nicodemus Domingo", refiriéndose al inscripto, debe decir: Nicomedes Domingo; D) La de nacimiento de Manuela Zinola, donde dice: "Zinula", debe decir: Zinola; E) La de nacimiento de Juan Zinola, donde dice: "Zinula", debe decir: Zinola; F) La de nacimiento de Alejandro Ramón Zinola, donde dice: "Zinula", debe decir: Zinola; y G) La de nacimiento de Gregoria Eulogia Zinola, donde dice: "Ginula", debe decir: Zinola. — Montevideo, Agosto 11 de 1956. — Julio E. Real, Actuario.
19) $42.00 15|pub. 16248 Nov.1º-v.nov.19.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, doctor don Celestino D. Pereira, en autos: "CERFOGLIO DE ACUÑA, AMANDA ANGELA y OTROS. Rectificación de partidas", se hace saber que ante dicho Juzgado ha sido solicitada la rectificación de la partida de matrimonio de Lisardo Acuña con Amanda Angela Cerfoglio y las de nacimiento de sus hijos María Haydée, Jorge e Irma Amanda, pues donde en las mismas la contrayente y madre, respectivamente, figura como "Angela Amanda Cerfoglio", debe decir: Amanda Angela Cerfoglio, y donde en todas ellas dice: "Terencio Cerfoglio" y "María Carrotto", debe decir: "Terenzio Cerfoglio" y María Corotto, respectivamente. — Montevideo, Octubre 23 de 1956. — Julio E. Real, Actuario
19) $36.00 15|pub. 15928 Oct.26-v.nov.13.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, doctor don Celestino D. Pereira, en autos: "ALFONSO DE MARINO, OLGA. Rectificación de partida", se hace saber que ante dicho Juzgado ha comparecido la nombrada persona, solicitando rectificación de la partida de su matrimonio, en la que se hace figurar como madre de la contrayente a "María V. Dagón", en lugar de María Vicenta Dragone. — Montevideo, Octubre 23 de 1956. — Julio E. Real, Actuario.
19) $ 18.20 15|pub. 15927 Oct.27-v.nov.13.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, doctor don Celestino D. Pereira, en autos: "MIÑO RIOS, ALEJANDRA MERCEDES. Rectificación de partidas y auxiliatoria de pobreza" se hace saber que ante dicho Juzgado ha comparecido la nombrada persona solicitando rectificación de las siguientes partidas A) La de su nacimiento, donde dice como "María Ríos", debe decir María de los Santos Ríos, y donde dice nacida el "cuatro de Mayo", debe decir el tres de Mayo, y B) La de su matrimonio, donde dice "Mercedes Miños", debe decir Alejandra Mercedes Miño Ríos, y donde su padre aparece como "Narciso Miños", debe decir Narciso Miño. — Montevideo, Octubre 20 de 1956. — Julio E. Real, Actuario
19) (R 20|4|55) 15|pub. 33287 Oct.26-v.nov.13.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, doctor don Celestino D. Pereira, en autos caratulados: "GONÇALVES PREZA, DAVID y OTROS. Rectificación de partidas" (L.o 48, F.o 103), se hace saber que ante dicho Juzgado ha sido solicitada la rectificación de la partida de matrimonio de don David Gonçalves Preza con Emerenciana Gonçalves Preza y las de nacimiento de sus hijos: David Oscar y Luisa Teresa para que en cada una de dichas partidas, y en todos los lugares que en ellas figura el apellido "Gonzalves", diga Gonçalves, así como también para que en la partida de nacimiento del nombrado David Oscar Gonçalves (en las firmas), donde dice "Presa", diga Preza. — Montevideo, Octubre 15 de 1956. — Julio E Real, Actuario.
19) $30.00 15|pub. 15412 Oct.24-v.nov.10.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, doctor don Celestino D. Pereira, en autos: "ROSSI MONTEBELLO, MERLINO. Rectificación de partida y auxiliatoria de pobreza", se hace saber que ante dicho Juzgado ha sido solicitada la rectificación de la partida de nacimiento del nombrado menor, en cuanto a los apellidos paterno y materno del inscripto, por aparecer en ella como: "Rose" y "Manteres", cuando debe decir Rossi y Montebello, respectivamente. — Montevideo, Octubre 23 de 1956. — Julio E Real, Actuario.
19) (R. 20|4,55) 15 pub. 33297 Oct.26-v.nov.13.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, doctor Celestino D. Pereira, en autos: "AREZO ROCHA, MARIO SERGIO. Rectificación de partida y auxiliatoria de pobreza" se hace saber que ha sido solicitada la rectificación de la partida de nacimiento del nombrado menor, pues donde en la misma dice: "Stalin Sergio", en el lugar que corresponde a sus nombres, debe decir: Mario Sergio. — Montevideo. Octubre 4 de 1956. — Julio E. Real, Actuario.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 33266 Oct.25-v.nov 12

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, doctor don Celestino D. Pereira, en autos: "SCARRONE, MATTEO y JUAN CARLOS. Rectificación de partidas", se hace saber que ante dicho Juzgado ha sido solicitada la rectificación de las siguientes partidas: A) La de matrimonio de Matteo Scarrone con Luisa Francisca Baccino, donde en la misma y refiriéndose al contrayente, dice: "Mateo Alberto Scarone", debe decir Matteo Scarrone y donde parece como nacido en el año "1903", debe decir 1904, y B) La de nacimiento de Juan Carlos Scarrone, donde aparece el apellido "Scarone", debe decir Scarrone. — Montevideo, Octubre 16 de 1956 — Julio E. Real, Actuario.
19) $ 30.00 15|pub. 15618 Oct.22-v.nov.8.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se han presentado don FRANCISCO PAPARIELLO y doña CÁNDIDA A. DE PAPARIELLO, solicitando la rectificación de las partidas de su matrimonio y de nacimiento de su hijo Washington, en la forma siguiente: Donde en la primera de ellas, la contrayente figura como "Francisca Elvira Vieira", y donde en la de nacimiento, la madre del inscripto figura como "Francisca Elvira Vieira", debe decir, en ambas partidas, "Cándida Azevedo". Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Octubre 26 de 1956. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
19) $30.00 15 pub. 16468 Nov.5-v.nov.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se han presentado don PAULO SIXTO VEZZOSO y don PABLO JESUS VEZZOSO, solicitando la rectificación de las partidas que se expresarán, en la forma siguiente: En la de matrimonio de Paulo Sixto Vezzoso con Aurelia Gómez Aparicio, donde el contrayente aparece Pablo Vezzoso, debe decir Paulo Sixto Vezzoso y en la de nacimiento de Pablo Jesús Vezzoso, donde el padre del inscripto aparece como Pablo Vezzoso, debe decir Paulo Sixto Vezzoso. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, haciéndose constar que los interesados tramitan con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, Octubre 3 de 1956. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 33361 Oct.31-v.nov.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se han presentado don ANTONIO PETRE y doña DEOLINDA PETRE, solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de la últimamente nombrada, por figurar en ella el padre de la inscripta, con el apellido "Pérez", en lugar de "Petre". Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, haciéndose constar que los interesados tramitan con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, Setiembre 28 de 1956. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 33360 Oct.31-v.nov.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se han presentado ELCY CARDOZO, WALTER CARDOZO, MANUEL MENANDRO CARDOZO, ALAYDES CARDOZO DE TORRES, ILZA CARDOZO DE SERGIO y MAGDALENA CARDOZO DE SARAVIA solicitando la rectificación de las partidas de su nacimiento, por figurar en todas ellas el padre de los inscriptos, como "Saturnino Correa Cardozo", en lugar de "Saturnino Cardozo Correa". Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Octubre 26 de 1956. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
19) $ 24.00 15|pub. 16213 Oct.31-v.nov.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno; se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado don AMADEO GUILLERMO GASTARDI, solicitando la rectificación de la partida de su matrimonio con doña Irma Renée Agazzi, por figurar en ella el compareciente con el apellido paterno "Gastaldi" y el materno "Piccello", en lugar de "Gastardi" y "Picelli", respectivamente. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, haciéndose constar que el interesado tramita con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, Setiembre 5 de 1955. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
19) (R. 20-4-55) 15|pub. 33277 Oct.25-v.nov.12.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ARTIGAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber que se ha presentado en este Juzgado don VITAL SEVERO solicitando la rectificación de las siguientes partidas: De matrimonio de Vital Rocha y María Julia Godoy: donde dice Rocha debe decir Severo, donde dice hijo de Francisco Emeterio Rocha debe decir hijo de padre desconocido y de Laurinda Severo; de nacimiento de Nélida Esther Rocha, Washington Vital Rocha, Ruben Rocha, Laurinda Luz Rocha, Ana María Rocha, Víctor Manuel Rocha, en la siguiente forma: donde dice Rocha debe decir Severo, donde dice hijo|a de Vital Rocha debe decir Vital Severo, donde dice nieto|a de Emeterio Rocha debe decir de desconocido y de Laurinda Severo; de nacimiento de José Cortona Rocha: donde dice Rocha debe decir Severo, donde dice Vital Rocha debe decir Vital Severo, y donde dice nieto de Emeterio Rocha debe decir de desconocido. — Artigas, 23 de Abril de 1956. — Orestes J. Ballestrino, Actuario.
19) $42.00 15|pub. 16263 Nov.1º-v.nov.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, en autos: "JUAN MAIDANA. Rectificación de partida" (Lº 15, Fº 340), se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento del promotor, en razón de haberse fechado el acta con el año 1936, cuando correspondía a 1939, año del nacimiento del mismo. — Artigas, 25 de Abril de 1955. — Orestes J. Ballestrino, Actuario.
19) $12.00 15|pub. 15704 Oct.23-v.nov.9.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE CANELONES

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Canelones, doctor don Alvaro H. Méndez, se hace saber que ante este Juzgado se ha solicitado la rectificación de las siguientes partidas: Matrimonio de don BONIFACIO NICOLAS VIGNOLA con CATALINA STABLE, donde el contrayente aparece como "Nicolás Bonifacio Vignole" debe decir "Bonifacio Nicolás Vignola" y donde el padre del mismo aparece como "Isabelino Vignole" debe decir "Isabelino Vignola"; nacimiento de ALEJANDRO ISABELINO VIGNOLA, donde el padre del inscripto aparece como "Nicolás B. Vignole" debe decir "Bonifacio Nicolás Vignola"; donde el abuelo paterno aparece como "Isabelino Vignole", debe decir "Isabelino Vignola" y donde el nombre y apellido del inscripto aparecen como "Alejandro Isabelino Vignole" debe decir "Alejandro Isabelino Vignola"; nacimiento de PEDRO VIGNOLA, donde el padre y abuelo paterno del inscripto aparecen como "Bonifacio Nicolás Vignole" e "Isabelino Vignole" debe decir "Bonifacio Nicolás Vignola" e "Isabelino Vignola", respectivamente, con igual rectificación para el apellido del inscripto; y nacimiento de CARMELO VIGNOLA, donde el padre y abuelo paterno aparecen como "Nicolás V. Vignole" e "Isabelino Vignole" debe decir respectivamente "Bonifacio Nicolás Vignola" e "Isabelino Vignola", y donde el inscripto aparece como "Carmelo Vignole" debe expresar "Carmelo Vignola". Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Canelones, 6 de Octubre de 1956. — Guillermo A. Ramos, Actuario.
19) $54.00 15|pub. 15974 Oct.27-v.nov.14.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE CANELONES

EDICTO. — "Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Canelones, en autos "ANTONIA NORBERTA MASAGUEZ DE CAMEJO. Rectificación de partida", se hace público que ante este Juzgado se ha presentado Antonia Norberta Masaguez de Camejo, solicitando la rectificación de su partida de nacimiento en la forma siguiente: Donde el nombre del padre de la inscripta aparece como Cayetano Aguilar, debe decir Cayetano Masaguez y donde el nombre de la inscripta aparece como Norberta Antonia, debe decir Antonia Norberta. — Canelones, Octubre 15 de 1956. — Hugo Alvez, Actuario.
19) $ 24.00 15|pub. 15624 Oct.22-v.nov.8.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE COLONIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento, dictada en autos "GARCIA MARIA ROSA. Rectificación de partida" (L.o 35, F.o 110), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado la gestionante, iniciando los trámites tendientes a obtener rectificación de su partida de nacimiento, en la siguiente forma: donde el apellido de su madre figura como "María Hernández", debe decir "María Castro", y donde el apellido de su abuelo aparece como "José Hernández", debe decir "José Castro". — Colonia, 10 de Octubre de 1956. — Mauro A. Cominotti, Actuario Adjunto.
19) $ 24.00 15|pub. 16052 Oct.29-v.nov.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento, dictada en autos "CLAVELL DE VON PIEVERLING, ROSA BLANCA y otra. Rectificación de partidas", se hace saber que ante este Juzgado se ha solicitado rectificación de la partida de matrimonio de Pablo Federico Pieverling y Rosa Blanca Clavell y de nacimiento de María Elena V. Pieverling, estableciéndose que el verdadero nombre del señor Pieverling —esposo en la primera y padre en la segunda— es el de "Pablo Federico Guillermo Von Pieverling", en vez de "Pablo Federico Pieverling o Pablo Federico V. Pieverling. — Colonia, 15 de Setiembre de 1956. — Esc. Mauro A. Cominotti, Actuario Adjunto.
19) $24.00 15|pub. 15999 Oct.27-v. nov.14.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DURAZNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, doctor don Eduardo Bolani, dictada en los autos: "ALCIDES CASAS. Rectificación de partida" (Lº 41, Fº 148), se hace saber al público que ante este Juzgado se ha presentado don Alcides Casas solicitando la rectificación de las partidas de su matrimonio y nacimiento de su hijo Hugo Darío, en el sentido de que se modifique su apellido, pues donde dice: "Volpe", debe decir: "Casas", que es el verdadero. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Durazno, Octubre 22 de 1956. — Elsa J. Lucú Filippini de Vignoli, Actuaria.
19) $24.00 15|pub. 16424 Nov.5-v.nov.21.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FLORIDA

EDICTO. — Por resolución del señor Juez Letrado de Primera Instancia, doctor Humberto Marichal, en actos: "PEREZ BIBIANA LONGINA. Rectificación de partida, L.o 30, F.o 479, N.o 740", se hace saber que la interesada ha solicitado la rectificación de su partida de nacimiento, en la que aparece el nombrade de Longina en vez de Bibiana Longina, que es el verdadero. — Florida, Octubre 18 de 1956. — Artaldo R. Fontes Trelles, Actuario.
19) $ 18.00 15|pub. 16096 Oct.29-v.nov.15.

EDICTO. — Por resolución del señor Juez Letrado de Primera Instancia, doctor Humberto Marichal, en autos: "DIAZ JUSTINO. Rectificados de partida. L.o 30, F.o 462, N.o 693", se hace saber que el interesados ha solicitado la rectificación de su partida de matrimonio, en la que aparece con el nombre de Justiniano, en vez de Justino, que es el verdadero. — Florida, Octubre 9 de 1956. — Artaldo R. Fontes Trelles, Actuario.
19) $ 18.00 15|pub. 15892 Oct.26-v.nov.13.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAVALLEJA

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en autos: "TOMAS V. ROMERO. Rectificación de partida " (Lº 28, Fº 55), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado el nombrado don Tomás Villanueva Romero, solicitando la rectificación de la partida de su nacimiento, inscripta con el Nº 148 a fojas 74 vta. del libro respectivo llevado por la Oficina del Estado Civil de la 2.a sección de este Departamento, en el año 1922, en el sentido que donde el nombre del inscripto figura como Pedro, debe establecerse Tomás Villanueva, que es el verdadero. Y a los efectos del caso se hace esta publicación. — Minas, Junio 15 de 1956. — José Ramón Díaz, Actuario.
19) $30.00 15|pub. 15814 Oct.25-v.nov.12.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE PAYSANDU

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos "CARMEN ELEUTERIA SANABRIA. Rectificación de partida", (L.o 21, F.o 517, N.o 596), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado doña Carmen Eleuteria Sanabria, solicitando la rectificación de su partida de nacimiento por contener el siguiente error: donde dice "Vidal Carmen Eleuteria" debe decir "Sanabria Carmen Eleuteria", por ser el verdadero. — Paysandú, Octubre 16 de 1956. — Raúl Trigo, Actuario.
19) $ 18.00 15|pub. 16188 Oct.31-v.nov.17.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RIVERA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera, se hace saber que ante este Juzgado se ha solicitado la rectificación de la partida de óbito de doña MARIA CONCEPCION MENDEZ DE FAJARDO, en la siguiente forma: donde dice "de estado viuda", debe decir "de estado casada"; donde dice "de profesión pensionista" debe decir "de profesión labores" y donde dice "que la finada era hija de Seferino Fajardo" debe decir "que la finada era hija legítima de Quintín José Méndez y de Ibrahima Machado", por ser dichas sustituciones como corresponde. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Rivera, Octubre 6 de 1956. — Luis Alberto Campodónico, Actuario.
19) $ 30.00 15|pub. 16202 Oct.31-v.nov.17.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROCHA

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber que se ha presentado CONSTANCIO LARROSA MOLINA, solicitando rectificación de su partida de nacimiento, en el sentido de establecer que donde figura como "Constancio Molina" y del "sexo femenino", diga respectivamente, "Constancio Larrosa Molina" y "del sexo masculino", por ser lo que corresponde. — Rocha, Setiembre 7 de 1956. — José R. Luna Pradere, Actuario Adjunto.
19) $18.00 15|pub. 16075 Oct.29-v.nov.15

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE SALTO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado ANAURELIO PAZ PORTEL, promoviendo gestión a los efectos de la rectificación de la partida de nacimiento de su hija Lider, en el sentido de que donde en la misma dice "masculino" debe decir "femenino". Se hace constar, que el presente Edicto, se encuentra auxiliado de pobreza. — Salto, Octubre 17 de 1956. — Nelly Larralde, Actuaria Adjunta.
19) (R. 20-4-55) 15|pub. 33419 Nov.7-v.nov.2[illegible]

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE SALTO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instasfia de Segundo Turno de Salto, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado JOSE TOMAS PENSOTTI, solicitando la rectificación de su partida de nacimiento, en la que se ha padecido error al establecer el apellido paterno como "Pensostti", debiendo decir "Pensotti" y al establecer el apellido materno como "Merazi", debiendo decir "Merazzi" Y a los efectos legales se hace esta publicaciós. — Salto, Octubre 22 de 1956. — Delmar Gonzalvez Brum, Actuario Adjunto.
19) $ 24.00 15|pub. 16064 Oct.29-v.nov.15.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TREINTA Y TRES

De mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, dictada en los autos caratulados: "RAMOS REIMUNDO G. Rectificación de partidas" (Lº 22, Nº 683, Fº 417), se hace saber que ante este Juzgado se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de Reimundo Gregorio Ramos, en virtud de aparecer inscripto con el nombre de Simón Reimundo, cuando debió establecerse Reimundo Gregorio que es el verdadero. Se hace constar que el interesado gestiona conjuntamente auxiliatoria de pobreza. A los efectos dispuestos por la ley se hace esta publicación. — Treinta y Tres, Octubre 11 de 1956. — Irene Lazo de Ibarra, Actuaria Adjunta.
19) (R. 20-4-55) 15|pub. 33271 Oct.24-v.nov 10

20—Remates

MOISES SEBA

Juzgado Nacional Letrado de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de Tercer Turno

REMATE JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de Tercer Turno, dictada en autos: "Oficina de Recaudación del Impuesto a las Ganancias Elevadas contra NAHUM, BENJAMIN. Cobro ejecutivo de pesos" (Lº 7, Fº 363), se hace saber que los días viernes 16 y lunes 19 de Noviembre, a las 14 horas en punto en el local calle 25 de Mayo 661, y por intermedio del martillero D. Moisés Seba, se procederá al remate judicial, con la base de las dos terceras partes de la tasación practicada, de todos los efectos embargados en autos. — Montevideo, Noviembre 3 de 1956.
20) $20.00 10|pub. 16353 Nov.3-v nov.14.

MARIO LUIS PAZOS

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, en los autos: "Reynaldo Gallo y otro contra HECTOR DE SIMONE y otra" (Lº 51, Fº 455), se hace saber que el día 22 de Noviembre de 1956 y en el lugar de su ubicación, a las 15 horas y 30, se procederá por el martillero señor Mario Luis Pazos, asistido del Alguacil y Actuario, a la venta en remate público al mejor postor del siguiente bien sito en la 21.a sección judicial del Departamento de Montevideo, Paraje Sayago, empadronado con el Nº 131.827, señalado con el Nº 4 en el plano trazado por el agrimensor Miguel L. Costa en Diciembre de 1925, compuesto de una superficie de 548 metros 25 decímetros, que se deslindan así: 10 metros de frente al Sur-Oeste, al Camino Ariel, por donde su puerta de entrada se señala con el Nº 5084, entre la Avda. Garzón y la Vía del Ferrocarril Central y ca-

lle Veintiocho de Febrero; 52 metros 56 centímetros al Nor-Oeste, lindando con los solares Nos. 5, 7 y 8; 10 metros 93 centímetros en la línea del fondo al Nor-Este, por donde linda con el solar Nº 9; y 57 metros 9 centímetros al Sur-Este, limítrofe con el solar Nº 3.

Se previene: 1º El mejor postor deberá consignar el 10 o|o de la oferta al serle aceptada; 2º Los gastos y honorarios de la escritura de compra-venta, los certificados o los impuestos que por ley son de cargo del comprador, así como la comisión del remate y lo que se adeude por pavimento, cordón y colector, son de cuenta del comprador, encontrándose los títulos a disposición de los interesados en 25 de Mayo 523, 1er. piso. — Montevideo, Octubre 26 de 1956. — Alfredo L. Llugain, Actuario Adjunto.

20) $66.00 15|pub. 16168 Oct.30-v.nov.16.

GOMENSORO Y CASTELLS

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, doctor Diego Landa, en los autos sucesorios de JUAN DOMINGO LANZA (Lº 48A, Fº 134), se hace saber que el día 14 de Noviembre a las 14 horas, y en el local de la calle Andes Nos. 1470 y 1472 se procederá por el martillero señor Haroldo Gomensoro, asistido del Alguacil y Actuario a la venta en remate público y al mejor postor de los bienes muebles detallados en autos. Los antecedentes se encuentran en la Actuaría a disposición de los interesados. — Montevideo, Octubre 8 de 1956. — Alfredo L. Llugain, Actuario Adjunto. — Informes: Piedras 318.

20) $16.00 10|pub. 16264 Nov.1º-v.nov 13.

RAUL G. GAGLIARDI

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno

REMATE JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, doctor Diego Landa, en los autos que Cristóbal Perrone sigue con RENAN MORRESI y OTRA. Por ejecución de hipoteca (L.o 52, F.o 65), se hace saber que el día 23 de Noviembre de 1956 a las 15 horas y 30 minutos, en el lugar de la ubicación se procederá por el martillero señor Raúl G. Gagliardi, asistido del Alguacil y Actuario, a la venta en remate público y al mejor postor del siguiente bien: solar, edificio y mejoras en la 10.a sección judicial de Montevideo, padrón N.o 147.022 con una superficie de 810 metros, con 15 metros de frente al Oeste a la Avenida 18 de Diciembre, puerta de entrada 1710, 1712, hoy 1696-98 entre Delicias y Avenida Italia, igual medida al Este, 54 metros al Norte e igual medida al Sur. Es el solar N.o 258 del plano de Manuel E. Avilés de Febrero de 1930.

Se previene: 1.o El mejor postor deberá consignar el 10 o o de la oferta al serle aceptada; 2.o El bien se vende en su actual estado de ocupación y conservación, 3.o Los gastos y honorarios de la escrituración, salvo los propios de los ejecutados y la comisión del rematador son de cuenta del comprador; 4.o Los títulos y los demás antecedentes se encuentran en la Actuaría calle 25 de Mayo 523, 1.er piso, debiendo la escrituración autorizarse en un plazo no mayor de treinta días a partir de la fecha del remate; 5.o El bien se vende sin plano de construcción y obras sanitarias; 6.o El impuesto creado por el decreto N.o 10.194, será abonado por mitades. — Montevideo, Octubre 23 de 1956. — Alfredo L. Llugain, Actuario Adjunto.

20) $ 72.00 15|pub. 16057 Oct.29-v.nov.15.

GOMENSORO Y CASTELLS

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, doctor Diego Landa, en los autos sucesorios de JUAN DOMINGO LANZA, libro 48 A, F.o 134, se hace saber que el día 14 de Noviembre de 1956 a las 16 horas y en el lugar de la ubicación, se procederá por el martillero señor Haroldo Gomensoro, asistido del Alguacil y Actuario, a la venta en remate público y sobre la base de $ 126.666.66, del siguiente bien: Fracción de terreno y mejoras y construcciones, en la 1.a sección judicial de este Departamento, padrón N.o 5097, que consta de un área de 461 ms. 1541 cms., con 10 ms. 737 mm., de frente al Oeste a la calle Andes 1470 y 1472 entre Mercedes y Uruguay; por 42 ms. 95 cm. de fondo, lindando por el Norte con padrón 5098; por el Este con padrón 5091 y por el Sur con padrón 5096.

Se previene: 1) El mejor postor deberá consignar el 10 o|o de la oferta al serle aceptada; 2) Serán de cargo del comprador, los gastos de escrituración, impuestos y certificados, así como la comisión del 2 o|o del martillero; 3) Los títulos de propiedad se hallan en el Banco Hipotecario (Hip. Urbana 491 C|947), y los demás antecedentes en la Actuaría a disposición de los interesados calle 25 de Mayo 523, primer piso; 4) El comprador, podrá tomar a su cargo el saldo del préstamo que grava el inmueble, computándose según el valor de cotización de los títulos hipotecarios al día de la escritura. — Montevideo, Octubre 8 de 1956. — Alfredo L. Llugain, Actuario Adjunto. — Informes: Piedras 318.

20) $66.00 15|pub. 15896 Oct.26-v.nov.13.

ROMULO BADO

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno

REMATE JUDICIAL

Por disposición del señor Juez Letrado de lo Civil de Primer Turno, en los autos sucesorios de CEFERINO GONZALEZ (L.o 47 F.o 288), se hace saber que el día 12 de Noviembre de 1956, en la puerta del Juzgado, a las 15 horas, se procederá por el martillero señor Rómulo Bado, asistido del Alguacil y Actuario a la venta en remate público y al mejor postor, sobre la base de $ 1.047.64, del siguiente inmueble: Solar ubicado en la segunda sección judicial de Florida, (Pueblo Casupá), padrón N.o 610, que según título tiene 7.378 ms. 81 dcms. y según plano del agrimensor José de Lucca Cortazzo tiene 7.514 ms 60 dms. y se deslinda: 85 ms. 68 cms. de frente al S.E. a vía férrea; 87 ms. al S O. con padrones 599 y 600; y 87 ms. 43 al fondo al N.O con el padrón 601 y calle; y 86 ms. 65 al N.E. linda con el padrón 609 de Claudio Guerra.

Se previene: 1) El mejor postor deberá consignar el 10 o o de la oferta al serle aceptada; 2) Los títulos y demás antecedentes se encuentran en la Actuaría a disposición de los interesados, calle 25 de Mayo 523, primer piso. — Montevideo, Setiembre 27 de 1956. — Alfredo L. Llugain, Actuario Adjunto.

20) $72.00 20|pub. 15260 Oct.16-v.nov.8.

LEOPOLDO KREMER

Juzgado Letrado de 1.a Instancia en lo Civil de Primer Turno

REMATE JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, doctor Diego Landa, en los autos que por ejecución de hipoteca, sigue Corporación Administradora Financiera Sociedad Anónima (C. A. F.) con JORGE COPPOLA y otros, L.o 48, F.o 107, se hace saber que el día 9 de Noviembre de 1956, a las 15 horas y en el lugar de la ubicación, se procederá por el martillero señor Leopoldo Kremer, asistido del Alguacil y Actuario, a la venta en remate público y al mejor postor, del siguiente bien: Solar y mejoras en la 12.a sección judicial de Montevideo, padrón N.o 87.655, señalado con el N.o 2 de la manzana 598, en el plano del agrimensor Felipe Lacueva Castro, de Agosto de 1925, con una superficie de 877 ms., 25 ds., teniendo 19 ms. 93 cms. de frente al N. O. a la calle Marsella; 52 ms. 44 cms. al N. E. con Manuel Rial; 11 ms. 66 cms. al S. E. con Juan R. Jardino y al S. O. tres rectas que lindan con José Novo Francisco Rodríguez y Pedro Bugallo.

Se previene: 1.o) El mejor postor deberá consignar el 10 o|o de la oferta al serle aceptada; 2.o) La comisión legal del rematador, gastos de escribanía, certificados, impuesto universitario, serán de cuenta del comprador; 3 o) Los títulos se encuentran en el Banco Hipotecario del Uruguay (Hip. Urbana C|53, N.o 520) y los demás antecedentes en la Actuaría a disposición de los interesados, calle 25 de Mayo 523 primer piso. — Montevideo, Octubre 10 de 1956. — Alfredo L. Llugain, Actuario Adjunto.

20) $ 66.00 15|pub. 15352 Oct.20-v.nov.9.

FRANCISCO L. TAMBASCO

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno

REMATE JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, don Carlos Fleurquin Narbondo, dictada en los autos caratulados: "Cremer S. C. c| HEINRICH OTTO SCHWARZ. Ejecución de Prenda, "L.o 51, F.o 536", se hace saber al público que el día 21 de Noviembre próximo a las 17 horas en el local de la calle Yaro 1121, se procederá a la venta en remate público y al mejor postor, con asistencia del señor Alguacil y del suscrito, de un automóvil marca "Vauxhall", modelo 1942, matrícula N.o 60036, padrón N.o 98359.

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 25 o|o de su oferta, en el acto de serle aceptada; 2) Y, a los efectos legales, se hace esta publicación. — Montevideo, Noviembre 3 de 1956. — Sebastián A. Vallejo, Actuario Adjunto. — Comisión 6 o|o. Informes: Tel. 50 16 27.

20) $24.00 10|pub. 16328 Nov.3-v.nov.14.

ANGEL GAZZANO e HIJOS

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno

REMATE JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, doctor Carlos Fleurquien Narbondo, se hace saber a sus efectos, de acuerdo a lo dispuesto en los autos caratulados: "Banco de la República Oriental del Uruguay contra METALIA S. A. Ejecución de Prenda, libro 50, F.o 345" que el día 23 de Noviembre próximo a las 15 horas, en San Martín 2299, el martillero Luis A. Gazzano, asistido del Alguacil y del suscrito, procederá al remate al mejor postor de los siguientes efectos: una máquina prensa-plegadora, una guillotina J. F. Edwards Ltda., un balancín fabricación nacional, un balancín Raskin, un cepillo mecánico Boldrini, un torno mecánico Tobaglieri, un taladro Walker Turner, una amoladora de dos piedras, una guillotina a pedal Franco, un equipo soldador eléctrico de punto Elme, un equipo de soldadura autógena con accesorios, una cizalla para cortar chapas, una prensa inclinable Raskin, un compresor Brown Wade, un torno mecánico Tobaglieri, y otros efectos, los que se detallan ampliamente en los contratos de prenda glosados en este expediente.

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 25 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada. — Montevideo, 29 de Octubre de 1956. — Sebastián A. Vallejo, Actuario Adjunto.

20) $32.00 10|pub. 16380 Nov.3-v.nov.14.

GERMAN CORDOVES

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno

REMATE JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, doctor Carlos Fleurquin Narbondo de fecha 29 de Agosto último dictada en los autos caratulados: "Eduardo Bagliani contra ALFREDO OSCAR INCIARTE IMENARRIETA y otra. Ejecución de hipoteca. Lº 51, Fº 528", se hace saber que el día 28 de Noviembre próximo a las 16 horas, en el lugar de su ubicación, se procederá por el martillero Germán Cordovés, con la asistencia del señor Alguacil y Actuario, al remate judicial, al mejor postor, del siguiente inmueble: Un solar de terreno con el edificio y demás mejoras, ubicado en la 4.a sección judicial de Montevideo, empadronado con el Nº 6641, compuesto según título de 130ms.701. 660 mm. y según plano de 135 ms. 68 dms., y que tiene de frente 10 ms. 60 cms. al Oeste a la calle Julio Herrera y Obes, donde sus puertas están señaladas con los Nos. 1240 y 1242, entre las de Canelones y Soriano.

Se previene: I) Que el mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada; II) Serán de cargo del mejor postor la comisión legal del martillero así como los gastos de escritura, impuestos y derechos que por ley le correspondan; III) Que se encuentran a disposición de los interesados, los antecedentes, en la Oficina Actuaria de este Juzgado, calle 25 de Mayo 523, 2º piso, y los títulos en el Banco Hipotecario del Uruguay (Urbana 653-B|945). — Montevideo, 15 de Octubre de 1956. — Sebastián A. Vallejo, Actuario Adjunto.

20) $60.00 15|pub. 16098 Oct.29-v.nov.15.

ANGEL GAZZANO E HIJOS

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno

REMATE JUDICIAL

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, en los autos: "Banco de la República Oriental del Uruguay contra WALTER SOSA SARAVIA. Ejecución de prenda" (Lº 53, Fº 295), se hace saber al público que el día jueves 22 de Noviembre de 1956, a las 16 horas y en el local calle Colombia Nº 1335 donde se hallan depositados se procederá por intermedio del martillero señor Luis Alberto Gazzano al remate público y al mejor postor de los bienes detallados en autos consistentes en máquinas y herramientas para talleres metalúrgicos y que fueron objeto de la ejecución de prenda aludida en estos autos. Exposición 4 días antes del remate de 9 a 11 y de 14 a 18 horas. Seña: 30 o|o. Comisión: 6 o|o. — Informes: Tel.: 2-42-56.

20) $24 00 10|pub. 16494 Nov.6-v.nov.16.

ANGEL GAZZANO E HIJOS

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno

REMATE JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, en autos: "Banco de la República O. del Uruguay contra JUAN N. FERRER y CIA. Ejecución de prenda" (Lº 53, Fº 578), se hace saber que el día jueves 15 de Noviembre próximo a las 16 horas y en el local donde se hallan depositadas, calle Colombia Nº 1335 se procederá por el martillero señor Luis A. Gazzano al remate público y al mejor postor de los bienes detallados en autos consistentes en máquinas para zapateros y que fueron objeto de la ejecución de prenda aludida en estos autos. — Exposición de 9 a 11 y 14 a 18 horas. — Seña 30 o|o. — Comisión 6 o|o.

20) $20.00 10|pub. 16080 Oct.29-v.nov.9.

RODOLFO ABÓ COSTA

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno

REMATE JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dictada en autos: "Siam Torcuato Di Tella S. A contra RAFAEL PERAZZA. Ejecución de prenda" (Lº 53, Fº 35), se hace saber que el día 12 de Noviembre a las 10 y 15 horas en el local de la calle Isabela 3264, se procederá por el martillero Rodolfo Abó Costa al remate al mejor postor de la siguiente máquina: "Máquina nueva sin uso: 1 Vitrina "Siam Cairo.3" con compresor "Sello de Oro" Nº 10 557 y motor c.a.".

Se previene: Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en el acto del remate. — Comisión 6 o|o

20) $24.00 10|pub. 16128 Oct.29-v.nov.9.

JUAN E. SERGA RODRIGUEZ

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno

REMATE JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de

Tercer Turno, doctor Nuño A. Pucurull dictada en los autos "Rozenblum y Rath contra HECTOR HUGO GIULIANI. Juicio ejecutivo". Lº 53, Fº 319, se hace saber que el día doce de Noviembre a las 14 y 30 horas en el local de la calle Andrés Lamas 3622, se procederá por intermedio del martillero don Juan E. Serga Rodríguez al remate, con la base de las dos terceras partes de la tasación que consta en autos, de las maquinarias, instalaciones, accesorios y muebles propiedad del demandado cuyo detalle consta en el expediente. — Montevideo, Octubre 23 de 1956. — Amílcar Mántaras, Actuario. — Exhibición: días 9 y 10 de Noviembre de 9 a 11 y de 15 a 17 horas — Entrega al día siguiente. — Seña 30 o|o. Comisión 6 o|o. — Más informes: José L. Terra 3057.

20) $24.00 10|pub. 15985 Oct.27-v.nov 8.

JOSE RODRIGUEZ FREIRE

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno

REMATE JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, doctor Nuño A. Pucurull, dictada en el expediente caratulado: "CROCCIA, ANTONIO. Incapacidad. Lº 54, Fº 180" se hace saber al público que el día catorce de Noviembre a las dieciséis horas, y en el lugar de su ubicación, se procederá por el martillero señor José Rodríguez Freire con asistencia del Alguacil y Actuario Adjunto de este Juzgado a la venta en remate público con la base de un mil ochocientos pesos y al mejor postor del siguiente bien: Una fracción de terreno situada en la vigésima primera sección judicial de Montevideo, empadronado con el número ciento treinta y un mil ochocientos quince, señalada con el Nº treinta en el plano del agrimensor Feliz Logaldo, de Octubre de mil novecientos veintiséis, compuesta de una superficie de doscientos noventa y tres metros ochenta decímetros, que se deslindan así: diez metros de frente al Sureste a la calle Rosalía de Castro (Las Villas); veintiocho metros noventa y un centímetros al Noreste lindando con el solar número veintinueve; diez metros siete centímetros al Noroeste con el solar número tres y veintinueve metros ochenta y cinco centímetros al Suroeste con los solares números uno y dos.

Se previene: I) Que el mejor postor, en el acto de serle aceptada la oferta, deberá consignar en efectivo el diez por ciento en garantía de su cumplimiento y a cuenta del precio, debiendo continuar el remate en el caso de que dicho postor se negare a hacer la consignación correspondiente; II) Que serán de cargo del comprador los gastos de escritura y certificados e impuestos; III) Que la propiedad se vende con el colector totalmente pagado; IV) Que los títulos y demás antecedentes así como los autos en los cuales se decretó la venta, se hallan de manifiesto en la Oficina Actuaria de este Juzgado, calle 25 de Mayo 523, tercer piso, a disposición de los interesados — Montevideo, Octubre 16 de 1956 — Elbio A. Panario, Actuario.

20) $84.00 15|pub. 15675 Oct.22-v nov.8.

JUAN ANGEL CABRERA

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno

REMATE JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, doctor Nuño A. Pucurull, dictada en el expediente caratulado: "Lema de Vibalda, Zulma contra BERRUTTI DOTTA, PEDRO FRANCISCO. Ejecución de hipoteca. Lº 53, Fº 417", se hace saber al público que el día diecinueve de Noviembre próximo a las quince horas, en la puerta del Juzgado, se procederá por el martillero señor Juan Angel Cabrera, con asistencia del Alguacil y Actuario Adjunto de este Juzgado a la venta en remate público sin base y al mejor postor del siguiente bien: Campo con los edificios, plantaciones, cercos y demás mejoras anexos y accesorios que contiene, ubicado en la séptima sección judicial de San José, Paraje José Ignacio, padrón tres mil doscientos sesenta y nueve, señalado con el número uno del plano del agrimensor Darío R Barceló Santurio, de Enero de 1951, inscripto en Catastro con el número cuatro el nueve del mismo mes y año según cual y títulos, consta de una superficie de diecinueve hectáreas novecientos diecinueve metros setenta decímetros que se deslindan así: N.O. ciento veintiocho metros lindando con el bien de Juan Delgado, padrón tres mil doscientos setenta; S E. mil ciento cincuenta metros cuarenta y cuatro centímetros con la fracción dos del mismo plano, de propiedad de Germán E. Vermes; N.E. con el río San José; S O. ciento cincuenta y nueve metros cincuenta centímetros con frente al Camino José Ignacio.

Se previene: I) Que el mejor postor, en el acto de serle aceptada la oferta, deberá consignar en efectivo diez por ciento en garantía de su cumplimiento y a cuenta del precio debiendo continuar el remate en el caso de que dicho postor se negare a hacer la consignación correspondiente; II) Que serán de cargo del comprador el pago de la comisión legal del rematador, así como los gastos de escritura y certificados e impuestos; III) Que los títulos de propiedad se encuentran en la Casa Central del Banco de la República Oriental del Uruguay y el expediente en la Actuaría de este Juzgado, 25 de Mayo 523, tercer piso, a disposición de los interesados. — Montevideo, Octubre 10 de 1956 — Elbio A. Panario, Actuario Adjunto.

20) $112.00 20|pub 15433 Oct.19 v.nov 12.

GOMENSORO Y CASTELLS

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno

REMATE JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, en los autos: "Banco de la República O. del Uruguay contra JUAN ALBERTO ELHORDOY. Ejec. de prenda. Lº 47, Fº 22", se hace saber que el próximo martes 20 de Noviembre a las 16 horas y en nuestro local calle Piedras 318 remataremos al mejor postor: 1 camión "Commer" chata de 26 H.P., motor número 7.040.820, padrón I 8937. Gastos de transferencia judicial a cargo del comprador. — Garantía 30 o|o. Comisión 6 o|o. Más informes: Piedras 318.

20) $16.00 10|pub. 16172 Nov.6-v.nov.16.

GOMENSORO Y CASTELLS

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno

REMATE JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, en los autos: "Banco de la República O. del Uruguay contra CARLOS ALBERTO RUIZ ARBELECHE. Ejec. de prenda. Lº 48, Fº 18", se hace saber que el próximo martes 20 de Noviembre a las 16 horas y en nuestro local calle Piedras 318 remataremos al mejor postor: 1 tractor marca Isotta-Fraschini, motor diessel a gas-oil Nº 15725, chata p. 15.000 kgs. Pad. 332. — Gastos de transferencia judicial a cargo del comprador. — Garantía: 30 o|o. Comisión: 6 o|o. — Más informes: Piedras 318.

20) $16.00 10 pub. 16471 Nov.6-v.nov.16.

J. CARRERA LATORRE

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, doctor Guido Berro Oribe, dictada en autos: "CALLEGARI PABLO. Abintestato. Lº 48. Fº 106", se hace saber que el día 12 de Noviembre a las 16 horas, en el lugar de su ubicación, por intermedio del rematador J Carrera Latorre, se procederá a la venta en remate público al mejor postor de los siguientes bienes: A) Un solar de terreno padrón 47.126 (Base: $ 266.66), sito en la 21.a sección judicial de Montevideo, señalado con el Nº 10 de la fracción H del plano levantado en Marzo de 1906, por el agrimensor Carlos Burmester, con un área de ms. 295.15, lindando: al Noroeste y Sureste 8.59, el primero frente a calle Haine, cuyo punto medio dista de la calle Hudson 196 22. Tiene 34.36 de fondo; B) Solar de terreno sito en la misma sección judicial que el anterior, contiguo a éste, padrón 47.125 señalado con el Nº 9. fracción H del plano citado, área 295.15, deslindados así: Noroeste, 8.59 frente a calle Haine, distando el punto medio del frente 187.63 de la esquina formada con calle Hudson. (Base: $ 266.66). Tiene 34 36 de fondo Son terrenos baldíos, sin número de puerta de calle. Se encuentran al lado del señalado con el Nº 1782, de la citada calle Haine.

Se previene: 1) El mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta al serle aceptada, a los efectos legales; 2º Son de cargo del comprador los gastos y derechos de escrituración; 3º Los títulos y expediente relativos se encuentran en este Juzgado (25 de Mayo 523, piso 4º) a disposición de los interesados.—Julia Techera Bonilla, Actuaria Adjunta.

20) $72.00 15|pub. 15671 Oct.22-v.nov.8.

RODOLFO ABÓ COSTA

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno

REMATE JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dictada en autos: "Siam Torcuato Di Tella S. A. contra ANTONIO DI BIASE. Ejecución de prenda". Lº 46, Fº 520, se hace saber que el día 12 de Noviembre a las 10 horas en el local de la calle Isabela 3264, se procederá por el martillero Rodolfo Abó Costa al remate al mejor postor de la siguiente máquina: "Máquina nueva sin uso: 1 Cámara Siam Mod. 250 J. 4 con compresor "Sello de Oro" Nº 8323".

Se previene: Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en el acto del remate. — Comisión 6 o|o.

20) $20.00 10 pub. 16127 Oct.29-v.nov.9.

ANGEL GAZZANO E HIJOS

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno

REMATE JUDICIAL

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, en los autos "Banco de la República Oriental del Uruguay contra J. JUNGEBLUT S.A.I.U. especialmente en el expediente de ejecución de prenda" (Lº 52. Fº 38), se hace saber al público que el día viernes 23 de Noviembre de 1956 a las 16 horas y en el local donde se hallan depositados, Av. Gral. San Martín Nº 2299 se procederá por intermedio del martillero Luis Alberto Gazzano al remate público y al mejor postor de todos los bienes detallados en autos, consistentes en máquinas para talleres mecánicos y que fueron objeto de la ejecución de prenda aludida en estos autos. Seña 30 o|o. Comisión 6 o|o. — Informes: Colombia 1335. Tel.: 2-42-56.

20) $ 24.00 10|pub. 16493 Nov.6-v.nov.16.

ANTONIO MIRALLES

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno

REMATE JUDICIAL

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que el día jueves 8 de Noviembre del corriente año a las 15 horas en el local de la calle Juan Carlos Gómez Nº 1513, se procederá por intermedio del martillero señor Antonio Miralles a la venta en remate público y sobre la base de las 2|3 partes de su tasación, de las mercaderías secuestradas en el juicio que sigue Bernardo Weitzman contra CARMELO ITALIANO. Lº 50, Fº 233. — Seña 20 o|o. Comisión 6 o|o. — Montevideo, Octubre 25 de 1956.

20) $20.00 10|pub. 15970 Oct.27-v.nov.8.

LUIS DURAN BURGUEÑO

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno

REMATE JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, doctor Angel de la Fuente, dictada en autos: "Ramón Busto Méndez contra HUGO ALBERTO AVELLINO RODRIGUEZ y otro. Ejecución de hipoteca. Lº 52, Fº 92", se hace saber al público que el día veintiséis de Noviembre a las 15 horas se procederá a la venta en remate público, sin base, al mejor postor, en las puertas del Juzgado calle 25 de Mayo Nº 523, por intermedio del martillero Luis A. Durán Burgueño, con asistencia del Alguacil y Actuario del Juzgado del siguiente bien: Un solar de terreno con sus edificios y las demás mejoras que contiene sin excepción alguna, empadronado con el Nº 89.643, ubicado en Piedras Blancas, 17.a sección judicial de Montevideo, señalado con el Nº 12, de la manzana "G" en el plano del agrimensor Luis Arrarte Victoria de Diciembre de 1915, según el cual se compone de una superficie de 380 metros cuadrados, que se deslindan así: 9 metros 50 cms. de frente al N. a la calle Helvecia Nº 4253; 40 ms. al E. de frente a la calle Yacuy Nº 4293; por formar esquina; 9 ms. 50 cms. al S. confinando con parte del solar 13; y 40 ms. al O. con el solar 11.

Se previene: 1º Que el mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada en garantía de la misma; 2º La comisión del rematador el 4 o|o hasta pesos 4.000.00 y el 1 o|o por el excedente, serán de cargo del comprador; 3º El mejor postor deberá tomar a su cargo el pago de las cuentas de pavimento que asciende a la suma de $ 3.458 62; 4º Los títulos y demás antecedentes se encuentran en la Oficina de este Juzgado, calle 25 de Mayo Nº 523, piso 5º. — Montevideo, Octubre 23 de 1956. — José Curi Zagia. Actuario.

20) $78 00 15|pub. 15977 Oct.27-v.nov.14.

H. ADAMI CASARAVILLA

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno

REMATE JUDICIAL

Motocicleta Hoffmann 1955

El miércoles 14 de Noviembre a las 16 horas en mi salón 25 de Mayo Nº 582, remataré por orden del Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, en autos: "Frosmán Fernández Vezzoso con EGER GENARO BATISTA. Ejecución de prenda, Lº 47, Fº 376", la motocicleta marca Hoffmann de 250 cms 3 de cilindrada, motor 923416, padrón 7817 y matrícula Nº 7364, al mejor postor. Seña en el acto 20 o|o. — Comisión 6 o|o. En exposición.

20) $12.00 10 pub. 16335 Nov.3-v.nov.14.

ARIEL LEONCINI

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno

REMATE JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, doctor don Celestino D. Pereira, recaído en autos caratulados: "Gonella de Nogueira, María Teresa contra NORBERTO BELTRAN ACOSTA y otra. Ejecución de hipoteca. L.o 46, F.o 417", se hace saber que el día 27 de Noviembre entrante, a la hora 15 y 30, y en el hall del edificio que ocupa el Juzgado, calle 25 de Mayo N.o 523, de esta ciudad, se procederá con intervención del martillero don Ariel Leoncini, asistido de la Oficial-Alguacil y Actuario-Adjunto del Juzgado y con las debidas formalidades legales, a la venta, en remate público y al mejor postor, sin base alguna, del bien inmueble que a continuación se identifica: Una fracción de campo con sus poblaciones, alambrados, montes y demás accesiones dominiales, situada en la décimo-cuarta sección judicial del Departamento de Canelones, paraje denominado "San Jacinto", empadronada con el número dos mil cuatrocientos veinte (N.o 2.420), y que según plano de mensura practicado por el agrimensor Santiago Arrarte Victoria en el mes de Mayo de mil novecientos veintisiete, registrado en la Dirección de Topografía del Ministerio de Obras Públicas, el día veintitrés del mismo

mes y año, se compone de una superficie de siete hectáreas, cuarenta y dos áreas, sesenta y cinco metros, noventa decímetros, diez centímetros (7 Hrs. 42 áreas 65 mts. 90 dms. 10 cms. 2), que se deslindan así: trescientos cuarenta y ocho metros veintisiete centímetros de frente al Sur sobre calle de servidumbre de paso de siete metros treinta centímetros de ancho, distando de la carretera a San Jacinto, doscientos veintinueve metros noventa centímetros, doscientos doce metros noventa centímetros al Oeste, lindando con Venancio Bentancourt, trescientos cuarenta y ocho metros treinta centímetros al Norte, confinando con Angel Caimi y doscientos trece metros sesenta centímetros al Este, limítrofe con Domingo Viola.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta, en dinero efectivo, el 10 o|o del importe de la misma, en garantía de su cumplimiento y a cuenta del precio; 2.o) Que será de cuenta del comprador el pago de los honorarios y gastos de la escritura de venta, así como también la comisión legal del rematador; y 3.o) Que el título de propiedad del inmueble a venderse y demás documentación relativa, así como los autos en los cuales se decretó la venta, se encuentran de manifiesto en la Oficina Actuaria a mi cargo, calle 25 de Mayo N.o 523, 6.o piso, donde podrán ser examinados por los interesados, en días y horas hábiles. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Octubre 25 de 1956. — Julio E. Real, Actuario.

20) $129.20 17|pub. 16321 Nov.3-v.nov.22.

FRANCISCO L. TAMBASCO

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno

REMATE JUDICIAL

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 6.o Turno, rematará en los autos: "Dionisio Castellanos c| ANGEL ERNESTO RESTANO y otros, Reconocimiento de firma, L.o 51, F.o 511", los bienes embargados en estos autos, sobre las 2|3 partes de su tasación, en Yaro 1121, el 14 de Noviembre, a las 15 y 30 horas. — Comisión 6 o o. Seña 20 o|o. Informes: Tel. 50 16 27.

20) $12.00 10|pub. 16326 Nov.3-v.nov.14.

VICTOR PITTA BELLO

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno

REMATE JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, doctor don Celestino D. Pereira, en autos: "Cappi de León, Irineo Holmes con LORENZO DIONISIO GONZALEZ POZZI y otro. Cobro ejec. de pesos", se hace saber que el día 15 del entrante mes de Noviembre a la hora 18 y en el local donde actualmente se encuentra depositado, Cno. Propios Nº 2215 esq. Azara, el martillero don Víctor Pitta Bello, procederá a la venta, en remate público y por precio que exceda la suma de $ 333.33, equivalente a las 2|3 partes de su tasación, de un autocamión marca "Chevrolet", modelo 1946 con volcadora y accesorios, empadronado en la Villa del Tala (Canelones) con el Nº 10362, matrícula 10132, motor 851.828. El comprador deberá consignar como seña el 20 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada y la comisión del rematador (6 o|o). — Montevideo, Octubre 24 de 1956.

20) $24.00 10|pub. 16056 Oct 31-v.nov.12.

VICTOR PITTA BELLO

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno

REMATE JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, doctor don Celestino D. Pereira, en autos: "Cappi de León, Irineo Holmes con LORENZO DIONISIO GONZALEZ POZZI y otro. Cobro ejecutivo de pesos", se hace saber que el día 15 del entrante mes de Noviembre a la hora 18 y en el local donde actualmente se encuentra depositado, Cno. Propios Nº 2215 esq. Azara, el martillero don Víctor Pitta Bello, procederá a la venta, en remate público y por precio que exceda la suma de $ 333.33, equivalente a las 2|3 partes de su tasación, de un autocamión marca "Chevrolet" modelo 1946, con volcadora y accesorios, empadronado en la Villa del Tala (Canelones) con el Nº 10362, matrícula 10132, motor 851.828. El comprador deberá consignar como seña el 20 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada y la comisión del rematador (6 o|o). — Montevideo, Octubre 24 de 1956.

20) $24.00 10 pub. 16039 Oct.27-v.nov 8.

MIGUEL CETRANGOLO HIJOS

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno

REMATE JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, doctor don Celestino D. Pereira, recaído en autos: "González Daguerre de Vollomo, Manuela con CARLOS MARIA ARANEO BONNET y otra. Ejecución de hipoteca" (Lº 46, Folio 637), se hace saber que el día 15 de Noviembre próximo, a la hora 15.30 y en el lugar de su ubicación, se procederá con intervención del martillero, don José Cetrángolo, asistido de la Oficial Alguacil y Actuario Adjunto del Juzgado, a la venta en remate público y al mejor postor, sin base alguna, del siguiente inmueble: Un solar de terreno con el edificio y cuantas mejoras contiene que lo componen dos parcelas situadas en el paraje denominado "Villa Colón", novena sección judicial de este Departamento de Montevideo, empadronadas en mayor área, según título, con los números 47.936 y 47.937, y según hipoteca, con el Nº 47.937, y que según plano del agrimensor Luciano Quintas Rossi de Abril de mil novecientos cuarenta, inscripto en la Dirección General de Avalúos con el número 3776 el veintinueve del mismo mes y año, están designadas con los números dos y cuatro y se componen en conjunto, de una superficie de trescientos veintidós metros un decímetro y se deslindan también en conjunto así: ocho metros ochenta y cinco centímetros tiene de frente al Nord-Oeste a la calle Santa María entre las de Gutenberg y Avenida Lezica; treinta y seis metros ochenta y seis centímetros al Nord-Este con más propiedad del vendedor Alfonso Lupo; ocho metros sesenta centímetros al Sud-Este con los solares uno y tres del mismo plano y treinta y seis metros noventa y seis centímetros al Sud-Oeste con el solar cinco de don Honorio Furre.

Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta, en dinero efectivo, el 10 o|o del importe de la misma, salvo el caso de que el ofertante fuera la propia acreedora; 2º) Que serán de cargo del comprador los gastos y honorarios de la escritura y lo que pueda adeudarse por medianerías o cargas análogas y sus accesorios; 3º) Que el bien se vende en su estado actual de conservación; 4º) Que todo lo que puede adeudarse por pavimento, colector, vereda, cordón, cercos y demás mejoras serán de cuenta del comprador; y 5º) Que el título de propiedad y demás documentación relativa así como los autos en los cuales se decretó la venta, se encuentran de manifiesto en la Oficina Actuaria a mi cargo, calle 25 de Mayo Nº 523, 6º piso, donde podrán ser examinados por los interesados en días y horas hábiles. — Montevideo, Octubre 8 de 1956. — Julio E. Real, Actuario.

20) $96.00 15|pub. 15797 Oct.27-v.nov.14.

JULIO CESAR TROBO

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno

REMATE JUDICIAL

Por orden del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, en autos "Angel Pío Bologna con H. HAURET", (L.o 42, F.o 61), se rematará el 12 del próximo mes de noviembre a las 16 horas y al mejor postor, por intermedio del martillero Julio César Trobo, en la calle Coronel Raiz número 2531, los bienes expresados en autos y que quedaron sin subastar.

20) 12.00 10|pub. 16216 Oct.31-v.nov.12.

RAFAEL DOCAMPO

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno

REMATE JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, doctor don Celestino D. Pereira, en autos caratulados: "Rippel y Krymolowski con EUGENIO RIVERA. Ejecución de prenda" día 15 del próximo mes de Noviembre a la (Lº 48, Fº 134), se hace saber al público que el hora 14, y en el local donde actualmente se encuentra, calle Río Branco Nº 1575 de esta ciudad, el martillero don Rafael Docampo, procederá a la venta, en remate público y al mejor postor, sin base alguna y dinero de contado, de una heladera vitrina mostrador, en roble de 3 puertas con equipo compresor marca "Frigidaire" (General Motors) de 1|3 H.P., dos enfriadores de cobre, válvula de expansión thermostática automática, etc. El comprador deberá consignar como seña el 10 o|o del importe de su oferta al serle ésta aceptada y el precio de su compra en el acto de entrega del bien individualizado. — Montevideo, Octubre 24 de 1956.

20) $28 00 10|pub. 16138 Oct.30-v.nov.10.

JULIO CESAR TROBO

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno

REMATE JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, doctor don Celestino D. Pereira, en autos: "Fraguela Campos, Eleuterio con MACHIN TORRES, VALERIO. Ejecución de hipoteca" (Lº 48, Fº 36), se hace saber que el día 19 del próximo mes de Noviembre, a la hora 15 y 30 y en el hall del Palacio de Justicia, calle 25 de Mayo Nº 523, de esta ciudad, se procederá con intervención del martillero don Julio César Trobo, asistido de la Oficial Alguacil del Juzgado y Actuario Adjunto del mismo, a la venta, en remate público y al mejor postor sin base alguna, del siguiente bien inmueble: Una fracción de campo, empadronada en mayor área con el número seis mil doscientos veinticuatro, ubicada en la séptima sección judicial de Canelones, "Solís Chico" señalada con el número treinta y cuatro, en el plano de fraccionamiento del agrimensor Carlos Hughes, de Mayo dos de mil novecientos cuarenta y nueve, registrado en la Dirección General de Catastro, el diecinueve del mismo mes y año, con el número cinco mil ciento doce, y según el cual se compone de una superficie de doce hectáreas dos mil ciento cincuenta y siete metros cuadrados veinte decímetros, que se deslinda así: al Norte, doscientos veinte metros con frente a calle; al Este, quinientos cincuenta y cinco metros diez centímetros con la fracción número treinta y cinco; al Sur, doscientos veinte metros con parte del padrón seis mil doscientos veintitrés, de Máximo Bernadet, y al Oeste, quinientos cincuenta y cinco metros cuarenta y dos centímetros con la fracción treinta y tres.

Se previene: 1º Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta en dinero efectivo, el 10 o|o del importe de la misma, en garantía de su cumplimiento y a cuenta del precio; 2º Que el título de propiedad y demás documentación relativa así como los autos en los cuales se decretó la venta, se encuentran de manifiesto en la Oficina Actuaria a mi cargo, calle 25 de Mayo Nº 523, 6º piso, en días y horas hábiles. — Montevideo, Octubre 15 de 1956. — Julio E. Real, Actuario.

20) $95.20 17|pub. 15494 Oct.19-v.nov 8.

FRANCISCO L. TAMBASCO

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno

REMATE JUDICIAL

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, rematará en los autos: "Pedro B. Fassina y Alejandro V. Repetto c| ULISES GAULIO. Ejecución de Prenda, L.o 42, F.o 184", el automóvil "Hillman" M. 30308, P. 89727, al mejor postor, el 14 de Noviembre a las 17 horas, en Yaro 1121. — Comisión 6 o|o. Seña 20 o|o. Informes: Tel. 50 16 27.

20) $12.00 10|pub. 16325 Nov.3-v.nov.14.

JUAN JOSE BRUSCO

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno

REMATE JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dictada en autos: "Domingo Torres c. TERESA B. MENDEZ DE MENDEZ y CARLOS ALBERTO MENDEZ MENDEZ. Ejecución de hipoteca, L.o 42, F.o 98", se hace saber que el día 15 de Noviembre próximo venidero, a las 17 y 30 horas, en el lugar de su ubicación, Avenida Simón Martínez 6709, se procederá por el martillero don Juan José Brusco, asistido del señor Oficial Alguacil y del suscrito Actuario del Juzgado, a la venta en remate público y al mejor postor, de los siguientes bienes: El solar de terreno, con sus construcciones y demás mejoras que contenga, situado en la 16.a sección judicial de Montevideo, empadronado con el número 173.030, que según plano del agrimensor Raúl B. Conde, de Febrero de 1939, inscripto en la Dirección de Catastro el 17 de Febrero de 1940, con el N.o 3.464, aprobado por resolución municipal de fecha 30 de Enero del mismo año, recaída en el expediente N.o 112, dicho solar es el señalado con el N.o 10, de la manzana 1, compuesto de una superficie de 480 metros 75 decímetros, con 15 metros al Nord-Este de frente a la Avenida Simón Martínez, por donde la puerta de entrada tiene el N.o 6709; 34 metros 68 centímetros al Sud-Este, por donde linda con el solar 9; 15 metros 92 centímetros al Sud-Oeste, por donde confina con los fondos del solar 14; y 29 metros 42 centímetros al Nord-Oeste, limitando con el solar 11. Y otro solar de terreno y sus mejoras, situado en la misma sección judicial que el anterior, empadronado con el N.o 173.034, antes en mayor área con el número 43.517, señalado con el N.o 14, manzana 1, en el plano ya citado, compuesto de una superficie de 480 metros 75 decímetros, teniendo: 15 metros al Sud-Oeste, de frente al Camino Cibils; 29 metros 42 centímetros al Nord-Oeste, con el solar 13; 15 metros 92 centímetros al Nord-Este, con el solar 10; y 34 metros 68 centímetros al Sud-Este, con el solar 15.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada; 2.o) Que la comisión legal del señor rematador, y los gastos de escritura y certificados, serán de cargo del comprador, así como lo que pudiera adeudarse por pavimento, cordón, vereda, colector y conexión, arrimos o cargas análogas y los gastos que su cobro originaren, y 3.o) Que los títulos de los bienes a venderse se encuentran en la Oficina Actuaria de este Juzgado, calle 25 de Mayo 523, piso 7.o, a disposición de los interesados. — Montevideo, Octubre 19 de 1956. — Luis Antonio Lamas, Actuario.

20) $108.00 15|pub. 15895 Oct.26-v.nov.13.

ANTONIO MIRALLES

Juzgado de Paz de la 1.a Sección de Montevideo

REMATE JUDICIAL

Por disposición del señor Juez de Paz de la 1.a Sección Judicial de este Departamento, se hace saber que el día jueves 8 de Noviembre del corriente año a las 15 horas y en el local de la calle Juan Carlos Gómez Nº 1513, se procederá por intermedio del martillero señor Antonio Miralles, a la venta en remate público, sin base y al mejor postor, de 2 sifones (?) chero Nº 33|15345 para kerosene y Nº 27 21976 para aceite, en el juicio que por ejecución de prenda sigue "Metaloza S. A. contra MIRTA SILVA DE MURAGLIA, Lº 16, Fº 583". — Seña 20 o|o. — Comisión 6 o|o. — Montevideo, Octubre 25 de 1956.

20) $20.00 10|pub. 15973 Oct.27-v.nov.8.

FRANCISCO L. TAMBASCO
Juzgado de Paz de la 12.a sección de la capital.
REMATE JUDICIAL

Por disposición del señor Juez de Paz de la 12.a sección de la capital, se rematará en los autos caratulados: "E. QUINCKE S. A. c KOZIOLAS y DEZORDO (Cobro ejecutivo de pesos, L.o 4, F.o 384", y sobre las 2 3 partes de su tasación, el bien embargado en estos autos, en Yaro 1121 el 14 de Noviembre próximo a las 16 horas. — Comisión 6 o|o. Seña 20 o|o. Informes: Tel. 501627.

20) $12.00 10|pub. 16327 Nov 3-v.nov.14.

ANTONIO MIRALLES
Juzgado de Paz de la 17.a Sección de Montevideo
REMATE JUDICIAL

Por disposición del señor Juez de Paz de la 17.a Sección Judicial de este Departamento, se hace saber que, el día jueves 8 de Noviembre del corriente año a las 15 horas y en el local de la calle Juan Carlos Gómez Nº 1513, se procederá por intermedio del martillero señor Antonio Miralles, a la venta en remate público, sin base y al mejor postor de 1 sifón Banchero Nº 31|16895 para kerosene, en el juicio que por ejecución de prenda sigue "Metaloza S. A. contra JUAN PEDRO MANCINI. Lº 9, Fº 46". — Seña 20 o|o. — Comisión 6 o.o. — Montevideo, Octubre 25 de 1956.

20) $20.00 10|pub. 15971 Oct.27-v.nov.8.

LUIS SIECOLA
Juzgado de Paz de la 22.a Sección de Montevideo
REMATE JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz de la 22.a Sección de Montevideo, en los autos: "Mario Julio y Juan José Muzio con ISAAC BOJANOVER y EUJENIA CRATZMAR. Ejecución de hipoteca" (Fº 149, Nº 1334), se hace saber que el día 14 del entrante mes de Noviembre, a las 16 horas y en el lugar de su ubicación, se procederá por intermedio del martillero don Luis Siécola, asistido del Alguacil del Juzgado, a la venta en remate público y al mejor postor del siguiente bien: Una fracción de terreno y sus mejoras situada en la décima sección judicial de Montevideo, empadronada con el número 66 241, señalada con el Nº 33 de la fracción C en el plano del agrimensor Guillermo P. Rodríguez, de Diciembre de 1909, con una superficie de 238 metros 71 decímetros, deslindados: 8 metros 60 centímetros al Sud-Este a la calle Verdi, con puertas Nos. 4317 y 4317 bis; 27 metros 88 centímetros de fondo, lindando al Nord-Este con solar 32, al Sud-Oeste con solar 34 y al Nord-Oeste con el señor Grosso.

Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta (en dinero efectivo) el 10 o|o del importe de la misma; 2º) Que los gastos de escrituras y certificados, lo mism oque las comisiones del rematador, serán de cargo del comprador; 3º) Que los títulos de la propiedad se encuentran depositados en el Banco Hipotecario del Uruguay (Hipoteca Urbana Nº 3255, Serie A|48), en garantía de la primer hipoteca; y 4º) Que los demás antecedentes de estos autos se hallan a disposición de los interesados en la Actuaría de este Juzgado. — Montevideo, Octubre 19 de 1956. — Brunhylda Pérez Santana, Actuaria.

20) $66.00 15|pub. 15852 Oct.25-v.nov.12.

ANTONIO MIRALLES
Juzgado de Paz de la 24.a Sección de Montevideo
REMATE JUDICIAL

Por disposición del señor Juez de Paz de la 24.a Sección Judicial de este Departamento, se hace saber que el día jueves 8 de Noviembre del corriente año, a las 15 horas y en el local de la calle Juan Carlos Gómez Nº 1513 por intermedio del martillero señor Antonio Miralles, se procederá a la venta en remate público, sin base y al mejor postor, de 2 sifones Banchero Nos. 31|16607 para kerosene y 27|2|628 para aceite, en el juicio que por ejecución de prenda sigue "Metaloza S. A. contra CABALLERO y MARTIGNONE. Lº 4, Fº 250". — Seña 20 o|o. Comisión 6 o|o. — Montevideo, Octubre 25 de 1956.

20) $20.00 10|pub. 15972 Oct.27-v.nov.8.

ARSENIO MARTINEZ
Juzgado de Menores de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Menores de Primer Turno, doctor Luis García Lagos Ramírez y resolución del Juez de Paz de la 13.a sección de Durazno, en el expediente de tutela de ARTIGAS y JACINTA RUTH RIVERO ALMEIDA, L.o 14, F.o 392, se hace saber que el día 2 de Diciembre próximo a las 16 horas y en el lugar de su ubicación se procederá a la venta a plazos en remate judicial, por el rematador señor Arsenio Martínez, asistido del señor Juez de Paz, de acuerdo con la ley de 17 de Junio de 1931, con la base de pesos 1 00 el metros, a pagar en cuotas mensuales de $ 12.00 de los solares ubicados en el Pueblo "Blanquillo", 13.a sección judicial de Durazno, parte del padrón rural N.o 24.21, en las manzanas, con los números y áreas que a continuación se mencionan, en el plano suscripto por el agr. Ariel Cabrera en Junio de 1949 inscripto con el N.o 1231 el 28 de Noviembre del mismo año. Manzana 39, solares: 1, 2, 3, 4, 5, 8, 9, 10, 11 y 12 con un área de 800 ms. 2. cada uno, o sea 20 ms. de frente por 40 de fondo y solares: 6 y 7. con un área de 1.000 ms.2 cada uno, con 20 de frente por 50 de fondo. Manzana 58, solares: 1, 2, 3, 4, 5, 8, 9, 10, 11 y 12, con un área de 800 ms.2. cada uno, o sea 20 ms. de frente por 40 de fondo y solares 6 y 7 con un área de 1.000 ms.2. cada uno, con 20 de frente por 50 de fondo.

Se hace constar: A) El mejor postor deberá depositar en poder del martillero $ 50.00, por seña y por solar, en el acto de ser aceptada la oferta; B) Los títulos, planos y expediente se encuentran en este Juzgado a disposición de interesados; C) Los promitentes compradores no abonarán intereses ni comisión de remate y podrán tomar posesión una vez otorgada la promesa de compraventa. — Pueblo, Blanquillo, 23 de Octubre de 1956. — Everton S Pereira, Actuario Ad-hoc.

Informes: Minas 1824, Tel.: 4 66 62.

20) $ 135.20 26|pub. 16086 Oct.29-v.nov.28.

LUIS DURAN BURGUEÑO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Canelones
REMATE JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Canelones, y de la suscrita Juez de Paz de la Segunda Sección de Canelones, en autos: "Caja de Ahorro y Crédito de la Industria Lechera Sociedad Anónima c|. CARLOS JOSE APPRATO e ISABEL LUNING, Ejecución de hipoteca", L.o 40, F.o 205, N.o 100, se hace saber al público que el día 22 de noviembre próximo a las 17 horas en el lugar de su ubicación, por intermedio del martillero don Luis Alberto Durán Burgueño, presidiendo la suscrita, asistida del Actuario Ad-hoc, escribana María Esther Melía, se procederá a la venta por separado, en remate público, sin base y al mejor postor de los siguientes inmuebles: 1.o Una fracción de terreno y sus edificios y demás mejoras ubicadas en la manzana veinte de la ciudad de Santa Lucía, Segunda Sección del Departamento de Canelones empadronada actualmente con los números mil ochenta y cinco y mil ochenta y seis antes noventa y nueve; con una superficie de mil ciento un metros cuarenta y cinco decímetros cuadrados deslindados así: Cincuenta y dos metros cuarenta y cinco centímetros de frente al Norte a la calle Antonio Legnani igual extensión al Sur lindando con bienes de la sucesión Leopoldo Barceló; veintiún metros al Este con la Sucesión Vidal y la misma extensión al Oeste que por ser esquina es de frente a la calle Wáshington Beltrán; II) Una fracción de terreno con sus edificios y demás mejoras ubicada en la manzana setenta y seis de la ciudad de Santa Lucía Segunda Sección del Departamento de Canelones, empadronada actualmente con el número ochocientos treinta y seis, antes trescientos noventa y uno, con veintitrés metros doscientos noventa y tres milímetros de frente al Noroeste a la calle Héctor Miranda antes Minas; por cuarenta y seis metros trescientos ochenta y seis milímetros de fondo; lindando al Noreste con el Estado; al Sureste con sucesión Paz y al Suroeste hoy el mismo Carlos José Appratto; III) Una fracción de terreno con las mejoras que le correspondan ubicada en la manzana setenta y seis de la ciudad de Santa Lucía, Segunda Sección del Departamento de Canelones; empadronada actualmente con el número ochocientos treinta y cinco; con una superficie de mil noventa y ocho metros noventa y seis centímetros cuadrados que se deslindan así: cuarenta y cinco metros sesenta centímetros al Noreste lindando con sucesión Francisco Appratto, igual longitud al Suroeste con frente a la calle Diez y Ocho de Julio, veinticuatro metros diez centímetros a Sureste lindando con Emilio Paz y la misma dimensión al Noroeste de frente asimismo a la calle Héctor Miranda antes Minas por ser esquina.

Se Previene: 1.o Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada en garantía de la misma; 2.o Que son de cargo del comprador la comisión del rematador, honorario del escribano, gastos de escrituración del inmueble y demás impuestos; 3.o Que los títulos y demás antecedentes se encuentran en esta Oficina a disposición de los interesados. — San Lucía, Octubre 15 de 1956. — Dra. Sofía Margarita Belgrano, Juez de Paz.

20) $149.40 16|pub. 15457 Oct.24-v.nov.12.

JUVENAL FONSECA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Canelones
REMATE JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Canelones, en autos "JOSE AMBROSIO RIESTRA. Sucesión, (L.o 3.o, F.o 54)", se hace público que el día 17 de Noviembre próximo a las 10 y 30 horas en las puertas de este Juzgado, se procederá a la venta en remate público, al mejor postor, con la base de pesos 4.300,00 por intermedio del rematador don Juvenal Fonseca y en diligencia presidida por el Alguacil de este Juzgado asistido por el Actuario, de un automóvil marca "Ford" tipo convertible, modelo 1936, padrón N.o 27.295

Se previene: Que la venta será al contado y que el comprador abonará en el acto la comisión legal de rematador. — Canelones Octubre 23 de 1956. — Hugo Alvez. Actuario.

20) $ 20.00 10|pub. 16183 Oct.31-v.nov.12.

FRANCISCO JULIO CORREA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Colonia

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento, dictada en autos "BETTA, FEDERICO. Herencia yacente" (Lº 34, Fº 418), se hace saber que el 8 de Noviembre próximo a la hora 14, en el lugar de su depósito, calle Queguay s|n, entre Soriano y José Pedro Varela, el martillero don Francisco Julio Correa procederá a la venta en remate público, asistido del Alguacil del Juzgado, de todos los bienes del extinto Federico Betta, al mejor postor, a excepción de la "volturet" Ford, que se hará sobre la base de dos mil pesos ($ 2.000.00). Integran los referidos bienes una máquina de escribir portátil marca "Hermes Baby"; una máquina fotográfica, marca "Contessa Nettel"; un revólver, calibre 32 largo, marca "El Casco"; 56 balas del mismo calibre; un reloj de bolsillo, con cadena; y diversos e innumerables efectos. La Comisión de remate será de cargo de los compradores. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Colonia, 18 de Octubre de 1956. — Esc. Eulogio Gadea Diago, Actuario.

20) $ 28.00 10|pub. 16000 Oct.27-v.nov.8.

DARIO BETANCOUR FUICA
Juzgado de Paz de la 3.a Sección de Colonia
REMATE JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia y lo proveído por el suscrito Juez de Paz, en los autos caratulados: "DALAISON BOUVIER, MARIA JOAQUINA y otros. Venta judicial", se hace saber que el día 29 de Noviembre próximo a las 14 y 30 horas se procederá por intermedio del martillero señor Darío Betancour Fuica al remate público y en las puertas de este Juzgado de dos fracciones de campo y sus mejoras ubicadas en esta sección, Colonia Cosmopolita, y con una superficie en conjunto de 59 hectáreas 2470 metros que se deslinda así: al Norte con frente a camino vecinal; al Oeste con los bienes padrones 1721 y 1722 de Ignacio Jorcín: al Sur parte con frente a camino vecinal y parte con Juan David Arduin, y al Este con frente al camino de Boca de Rosario a Ruta Nº 1.

Se previene: 1º Que la venta se hará sobre la base de $ 22.000.00; 2º Que el promitente comprador deberá oblar el 10 o|o de su oferta en el momento de serle aceptada la misma; 3º Que la comisión del rematador así como los gastos y honorarios de escritura serán por cuenta del comprador; y 4º Que los títulos y antecedentes se encuentran de manifiesto en el Juzgado y a la orden de los interesados. — Rosario, Octubre 18 de 1956. — Otilia C. Prat, Juez de Paz.

20) $60.00 15|pub. 16040 Oct.27-v.nov 14.

EULOGIO CHOCA
Juzgado de Paz de la 5.a Sección de Colonia

EDICTO. — Por disposición del suscrito Juez de Paz de la 5.a Sección de Colonia, dictada en autos: "FERNANDEZ LORENZO. Suc. Hoy herencia yacente", se hace saber que el día veintiuno de Noviembre de 1956 a las 16 y 30 horas, en las puertas de este Juzgado de Paz se procederá a la venta en remate público por el martillero don Eulogio Choca, asistido del suscrito, del siguiente bien: Un solar de terreno y sus mejoras ubicado en el pueblo de Cufré, empadronado con el Nº 85 y señalado con el Nº 29 del plano de fraccionamiento levantado por el agrimensor don Prudencio Montagne el 4 de Diciembre de 1910. Es de figura triangular y encierra una superficie de 808 metros con 50 decímetros y linda al Norte en 59 ms. 10 dms. con Jaime García; al Sureste en 33 ms. con el solar 26 del mismo plano y al Suroeste en 49 ms. 10 dms. con calle de diez metros de ancho.

Se previene: A) Que no se aceptará oferta que no sobrepase las 2|3 partes del avalúo que es de $ 383 60; B) Que se vende en el estado que se encuentra o sea disponible; C) Que el mejor postor deberá consignar el importe de su oferta en el momento de serle aceptada; D) Que serán del cargo del comprador los honorarios y demás gastos respecto a la escritura definitiva; E) Que el título y demás antecedentes se encuentran agregados a los autos en este Juzgado de Paz donde podrán ser examinados por los interesados. — Cufré, Octubre 23 de 1956.—Gualberto González Berois, Juez de Paz.

20) $54.00 15|pub. 15938 Oct.27-v.nov.14.

JOSE LERGA ELORZ
Juzgado de Paz de la 8.a Sección de Colonia
REMATE JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del suscrito Juez de Paz de la 8.a Sección del Departamento de Colonia, en autos caratulados: "Florín Baldo Alejandro contra ALFREDO MARTIN PARODI. Ejecución de hipoteca", se hace saber que el 16 de Noviembre próximo, a las 15 horas y a las puertas de este Juzgado, el martillero José Lerga Elorz, con mi asistencia, procederá al remate, sin base y al mejor postor, de una fracción de terreno ubicada en la manzana número 30 de la planta urbana de esta ciudad, padrón Nº 1744, compuesta de una superficie de 645 metros, así deslindada: ms 21.50 de frente al Nor-Oeste a la calle Chile; por ms. 30 de fondo que, por ser esquina, son también de frente al Nor-Este a la calle Ituzaingó; lindando al Sur-Este y al Sur-Oeste, con Sucesión Pérez Fontana y con Doroteo Bernabé Castagnola, respectivamente. Se hace constar

que: A) El mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada; B) Serán de cuenta del comprador la comisión del remate y los gastos y honorarios de escrituración; C) Los títulos se hallan agregados al expediente y éste en este Juzgado a disposición de los interesados — Nueva Palmira, Octubre 18 de 1956. — Mario R. Morquio, Juez de Paz.

20) $54 00 15 pub. 15726 Oct.24-v.nov.10

MILANO RÄBER Y CIA.

Juzgado de Paz de la 10.a Sección de Colonia

REMATE JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dictada en los autos: "Organización de Crédito recíproco e Inmobiliario S. A. (O.C R I.S.A.) c. REINALDO CONFENTI. Ejecución de hipoteca" y de acuerdo a lo dispuesto por el suscrito, se hace saber al público que el día 24 de Noviembre próximo, a las 10 de la mañana y en las puertas del Juzgado de Paz de la 10.a sección de Colonia, se procederá por la firma Milano Räber y Cía. asistido por el suscrito Juez, a la venta en remate público y al mejor postor del bien que a continuación se detalla: padrón N.o 1.440, ubicado en esta ciudad "Barrio Artesano" con 850 ms cuadrados, deslindado así: 17 ms de frente al Nordeste frente a la calle Montevideo, igual medida al Suroeste confinando con el solar N.o 1; 50 ms. al Sureste lindando con el solar N.o 3.

Se previene: Que el mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada a los efectos de lo establecido en el artículo 919 del Código de P. C. Que los títulos y demás antecedentes están de manifiesto y a disposición de los interesados y que la comisión de remate. será por cuenta del comprador. — Nueva Helvecia, Octubre 26 de 1956. — Pedro Izacelaya.

20) $ 60.00 15|pub. 16175 Oct.31-v.nov.17.

CARLOS F. AGUIRRE

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Durazno

REMATE JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, doctor don Eduardo Bolani, dictada en los autos: "Mario Socorro Céspedes y Clara de León de Céspedes contra los sucesores de doña FANNY BOTELLO GOMEZ. Ejecución de hipoteca" (L° 40, F° 475), se hace saber al público que el día veintinueve de Noviembre próximo a las catorce horas, en las puertas de este Juzgado Letrado, calle Lavalleja N° 803, se procederá por intermedio del martillero don Carlos F. Aguirre, presidido por el señor Alguacil y asistido de la suscrita Actuaria, a la venta en remate público y al mejor postor, del siguiente bien inmueble: "Una fracción de terreno con casa-habitación y demás mejoras, empadronada con el N° 498, situada en la manzana 43 de la planta urbana de esta ciudad, 1.a sección judicial, compuesta de 441 metros 17 dms. 94 cms.2, deslindada: al Norte 20 ms. 90 cms. con Pablo Tierno; al Este, 20 ms. 58 cms. con Dolores Correa de Cabrera; al Sur, 21 ms. 46 cms. de frente a la calle Colonia; y al Oeste, por ser esquina en una extensión de 21 ms. 8 cms. sobre la calle Santiago Vázquez".

Se previene: 1°) Que el mejor postor deberá oblar el 10 o|o de su oferta en garantía de la misma, en el acto de serle ésta aceptada; 2°) Que los gastos de escrituración, certificados, etc., serán de cargo del comprador; 3°) Que los títulos del inmueble se encuentran en esta Oficina a disposición de los interesados. — Durazno, Octubre 27 de 1956. — Elsa J. Lucú Filippini de Vignoli, Actuaria.

20) $63 00 15|pub. 16425 Nov.5-v.nov.21.

ARTURO N. DE SOUZA

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Durazno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, doctor don Eduardo Bolani, dictada en los autos: "Luis Alberto Ghigliano contra JULIO EVER GUERRERO. Juicio ejecutivo" (L° 40, F° 427), se hace saber al público que el día quince de Noviembre próximo a las catorce horas, en esta ciudad, calle Nogueira N° 576, se procederá por intermedio del martillero don Arturo N. de Souza, presidido por el señor Alguacil, a la venta en remate público, del siguiente bien: "Una camioneta marca "Chevrolet" modelo 1936, empadronada en el Municipio de este Departamento con el N° 1113, chapa N° 950", el que saldrá a la venta con la base de $ 1.866.66 (mil ochocientos sesenta y seis pesos, sesenta y seis centésimos m|n).

Se previene: Que el mejor postor deberá oblar el 10 o|o de su oferta en garantía de la misma, en el acto de serle ésta aceptada. — Durazno, Octubre 13 de 1956. — Elsa J. Lucú Filippini de Vignoli, Actuaria.

20) $28.00 10|pub. 16299 Nov.1°-v.nov.13.

CARLOS A. VIÑOLY

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú

REMATE JUDICIAL

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos: "Lorenzo Chialanza contra ISABEL RACEDO. Cobro de pesos" (L.o 21, F.o 424, N.o 678), se hace saber al público que el día 22 de Noviembre p.v. a las 15 horas, en el vestíbulo de este Juzgado, calle General Leandro Gómez N o 955 (altos), por intermedio del rematador designado don Carlos A. Viñoly, asistido de los señores Alguacil y Actuario, se procederá a la venta en remate público, al mejor postor y por las dos terceras partes de su tasación que es de $ 848 00, del siguiente bien inmueble: Un solar de terreno con las mejoras que contenga ubicado en el radio sub-urbano de "Villa Guichón", 5.a sección judicial de Paysandú, empadronada en mayor área con el N.o 964 y compuesta de una superficie de 565 ms. 4259 cms. y tiene 16 ms. 29 cms. al Nordeste con Manuela Fontela de Guichón e hijos; igual medida al Sureste con propiedad de Lorenzo Chialanza; 34 ms.. 70 cms. al Noreste y 34 ms. 72 cms. al Sudoeste también con propiedad de Lorenzo Chialanza.

Se previene: A) Qué el mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada y como garantía de la misma; B) Que el título de propiedad se encuentra en la Oficina Actuaria de este Juzgado a disposición de los interesados. — Paysandú, Octubre 22 de 1956. — Raúl Trigo, Actuario.

20) $36.00 10|pub. 16139 Oct.31-v.nov.12.

PECE Y PEGUATA

REMATE JUDICIAL

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos: "MIGUEL CAPORALE, por sí y como tutor del menor Juan Antonio Caporale. Subasta" (L.o 21, F.o 435, N.o 299), se hace saber al público que el día 26 de Noviembre p.v. a las 15 y 30 horas, en el vestíbulo de este Juzgado, calle General Leandro Gómez número 955 (Altos), por intermedio del señor Alguacil, asistido del señor Actuario, se procederá a la venta en remate almoneda, al mejor postor y con la base de sus respectivos aforos para el pago de la Contribución Inmobiliaria, de los siguientes bienes: A) Una fracción de terreno ubicada en la 12.a sección judicial de Paysandú, correspondiente a la Chacra número 289 del ejido de esta ciudad, empadronada con el N.o 5349, que según plano del agrimensor Héctor M. Laborde, inscripto en la Oficina Técnica Departamental de Paysandú, el 5 de Setiembre de 1939, donde está señalada con el N.o 6, consta de una superficie de 1 hectárea 7175 metros 35 decímetros cuadrados y tiene: 79 ms. 70 cms. al Norte, lindando con las fracciones N.os 3 y parte de la 2 del mismo plano; la misma extensión al Sur, dando frente a la calle "Veintisiete" y 215 ms. 50 cms. en cada uno de sus otros dos lados, dando frente al Este a la calle letra "P", que hace esquina con la anteriormente nombrada y al Oeste, lindando con la fracción N.o 5 del mismo plano. Aforo pesos 250.00; B) Una fracción de terreno ubicada en la 12.a sección judicial de este Departamento, correspondiente a la Chacra número 291 del ejido de esta ciudad, empadronada con el N.o 5350, que según el mismo plano del agrimensor Laborde, donde está señalada con el N.o 6-A, consta de una superficie de 1 hectárea 9.718 metros, 70 centímetros y tiene; 100 ms., 80 cms. al Norte, lindando con la fracción N.o 3-A del mismo plano; 82 ms. 50 cms. al Sur, dando frente a la calle "Veintisiete"; 216 ms. 30 cms. al Este, dando frente al Camino Departamental al Paso de la Arena, que hace esquina con la anteriormente nombrada y 215 ms., 50 cms. al Oeste, dondo frente a la calle "P", que hace esquina con la anteriormente nombrada. Aforo pesos 250.00. C) Una fracción de terreno ubicada en la 12.a sección judicial de este Departamento, correspondiente a la Chacra número 289 del ejido de esta ciudad, empadronada con el N.o 5348 que según plano mencionado del agrimensor Laborde, donde está señalada con el N.o 5, consta de una superficie de 3 hectáreas 6894, metros 05 decímetros y tiene: 171 ms. 20 cms. al Norte, lindando con parte de la fracción N.o 2 del mismo plano; la misma extensión al Sur, dando frente a la calle "Veintisiete" y 215 ms. 50 cms. en cada uno de sus otros dos lados lindando al Este con la fracción N.o 6 y al Oeste con la fracción N.o 4, ambas del mismo plano. Aforo $ 500.00.

Se previene: A) Que el o los mejores postores deberán consignar el 10 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada y como garantía de la misma; B) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran en esta Oficina Actuaria a disposición de los interesados. — Paysandú, Octubre 26 de 1956. — Raúl Trigo, Actuario.

20) $ 132.00 15|pub. 16186 Oct.31-v.nov.17.

RECAREDO E. UGARTE

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú

REMATE JUDICIAL

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos: "ANACLETA SERAFINA FRANCESCH, PAULA CELESTINA FRANCESCH DE GALDUROZ, JOSEFINA FRANCESCH, MARIA MAGDALENA, PURA ISABEL, GAUDENCIO GREGORIO, éste por sí y como curador de JOSE BENITO FRANCESCH y PAULINA CIRA, ELIDA AMARA ALEJANDRINA y CELESTE IRIS BENEDICTA FRANCESCH. Subasta" (L° 21, F° 481, N° 461), se hace saber al público que el día 20 de Noviembre p.v. a las 15 horas y en el vestíbulo de este Juzgado, calle Gral. Leandro Gómez N° 955 (altos), por el rematador designado don Recaredo E. Ugarte, asistido de los señores Alguacil y Actuario se procederá a la venta en remate público al mejor postor y con la base de su aforo para el pago de la Contribución Inmobiliaria, que es de pesos 3.600 00, del siguiente bien inmueble: Una fracción de terreno con edificio y demás mejoras anexas, ubicado en la manzana N° 158 de la planta urbana de esta ciudad, 1a sección judicial de Paysandú, empadronado en mayor área con el N° 778, señalado con el N° 2 en el plano del agrimensor Rafael Thevenet, inscripto en la Oficina local de Catastro con el N° 881 superficie de 394 metros que se deslinda así: el 26 de Mayo de 1956, según el cual tiene una 12 ms. 85 cms. de frente al Este sobre la calle José Pedro Varela; 14 ms. 05 cms. al Oeste con propiedad de Juan Sarlo; 5 líneas al Norte que partiendo de calle José Pedro Varela, miden: la primera hacia el Oste, 5 ms. 78 cms.; la segunda, de Norte a Sur, 48 cms.; la tercera, de Este a Oeste, 9 ms. 68 cms.; la cuarta de Sur a Norte, 52 cms. y la última de Este a Oeste. 14 ms. 68 cms., lindando todas con la fracción 1 del mismo plano de la Sucesión Francesch, y 30 ms. 14 cms. al Sur, frente a la calle 25 de Mayo formando esquina con la anteriormente nombrada.

Se previene: A) Que el mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada en garantía de la misma; B) Que serán de cargo del comprador, la comisión del rematador, la deuda pendiente de pavimento de la calle 25 de Mayo, los gastos y honorarios de escrituración, certificados de Registros, impuestos nacionales y|o municipales, con excepción del 20 o|oo del Universitario; C) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran en la Oficina Actuaria a disposición de los interesados — Paysandú, Octubre 15 de 1956. — Raúl Trigo, Actuario.

20) $162.00 15|pub. 15785 Oct.24-v.nov.10.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE PAYSANDU

REMATE PUBLICO

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, doctor don Fernando Mier Nadal, en autos: "Banco de la República Oriental del Uruguay c|. INDUSTRIAL SANDUCERA SOCIEDAD LIMITADA". Embargo (L.o 10, F.o 112, N.o 176), se hace saber al público que, el día primero de Diciembre próximo a la hora 8 y 30 por el martillero señor Eduardo Casaretto, asistido del Alguacil del Juzgado, en el local de la calle Entre Ríos y Bolívar, se procederá a la subasta pública y al mejor postor de un lote de maquinarias y otros efectos, cuyo detalle puede verse en el expediente respectivo en la Actuaría del Juzgado.

Se previene: A) Que los compradores deberán consignar el 20 o|o de su oferta en el momento de serle aceptada la misma y el saldo al retirar los efectos; B) Que serán de su cargo la comisión del rematador y el Impuesto Municipal. A los efectos legales se hace esta publicación. — Paysandú, 22 de Octubre de 1956 — Jorge Pérez Scremini. Actuario.

20) $ 32.00 10|pub. 16187 Oct.31-v.nov.12.

JUAN A. ERRANDONEA GUERRA y AMERICO BOUYSSOUNADE

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, dictada en los autos: "SAÑUDO DE SERVENTE, JULIETA. Sucesión" (L° 19 Folio 66), se hace saber al público que el sábado 17 de Noviembre de 1956 a las 15 horas, siguiendo el domingo 18 a las 9 horas. en la casa de calle Amorín N.o 26, los martilleros Juan A. Errandonea Guerra y Américo Bouyssounade, asistidos del Oficial Alguacil y Actuario del Juzgado, procederá a la venta en remate público, al contado y sobre la base de las dos terceras partes de la tasación de todos los muebles y útiles y alhajas de esta sucesión, que han sido tasados en la suma total de $ 7.236.90 y $ 9.969.00 respectivamente, y cuyo detalle, según inventario, se halla incorporado a los autos. Y a los efectos legales se hace la presente publicación. — Salto, Octubre 29 de 1956. — Nelly Larralde. Actuaria Adjunta.

20) $24.00 10|pub. 16460 Nov.5-v.nov.15.

JUAN E. ERRANDONEA GUERRA

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto

REMATE JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, dictada en autos: "FAUSTINA MURGUIA DE URRETA y otros. Venta de inmuebles" (L° 15, F° 316), se hace saber al público que el día 25 de Noviembre próximo, a las 9 horas, en su ubicación, calle Artigas esq Colón, 1.a sección judicial, el martillero Juan E. Errandonea Guerra, asistido del Alguacil y Actuario Adjunto, procederá a la venta al mejor postor, de los siguientes bienes: 5 lotes según el plano del agrimensor Manuel Devincenzi Amaro, de Mayo de 1955 inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Salto con el N° 505 el 9 del mismo mes y año, empadronados con los

Nos. 5474 y 5475, manzana catastral 442 y que se deslindan así: Lote 1: 166 metros 3247 centímetros. Norte, 10 metros 34 de frente a calle Artigas; al Noroeste, ochava de 5 metros esquina de Artigas y Colón; al Oeste, 8 metros 89 frente a calle Colón; al Sur, 13 metros 89 con lote 2, y al Este, 12 metros 43 con Dionisio T. Núñez.—Lote 2: 125 metros 3329. Norte, 13 metros 89 con lote 1; Sur, 13 metros 90 con lote 3; al Oeste, 9 metros 02 sobre calle Colón, y al Este, 9 metros 02 con Dionisio T. Núñez. — Lote 3: 127 metros 0917. Norte, 13 metros 90 con lote 2; Sur, 13 metros 91 con lote 4; Oeste, 9 metros 14 de frente a calle Colón, y al Este, 9 metros 14 con Dionisio T. Núñez. — Lote 4: 125 metros 3462. Norte, 13 metros 91 con lote 3; Sur, 13 metros 92 con lote 5; Este, 9 metros 08 con Dionisio T. Núñez, y al Oeste, 9 metros 08 de frente a calle Colón. — Lote 5: 123 metros 8377. Norte, 13 metros 92 con lote 4; Sur, 13 metros 94 con UTE.; Oeste, 9 metros 10 de frente a calle Colón; y Este, 8 metros 68 con Dionisio T. Núñez.

Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada; y 2º) Que los gastos de certificados y escrituras serán de cuenta de los compradores, y que los títulos y demás antecedentes se hallan agregados al expediente respectivo, a disposición de los interesados. — Salto, Octubre 29 de 1956. — Delmar Gonzalvez Brum, Actuario Adjunto.

20) $96.00 15|pub. 16461 Nov.5-v.nov.21.

PASCUAL M. CALLERO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de San José

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, dictada en autos: "Cecilia Casimira Tovagliare, c|. OSCAR MARIO y JOSE MARIA UMPIEREZ CASTRO. Ejecución de hipoteca. L.o 14, F.o 272", se hace saber al público que el día 30 de Noviembre próximo, a las 15 horas se procederá por el martillero don Pascual M. Callero, en las puertas del Juzgado asistido de los señores Alguacil y Actuario, a la venta en remate público, al mejor postor y sin base, del siguiente inmueble: Una fracción de campo con los edificios y demás mejoras que a ella accedan; ubicada en la 6.a sección judicial del Departamento de San José, paraje Puntas de Gregorio, señalada con el N.o 1, en el plano del agrimensor Humberto L. Castelli, inscripto con el N.o 32 el 23 de Febrero de 1945 en la Oficina de Catastro de San José, empadronada con el N.o 9.191, y que según el referido plano tiene una superficie de 8 Hás. 1368 ms. 8270 cms. que se deslindan así 195 ms. 7 cms. al Noreste, de frente a la carretera a Colonia; 467 ms. al Oeste, con Martín Odella; 590 ms. al Este, con la fracción 2 y al Sur, línea quebrada de 3 tramos; uno de 115 ms. 20 cms.; otra de 200; y una última de 55 ms. 94 cms. todas lindando con Juan B. Montelongo.

Se previene: 1.o Que los títulos y demás antecedentes se encuentran en esta Oficina a disposición de los interesados; 2.o Que serán de cargo de los compradores los gastos legales, honorarios de escrituración, certificados y comisión legal del martillero, e impuesto municipal; 3.o Que el mejor postor deberá consignar en manos del suscrito Actuario, el 10 o|o de su oferta, en el acto de serle aceptada, a los efectos de derecho y abonar en dicho acto la comisión legal del martillero e impuesto municipal; y 4.o Que el bien se escriturará libre de hipotecas y gravamen. — San José, Octubre 16 de 1956. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria Adjunta.

20) $ 84.00 15|pub. 15857 Nov.3-v.nov.20.

21—Segundas Copias

JUZGADO LETRADO NACIONAL DE HACIENDA Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de Primer Turno, doctor don Carlos H. Dubra, dictada en autos caratulados: "FISCO. Solicita primera copia de escritura. Libro 17. Folio 177", se cita, llama y emplaza a los señores Lino Herosa y Carlos Navia o a sus herederos para que comparezcan a estar en derecho en la gestión iniciada por el señor Fiscal de Hacienda de Primer Turno con el fin de obtener primera copia de la escritura de donación hecha a favor del Estado, del inmueble empadronado con el número setenta y siete mil, novecientos sesenta y nueve, ubicado en la veintidós sección judicial del Departamento de Montevideo, con una superficie de tres hectáreas, tres mil doscientos treinta y tres metros cuadrados, comprendida entre las calles Martín Rodríguez, Santiago Figueredo, Estanislao Vega y Francisco Pla, con frente a esta última, y que se encuentra ocupada por la Estación Radiotelegráfica del Cerrito, dentro del término de noventa días. — Montevideo, 6 de Marzo de 1956. — Ana E. Bonet Torres, Actuaria Adjunta.

21) (D. 21-7-34) 30|pub. 33302 Oct 27-v.dic.19

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dictada en los autos caratulados: "LUIS ANDREU MIRABENT. Expedición de segunda copia", Lº 51, Fº 488, se hace saber al público que ante este Juzgado se ha presentado don Luis Andreu Mirabent iniciando acción de expedición de segunda copia de escritura de disolución de sociedad por la cual el compareciente por sí y en representación de Gerardo Ramón y Cerda, casado, y Rita Mirabent Mestre, viuda de Luis Andreu y Golferichs, Josefa Andreu y Mirabent, casada con José María Balasch, Rita Andreu y Mirabent, casada con Miguel Pantaleoni, Carmen Andreu Mirabent, casada con José Iter y Teresa Andreu Mirabent, casada con Juan Mir, disolvieron la Sociedad "Andreu y Ramón", habiendo quedado en común en la proporción de la mitad al señor Gerardo Ramón y Cerda y la otra mitad a la señora Rita Mirabent Mestre de Andreu y sus hijos nombrados: Josefa, Rita, Carmen, Teresa y Luis Andreu Mirabent, integrantes de la sucesión de su padre Luis Andreu Golferichs y en la proporción en que heredaron al nombrado causante, y le correspondió a la esposa por sus gananciales, el siguiente bien: Una fracción de terreno empadronado con el número treinta y seis mil doscientos cincuenta y tres, ubicada en el Pueblo Victoria, vigésima sección judicial del Departamento de Montevideo, que forma parte de la manzana señalada con el número veintidós, tinta negra, y cuarenta y seis, roja, en el plano de delineación de dicho pueblo y la cual se compone de una superficie de cinco mil doscientos dieciocho metros cincuenta decímetros deslindados así: ochenta y cinco metros, noventa centímetros, al Sud Oeste, de frente a la calle Pedro Bauzá; igual extensión al Nor-Oeste, de frente a la calle Inclusa; al Nor-Este, una línea quebrada de tres partes formando martillo y que miden de Norte a Sur: veinticuatro metros, noventa centímetros de frente a la calle Gobernador del Pino, treinta y cuatro metros noventa centímetros y sesenta y un metros noventa centímetros, limitando en estas dos partes con terreno que Andreu y Ramón vendieron a Alejandro F. Perrone, los que completan la manzana y cincuenta y un metros, al Sud-Este de frente a la calle Mármol. La primera copia de dicha escritura fué inscripta en el Registro de Traslaciones de Dominio el 22 de Febrero de 1936, con el Nº 87, Fº 48 del libro 199, habiendo sido la misma autorizada por el escribano Julio Armando Oddo el 15 de Febrero de 1936. A tal fin, se cita, llama y emplaza a todos los interesados a título universal o particular y a cualquiera que se considere con derecho a oponerse a la expedición de la segunda copia de la mencionada escritura de disolución de sociedad, para que comparezcan ante este Juzgado por sí o por apoderado legalmente constituído, dentro de noventa días, bajo apercibimiento de continuar adelante los procedimientos sin su intervención. — Montevideo, 11 de Octubre de 1956. — Juanángel L. Cianola, Actuario.

21) $240.00 30|pub. 15761 Oct.24-v.nov.28.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, doctor Angel de la Fuente, se hace saber al público que ante este Juzgado se presentó doña MARIA PURIFICACION RODRIGUEZ, solicitando expedición de 2.a copia de la escritura de compraventa autorizada por el escribano Pedro Gómez Muñoz, el día 26 de noviembre de 1908, y por la cual doña Francisca Fernández vendió a don Aquiles Bernardino Oribe, un solar de terreno con el edificio y mejoras sito en la 7ª sección judicial de Montevideo, empadronado con el N.o 1.898, que es parte de los solares 9 y 10 del plano respectivo, con una superficie de 216 ms. 30 cms. con 7 ms. de frente al Oeste a la calle Vázquez N.o 1072 por 30 ms. 90 cms. de fondo, lindando al Este con Sociedad de Progreso Oriental, y por el Norte y Sur con bienes de Ambrosio Gómez. En consecuencia, se cita, llama y emplaza a los ex propietarios, a sus sucesores o causahabientes a cualquier título, y a todos los que tengan interés en oponerse a la expedición de esta segunda copia, para que comparezcan a deducir sus derechos dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento de proseguir el trámite sin su comparecencia. — Montevideo, Setiembre 5 de 1956. — José Curi Zagia, Actuario.

21) $ 36.00 10|pub. 16602 Nov.7-v.nov.17.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DURAZNO

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, doctor don Eduardo Boiani, dictada en los autos: "ETANISLAO URIOSTE Y FELICIANO URIOSTE. Segunda copia" (Lº 41, Fº 149), se hace saber al público que se ha solicitado expedición de segunda copia de la escritura de compra-venta autorizada por el escribano Arturo Tisnés Simón, en esta ciudad el 5 de Junio de 1941, en la cual consta que don Jesús Carvajales Barres, español, mayor de edad, casado en primeras nupcias con doña Benigna Santa Eulalia Blanco y domiciliado en Montevideo, calle General Las Heras Nº 1822, vendió a los señores Etanislao Urioste y Feliciano Urioste, una fracción de campo de pastoreo y las mejoras que contenía, ubicada en el paraje "Tejera", 2.a sección judicial de Durazno, empadronada con el Nº 4720, compuesta de una superficie de ciento cincuenta y seis hectáreas cuatro mil ochenta y siete metros y que linda: al Norte, Manuel Píriz; al Sur, Desideria Etchelar de Rosano; al Este, Buenaventura Etchelar, y al Oeste, Segunda Etchelar de Olveira, hoy compradores". En consecuencia, se cita y emplaza a todos los que tengan interés en oponerse a la expedición de segunda copia, para que se presenten dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento de seguir el trámite sin su intervención con arreglo a lo dispuesto por la ley Nº 11.759 del 19 de Noviembre de 1951 — Durazno, Octubre 22 de 1956. — Elsa J. Lucú Filippini de Vignoli, Actuaria.

21) $40.00 10|pub. 16181 Oct.31-v.nov.12.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FLORIDA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor Humberto Marichal, dictada en los autos tramitados ante este Juzgado y caratulados: "BERGERET CARLOS. Segunda copia de escritura. Lº 30, Fº 484, Nº 757", se hace saber al público que ha sido solicitada por don Carlos Bergeret, la expedición de una segunda copia de escritura que autorizó en esta ciudad el día 26 de Octubre de 1889 el escribano Arturo H. Tebot y que se refería al siguiente bien: Una fracción de campo y sus mejoras ubicado en la 3.a sec. jud. de este Departamento empadronado con el Nº 3515, cuya superficie es de 88 hectáreas 5457 ms.2. que linda por el Norte con Félix Tomás y Félix A. Lemonier; por el Sur con Eladio Irigaray; por el Este con Félix Tomás Lemonier y por el Oeste con Eladio Irigaray. En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a quienes tengan interés en oponerse a esta gestión, bajo apercibimiento de seguir el trámite sin su intervención. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Florida, Octubre 24 de 1956. — Artaldo R. Fontes Trelles, Actuario.

21) $32.00 10|pub. 16097 Oct.29-v.nov.9.

22—Sociedades de Responsabilidad Limitada

"CORONA LIMITADA"

Se hace saber que por documento privado, certificado por el escribano Juan Curi Zagia, del 1º de Setiembre de 1956, se constituyó la sociedad "Corona Limitada" con el objeto de explotación de tierras en todas sus formas, agrícolas, ganaderas y|o extractivas; urbanización, loteo y ventas de parcelas; edificación para su venta, arrendamiento o cualquier otro régimen; tomar y|o dar en arrendamientos dichas tierras y cualesquiera otras formas de administración; y explotar directamente o por medio de concesiones o de cualquier otro modo, las aguas surgentes o de superficie de dichas tierras. El capital es de $ 25.000.00 totalmente aportado en efectivo y la integran como únicos socios: Ing. Lorenzo R. Buquet, Dr. Carlos Manini Ríos, Dr. Elbio Rodríguez Peinado, Arq. Ernesto Schaeffer Caviglia, Dr. Longino Guasque, Julio Bayce y Goran Friberg, estando la administración a cargo del Ing. Lorenzo R. Buquet. El plazo de la sociedad es de 10 años, prorrogables automáticamente por períodos consecutivos de cinco años. El contrato fué inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el Nº 576 al Fº 1993 del Libro 1 de Contratos. — LORENZO R. BUQUET. — CARLOS MANINI RIOS. — ELBIO RODRIGUEZ PEINADO. — ERNESTO SCHAEFFER CAVIGLIA. — LONGINO GUASQUE.—JULIO BAYCE. — GORAN FRIBERG.

22) $32.00 10|pub. 16139 Oct.30-v.nov 10.

"ATLANTICO LIMITADA"

Se hace saber que por documento privado, certificado por el escribano Juan Curi Zagia, el 15 de Octubre de 1956, se constituyó la sociedad "Atlántico Limitada" con el objeto de distribución de productos de consumo y|o materiales e implementos para el uso de la industria y comercio. Asimismo podrá realizar toda clase de operaciones comerciales, industriales y civiles sin limitación y en consecuencia, está facultada para adquirir, gravar, enajenar, hacer tradición, permutar, importar, exportar, construir, explotar, tomar y dar en arrendamientos y administrar toda clase de bienes y derechos y verificar cualquier clase de operaciones bancarias, pudiendo hacerlo por cuenta propia o de terceros. El capital es de $ 25.000.00 totalmente aportado en efectivo y la integran como únicos socios el doctor Elbio Rodríguez Peinado y Juan José Rodríguez Gabard, estando la administración a cargo de Juan José Rodríguez Gabard. El plazo es de 10 años, prorrogables automáticamente por períodos consecutivos de 5 años. El contrato fué inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el Nº 575 al Fº 1988 del Libro Nº 1 de Contratos. — ELBIO RODRIGUEZ PEINADO. — JUAN JOSE RODRIGUEZ GABARD.

22) $32.00 10|pub. 16140 Oct.30-v.nov.10.

"AMERICA ULTRAMAR LIMITADA"
PRORROGA Y MODIFICACION

Por escritura que autorizó el escribano Dante Russo Neves el 6 de Octubre de 1956, inscripta en el Reg. P. y Gral. de Comercio con el nú-

mero 682, al Fº 2112 del Lº Nº 2, los señores MARIO A. MERA, JUAN M. GONZALEZ, ABELARDO DUTRA MIRANDA, JUAN M. GONZALEZ ASTELLANO, EUGENIO EVIA, WASHINGTON CASAGRANDE, BATLLE C. PEREIRA y ARTURO BADANO, prorrogaron el plazo de duración de la sociedad "América Ultramar Limitada" a partir del 30 de Junio de 1953. La cláusula sobre duración se modificó, pactándose prórrogas automáticas por trienios sucesivos, salvo decisión contraria de la asamblea o de los socios.—Otras modificaciones: Tareas: Todos los socios participan activamente en los negocios bajo la dirección de los señores Mera, Juan M. González y A. Dutra Miranda; en caso de discrepancia resuelve la asamblea.—Asamblea: Esta puede modificar las normas sobre ganancias y pérdidas, retiro, participaciones, estímulos y gastos de locomoción, por mayoría del 75 o|o de votos. Uso de la firma: los señores Mario A. Mera, Juan M. González y A. Dutra Miranda, indistintamente. El señor Juan M. González Astellano conjuntamente con cualquiera de los restantes socios. Retroactividad: al día 30 de Junio de 1953.—A los efectos del Decreto-Ley del 26 de Abril de 1933 se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Octubre de 1956.

22) $36.00 10|pub. 16209 Oct.31-v.nov.12.

"ABBOTT LABORATORIES URUGUAY LIMITADA"

Por escritura que autoricé el 8 del corriente inscripta en el Registro Público y General de Comercio el día 17 con el Nº 565, libro 1, se modificó el contrato en la parte relativa a fecha de balance. — Montevideo, 29 de Octubre de 1956. — Diamantino Méndez, Escribano.

22) $12.00 10|pub. 16324 Nov.3-v.nov.14.

"NYLTEX INDUSTRIAL LIMITADA"

A los efectos del Decreto-Ley de 26 de Abril de 1933 se hace saber que por documento privado de fecha 11 de Octubre de 1956 inscripto en el Registro Público y General de Comercio el 17 de Octubre de 1956 con el Nº 561 del Libro 1 de Contratos, entre los señores CUDIK RUBINSTEIN y LEON SCHIMMEL se constituyó una sociedad de responsabilidad limitada bajo la denominación de "Nyltex Industrial Limitada". Razón social: "Nyltex Industrial Limitada". Capital: $ 50.000.00 correspondiendo $ 40.000.00 al socio Cudik Rubinstein y $ 10.000.00 al socio León Schimmel, integrado el 50 o|o del capital social o sea la suma de $ 25.000.00 en efectivo. Objeto: Explotación de la industria textil y en particular fabricación de tejidos de seda, nylon y de otra naturaleza, actividades industriales afines, importación, etc. Plazo: 2 años a partir de la inscripción en el Registro Público de Comercio, con prórrogas automáticas de un año de duración. Domicilio: Defensa 2323 actualmente. Dirección y Administración: Cudik Rubinstein exclusivamente. Ganancias y pérdidas: En proporción al capital aportado.

22) $28.00 10|pub. 16487 Nov.6-v.nov.16.

"C. A. Y. N. I. LIMITADA"

Esta Sociedad de Responsabilidad Limitada se constituyó por escritura autorizada el 19 de Octubre de 1956 por el escribano Raúl Eduardo Illa e inscripta el 30 de Octubre de 1956 en el Registro Público y General de Comercio, con el número 696 del libro 2 de Contratos. Denominación: La arriba indicada. Domicilio: Montevideo (actualmente en la calle Juan Paullier N.o 1110, apto. 16). Objeto: Toda clase de operaciones o negocios relacionados con bienes inmuebles y con la construcción, así como sus afines. Socios: Raúl Luís, Alfredo Juan, y Carlos Alberto Bogliaccini y Julián Oficialdegui. Administradores: Alfredo Juan y Carlos Alberto Bogliaccini, indistintamente. Capital: pesos 50.000 ya integrado totalmente en efectivo, en cuatro partes iguales, y convertidos en Títulos Hipotecarios del Uruguay. Ganancias y pérdidas: Por partes iguales. Deducción del 20 o|o de utilidades líquidas para reserva, hasta alcanzar 50 o|o del capital. Plazo: Cinco años a partir del 1.o de Octubre de 1956.

22) $24.00 10|pub. 16519 Nov.7-v.nov.17.

GARCIA HIJOS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado, de 2 de Julio de 1956, inscripto en el Registro Público de Comercio con el N.o 690 al Fo. 2.141 del Lo. 2 de Contratos, se constituyó la denominada "García Hijos, Sociedad de Responsabilidad Limitada". Capital: $ 50.000 dividido en cuotas de pesos 5.000.00 aportados por Manuel García Menéndez, cuatro cuotas o sea $ 20.000.00; Berta García Menéndez de Burghi, Raquel García Menéndez y Susana García Menéndez, dos cuotas cada una o sea $ 10.000.00 cada una, todas en efectivo. Objeto: Financiar negocios propios o por cuenta de terceros, compraventa, administración de toda clase de bienes, industrias, comisiones y representaciones e importaciones y de modo especial, la explotación de la Fábrica de Bebidas sin Alcohol "La Picada de Los Angeles" Plazo: Tres años prorrogables automáticamente por períodos de dos años. Administración: Un Directorio integrado por los cuatro socios. Uso de la firma social y representación: Dos de los socios, actuando conjuntamente. Balances: Una vez al año. Pérdidas y ganancias: En proporción a los aportes. — Montevideo, Octubre 31 de 1956.

22) $32.00 10|pub. 16554 Nov.7-v.nov.17.

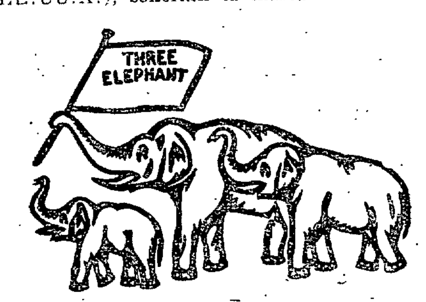
23-Trámites de Marcas

MINISTERIO DE INDUSTRIAS Y TRABAJO
DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA Nº 77.780. — Montevideo, Octubre 29 de 1956. — Con esta fecha: Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Primera Hilandería Uruguaya de Algodón S. A. (PHUASA), de Montevideo, han solicitado el registro de la marca "SELENE" para distinguir artículos de las clases 4 y 5. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $8.00 10|pub. 16275 Nov.1º-v.nov.13.

ACTA Nº 77.794. — Montevideo, Octubre 30 de 1956. — Con esta fecha: O'Farrell y Freira, por American Potash & Chemical Corporation (EE.UU.A.), solicitan la marca



para distinguir artículos de la clase 9 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $26.00 10|pub. 16361 Nov.3-v.nov.14.

ACTA Nº 77.795. — Montevideo, Octubre 30 de 1956. — Con esta fecha: O'Farrell y Freira, por American Potash & Chemical Corporation (EE.UU.A.), solicitan la marca



para distinguir artículos de la clase 9 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $18.00 10|pub. 16362 Nov.3-v.nov.14.

ACTA N.o 77.740. — Montevideo, Octubre 23 de 1956. Con esta fecha Juan C. Asborno (Montevideo) solicita la marca "ARGEN" para artículos de la clase 14. Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $4.00 10|pub. 15968 Oct.27-v.nov.8.

ACTA N.o 77.750. — Montevideo, Octubre 24 de 1956. Con esta fecha, Jacobo Augustower, de Montevideo, Uruguay, solicita la marca "HALVA ELITE" para artículos de la clase 1. Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $8.00 10|pub. 16018 Oct.27-v.nov.8.

ACTA Nº 77.757. — Montevideo, Octubre 25 de 1956. — Con esta fecha: Belfort S. A., de Montevideo, solicita registrar la marca "LUXODENT" para distinguir la clase 4. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $4.00 10|pub. 16504 Nov.6-v.nov.16.

ACTA Nº 77.749. — Montevideo, Octubre 24 de 1956. — Con esta fecha: O'Farrell y Freira, por Clavier y Compañía, Sociedad Anónima (Montevideo), solicitan la marca



para distinguir artículos de la clase 22. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $24.00 10|pub. 16107 Oct.29-v.nov 9.

ACTA N.o 77.743. — Montevideo, Octubre 24 de 1956 Con esta fecha Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Famax S. A., de Montevideo, ha solicitado el registro de la marca "POLIVIDOCE FAMAX" para distinguir artículos de la clase 9. Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $8.00 10|pub. 15991 Oct.27-v.nov.8.

ACTA N.o 77.692. — Montevideo, Octubre 17 de 1956. Con esta fecha Grosso y Cía. Ltda. (Montevideo) solicita la marca "FREELITE" para artículos de la clase 12. Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $4.00 10|pub. 15966 Oct.27-nov.8.

ACTA N.o 77.745. — Montevideo, Octubre 24 de 1956 Con esta fecha Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Laboratorios Americanos S. A., de Montevideo, ha solicitado el registro de la marca

SPERTI
PREPARATION H

para distinguir artículos de la clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $16.00 10|pub. 15988 Oct.27-v.nov.8.

ACTA Nº 77.804. — Montevideo, Octubre 31 de 1956. — Con esta fecha: Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Quimios S. A., de Montevideo, han solicitado el registro de la marca "MEFOSEDAL QUIMIOS" para distinguir artículos de la clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $8.00 10|pub. 16447 Nov.5-v.nov.15.

ACTA Nº 77.759. — Montevideo, Octubre 26 de 1956. — Con esta fecha: Mayid Sader (Minas), solicita la marca "LIBSUS" para artículos de las clases 11 y 24. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $4.00 10 pub. 16402 Nov.5-v.nov.15.

ACTA Nº 77.784. — Montevideo, Octubre 29 de 1956. — Con esta fecha: Angel Serrano, de Montevideo, Uruguay, solicita la marca



para artículos de las clases 1 y 3. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $26.00 10|pub. 16340 Nov.3-v.nov.14.

ACTA Nº 77.792. — Montevideo, Octubre 30 de 1956. — Con esta fecha: O'Farrell y Freira, por The Dow Chemical Company (EE.UU.A.), solicitan la marca "PREMERGE" para distinguir artículos de la clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $8.00 10|pub. 16359 Nov.3-v.nov 14.

ACTA Nº 77.796. — Montevideo, Octubre 30 de 1956. — Con esta fecha: O'Farrell y Freira, por Esso Standard Oil Co. (Uruguay) S. A. (Montevideo), solicitan la marca "ESSO EXTRA DORADA" para distinguir artículos de las clases 11 y 20. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $8.00 10|pub. 16363 Nov.3-v.nov.14.

ACTA Nº 77.789. — Montevideo, Octubre 30 de 1956. — Con esta fecha: Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Becton Dickinson and Company, de Estados Unidos de América, han solicitado el registro de la marca "B-D" para distinguir artículos de las clases 9 y 16. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $8.00 10|pub. 16352 Nov.3-v.nov.14.

ACTA Nº 77.800. — Montevideo, Octubre 30 de 1956. — Con esta fecha: Bolívar Evaristo Gutiérrez, de Montevideo, ha solicitado el registro de la marca "FONOPLAST" para distinguir artículos de la clase 21. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $8.00 10|pub. 16349 Nov.3-v.nov.14.

ACTA Nº 77.799. — Montevideo, Octubre 30 de 1956. — Con esta fecha: Bolívar Evaristo Gutiérrez, de Montevideo, ha solicitado el registro de la marca "SUPERSON" para distinguir artículos de la clase 21. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $8.00 10|pub. 16350 Nov.3-v.nov.14.

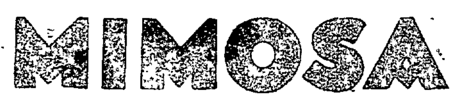
ACTA Nº 77.754. — Montevideo, Octubre 25 de 1956. — Con esta fecha: Carlos M. Zamalvide Etcheverry (Montevideo), solicita la marca "ARIEL" para artículos de la clase 21. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $4.00 10|pub. 16372 Nov 3-v.nov 14.

ACTA Nº 77.758. — Montevideo, Octubre 25 de 1956. — Con esta fecha: Belfort S. A., de Montevideo, solicita registrar la marca "FULGARCITO" para distinguir la clase 4. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $4.00 10|pub. 16505 Nov.6-v.nov.16.

A... N.o 77.746. — Montevideo, Octubre 24 de 19... Con esta fecha, Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Laboratorios Americanos S. A., de Montevideo, ha solicitado el registro de la marca



para distinguir artículos de la clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $16.00 10|pub. 15989 Oct.27-v.nov.8.

ACTA N.o 77.741. — Montevideo, Octubre 24 de 1956. Con esta fecha: Ernesto Sugar, por Mimosa Akt. Ges., de Hannover, Alemania Occidental, ha solicitado el registro de la marca

MIMOSA

para distinguir artículos de la clase 9 y 25 s|d. Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $16.00 10|pub. 16035 Oct.27-v.nov.8.

ACTA N.o 77.737. — Montevideo, Octubre 23 de 1956. Con esta fecha Francisco Luis Duchene, de Progreso, Departamento de Canelones, Uruguay, solicita la marca



CLOS SAINTE ANNE

para artículos de la clase 2 (vinos). Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $22.00 10|pub. 16016 Oct.27-v.nov.8.

ACTA N.o 77.742. — Montevideo, Octubre 24 de 1956. Con esta fecha Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Becton Dickinson And Company, de Estados Unidos de América, ha solicitado el registro de la marca "MULTIFIT", para distinguir artículos de la clase 16. Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $8.00 10|pub. 15990 Oct.27-v.nov.8.

ACTA N.o 77.744. — Montevideo, Octubre 24 de 1956. Con esta fecha Barbosa Caravia y Cía., apoderados de The Rover Company Limited, de Inglaterra, ha solicitado el registro de la marca "ROADROVER" para distinguir artículos de la clase 24. Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $8.00 10|pub. 15992 Oct.27-v.nov.8.

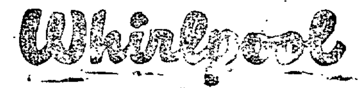
ACTA N.o 77.693. — Montevideo, Octubre 17 de 1956. Con esta fecha Grosso y Cía. Ltada. (Montevideo) solicita la marca "GROSCHARGER" para artículos de la clase 12. Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $4.00 10|pub. 15965 Oct.27-v.nov.8.

ACTA N.o 77.738. — Montevideo, Octubre 23 de 1956. Con esta fecha Jones y Cía. S. A., por John Walker y Sons Limited, de Londres, Inglaterra, solicita la marca "JUANITO" para artículos de la clase 2.a s|d Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $8.00 10|pub. 16017 Oct.27-v.nov.8.

ACTA Nº 77.793. — Montevideo, Octubre 30 de 1956. — Con esta fecha: O'Farrell y Freira, por American Potash & Chemical Corporation (EE.UU.A), solicitan la marca "PYROBOR" para distinguir artículos de la clase 9 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $8.00 10|pub. 16360 Nov.3-v.nov.14.

ACTA Nº 77.748. — Montevideo, Octubre 24 de 1956. — Con esta fecha: O'Farrell y Freira, por Sudamtex de Uruguay S. A. (Montevideo), solicitan la marca "REIMS" para distinguir los artículos de las clases 4 y 5. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $8.00 10|pub. 16106 Oct.29-v.nov.9.

ACTA Nº 77.752. — Montevideo, Octubre 24 de 1956. — Con esta fecha: O'Farrell y Freira, por Whirlpool-Seeger Corporation (EE.UU.A.), solicitan la marca



para distinguir artículos de las clases 6, 8, 11, 12 y 19 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $16.00 10|pub. 16108 Oct.29-v.nov.9.

ACTA Nº 77.781. — Montevideo, Octubre 29 de 1956. — Con esta fecha: Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Primera Hilandería Uruguaya de Algodón S. A. (PHUASA), de Montevideo, han solicitado el registro de la marca "MILSUEÑOS" para distinguir artículos de las clases 4 y 5. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $8.00 10|pub. 16276 Nov.1º-v.nov.13.

ACTA Nº 77.786. — Montevideo, Octubre 29 de 1956. — Con esta fecha: O'Farrell y Freira, por Paul Perregaux, Montres Dielfax (Suiza), solicitan la marca

PAUL PERREGAUX

para distinguir artículos de las clases 12 y 18 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $16.00 10|pub. 16279 Nov.1º-v.nov.13.

ACTA Nº 77.760. — Montevideo, Octubre 26 de 1956. — Con esta fecha: Barbosa Caravia y Cía., apoderados de S.A.D.A.R., de Montevideo, han solicitado el registro de la marca "S.A.D.A.R." para distinguir artículos de las clases 6, 11 y 24. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $8.00 10|pub. 16162 Oct.30-v.nov.10.

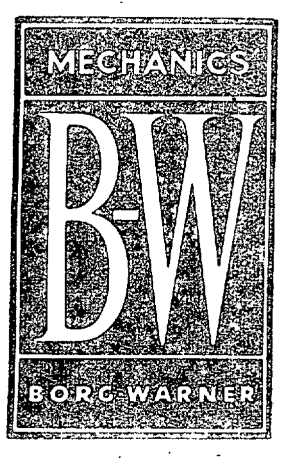
ACTA Nº 77.761. — Montevideo, Octubre 26 de 1956. — Con esta fecha: Barbosa Caravia y Cía., apoderados de S.A.D.A.R., de Montevideo, han solicitado el registro de la marca "PERMAFIL" para distinguir artículos de las clases 11 y 24. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $8.00 10|pub. 16164 Oct.30-v.nov.10.

ACTA Nº 77.763. — Montevideo, Octubre 26 de 1956. — Con esta fecha: Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Abbot Laboratories Uruguay S.R.L., de Montevideo, han solicitado el registro de la marca "VESIBIL" para distinguir artículos de la clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $8.00 10|pub. 16165 Oct.30-v.nov.10.

ACTA Nº 77.762. — Montevideo, Octubre 26 de 1956. — Con esta fecha: Barbosa Caravia y Cía., apoderados de May & Baker Limited, de Inglaterra, han solicitado el registro de la marca "M & B" para distinguir artículos de la clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $8.00 10|pub. 16163 Oct.30-v.nov.10.

ACTA N.o 77.766. — Montevideo, Octubre 26 de 1956. Con esta fecha, O'Farrell y Freira, por Aureole Watch Co. M. Choffat y Co., (Suiza), solicita la marca "AUREOLE" para distinguir artículos de las clases 12 y 18 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $8.00 10|pub. 16198 Oct.31-v.nov.12.

ACTA Nº 77.751. — Montevideo, Octubre 25 de 1956. — Con esta fecha: O'Farrell y Freira, por Borg Warner Corporation (EE.UU.A.) solicitan la marca



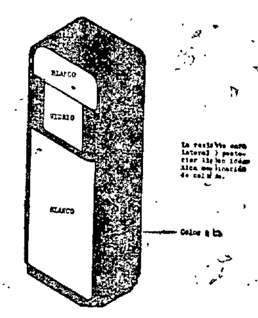
para distinguir artículos de las clases 11 y 24 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $36.00 10|pub. 16109 Oct.31-v.nov.12.

ACTA N.o 77.711. — Montevideo, Octubre 18 de 1956. Con esta fecha Manuel Epstein (Montevideo) solicita la marca "COLLARO" para artículos de la clase 12 y 21. Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $4.00 10|pub. 15967 Oct.27-v.nov.8.

ACTA N.o 77.753. — Montevideo, Octubre 25 de 1956. — Con esta fecha Juan Antonio González, de Montevideo, Uruguay, solicita la marca "CANARIAS", para artículos de la clase 1.a — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $8.00 10|pub. 16541 Nov.7-v.nov.17.

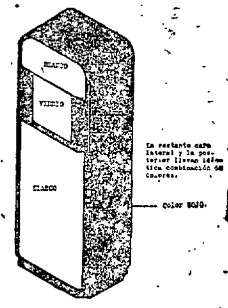
ACTA Nº 77.803. — Montevideo, Octubre 31 de 1956. — Con esta fecha: Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Difca S. A., de Montevideo, han solicitado el registro de la marca "HAWAI" para distinguir artículos de las clases 2 y 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $9.60 10|pub. 16446 Nov. 7-v.nov.17.

ACTA N.o 77.820. — Montevideo, noviembre 1.o de 1956. — Con esta fecha, O'Farrell y Freira, por Esso Standard Oil Co. (Uruguay) S. A. (Montevideo), solicitan la marca



para distinguir artículos de la clase 20 (s|d.) — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $28.00. 10|pub. 16548 Nov.7-v.nov.17.

ACTA N.o 77.819. — Montevideo, Noviembre 1.o de 1956. — Con esta fecha, O'Farrell y Freira, por Esso Standard Oil Co. (Uruguay) S. A. (Montevideo) solicitan la marca



para distinguir artículos de la clase 20. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $28.00 10|pub. 16549 Nov.7-v.nov.17.

ACTA N.o 77.818. — Montevideo, Noviembre 1.o de 1956. — Con esta fecha, O'Farrell y Freira, por Esso Standard Oil Co. (Uruguay) S. A. (Montevideo) solicitan la marca



para distinguir artículo de la clase 20. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $28.00. 10|pub. 16550 Nov.7-v.nov.17.

ACTA N.o 77.777. — Montevideo, Octubre 27 de 1956. — Con esta fecha Roberto Ghigino, de Montevideo, solicita la marca "TROVADOR" para artículos de la clase 10. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $4.00 10|pub. 16556 Nov.7-v.nov.17.

ACTA N.o 77.802. — Montevideo, Octubre 30 de 1956. — Con esta fecha Pedro Duborug, en representación de Mario M. Dorrego Sociedad Anónima, de Minas, solicita la marca "AREQUITA", para artículos de la clase 6. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $.00 10|pub. 16557 Nov.7-v.nov.17

ACTA N.o 77.812. — Montevideo, Octubre 31 de 1956. — Con esta fecha, Laboratorio Atlántico S. A. (Montevideo) solicita la marca "PENSAL" para distinguir artículos de la clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $8.00 10|pub. 16546 Nov.7-v.nov.17.

ACTA N.o 77.821. — Montevideo, Noviembre 1.o de 1956. — Con esta fecha, O'Farrel y Freira, por Quinto Ernesto Isabello Bellis (Montevideo), solicitan la marca "SCULPONIA" para distinguir artículos de las clases 6 y 8. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $8.00 10|pub. 16547 Nov.7-v.nov.17.

ACTA N.o 77.817. — Montevideo, Noviembre 1.o de 1956. — Con esta fecha, O'Farrell y Freira por A López y Cía., Limtiada (Montevideo), solicitan la marca "MAC DOUGALL", para distinguir artículos de la clase 2. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $8.00 10|pub. 16551 Nov.7-v.nov.17.

ACTA N.o 77.816. — Montevideo, Noviembre 1.o de 1956. — Con esta fecha, O'Farrell y Freira. por A. López y Cía. Limitada, (Montevideo), solicitan la marca "OLD GAELIC", para distinguir artículos de la clase 2. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $8.00 10|pub. 16552 Nov.7-v.nov.17.

24-Trámites de Patentes de Invención y Privilegios Industriales

MINISTERIO DE INDUSTRIAS Y TRABAJO
DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA N.o 11.418. — Montevideo Octubre 22 de 1956. Con esta fecha, el señor Jones y Cía. S. A., por Bauwerk A. C. de St. Margrethen (Suiza) ha solicitado patente de invención por el término de quince años, para "Procedimiento para la producción de parquets de diseño menudo", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del Decreto Reglamentario de la ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — Alberto V. Canessa, Director. — Enrique de Basabe, Secretario.
24) $12.00 10|pub. 16014 Oct.27-v.nov.8.

ACTA N.o 11.419. — Montevideo, Octubre 22 de 1956. Con esta fecha, el señor Jones y Cía. S. A. por Gustav Arvid Werling, de Gothenburg, Suecia, ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Mejoras en lacas y pinturas de auto-endurecimiento", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del Decreto Reglamentario de la ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — Alberto V Canessa, Director. — Enrique De Basabe, Secretario.
24) $12.00 10|pub. 16015 Oct.27-v.nov.8.

ACTA N.o 11.412. — Montevideo, Octubre 15 de 1956. Co nesta fecha, el señor Enrique Tato, por el señor Luis Toschi, de Buenos Aires, ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Armadura reticular prefabricada en hormigón armado", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del Decreto Reglamentario de la ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — Alberto V. Canessa, Director. — Enrique De Basabe, Secretario.
24) $12.00 10|pub. 15969 Oct.27-v.nov.8.

ACTA Nº 11.413. — Montevideo, Octubre 16 de 1956. — Con esta fecha el señor Manuel Vidal Pérez, de Montevideo, ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Alarma electrónica", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3º del Decreto Reglamentario de la Ley Nº 10.089, se ordena la presente publicación. — Alberto V. Canessa, Director. — Enrique de Basabe, Secretario.
24) $12.00 10|pub. 15913 Oct.26-v.nov.7.

ACTA Nº 11.420. — Montevideo, Octubre 24 de 1956. — Con esta fecha: O'Farrell y Freira, por Babcock & Wilcox Co. (EE.UU.A.), han solicitado patente de invención por el término de quince años para "Un reactor nuclear", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3º del Decreto Reglamentario de la Ley Nº 10.089, se ordena la presente publicación. — Alberto V. Canessa, Director. — Enrique de Basabe, Secretario.
24) $12.00 10|pub. 16103 Oct.29-v.nov.9.

ACTA Nº 11.421. — Montevideo, Octubre 24 de 1956. — Con esta fecha: O'Farrell y Freira, por Tem S. A. (Uruguay), han solicitado patente de invención por el término de quince años para "Mejoras en quemadores del tipo que actúa con combustible gaseosos", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3º del Decreto Reglamentario de la Ley Nº 10.089, se ordena la presente publicación. — Alberto V. Canessa, Director. — Enrique de Basabe, Secretario.
24) $12.00 10|pub. 16104 Oct.29-v.nov.9.

ACTA Nº 11.432. — Montevideo, Noviembre 1º de 1956. — Con esta fecha el señor Mario Valpondi, de Montevideo, ha solicitado patente de invención por el término de quince años para: "Grifo eléctrico para hacer café", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3º del Decreto Reglamentario de la Ley Nº 10.089, se ordena la presente publicación. — Alberto V. Canessa, Director. — Enrique de Basabe, Secretario.
24) $12 00 10.pub. 16449 Nov.5-v.nov.15.

ACTA Nº 11.427. — Montevideo, Octubre 31 de 1956. — Con esta fecha el señor José Sorensen, de Montevideo, ha solicitado patente de invención por el término de quince años para: "Mejoras en quemadores (boquillas) para líquidos inflamables a presión", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3º del Decreto Reglamentario de la ley Nº 10.089, se ordena la presente publicación. — Alberto V. Canessa, Director. — Enrique de Basabe, Secretario.
24) $12.00 10.pub. 16401 Nov.5-v.nov.15.

ACTA Nº 11.426. — Montevideo, Octubre 30 de 1956. — Con esta fecha: Jones y Cía. S. A., por Rodi & Wienenberger Aktiengesellschaft, de Pforzheim/Baden, Alemania, han solicitado patente de invención por el término de quince años para: "Cinta extensible a eslabones especialmente pulsera porta reloj", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3º del Decreto Reglamentario de la Ley Nº 10.089, se ordena la presente publicación. — Alberto V. Canessa, Director. — Enrique de Basabe, Secretario.
24) $12.00 10|pub. 16339 Nov.3-v.nov.14.

ACTA Nº 11.425. — Montevideo, Octubre 30 de 1956. — Con esta fecha: Jones y Cía. S. A., por Rodi & Wienenberger Aktiengesellschaft, de Pforzheim/Baden. Alemania, han solicitado patente de invención por el término de quince años para: "Cinta extensible a eslabones para fines de adorno y de uso", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3º del Decreto Reglamentario de la Ley Nº 10.089, se ordena la presente publicación. — Alberto V. Canessa, Director. — Enrique de Basabe, Secretario.
24) $12.00 10,pub. 16338 Nov.3-v.nov.14.

ACTA Nº 11.424. — Montevideo, Octubre 30 de 1956. — Con esta fecha: Jones y Cía. S. A., por Rodi & Wienenberger Aktiengesellschaft, de Pforzheim/Baden, Alemania, han solicitado patente de invención por el término de quince años para: "Cinta a eslabones extensible" y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3º del Decreto Reglamentario de la Ley Nº 10.089, se ordena la presente publicación. — Alberto V. Canessa, Director. — Enrique de Basabe Secretario.
24) $12.00 10 pub. 16337 Nov.3-v.nov.14.

ACTA Nº 11.106. — Montevideo, Marzo 15 de 1956. — Con esta fecha el señor Felipe Cessio, de Montevideo, ha solicitado patente de invención por el término de quince años para: "Nueva válvula para canillas", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3º del Decreto Reglamentario de la Ley Nº 10.089, se ordena la presente publicación. — Alberto V. Canessa, Director. — Bernardo H. Tedesco, Secretario.
24) $12.00 10|pub. 16503 Nov.6-v.nov.16.

ACTA N.o 11.430. — Montevideo, Noviembre 1.o de 1956. — Con esta fecha, O'Farrell y Freira por Quinto Ernesto Isabello Bellis, han solicitado patente de invención por el término de quince años para "Dispositivo de cierre basculante para ventanas, puertas, paredes divisorias y similares", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del Decreto Reglamentario de la Ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — Alberto V. Canessa, Director. — Enrique de Basabe. Secretario.
24) $12.00 10|pub. 16545 Nov.7-v.nov.17.

ACTA N.o 11.432. — Montevideo, Noviembre 1.o de 1956. — Con esta fecha, Manuel Arturo Cheroni, de Montevideo, Uruguay, ha solicitado patente de invención por el término de quince años, para "Nuevo tapón para envases conteniendo líquidos" y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del Decreto Reglamentario de la Ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — Alberto V. Canessa, Director. — Enrique de Basabe, Secretario.
24) $12.00 10|pub. 16542 Nov.7-v.nov.17.

25-Ventas de Comercio

Interviniendo Oficinas "Sanjurjo", Uruguay 1023, prometí vender a los señores Alberto Francisco Rissó y Ruben Alberto Risso el negocio de comestibles, bar y bebidas alcohólicas", establecido en la calle Navarra N.o 1899 Acreedores en oficinas epigrafiadas. Ley 26 de Setiembre de 1904. — Montevideo, 2 de Octubre de 1956. — ALFONSO IGLESIAS. — DELIA ABDA MOLTENI.
25) $16.00 20|pub. 15653 Oct.22-v.nov.14

Ley 26 9 904. Por intermedio de los Balanceadores Núñez, Cabezas y Cía., con Oficinas en San José 1280, esc 20, prometí vender a Raúl Martínez Baldassari la Tienda y Mercería que gira en esta plaza, calle Comercio Nº 1433, quien tomó posesión de la misma con fecha de hoy. — Montevideo, 20 de Octubre de 1956. — BURL DAVID NADLER — TOBA ARTENSTEIN.
25) $24.00 20|pub. 15843 Oct.25-v.nov.17.

Interviniendo Oficinas Manuel Vieytes, Río Branco 1568, he prometido en venta a los señores Pedro Palmieri y Pedro Chiarizia el Bar y Horno de Pizza, ubicado en la Avenida Millán 4149 de esta ciudad. Plazo ley Setiembre 26 de 1904. — Montevideo, Octubre 30 de 1956. — FRANCISCO JOSE BRIOZZO. — VIRGINIA BRIOZZO DE BRIOZZO.
25) $ 16.00 20pub. 16588 Nov.7-v.nov.27.

Interviniendo Oficinas Manuel Vieytes, Río Branco 1568, hemos prometido en venta al señor José Picallo el Almacén, Lechería y Fermentadas, ubicado en la calle Quijote 2806 de esta ciudad. Plazo ley Setiembre 26 de 1904. — Montevideo, Noviembre 5 de 1956. — SANTIAGO VIGNOLE
25) $ 16.00 20pub. 16589 Nov.7-v.nov.29

Interviniendo Oficinas Manuel Vieytes, Río Branco 1568, he prometido en venta a los señores Francisco Martínez y Angel Manzi el Bar y Horno de Pizza, ubicado en calle Capurro 901 de esta ciudad. Plazo ley Setiembre 26 de 1904. — Montevideo, Octubre 29 de 1956. — GUZMAN SOSA BRITOS. — ELENA NAIR ERRO DE SOSA.
25) $ 16.00 20pub. 16590 Nov.7-v.nov.29.

Comunicamos al comercio y al público en general que hemos prometido vender al señor Gonzalo Fernández Alonso el comercio de carnicería que tenemos en la calle Rivera 2543 de esta ciudad. Los que se consideren acreedores deberán presentarse con los recaudos en la calle Treinta y Tres 1469. Ley 26 Setiembre 1904. — OSCAR G. y VICTOR M. RUOCCO GNAZZO.
25) $ 24.00 20 pub. 16582 Nov.7-v.nov.29.

Ley 26,9|904. Por intermedio de los balanceadores Núñez, Cabezas y Cía., con Oficinas en San José 1280, esc. 20, prometimos vender a Tomás Mier y Américo Celis el Café y Restaurant que gira en esta plaza calle Yaguarón 1308|10, quienes tomaron posesión del mismo con fecha de hoy. — Montevideo, 1.o de Noviembre de 1956. — JOSE GERMAN FARIÑA RUMBO. — GERARDO FARIÑA RUMBO. — MARIA CELIA LOPEZ DE FARIÑA. — GLADYS MARY CAZZULO DE FARIÑA.
25) $ 32.00 20|pub. 16581 Nov.7-v.nov.29.

Ley 29|9 904 Por intermedio de los Balanceadores Núñez, Cabezas y Cía., con Oficinas en San José 1280, esc. 20, prometí vender a Faustino García el Bar que gira en esta plaza Avenida Agraciada 3038 quien tomó posesión del mismo con fecha de hoy. — Montevideo, 27 de Octubre de 1956. — CLAUDIO CAMPOS CANDIA. — EMILIA ESTHER TARACIDO DE CAMPOS.
25) $ 24.00 20|pub. 16579 Nov.7-v.nov.29.

Hemos prometido vender a favor del señor Francisco Vicente el Almacén y Bar sito en Las Palmas 1246, según ley 26|9;904, interviene Oficinas Palumbo Hermanos San José 1132, créditos a cobrar en el comercio. — Montevideo, Noviembre 5 de 1956 — ALFONSO ALONSO. — CELINA ALONSO. — FRANCISCO VICENTE.
25) $ 16.00 20pub. 16576 Nov.7-v.nov.29.

Interviniendo el Centro de Almaceneros Minoristas, 18 de Julio 1709, prometí vender al señor Manuel Gonda Pérez, el Café, Bar y Bebidas Alcohólicas, sito en la calle Costa Rica Nº 1694|1700 de esta ciudad. (Ley del 26 de Setiembre de 1904). — Montevideo, Octubre 30 de 1956. — ISIDORO LAMAS PADIN. — MATILDE CURBELO.
25) $16.00 20 pub. 16563 Nov 7v.Nov.29

Interviniendo el Centro de Almaceneros Minoristas 18 de Julio 1709, prometí vender al señor Roque Labandera Bachi, el Almacén de Comestibles, Lechería y Fermentadas sito en la calle Carabelas Nº 3252 de esta ciudad. (Ley 26 de Setiembre de 1904). — Montevideo, Octubre 29 de 1956. — ROMAN LABANDERA BACHI. — AIDA GONZLEZ DE LABANDERA.
25) $16 00 30 pub. 16564 Nov. 7v.Nov.29

Interviniendo el Centro de Almaceneros Minorista, 18 de Julio N.o 1709, prometí vender al señor Abel Ceferino Pérez, el Almacén de Comestibles, Lechería y Fermentadas, sito en la calle Enrique Martínez número 1720 de esta ciudad. (Ley 26 de Setiembre de 1904).) — Montevideo, Abril 30 de 1956. — MANUEL DORADO RODRIGUEZ. — ELISA SUAREZ DE DORADO.
25) $16,00 20 pub. 16565 Novv.7v.Nov.29

Ley de 26 de Setiembre de 1904. Pongo en conocimiento del comercio y del público en general, que he prometido vender al señor Wáshington Pellares, la parte que me corresponde en la sociedad "Chaves y Eirale", que bajo el nombre de "Sedile Fabricación", gira en esta plaza en el ramo de fábrica de sillas, con domicilio en Martín García N.o 1263, debiendo concurrir los interesados con sus documentos a la expresada dirección. — Montevideo, Octubre 5 de 1956. — LUIS ALBERTO EIRALE
25 $24.00 20 pub. 16539 Nov.7-v.nov.29,

Interviniendo la Oficina de Balances Sarandí, prometí vender al señor Pedro Vareia la Provisión, Frutas, Verduras y Alcohólicas Embotelladas, ubicada en la calle Coronel Raíz número 1312 de esta ciudad. Acreedores a la Oficina citada, calle Sarandí Nº 356, esc. 2. Ley 26 de Setiembre de 1904. — Montevideo, 31 de Agosto de 1956. — MANUEL VILLAR.
25) $16.00 20|pub. 16033 Oct.27-v.nov.20.

Interviniendo las Oficinas del Balanceador Héctor González Karlen, he prometido en venta al señor José Villar Valverde, el comercio que gira en el ramo de Carnicería Modelo, ubicado en la calle Talcahuano 3451. Acreedores presentarse en las Oficinas del Balanceador, Zabala 1425. Ley 26 de Setiembre de 1904. — Montevideo, 10 de Octubre de 1956. — MODESTO MACIÑEIRA.
25) $24.00 10|pub. 16029 Oct.27-v.nov.20.

Interviniendo las Oficinas del Balanceador Héctor González Karlen, hemos prometido en venta a los señores José Gerpe Grille y Marcelino Casais, el comercio que gira en el ramo de Bar. Bebidas Alcohólicas, ubicado en la calle Cerrito 201-05. Acreedores presentarse en las Oficinas del Balanceador, Zabala 1425. Ley 26 de Setiembre de 1904. — Montevideo, 15 de Octubre de 1956. — LUCIANO ANTONIO RODRIGUEZ. — ANTONIO FERNANDEZ FERNANDEZ.
25) $24.00 20|pub. 16025 Oct.27-v.nov.20.

Con intervención de Oficinas de Balances de Antonio M Blanco (Valparaíso 1269) prometimos en venta al señor Agustín Aguera Cortés. la Provisión de comestibles. sita en la calle Dolores Pereira de Rossell N.o 1651 de esta ciudad Acreedores a la Oficina citada Ley 26 de setiembre de 1904 — Montevideo. 1.o de Octubre de 1956. — JOSE POSE VILLAR — JESUS PORTEIRO CANCELA.
25) $ 16.00 20|pub. 15334 Oct.17-v.nov 9.

Con intervención de Oficinas de Balances de Antonio M. Blanco (Valparaíso 1269), prometimos en venta al señor Aquilino Iglesias, la Provisión de comestibles sita en la calle Ramos N.o 4261 de esta ciudad. Acreedores a la Oficina citada. Ley 26 de setiembre de 1904. — Montevideo. 29 de Setiembre de 1956. — DANIEL POSE VEIGA. — SOFIA MIGUENS ROMERO.
25) $ 16.00 20|pub 15335 Oct.17-v.nov.9.

Con intervención de Oficinas de Balances de Antonio M. Blanco (Valparaíso 1269), prometimos en venta al señor Horacio Piaggio Betizagasti, la provisión de comestibles, sita en la calle Guaycurú N.o 2750 de esta ciudad. Acreedores a la Oficina citada Ley 26 de setiembre de 1904. — Montevideo, 6 de Octubre de 1956. — MANUEL GRADIN ALONSO. — MERCEDES DACAL GONZALEZ.
25) $ 16.00 20|pub 15336 Oct.17-v.nov.9.

Con intervención de Oficinas de Balances de Antonio M. Blanco. (Valparaíso 1269), prometí en venta a los señores Antonio Fuentes García y José Julio Lorenzo Vidal el almacén y bar sito en la calle Isla de Flores N.o 1602 de esta ciudad. Acreedores a la Oficina citada. Ley 26 de Setiembre de 1904. — Montevideo, 30 Setiembre de 1956. — BENIGNO FORTUNEZ RAMOS.
25) $ 16.00 20|pub. 15337 Oct.17-v.nov.9.

Ley 26 de setiembre de 1904. Prometí vender a Samuel Chahinián la Zapatería situada en Santiago Vázquez 1251, con efecto al 30 de junio de 1956. Acreedores en la misma. — Montevideo. Octubre 15-1956. — AURA CELIA QUINTANA DE BAGHTCHEDJIAN.
25) $ 16.00 20|pub. 15307 Oct.17-v.nov.9.

Se hace saber al comercio y al público en general que el señor Armando Morales ha prometido vender a Alfredo Veiga la carnicería de Camino Instrucciones 4148 en esta ciudad. Acreedores presentarse en escribanía Devoto. Avenida San Martín 2416. — Montevideo, Octubre 18 de 1956.
25) 16 00 20|pub. 15587 Oct.20-v.nov.13.

Interviniendo Oficinas "Río Grande", Misiones 1361, esc. 35, 36, prometí vender a los señores Manuel Iglesias y Luis A. Hernández, el negocio de Café, Bar, Restaurant, establecido en Avenida Italia 3424. Acreedores en oficinas de los intermediarios. (Ley 26 de setiembre 1904). — 2 de Octubre 1956. — MANUEL FREIRIA GONZALEZ.
25) $16 00 20|pub. 15583 Oct.20-v.nov.13.

Interviniendo "Oficinas Cercido", R. Cercido y Cía., prometimos vender al señor Carlos J. Motta el café y bar de la calle José L. Terra N.o 2247 de esta ciudad. Acreedores: Plazo de Ley del 26|9|1904 en el domicilio de los balanceadores: Solís 1460. — Montevideo, Octubre 31 de 1956. — SUCESION DE JOSE MARIA RAPOSO.
25) $16.00 20|pub. 16439 Nov.5-v.nov.27.

Ley 26|9|904. Prometimos vender al señor Alfredo Juan Robustiano Cagnone la panadería "La Comercial", sita en Justicia N.o 1999. Acreedores: Escribanía Antelo, Rincón 432, escritorio 13. — MARCELO CAMPOS. — JOSE VIGO. — JESUS COLLAZO. — Alfredo J. Cagnone.
25) $16.00 20|pub. 16443 Nov 5-v.nov.27.

Interviniendo "Unión Comercial" de García y Docampo, Paysandú 913, hemos prometido en venta a Ignacio Núñez Castro y José Ernesto Teixeira Correa, el almacén de comestibles, frutas, verduras y fermentadas establecido en Norberto Ortiz 4042, habiendo tomado éstos posesión del mismo en el día de la fecha. Acreedores presentarse al comercio. Plazo: Ley 26 de Setiembre de 1904 — Montevideo, 15 de Octubre de 1956. — PEDRO ENRIQUE JESUS RABINO NOTARI. — ANGELINA FABRA DE RABINO.
25) $24.00 20|pub. 15488 Oct.19-v.nov 12.

Ley 26|9|904. Por intermedio de los Balanceadores "Núñez, Cabezas y Cía." con Oficinas en San José 1280. esc. 20, prometimos vender a José Ferreiro Alvarez el Café y Bar que gira en esta plaza calle Colonia Nº 1151 de esta ciudad quien tomó posesión del mismo con fecha de hoy — Montevideo, 29 de Setiembre de 1956. — AMADO GARRIDO PORTELA — CARLOS PALEO GOMEZ. — MERCEDES PUIME DE PALEO.
25) $24.00 20|pub. 15714 Oct.23-v.nov.15.

Interviniendo el Banco La Caja Obrera, (Sucursal Cordón), con fecha 21 de Octubre del corriente año, prometimos vender a los señores Fritz Soffer Zerkowitz e Isaac Drbroskianka, nuestro comercio en los ramos de bazar y ferretería, establecido en la calle Yí 1102, de esta ciudad. Acreedores presentarse al Banco La Caja Obrera (Sucursal Cordón). Sección Ventas, calle Constituyente 1476. Ley 26 de Setiembre de 1904. — Montevideo, Octubre 20 de 1956. — BENNO SPEYER y BERTA STRAUSS DE SPEYER.
25) $24.00 20|pub. 15674 Oct.22-nov.14.

Ley 26|9|1904, la Escribanía Rodolfo Isaac Goldztein comunica al comercio en general que por su intermedio el señor Carlos Aldo Molino Arijón, ha vendido su negocio del ramo venta de confituras, cigarrillos y artículos escolares, sito en la calle Sierra 2146-50 de esta ciudad al señor Oscar Luis Soria Dalzotto, reclamos de ley en nuestras oficinas, calle Soriano 1529, Montevideo. — Montevideo. 17 de Octubre de 1956.
25) $24.00 20|pub. 15630 Oct.22-v.nov.14.

Interviniendo el Banco La Caja Obrera, (Sucursal Cordón), con fecha 28 de Setiembre del corriente año, prometí vender al señor Omar Vecino Camusso, mi comercio en los ramos de bazar y ferretería, establecido en la Avenida Larrañaga 2181, de esta ciudad. Acreedores presentarse al Banco La Caja Obrera (Sucursal Cordón), Sección Ventas, calle Constituyente 1476. Ley 26 de Setiembre de 1904. — Montevideo, Octubre 20 de 1956. — HECTOR FELIPE FERNANDEZ GERVASO.
25) $24.00 20|pub. 15672 Oct.22-v.nov.14.

Interviniendo el Banco La Caja Obrera (Sucursal Cordón), con fecha 5 de Octubre del corriente año, prometí vender al señor José Palermo Lamanna, mi comercio en los ramos de bar y alcohólicas. establecido en la calle Hocquart 2249 de esta ciudad. Acreedores presentarse al Banco La Caja Obrera (Sucursal Cordón), Sección Ventas, calle Constituyente 1476. Ley 26 de Setiembre de 1904. — Montevideo, Octubre 20 de 1956. — HECTOR RUBENS JOAQUIN CHULIA y SARA F. DE CHULIA.
25) $24.00 20|pub. 15673 Oct.22-v.nov.14.

Interviniendo "Unión Comercial" de García y Docampo, Paysandú 913, hemos prometido en venta a Fernando Giménez Castro, el almacén de comestibles, lechería y bebidas fermentadas establecido en la Rambla República de Chile 4281, habiendo tomado éste posesión del mismo en el día de la fecha. Acreedores presentarse al comercio. Plazo: Ley 26 de Setiembre de 1904. — Montevideo, 30 de Setiembre de 1956. — ANGEL CELEDONIO DURAN FERREIROS. — ELIDA BALUJA DE DURAN.
25) $24.00 20|pub. 15489 Oct.19-v.nov.12

Interviniendo "Unión Comercial", de García y Docampo, Paysandú 913, hemos prometido en venta a Ramón Barizo y José Moscoso, el café y bar establecido en Cerrito 650 habiendo tomado éstos posesión del mismo en el día de la fecha. Acreedores presentarse al comercio. Plazo: Ley 26 de Setiembre de 1904. — Montevideo, 31 de Agosto de 1956. — NORBERTO MAGADAN VEGA. — JOSEFINA GARCIA DE MAGADAN.
25) $24.00 20|pub. 15490 Oct.19-v.nov.12.

Avisamos, de acuerdo ley 26 de Setiembre de 1904, que prometimos vender la Pensión Familiar de Avda. Brasil 2858, a doña Sara M. de Jones. Acreedores, con justificativos, presentarse en estudio Jurídico y Escribanía Pública Sandleri-Devoto. — San Fructuoso 1523 — Montevideo, 17 de Octubre de 1956 — ELENA B DE ZYLBERMAN. — MIGUEL ZYLBERMAN. — SARA M. DE JONES.
25) $16.00 20 pub. 15483 Oct.19-v.nov.12.

Interviniendo Oficinas Manuel Vieytes. Río Branco 1568, he prometido en venta al señor José María Fernández el comercio del ramo Almacén comestibles, ubicado en la calle General Baldomir N.o 2427 bis de esta ciudad Plazo ley Setiembre 26 de 1904. — Montevideo, 15 de Octubre de 1956. — EFRAIN RATNER.
25) $ 16.00 20|pub. 15421 Oct.18-v.nov.10.

Comunicamos que hemos prometido vender a Enrique Crispino, la Carnicería establecida en Montevideo: Avenida 8 de Octubre N.o 4413, debiendo los acreedores presentarse en la "Escribanía Placenza", calle San José N.o 1413, con los justificativos de sus créditos, por duplicados en el término de 30 días a partir de la primera publicación, de acuerdo con la ley del 26 de setiembre de 1904. — Montevideo, Octubre de 1956. — JOSE MARIA VARELA PUENTES. — VIOLETA BALVERDE MORENO DE VARELA PUENTES.
25) $ 24.00 20.pub. 15780 Oct.24-v.nov.16.

Comunico que por disolución de sociedad prometí vender a don Basilio Gómez Porto mi parte de socio del comercio de carnicería ubicado en la calle Itú 2285 de esta ciudad. (Ley 26 de Setiembre de 1904). — Montevideo, Octubre de 1956. — JOSE RODRIGUEZ BELMONTE.
25) $16 00 20|pub. 15873 Oct.26-v.nov.19.

De acuerdo con la ley de 26 de setiembre de 1904, se hace saber que Wáshington Souto y Elida Rodríguez de la Sociedad Conyugal, han prometido en venta a José García Brea y Elisa Werner de García, el Instituto de Enseñanza Comercial, sito en la calle Ejido 1222 de esta capital. Los acreedores deben presentarse a partir de la fecha en la mencionada dirección. — Montevideo, 16 de Octubre de 1956. — WASHINGTON SOUTO CONTE.
25) $ 24.00 20|pub. 15392 Oct.18-v.nov.10.

A los efectos de la ley de setiembre de 1904, se hace saber que con fecha 4 de Octubre de 1956, don Rogelio Mesa vendió a los señores Luis Adriático y Holf Santos Caresani el comercio de "Café y Licencia Alcohólica y anexos" denominado "Café Bristol" con asiento en calle Colón y Roosevelt de Mercedes. Acreedores presentarse en el mismo. — Mercedes, Octubre 10 de 1956. — ROGELIO MESA. — Holf S. Caresani. — Adriático Caresani.
25) $ 24.00 20|pub. 15423 Oct.18-v.nov.10.

Interviniendo las Oficinas del Balanceador Héctor González Karlen, he prometido en venta a los señores Miguel José y Saladino Estévez, el comercio que gira en el ramo de Bar y Restaurant, ubicado en la calle Colonia 1497. Acreedores presentarse en las Oficinas del Balanceador, Zabala 1425. Ley 26 de Setiembre de 1904. — JUAN MAXIMO ELISALDI.
25) $24.00 20|pub. 16026 Oct.27-v.nov.20.

Interviniendo las Oficinas del Balanceador Héctor González Karlen, hacemos saber que hemos cedido a los señores Carlos Berreta y Elio Arrobba todos los derechos y obligaciones que habíamos contraído por la promesa de compraventa sobre el comercio de la Avda Brasil 2600. Dicha cesión fué autorizada por nuestros promitentes vendedores señores Pedro Díaz y María Mercedes Pico de Díaz. Acreedores de los señores Carlos Greco, José Lezner, Pedro Díaz y María Mercedes Pico de Díaz, presentarse en las Oficinas del Balanceador, Zabala 1425. Ley 26 de Setiembre de 1904. — Montevideo, 15 de Mayo de 1956. — CARLOS GRECO. — JOSE LEZNER. — MARIA MERCEDES PICO DE DIAZ. — PEDRO DIAZ.
25) $40.00 20|pub. 16027 Oct.27-v.nov.20.

Interviniendo la Oficina de Balances Sarandí, prometí vender a los señores Pedro Janeiro y Bienvenido Cobas el Bar, Billar y Provisión ubicado en la calle Nelson Nº 3200 de esta ciudad. Acreedores a la Oficina citada, calle Sarandí 356, esc. 2. Ley 26 de Setiembre de 1904. — Montevideo, 20 de Setiembre de 1956. — FRANCISCO C. CASTRO.
25) $16.00 20|pub. 16034 Oct.27-v.nov.20.

Prometí vender a Camilo Alvarez mi Carnicería calle Propios 2751 Acreedores a escribanía Saralegui. 25 de Mayo 544. — Ley 26 Setiembre 1904. — PASCUAL FERRARO BACHINO.
25) $ 8.00 20|pub. 15404 Oct.18-v.nov.10.

Interviniendo la Oficina de Balances Sarandí, prometí vender al señor José Grimaldi el Bar, Alcohólicas y Billar, sito en la Avda. Garzón Nº 252 de esta ciudad. Acreedores a la Oficina citada, calle Sarandí 356, esc 2. Ley 26 de Setiembre de 1904. — Montevideo, 19 de Octubre de 1956. — JOAQUIN SIERRA.
25) $16.00 20|pub. 16032 Oct.27-v.nov 20.

A los efectos de la ley de 26 de Setiembre de 1904, comunico que prometí vender a Artigas Walter Barboza, mi comercio sito en Vidal y Fuentes 3075. Acreedores presentarse a Misiones 1475, piso 2.o, doctor Héctor Amilivia — Montevideo, Octubre de 1956 — CRISTINA ARIAS DE DONCEL.
25) $ 16.00 20|pub. 16085 Oct.29-v.nov 21.

Interviniendo "Oficinas Cercido" R. Cercido y Cía., prometimos vender al señor Juan Marozzi el Almacén y Bar de la calle Chacabuco Nº 1905 de esta ciudad. Acreedores: Plazo de Ley del 26|9|1904 en el domicilio de los Balanceadores: Solís 1460 — Montevideo, Octubre 30 de 1956. — EDUARDO N. LANDO. — MARIA RABASA DE LANDO.
25) $16.00 20|pub. 16440 Nov.5-v.nov.27.

Interviniendo BUMESA, he prometido en venta al señor Agustín Papaso Palopori el comercio que gira en el ramo de café y bar, ubicado en la calle Soriano 1300. Acreedores: Plazo de ley 26 de Setiembre de 1904, en el domicilio de los balanceadores, Colonia 844, piso 4. — Montevideo, Octubre 29 de 1956. — DOMINGO VAZQUEZ.
25) $16.00 20|pub. 16232 Oct.31-v.nov.23.

A los efectos de la ley de 26 de Setiembre de 1904 hago saber que ha sido rescindido el compromiso de compra-venta otorgado con Vladimir Safarik de la fábrica de galletitas "Lido" de la calle Maldonado 919. Y he prometido en venta a Matías Bibiloni y Mateo Verd. Los acreedores deberán presentarse en la escribanía Dubinsky, Paysandú 1163. — Montevideo, 29 de Octubre de 1956. — VLADIMIR SAFARIK. — MOISES HEYMANN.
25) $24.00 20|pub. 16190 Oct.31-v.nov.23.

Con intervención de oficinas de balances de Antonio M. Blanco, Valparaíso 1269, prometimos vender a los señores Andrés Muiño y Severino Alvarez el almacén y bar sito en Cebollatí 1339 de esta ciudad. Acreedores oficina citada. Ley 26 de Setiembre de 1904. — Montevideo, 22 de Octubre de 1956. — GARIBALDI DE ESTEFANO. — YOLANDA CABRERA DE ESTEFANO.
25) $24.00 20|pub. 16235 Oct.31-v.nov.23.

Con intervención de oficinas de balances de Antonio M. Blanco (Valparaíso 1269, prometimos vender al señor Eliseo Ferreiro Bizoso la provisión y alcohólicas embotelladas sita en la calle Benito Riquet 547 de esta ciudad. Acreedores oficina citada. Ley 26 de Setiembre de 1904. — Montevideo, 16 de Octubre de 1956. — PEDRO S. MERIDA. — MARGARITA SANDJIAN.
25) $24.00 20|pub.16236 Oct.31-v.nov.23.

De acuerdo a las disposiciones legales, comunicamos que en la partición a efectuarse por disolución y liquidación de la sociedad conyugal "Francisco Pereira González con JULIA JOSEFINA BOURDETTE LURASCHI", se adjudicará al señor Francisco Pereira González la casa de comercio que en el ramo de Bazar y bajo la denominación de "Petite Galerie" gira en el Pasaje Palacio Salvo No 6. Acreedores: Escribanía Miguel R. Botta, Uruguay 1198, 1.er piso, ap. 2. — Montevideo, 25 de Octubre de 1956. — FRANCISCO PEREIRA GONZALEZ. — JULIA JOSEFINA BOURDETTE DE PEREIRA.
25) $32.00 20|pub. 15980 Oct.31-v.nov.23.

A los efectos de la ley de 26 de Setiembre de 1904, se hace constar: A) Que el señor José Antonio Berriel, ha prometido vender a doña Justina Arias de Silva, la casa de comercio establecida en el kilómetro 72, cruce de Capurro, 2.a sección judicial del Departamento de San José, llamando a todos los acreedores, en consecuencia, para que deduzcan sus derechos si los tienen contra quien hubiere lugar; B) Que firman los contratantes, vendedor y comprador a sus efectos. — Cruce Capurro, segunda sección judicial de San José, a los 27 días de Setiembre de 1956. — JOSE ANTONIO BERRIEL GATTI. — JUSTINA ARIAS DE SILVA.
25) $32.00 20|pub. 16223 Oct.31-v.nov.23.

Comunicamos al comercio y al público que hemos prometido vender al señor Pedro Feris, el comercio de nuestra propiedad en el ramo de "Almacén y Provisión" ubicado en la calle El Iniciador Nº 1645 de esta capital. Acreedores presentarse en el escritorio Basil, calle Rincón Nº 479, esc. C. (Ley del 26 de Setiembre de 1904). — Montevideo, Octubre 27 de 1956.— SARKIS BOGHOS BOGHOSSIAN. — ALTUN AGOPIAN.
25) $24.00 20|pub. 16133 Oct.30-v.nov.22.

Interviniendo "Oficinas Cercido" de R. Cercido y Cía., prometimos vender al señor José Feans Lois el Almacén de la calle Criollos número 4101 de esta ciudad. Acreedores: Plazo de Ley del 26|9|1904 en el domicilio de los Balanceadores: Solís 1460. — Montevideo, Octubre 22 de 1956. — JOSE JESUS FREIRE. — ANA MARIA TORRES DE FREIRE.
25) $16.00 20|pub. 16135 Oct.30-v.nov 22.

Interviniendo "Oficinas Cercido" de R. Cercido y Cía., prometimos vender a los señores Adolfo González González y Dionisio Martínez el Café y Bar de la calle Río Negro Nos. 1147|49 de esta ciudad. Acreedores: Plazo de Ley del 26|9|1904 en el domicilio de los Balanceadores: Solís 1460. — Montevideo, Octubre 18 de 1956. — JOSE CARBALLA. — ENRIQUETA GARCIA DE CARBALLA. — Sucesión de FRANCISCO CARBALLA.
25) $24.00 20|pub. 16136 Oct.30-v.nov.22.

Cumpliendo con la Ley del 26|9|1904 hacemos saber que hemos prometido en venta al señor Carlos M Egozcue la Patente de Giro con adicional de alcohólicas emplazada actualmente en el Camino Cibils Nº 4638 de esta ciudad. Acreedores presentarse en Ciudad de Bahía Blanca Nº 2570 de esta ciudad. — Montevideo, 31 de Diciembre de 1954. — RAMON RODRIGUEZ.— DELIA OXOBI DE RODRIGUEZ.
25) $24.00 20|pub. 16137 Oct.30-v.nov.22.

En cumplimiento a ley del 26 de Setiembre de 1904, se hace saber que hemos prometido en venta el comercio en el ramo de Tintorería, y Lavadero, sito en la Avda. Brasil Nº 2037, a la señorita Eloisa Jordán. Acreedores presentarse al citado comercio. — Montevideo, Octubre 30 de 1956. — JOSE N. PICCARDO.
25) $16.00 20|pub. 16300 Nov.1º-v.nov.24.

En cumplimiento de la ley del 26.IX.1904 y por intermedio de la oficina "Alvarez Durán, Pazos y Mussio" Cerrito 685, esct 5, comunico que prometí vender a los señores Melquíades Sánchez y Antonio Spinelli la estación de servicio, venta de nafta y anexos establecida en la calle Blandengues 1790. Acreedores presentarse al comercio. — Montevideo, Octubre 11 de 1956. — HECTOR GERONIMO POGGI VALLE.
25) $24 00 20|pub. 15177 Oct.15-v nov 7.

Interviniendo Bumesa Auditores, hemos prometido en venta al señor Antonio Pereira Varela nuestro comercio de café y bar con despacho de alcohólicas con horno de pizza, ubicado en esta ciudad calle Rivera 3649 esquina de Pedro Bustamante, quien tomó posesión del mismo con fecha 15 de Octubre del año en curso. Acreedores plazo ley 26 Setiembre 1904 en las oficinas de los balanceadores, calle Colonia 844, cuarto piso. — ANTONIO PEREIRA VARELA — JOSE ANTONIO REGUEIRA INCHAUSTI. — ALBA REGUEIRA INCHAUSTI. — DINA GESTEIRA DE REGUEIRA. — FRANCISCO REGUEIRA SANCHEZ.
25) $32.00 20|pub. 15505 Oct.19-v.nov.12.

Interviniendo Bumesa Auditores, he prometido en venta a los señores Domingo Da-Trindade y Manuel David Regueiro, mis derechos de promitente comprador del negocio que gira en el ramo de fábrica de pastas de esta ciudad, calle Avenida Italia 3857 esquina de Sevilla. Acreedores plazo ley 26 de Setiembre de 1904, presentarse en las oficinas de los balanceadores, calle Colonia 844, cuarto piso. — Montevideo, 16 de Setiembre de 1956. — DOMINGO DA-TRINDADE DE RAMOS. — MANUEL DAVID REGUEIRO. — MANUEL RODRIGUEZ MORGADE. — MARIA ESTHER RODRIGUEZ DE RODRIGUEZ.
25) $24.00 20|pub. 15504 Oct.19-v.nov.12.

Sosa Umpiérrez, Balanceador y Rematador Público, con estudios en Sarandí 693 Plaza Independencia, deja constancia según ley 26|9|1904, que don Carmelo Pintos, prometió en venta el comercio de calle Guadalupe 2035 del ramo Comfrutas, verduras y fermentadas a don Luis Boni. — Acreedores a nuestro Estudio. — Montevideo, 19|X|56.
25) $16.00 20|pub. 15650 Oct.22-v.nov.14.

Sosa Umpiérrez, Balanceador y Rematador Público, con estudios en Sarandí 693 Plaza Independencia, deja constancia según ley 26|9|1904, que don Emiddio Elía, prometió en venta el negocio de calle Bella Vista 1583 del ramo Taller mecánico a don Maurice Eisenfeld. Acreedores a Bella Vista 1583. — Montevideo, 19|X|56.
25) $16.00 20 pub. 15651 Oct.22-v.nov.14.

Sosa Umpiérrez, Balanceador y Rematador Público, con estudios en Sarandí 693 Plaza Independencia, deja constancia según ley 26|9|1904, que se disuelve la sociedad Gervasio y Farina, de la industria instalada en calle Caridad 1445 del ramo de Zapatería y anexos quedando responsable del activo y pasivo don José Gervasio. Acreedores en Caridad 1445. — Montevideo, 19|X|56.
25) $16.00 20|pub. 15652 Oct.22-v.nov.14.

Dante y Darcy Leal Feijó de la firma "Leal Feijó Hermanos", comunica que han prometido vender al señor Germán Trindade, la "Pensión La Unión" sita en la calle Brasil N.o 405 de esta ciudad, quedando el activo y pasivo a cargo del comprador.
De acuerdo con la ley del 26 de setiembre de 1904, los acreedores deberán presentarse dentro del término legal al estudio del doctor Joaquín María Silva Nobre, en calle Brasil N.o 923 con los justificativos de sus créditos. — Montevideo, Octubre 20|956.
25) $ 24.00 20 pub. 15743 Oct.24-v.nov.16.

Prometimos vender a Angel Lemonier la Carnicería, sita en Parque del Plata, calle 16 esquina Manzanos. Acreedores presentarse al comercio aludido. — Montevideo, Octubre 8 de 1956. — FRANCISCO URGAL. — DORA GINARD DE URGAL.
25) $ 16.00 20|pub. 15795 Oct.24-v.nov.16.

Comunicamos que, interviniendo la Oficina Mosán, prometimos vender al señor Jaime Valverde Rodríguez, el Comercio que en el ramo: Restaurant, Bar y bebidas alcohólicas, tenemos instalado en esta ciudad, calle Colonia No 2103. A los efectos legales realizamos estas publicaciones, expresando que dicho Comercio estuvo en forma precaria en poder de la firma Amado y Balmori. Acreedores presentarse en dicha Oficina, Olimar N.o 1388. — Montevideo, Octubre 23 de 1956. — LORENZO NOVELLI. — YOLANDA T. DE NOVELLI.
25) $24.00 20|pub. 15832 Oct.25-v.nov.17.

Prometimos vender a Manuel Benito Royo, el Bar denominado "Cervecería Luxor" sito en Ejido 1384. Acreedores en el mismo. — Montevideo, 30 de Octubre de 1956. — HECTOR CARMELO, OSCAR y CARLOS ALBERTO SPERANZA SOLL. — JACINTO RONDEAU.
25) $16.00 20 pub. 16304 Nov.1º-v.nov.24.

Prometimos vender a Emilio Grova o Groba y Divina Cotro, el negocio de Carnicería, sita en la calle Guenoas Nº 3449. Acreedores: Escribanía Riviere, Rincón 717. Ley 28 Setiembre de 1910. — Montevideo, Octubre 30 de 1956. — FELIX R. LARROSA. — MARIA PODOROV.
25) $16.00 20 pub. 16272 Nov.1º-v.nov.24.

Interviniendo Oficinas Suárez, Convención 1537, hemos prometido vender a los señores Antonio Gallego y Severino Magnabosco el Café y Bar "Pan American" ubicado en la calle Misiones 1369. Acreedores presentarse en el Estudio del escribano Pedro Ortega, Treinta y Tres 1420. Ley 26 Setiembre 1904. — Montevideo, 13 de Octubre de 1956. — OSCAR ROCHA. — BORIS IVAN BABUGLIA.
25) $24.00 20|pub. 16288 Nov 1º-v.nov 24.

De acuerdo a las disposiciones legales, comunico que prometí vender a Alfonso Corbal, mi cuota parte en el negocio de Fábrica de Baldosas y Mosaicos, sito en la Avda. San Martín Nº 2317, que gira bajo la razón social de "Corbal Hermanos". Acreedores: Escribanía Miguel R. Botta, Uruguay 1198, 1er. p. apto 2.— Montevideo, 25 de Octubre de 1956. — FERNANDO CORBAL.
25) $24.00 20|pub. 15979 Oct.27-v.nov.20.

Interviniendo las Oficinas del Balanceador Héctor González Karlen, he prometido en venta a los señores León Hnos., el comercio que gira en el ramo de Almacén de Comestibles y Alcohólicas Embotelladas, ubicado en la calle Tomás Claramunt 3718. Acreedores presentarse en las Oficinas del Balanceador: Zabala 1425. Ley 26 de Setiembre de 1904. — Montevideo, 20 de Octubre de 1956. — DOMINGO FLORIO.
25) $24.00 10 pub. 16028 Oct.27-v.nov.20.

Con intervención del escribano Diamantino Méndez (calle Rincón 487, piso 8) la firma Bocage y Cía. y la farmacéutica Nelly Elida Facello venderán al farmacéutico Luis Alberto Erosa la "Farmacia Mangino", calle Lavalleja 2101 de esta ciudad. Ley 26 de Setiembre de 1904. Acreedores: Escribano nombrado. — Montevideo, 30 de Octubre de 1956. — BOCAGE y CIA. — NELLY ELIDA FACELLO. — Luis A. Erosa.
25) $24.00 20|pub. 16323 Nov.3-v.nov.26.

Ley 26 de Setiembre 1904. Interviniendo la Escribanía Nelson César Baldassari prometimos vender a don Garabet o Garbes Boghtchumian la Peluquería ubicada en esta ciudad calle Miguelete 1709 bis. — Montevideo, 31 de Octubre de 1956. — NICOLAS MOCCIA. — PETRONA PAZ.
25) $16.00 20|pub. 16375 Nov.3-v.nov.26.

A los efectos de la ley del 26 de Setiembre de 1904, hacemos saber a los interesados que hemos prometido en venta el comercio de Ramos Generales, situado en la ciudad de Colonia y que giraba bajo la denominación de Casa Bilinis, a los señores Ruben Tinsky y Lubba Levitin de Tinsky. Presentación en la calle Lavalleja Nº 299. — Colonia, Octubre 22 de 1956. — CARLOS BILINIS. — BERTA ARENAS DE BILINIS.
25) $24.00 20|pub. 16336 Nov.3-v.nov.26.

Interviniendo Bumesa, hemos prometido en venta a los señores Juan Alberto Caponi y Antonio López el comercio que gira en el ramo de Cervecería y Restaurant, ubicado en la Avda. Gral. Flores 2606. Acreedores: Plazo de ley 26 de Setiembre de 1904. Presentarse en la calle Colonia 921. — Montevideo, Octubre 29 de 1956. — WALTER SCHNABEL. — FEDERICO ADLER.
25) $16.00 20|pub. 16374 Nov.3-v.nov 26.

A los efectos de la ley de 26 de Setiembre de 1904, hacemos constar: A) Que el señor Eudaldo Melo y su esposa doña María Elsa Rodríguez de Melo, han prometido vender al señor Juan Angel Peña Ferrero, el establecimiento comercial en el ramo de Bar y anexos, que gira bajo la firma de Eudaldo Melo, y con la denominación La Picaña, ubicado en esta ciudad de Santa Lucía, en calle Franklin D. Roosevelt esquina Artigas; B) Que el promitente vendedor se hace responsable del pasivo existente, debiéndose presentar quien tuviere derecho o acción a él al domicilio antes citado y que el comercio aludido está empadronado con los números: 861, 1169 y 4531. Se firma de conformidad por las partes contratantes, en Santa Lucía, el día 29 de Octubre de 1956. — EUDALDO MELO. — ELSA RODRIGUEZ DE MELO. — Juan Angel Peña.
25) $48.00 20|pub. 16306 Nov.3-v.nov.26.

Interviniendo Oficinas Suárez, Convención 1537, prometí vender a María Goldarz Iludain mi comercio en el ramo de lechería ubicado en la calle Elba 4172 de esta ciudad. Plazo Ley 26 de Setiembre 1904. Acreedores comercio. — 9 Octubre de 1956. — JOSEFA GOLDARAZ ILUDAIN.
25) $16.00 20|pub. 16426 Nov.5-v.nov.27.

"O.A.S.I.C." Fco. Panzera, Soriano 1226, interviene. Comunica que se ha prometido en venta la casa de comercio propiedad del señor Haygaz Ohanián, sito en esta ciudad calle Miguel Barreiro 2999 en el ramo de alm. cbles., frut., verd. y ferment. a favor de la señora Ester Ginzón de Dombiak. Acreedores presentarse en el comercio. Ley 26|9|1904. — HAYGAZ OHANIAN. — Ester Ginzón de Dombiak.
25) $24.00 20|pub. 16558 Nov.7-v.nov.29.

De acuerdo a la ley de 26 de setiembre de 1904, se comunica que con intervención del balanceador Acosta Cabezas, Sarandí 493, hemos vendido el comercio de Café y Bar de Gaboto N.o 1501 a los señores José Cabezas y Manuel Fraga. — Montevideo, Octubre 23 de 1956. — VICENTE GIL DOMINGUEZ. — ELENA LORENZO DE GIL.
25) $ 16.00 20|pub. 15835 Oct.25-v.nov.17

Interviniendo Bumesa Auditores, he prometido vender mi negocio de almacén de comestibles y productos de granja, al señor Víctor Castro Bouzas, ubicado en esta ciudad calle San Martín 2821.
Se hacen las publicaciones para dar cumplimiento a la ley del 26 de Setiembre de 1904, presentándose los acreedores en las oficinas de los balanceadores, calle Colonia 844, cuarto piso. — Montevideo, 17 de Setiembre de 1956. — ANTONIO PEREIRA VARELA. — VICTOR CASTRO BOUZAS.
25) $24.00 20|pub. 15506 Oct.19-v.nov.12.

Sosa Umpiérrez, Balanceador y Rematador Público, con estudios en Sarandí 693 Plaza Independencia, deja constancia según ley 26|9|1904, que don David Quinteiro, prometió en venta la industria de calle Comercio N.o 1420 del ramo fábrica de muebles a los señores López y Regueiro Acreedores a Comercio 1420. — Montevideo, 19|X|56.
25) $16.00 20|pub. 15648 Oct.22-v.nov.14.

Sosa Umpiérrez, Balanceador y Rematador Público, con estudios en Sarandí 693 Plaza Independencia, deja constancia según ley 26|9.1904, que don Carlos Eboli, prometió en venta el comercio de calle Carreras Nacionales N.o 4108 del ramo de venta de fideos y harina, a don Julio Cusolito. Acreedores a C. Nacionales 4108. — Montevideo, 19|X|1956.
25) $16.00 20.pub. 15649 Oct.22-v.nov.14.

Interviniendo Oficinas "Sanjurjo", Uruguay 1023, prometimos vender a los señores Juan Carlos González y Eugenio Cuevas el negocio de "Comestibles, bebidas alcohólicas, bar y billar", establecido en Avenida Burgues 2897. Acreedores en oficinas epigrafiadas. Ley 26 de Setiembre de 1904. — Montevideo, 15 de Octubre de 1956. — NEDER ORLANDO REGGIO. — NELLY ELSA CENOZ. — OSVALDO AMILCAR REGGIO.
25) $16.00 20|pub. 15655 Oct.22-v.nov.14.

Interviniendo Bumesa Auditores he prometido vender al señor Adolfo Omar Zunino mi casa de comercio que gira en el ramo de almacén, productos de granja y bebidas fermentadas, de esta ciudad calle Larrañaga 3692, quién tomó posesión del mismo con fecha 31 de Octubre en curso. Acreedores dentro del plazo Ley 26 Setiembre 1904, presentarse en las oficinas de los balanceadores, calle Colonia 844, cuarto piso. — Noviembre 1.o de 1956. — SIFRA FEJGELSEN. — Adolfo Omar Zunino.
25) $24.00 20.pub. 16444 Nov.5-v.nov.27.

Conforme ley 26 9 904 se comunica que la firma "Pascaretta y Cía." integrada por Antonio Pascaretta y sucesores de Pablo Carone, prometió vender a don Plinio Lupo el comercio en el ramo de "Fábrica de Rodados" ubicado en Avda. Garzón Nº 2003. Acreedores presentarse en Misiones 1475, escs. 12 y 13, de 17 y 30 a 19 horas. Escribano Orosmán Gerpe. — Montevideo, Octubre de 1956. — ANTONIO PASCARETTA.
25) $24.00 20|pub. 16474 Nov.6-v.nov.28.

Hemos prometido vender a la firma "Mazer & Szperling" la casa de comercio denominada "Casachica", ubicada en esta ciudad, San José 1067. Acreedores: Andes 1217, piso 5º, apto. 22 Todas las mañanas menos sábados, de 9 a 12. — Montevideo, Noviembre 3 de 1956. — ETCHEGONCELAY y CIA.
25) $16.00 20|pub. 16506 Nov.6-v.nov.28.

Ley 26|9|904. Por intermedio de Núñez, Cabezas y Cía., con Oficinas en San José 1280, esc. 20, se hizo disolución de la sociedad Lema y Sardiña que gira en esta plaza en los ramos de Bar y Bebidas Alcohólicas, calle Yí 1303 tomando a su cargo el activo del comercio el socio Sardiña con fecha de hoy. — Montevideo, 27 de Octubre de 1956. — PRIMITIVO LEMA — JOSE ANDRES SARDIÑA. — ADELINA TABOADA DE LEMA.
25) $24.00 20.pub. 16500 Nov.6-v.nov.28.

Ley 26|set|904. Prometimos vender a Benedicto y José Tuñas la Panadería "Más Allá", sita en Nueva Troya N.o 3715. Acreedores: Escribanía Antelo, Rincón 432, esc. 13. — BALDOMERO ALDAO. — CLOTILDE M. DE ALDAO. — Benedicto Tuñas. — José Tuñas
25) $ 16.00 20|pub. 15829 Oct.25-v.nov.17.

Interviniendo Oficinas "España". Ejido 1363, esc. 6, prometí vender al señor José Francisco Garrone Arroyo el negocio de Almacén de comestibles de mi propiedad sito en calle Martín Berinduague 380, habiendo tomado éste posesión del negocio. Acreedores presentarse en Oficinas "España" dentro plazo ley 26|set.|904. — Montevideo, 21 Octubre de 1956. — ELENA VERDE MAINERO.
25) $ 16.00 20|pub. 15319 Oct.17-v.nov 9.

A los efectos de la ley del 26 de setiembre de 1904 hacemos saber al comercio y al público que hemos prometido vender al señor Nelson Heraldo Recagno la casa de comercio en el ramo de fábrica de pastas alimenticias, situada en esta ciudad, calle Uruguay N.o 1512. Los interesados deberán presentarse con los justificativos de sus créditos dentro del término legal, en el escritorio del escribano Jorge A. Sastre, calle 25 de Mayo N.o 477, escritorio N.o 7. — Montevideo, Octubre 4 de 1956. — ALDO GILONE GARBACCIO. — ESTHER UBERTO DE GILONE.
25) 32.00 20 pub. 15601 Oct.20-v.nov.13.

A los efectos de la ley de 26 de Setiembre de 1904, hago saber al público y al comercio que prometí vender a doña Teodora Irma Rivero de Wern el comercio sito en Abayubá 2690 Acreedores presentarse en el negocio. — Montevideo, Octubre 15 de 1956. — JUANA GELPI DEARMAS.
25) $16.00 20|pub. 15668 Oct.22-v.nov.14.

Ley 26|9|904. Por intermedio de los Balanceadores Núñez, Cabezas y Cía., con Oficinas en San José 1280, esc. 20 prometí vender a Javier G. González la Pensión Familiar sita en la calle San José 1466 de esta ciudad quien tomó posesión de la misma con fecha de hoy. — Montevideo, 1º de Noviembre de 1956. — ANGELA ARTIGAS DE REYES. — SINFORIANO REYES BAUZA.
25) $24 00 20|pub. 16499 Nov.6-v.nov.28.

Ley 26|9|1904 la Escribanía Rodolfo Isaac Goldztein, con Oficinas en la calle Soriano 1529, comunica que doña Graciana Bertinatt, prometió en venta su negocio de pensión familiar sito en la calle Asunción 1325 a la señorita María Luisa Iglesias Granja. Reclamos de ley en nuestras Oficinas. — Montevideo, Noviembre 3 de 1956.
25) $16 00 20|pub. 16491 Nov.6-v.nov.28.

Interviniendo "Oficinas Cercido" R. Cercido y Cía., prometimos vender al señor Américo María Martínez Bensi, el Café, Bar y Horno de Pizza de la calle Gabriel A. Pereira Nº 3201 de esta ciudad. Acreedores: Plazo de Ley del 26|9|1904 en el domicilio de los Balanceadores: Solís 1460. — Montevideo, 1º de Noviembre de 1956. — CARLOS MIGUEL EGOZCUE. — JULIETA RUSSO DE EGOZCUE.
25) $24.00 20|pub. 16437 Nov.5-v.nov.27.

Ley 26|9|1904 la Escribanía Rodolfo Isaac Goldztein, con Oficinas en la calle Soriano 1529, comunica que doña Elvira Recha de Gómez, prometió en venta su negocio de pensión familiar sito en la calle Colonia 1631, a doña Rosa Menéndez Mouras. Reclamos de ley en nuestras Oficinas. — Montevideo, Noviembre 3 de 1956.
25) $16.00 20|pub. 16490 Nov.6-v.nov.28.

27-Varios

CONSEJO DEL NIÑO

Llama a aspiraciones para proveer el cargo de Maestra del Centro Materno Infantil de Rivera, en calidad de suplente, para actuar durante el período de vacaciones (15 de Diciembre de 1956 a 15 de Marzo de 1957).
Las bases se encuentran a disposición de los interesados en las Oficinas del Comité Delegado de Rivera y en la Oficina de Concursos del Organismo, calle 25 de Mayo 520. (Montevideo).
Las inscripciones se recibirán en dichas Oficinas, hasta el día lunes 26 de Noviembre próximo, hasta la hora 18. — Oficina de Concursos.
27) (C.C.) 3|pub. 33411 Nov.6-v.nov.8.

CONSEJO DEL NIÑO
LLAMADO A ASPIRANTES

Llamado a aspiraciones para treinta cargos de maestros de Instrucción Primaria y dos cargos de maestros de Canto y Juego, en carácter de suplentes.

Llámase a aspiraciones a los maestros que deseen actuar en establecimeintos del Consejo del Niño, durante el período de vacaciones (15 de Diciembre de 1956 a 15 de Marzo de 1957) en calidad de suplentes.
Se han destinado dieciséis cargos para Jardines de Infantes de Montevideo y catorce para establecimientos para escolares y adolescentes, así como dos cargos de Maestros de "Canto y Juego" en Jardines de Infantes.
Las bases para la presentación de aspiraciones así como el cuadro de ubicación de los establecimientos, están a disposición de los interesados en la Oficina de Concursos del Consejo del Niño, calle 25 de Mayo 520:
El plazo para la presentación vence el día viernes 23 de Noviembre a la hora 10. — Oficina de Concursos.
27) (C.C.) 3|pub. 33404 Nov.6-v.nov.8.

FABRICA URUGUAYA DE NEUMATICOS S. A.
Solicitud de inclusión en 3.a Categoría del "Celofán y el Film o Película de polietileno y polivinilo". (Decreto Setiembre 11|1956. — Montevideo, Octubre 8 de 1956.
27) $4.00 10|pub. 16226 Oct.31-v.nov.12

FABRICA URUGUAYA DE NEUMATICOS S. A.
Solicitud de inclusión en 3.a Categoría de los "Alambres esmaltados con aislación a base de venil-acetato, llamados Fucex". Decreto Setiembre 11|1956. — Montevideo, Octubre 8 de 1956.
27) $4.00 10|pub. 16227 Oct.31-v.nov 12

FABRICA URUGUAYA DE NEUMATICOS S. A.
Solicitud de inclusión en 3.a Categoría de la "Espuma de Latex". (Decreto Setiembre 11|1956). — Montevideo, Octubre 8 de 1956.
27) $4.00 10|pub. 16228 Oct. 31-v.nov.12

FABRICA URUGUAYA DE NEUMATICOS S. A.
Solicitud de inclusión en 3.a Categoría del "Camel Back o Banda de Rodamiento". (Decreto Setiembre 11|1956). — Montevideo, Octubre 8 de 1956.
27) $4.00 10|pub. 16229 Oct.31-v.nov.12.

FABRICA URUGUAYA DE NEUMATICOS S. A.
Solicitud de inclusión en 3.a Categoría de los "Alambres Esmaltados". (Decreto Setiembre 11 de 1956). — Montevideo, Octubre 8 de 1956.
27) $4.00 10.pub. 16230 Oct.31-v.nov.12.

FABRICA URUGUAYA DE NEUMATICOS S. A.
Solicitud de inclusión en 3.a Categoría de los "Guantes de Goma para Cirugía". (Decreto Setiembre 11|1956). — Montevideo, Octubre 8 de 1956.
27) $4.00 10|pub. 16231 Oct.31-v.nov.12.

COOPERATIVA DE CONSUMO SALUD PUBLICA
CONVOCATORIA A ELECCIONES
De acuerdo a lo establecido por las Leyes números 10.761 y 12.179, el estatuto y el reglamento de la Sociedad, se convoca a los señores asociados habilitados, a elecciones para la renovación parcial del Consejo Directivo (5 titulares y 10 suplentes), y para la renovación total de la Comisión Electoral (3 titulares y 6 suplentes), a celebrarse el Sábado 17 de Noviembre de 1956.
Los interesados deberán solicitar registro de lista (Número, Lema y, si desean, Sublema), venciendo el plazo para ello, el 1.o de Noviembre; acompañando la solicitud con 10 firmas de socios habilitados para votar.
Una vez concedido el Registro, deberán presentar la Lista respectiva, conteniendo los nombres de la totalidad de los candidatos (titulares y suplentes), con la firma de un total de 30 socios habilitados para votar, incluso las de la totalidad de los candidatos. Dichas Listas deberán ser presentadas a más tardar, el 7 de Noviembre. Conjuntamente con la Lista mencionada en el párrafo anterior, deberá establecerse el nombre de 1 Delegado Titular y 2 Delegados Suplentes, por cada Mesa Receptora de Votos. — Montevideo, 15 de Octubre de 1956. — Ruy Bueno, Presidente. — Angel César Ronco, Secretario.
27) $27.00 5|pub. 16553 Nov.7-v.nov.12.

INSTITUTO NACIONAL DE VIVIENDAS ECONOMICAS

1) Se avisa a los interesados en el arrendamiento de las viviendas que componen el Barrio C-3 ubicado en Camino de la Higuera y calle 17 metros Chuy Departamento de Rocha, que a los efectos del sorteo dispuesto en el artículo 11 de la ley 9.723, se halla abierto el registro de inscripciones en la oficina del referido Barrio, venciendo el plazo fijado, a tal efecto, el 10 de Diciembre.
2) Para ampararse a los beneficios que otorga la referida ley, los interesados deberán reunir, las siguientes condiciones:
A) Ser obrero, empleado, jubilado o pensionista.
B) Que los recuersos del interesado y demás familiares que compartirán la vivienda, no excedan de $ 240.00 (doscientos cuarenta pesos), deducido el montepío y descuentos por concepto de leyes sociales (Seguro de desocupación).
No se computan: Asignaciones familiares, pensiones a la vejez, por invalidez, ni compensaciones por comidas que se otorga en casos especiales al personal del Ejército, de la Marina y de la Policía. Los recursos de los obreros, se determinarán de acuerdo al promedio que arroje lo percibido en los últimos 12 meses de actividad, anteriores a la fecha del sorteo. En caso de no poderse documentar los ingresos, se le aplicará una remuneración ficta sobre la base de 21 jornal de labor mensual.
C) Buena conducta.
D) Tener familia a su cargo o contribuir a su sostenimiento.
E) Poseer oficio u ocupación habitual y percibir remuneración adecuada a las obligaciones a contraer con el Instituto; a los efectos de la intimación, de este último extremo, se tomará en cuenta también, lo que perciban los demás integrantes de la familia que

puedan contribuir al pago de la cuota respectiva.

F) La inscripción en el Registro Cívico.

G) No padecer enfermedad infecto-contagiosa, el interesado, ni las personas a su cargo.

3) El sorteo se efectuará oportunamente, entre los interesados que reúnan los requisitos legales y cuyo número de familiares a su cargo, etc., justifique la adjudicación de una vivienda de la capacidad de las disponibles.

4) Al efectuar la incripción los interesados, deberán exhibir la Credencial Cívica.

5) Cada familia podrá registrar una sola inscripción.

6) Todos los trámites son absolutamente gratuitos

7) No se exige garantía.

Comodidades de las viviendas. — 2 dormitorios, Comedor, Cocina, Baño y Depósito. — Tipo 2,5. — El alquiler no excederá de: pesos 41.08.

3 Dormitorios, Star-Comedor, Cocina, Baño y Depósito — Tipo 3,7. — El alquiler no excederá de: $ 59.74. — —Montevideo, Noviembre 1.o de 1956. — —Sección Arrendamientos.

27) (C.C.) 10|pub 33385 Nov.3-v.nov.14.

COOPERATIVA DE CONSUMOS DE HACIENDA

De conformidad a lo preceptuado por el artículo 20 de los estatutos sociales, se convoca a los señores delegados —los que resulten electos en el acto eleccionario del 6 de Noviembre— para la asamblea que tendrá lugar el día 14 de Noviembre de 1956 a las 19 y 30 horas e nel local social de la Cooperativa, Mercedes 1084|96 esq. Paraguay.

Orden del día:

1) Dando cumplimiento al artículo 1º de las disposiciones trinsitorias incluídas en los estatutos sociales, proceder a la designación de 4 Consejeros y sus respectivos suplentes—2 por cada titular— para integrar el Consejo Directivo por el período 1956-1958; 2) Designación de 3 Delegados para firmar el acta.

Advertencia: La asamblea sesionará válidamente cualquiera sea el número de los delegados que concurran. — Luis Bellagamba Muguerza, Presidente. —Samuel Repetto Inciarte, Secretario General.

27) $21.00 5|pub. 16502 Nov.6-v.nov.10.

PERDIDA PATRIA POTESTAD

Juzgado Letrado de Menores de Segundo Turno

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Segundo Turno, doctor Agustín de Vega, se cita llama y emplaza a don Orlando Acosta para que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados: "Rodríguez, Policarpo y Sánchez de Rodríguez, María Elena c.|ACOSTA, ORLANDO. Pérdida Patria Potestad". (L.o 11, F.o 488), dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Montevideo, 10 de Octubre de 1956. — Lisandro Fontán, Actuario-Adjunto.

27) $36.00 30|pub. 16518 Nov.7-v.dic.12.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

ESCRITURACION DE OFICIO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, doctor don Carlos Fleurquin Narbondo, dictada en los autos caratulados: "REMIGIO ESTEVEZ. Escrituración de oficio". Lº 49, Fº 538, se hace saber al público que en dichos autos se ha presentado don Remigio Estévez, solicitando la escrituración de oficio de la promesa de compra-venta inscripta en el Registro Unico de Promesas de Enajenación de Inmuebles a Plazos al folio 225 del Libro 20 relativo a un solar de terreno y mejoras ubicado en Montevideo, 20.a sección judicial, y que según plano del agrimensor Carlos Mac Coll, inscripto en la Dirección de Avalúos y Administración de Bienes del Estado con el Nº 1183 el 13 de Octubre de 1937, está empadronado con el Nº 114.086, señalado con la letra "B" y se compone de una superficie de 191 ms. 1080 cms. y se deslinda: 11 ms. 46 cms. al N.O con frente a la calle Lunarejo; 4 ms. 65 cms. al Norte formando ochava con las calles Lunarejo y Camino Melilla; 10 ms. 25 cms. al N.E. con frente al Camino Melilla; 16 ms. 40 cms. al S.E. lindando con el solar "C", y 12 ms. 20 cms. al S.O. por donde linda con el solar "A".—Por tanto se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a los herederos, sucesores o causa-habientes de doña María Carmen Vaccarezza de Barens, y demás interesados para que comparezcan a estar a derecho en este juicio, bajo apercibimiento de otorgarse dicha escritura de oficio. A los efectos legales se hace esta publicación.—Montevideo, Julio 21 de 1956. — Juanángel L. Gianola, Actuario.

27) $156.00 30|pub. 16126 Oct.29-v.dic.3.

CONCORDATO

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, doctor Nuño A. Pucurull, dictado en los autos caratulados: "CARLOS STEFFEN LIMITADA. Concordato preventivo judicial". (L.o 54, F.o 399), se convoca a los acreedores de la sociedad "Carlos Steffen Limitada" a la reunión que tendrá lugar en el local de este Juzgado calle 25 de Mayo 523, piso 3.o, el día 30 de Noviembre próximo a la hora 14 a los efectos establecidos por los artículos 1532, 1536 y demás pertinentes del Código de Comercio.

Se previene: A) Que el balance y demás documentos presentados por el deudor, así como el informe del contador una vez producidos, pueden en todo tiempo ser examinados en la oficina; B) Que hasta el día 16 de Noviembre próximo podrán presentarse ante el Actuario las observaciones sobre la verdad, cantidad y calidad de los créditos de acuerdo con el artículo 1533 del Código de Comercio. — Montevideo, Octubre 29 de 1956. — Amílcar Mántaras, Actuario.

27) $24.00 10|pub. 16215 Oct.31-v.nov.12

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

CONCORDATO PREVENTIVO JUDICIAL

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, doctor Nuño A. Pucurull, dictado en los autos caratulados: "GIUSTI AMBROSIO. Concordato preventivo judicial (Lº 54, Fº 381", se convoca a los acreedores de Ambrosio Giusti a la reunión que tendrá lugar en el local de este Juzgado, calle 25 de Mayo 523, tercer piso, el día 3 de Diciembre próximo a la hora 10, a los efectos establecidos por los artículos 1.532, 1.536 y demás pertinentes del Código de Comercio. Se previene: A) Que el balance y demás documentos presentados por el deudor, así como el informe del Contador una vez producido, pueden en todo timpo ser examinados en la Oficina; B) Que hasta el día 13 de Noviembre próximo podrán presentarse ante el Actuario las observaciones sobre la verdad, cantidad y calidad de los créditos de acuerdo con el artículo 1.533 del Código de Comercio.—Montevideo, Octubre 30 de 1956. — Amílcar Mántaras, Actuario.

27) $28.00 10|pub. 16287 Nov.1º-v.nov.13.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

INVESTIGACION DE PATERNIDAD

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, doctor Nuño A. Pucurull, dictada en autos: "Ferreira, Rosa Amanda c|. SUCESORES DE FRANCISCO ANTONIO ROSELLI. Investigación de Paternidad, L.o 53, F.o 416" y "FERREIRA, ROSA AMANDA c|. SUCESORES DE FRANCISCO ANTONIO ROSELLI. Auxiliatoria de pobreza L.o 53, F.o 419". se cita, llama y emplaza a los sucesores o herederos de Francisco Antonio Roselli (fallecido), en las personas de su esposa e hija legítima Verónica Magdalena Tapparo de Roselli y Rosa Nilda Roselli Tapparo, a fin de que comparezcan por sí o por medio de apoderado legalmente constituído a estar a derecho en ellos dentro del término de noventa días bajo apercimien de nombrársele defensor de oficio, con quien se llenará el requisito constitucional de la conciliación. — Montevideo, Setiembre 20 de 1955. — Amílcar Mántaras, Actuario

27) (R. 20|4|955) 30|pub. 33275 Oct.24-v.nov.28.

DECLARACION DE AUSENCIA

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, doctor don Nuño A. Pucurull, se hace saber al público que en los autos caratulados: "VITAL GUIÑADA (JUAN o DOMINGO JUAN). Declaración de ausencia" (L.o 52, F.o 428), se ha presentado escrito solicitando la declaración de ausencia de Juan o Domingo Juan Vital Guiñada. A los efectos de lo dispuesto por el artículo cincuenta y nueve del Código Civil, se hace esta publicación. — Montevideo, Noviembre 25 de 1955. — Elbio A. Panario, Actuario Adjunto.

27) $96.00 60|pub. 7198 My.26-v.jn.18.
Ag.18-v.set.11
Oct.22-v.nov.14.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, doctor Angel de la Fuente, se cita a los acreedores de la firma "Sociedad Instituto de Asistencia Médica y Previsión Social Sanatorio y Anexados. Zabala y Cía.", para la reunión que tendrá lugar el día veintisiete de Noviembre próximo a las trece horas, en la Sala de Audiencias del Juzgado, calle 25 de Mayo Nº 523, piso 5º, a objeto de ocuparse de la propuesta de concordato presentado por dicha firma. — Se previene: Que el balance, memoria, y demás documentos presentados por don Enrique A Zabala y Manuel Lage, están de manifiesto en la Oficina donde pueden ser examinados en todo tiempo por los acreedores quienes podrán formular las observaciones a que se refiere el apartado 3º del artículo 1 532 del Código de Comercio hasta el siete de Noviembre próximo. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Octubre 15 de 1956 — José Curi Zagia, Actuario.

27) $48 00 20|pub. 15402 Oct 18 v nov 10

JUZGADO LETRADO DE MENORES DE SEGUNDO TURNO

PERDIDA DE PATRIA POTESTAD

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Segundo Turno, doctor Agustín de Vega, se cita, llama y emplaza a doña Rosa Díaz, para que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados: "Charquero, Juan y Pereira de Charquero Neria B. c. CHULSE, EDUARDO y DIAZ ROSA. Pérdida Patria Potesttad L.o 11, F.o 489, dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Montevideo, 23 de Octubre de 1956. — Lisandro Fontan, Actuario Adjunto.

27) $ 36.00 30 pub. 15998 Oct.27-v.dic.1.o.

EMPLAZAMIENTO

Juzgado Letrado de Menores de Segundo Turno

EDICTO —. Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Segundo Turno, doctor Agustín de Vega, se cita llama y emplaza a doña María del Carmen Izquierdo para que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados: "Russo, Nilo y María Elena Raviolo de Russo c.|IZQUIERDO, BERNARDO y MARIA DEL CARMEN IZQUIERDO. Pérdida de Patria Potestad". (L.o 11, F.o 441), dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. En fe de ello, de mandato judicial y a sus efectos extiendo el presente que sello, signo y firmo en Montevideo, a veintinueve de Octubre de mil novecientos cincuenta y seis. — Lisandro Fontán, Actuario-Adjunto.

27) $48.00 30|pub. 16420 Nov.5-v.dic.10.

DECLARACION DE AUSENCIA

Juzgado L. de Primera Instancia de Lavalleja

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en autos: "JUANA GARCIA. Declaración de ausencia". (L.o 28, F.o 147), se hace saber con arreglo a lo dispuesto por el artículo 59 del Código Civil, que la señorita Fiscal Letrada Departamental ha solicitado la declaración de ausencia de Juana García. Y a los efectos del caso se hace esta publicación. — Minas, Setiembre, 25 de 1956. — José Ramón Díaz, Act.

27) (Dec. 21 7|34) 30|pub. 33355 Oct.31-v.nov.12.
Feb.1.o-v.feb.12.
Ab.3-v.ab.13.

CESACION DE CONDOMINIO

Juzgado L. de Primera Instancia de Río Negro

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, dictada en los autos caratulados: "Año 1956. MARTELLI, ALBERTO. Cesación de condominio. Inmueble padrón N.o 1125". (L.o 19, N.o 530, F.o 343), se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a los integrantes de la sucesión de Paulina Giachello de Corazza, para que comparezcan a estar a derecho en los expresados autos, bajo el apercibimiento legal. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Fray Bentos, Octubre 13 de 1956. — Arturo F. Echevarría, Actuario Adjunto.

27) $16.00 10|pub. 16201 Oct.31-v.nov.12.

RESCISION COMPROMISO COMPRA-VENTA

Ley 26|set.904. Comunicamos que ha sido rescindido el compromiso de compraventa de la Panadería "Espiga de Oro", entre los señores Oscar y Raúl Casal Díaz con el señor Tomás Ramos, volviendo los señores Casal Hermanos a tomar posesión el 1.o de Noviembre de 1956 Acreedores del señor T. Ramos: Escribanía Antelo, Rincón 432, esc. 13. — CASAL DIAZ HERMANOS. — TOMAS RAMOS

27) $24.00 20|pub. 15828 Oct.25-v.nov.17.

RESCISION DE VENTA

Oficinas Panzera, Paraguay N.o 1259, intervienen. A los efectos de la ley de 26 de Setiembre de 1904, se pone en conocimiento del comercio y del público en general que ha quedado rescindida la venta del comercio que en el ramo de "Cantina" gira en la Avenida Rondeau 2400, entre los señores Vito Silveri y Vito Laviano, a partir del día 20 de Octubre de 1956. Acreedores presentarse en el comercio de referencia. — Montevideo, Octubre 23 1956. — VITO SILVERI — VITO LAVIANO.

27) $ 24.00 20|pub. 15827 Oct.24-v.nov.17.

RESCISION DE COMPROMISO DE COMPRA-VENTA

Interviniendo las Oficinas del Balanceador Héctor González Karlen, comunico que se rescindió el compromiso de compra-venta que tenía por el comercio de la calle Colonia 2251, con los señores Ignacio Ruben Rey y Julio César Rey. Acreedores presentarse en las Oficinas del Balanceador, Zabala 1425 Ley 26 de Setiembre de 1904. — Montevideo, 29 de Setiembre de 1956. — ALBA SANABRIA.

27) $24.00 20|pub. 16024 Oct.27-v.nov.20.

COMPRA-VENTA SIN EFECTO

A los efectos de la ley respectiva, hacemos saber que hemos dejado sin efecto el compromiso de compra-venta del Garaje "Biarritz", sito en esta Capital, calle Roque Graseras Nº 369, haciéndose cargo nuevamente del mismo el firmante Santiago R. Curuchaga. — Montevideo, 16 de Octubre de 1956 — SANTIAGO R. CURUCHAGA. — León Otero.

27) $16 00 20|pub. 15471 Oct.19-v.nov 12.

CESION DE CUOTA

En escritura que autorizó el escribano Juan J Sartori, el 28 de Junio de 1956, los cónyuges Marcos L Barreix y María Jesusa Arrizabalaga de Barreix cedieron al señor Bartolo Valentín Celesia la cuota social que tenían en la sociedad "Jabonería Carmelo Limitada", nombrán-

dose administrador al propio Bartolo Valentín Celesia en sustitución de Jaime V. Gonzalez, que renunció. — Carmelo, Octubre 6 de 1956.— (Decreto-ley Nº 8.992, artículo 10).
27) $24.00 20|pub. 15623 Oct.22-v.nov.14.

CESION DE CUOTA

Por documento privado el 17 de Octubre de 1956, inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el Nº 668 al folio 2064 del libro 2 de Contratos, cedió la señora Amalia C. Luisa Richter de Bikar las cincuenta cuotas que le correspondían en la Sociedad "Continental Export Import Limitada", al señor Pedro P. Tiktin. — Montevideo, Octubre 25 de 1956.
27) $12.00 10|pub. 16030 Oct.31-v.nov.12.

COMPRA-VENTA SIN EFECTO

Jesús Madrigal y Cía., en el convenio de compra-venta realizado el día 14 de Diciembre de 1953, a favor de Manuel Guinovart, Teresa Guinovart de Guinovart, quienes contrajeron compromiso de compra del negocio de Bar, Restaurant y Bebidas Alcohólicas sito en la calle 7 esquina calle 10 de la ciudad de Punta del Este, Departamento de Maldonado, que en la fecha se deja sin efecto dicho convenio por incumplimiento de la parte compradora, haciéndose cargo del activo los titulares, Jesús Madrigal y Cía. A los efectos dispuestos por la ley del 26 de Setiembre de 1904 los acreedores deberán presentar sus reclamaciones en el local mencionado. — Punta del Este. — JESUS MADRIGAL y CIA — Manuel Guinovart. — Teresa G. de Guinovart.
27) $40 00 20|pub. 15669 Oct.22-v.nov.14.

TALLERES METALURGICOS EL ACERO S. A.

Hace saber que con fecha 30 de Setiembre de 1949, ante el Ministerio de Hacienda, solicitó la inclusión en la lista de mercaderías de Tercera Categoría, de las rejas para arados. — Montevideo, 30 de Octubre de 1956.
27) $8.00 10|pub. 16211 Oct.31-v.nov.12.

ARIEL LTDA.

Solicita la inclusión de hojas de afeitar en Tercera Categoría, expediente N.o 21|40 49, de fecha 11|3|50. — Ariel Ltda.
27) $4.00 10 pub. 16210 Oct.31-v.nov.12.

CESION DE CUOTAS

Germán Cordovés, cedió a Pascual Molina sus cuotas en la sociedad "Industrias Metalart Sociedad Limitada", calle Juan Paullier N.o 2116, por documento privado inscripto en el Registro Público de Comercio con el número 676 folio 2086, libro 2. — Montevideo, Octubre 23 de 1956.
27) $ 8.00 10 pub. 16099 Oct.29-v.nov.9.

VERMICULITE URUGUAYA LIMITADA
CESION DE CUOTA SOCIAL

Se hace saber que ante el escribano Miguel Angel Ricciardi, el 18 de Junio de este año, primera copia inscripta con el N.o 460 del L.o N.o 1 de Contratos del Registro Público y General de Comercio con el consentimiento de sus consocios señores Jose Levys y Octavio Stefanutti, el señor Oscar Kaplan cedió al señor Berl Altamn la totalidad de las cuotas y participaciones que le correspondían en la expresada sociedad. Esta publicación se hace de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 10 del decreto-ley de fecha 26 de abril de 1933. — Montevideo, 30 de Setiembre de 1956.
27) $ 16.00 10 pub. 16093 Oct.29-v.nov.9.

CESION DE CUOTA

Por escritura que autorizó el escribano Vicente Parisi, el 28 de Setiembre de 1956, los integrantes de la sucesión de FRANCISCO VILARO RUBIO, cedieron sus cuotas sociales que como comanditarios le correspondían en la sociedad "Francisco Vilaró S. en C." a los socios colectivos Gustavo Vilaró Rubio y Carlos A. Vilaró Rubio, quienes las adquirieron por partes iguales y por la misma escritura, la socia comanditaria María Eulalia Vilaró Rubio de Matto y los socios colectivos Gustavo Vilaró Rubio y Carlos A. Vilaró Rubio, modificaron el plazo y resolvieron proseguir con el giro de la nombrada Sociedad Francisco Vilaró S. en C., Avenida 18 de Julio 1720. — Montevideo, Octubre 18 de 1956. — FRANCISCO VILARO S. en C.
Comercio.
27) $ 40.00 20 pub. 16051 Oct.29-v.nov.21.

PHILIPS DEL URUGUAY S. A.

Hace saber que con fecha 27 de Octubre de 1951 ante el Ministerio de Industrias y Trabajo solicitó la inclusión en la lista de mercaderías de Primera Categoría, de las válvulas de radio no fabricadas en el país. — Montevideo, Octubre 29 de 1956.
27) $4.00 10|pub. 16274 Nov.1º-v.nov.12.

RESCISION DE PROMESA COMPRA-VENTA

Interviniendo Estudio Jurídico del Dr. Genta, Juncal 2482, quedó recindida promesa de venta de MANUEL RODRIGUEZ FERNANDEZ a PANOSSIAN Hnos. del bar y fiabrería sito en Larrañaga 2992, por la cual se hicieron las publicaciones de ley. — Montevideo, Noviembre de 1956.
27) $8.00 10|pub. 16445 Nov.5-v.nov.15.

RESCISION DE COMPRA-VENTA

Interviniendo "Oficinas Cercido", R. Cercido y Cía., resolvimos dejar sin efecto la compraventa del café y bar de la calle Paraguay N.o 1750 de esta ciudad. Acreedores: Plazo de Ley del 26|9|1904 en el domicilio de los balanceadores: Salís 1460. — Montevideo, 31 de Octubre de 1956. — ROMULO ENRIQUE PETROLINI. — MANUEL VILLAVERDE — ANTONIO RODRIGUEZ CALVETE. — JAIME ESCANDELL ESCANDELL.
27) $24.00 20|pub. 16438 Nov.5-v.nov.27.

CESION DE CUOTA

Por escritura autorizada el 10 Octubre 1956, por el escribano Alberto Bernardo Barrán inscripta en el Registro de Comercio con el número 680, Fº 2104, Lº 2 de Contratos DARDO THOMASSET VICTORA cedió a don Miguel Estanislao Meliá Ibáñez, su cuota parte en la sociedad "Colombo, Meliá y Compañía Limitada" Barraca Norton Carrasco (materiales construcción) situada en Camino Carrasco Nº 6031. — 31 de Octubre de 1956.
27) $12.00 10|pub. 16322 Nov.3-v.nov.14.

INDUSTRIALIZADORA NACIONAL DE METALES S. A.
CAMBIO DE CATEGORIA

Solicitud de inclusión en Tercera Categoría a las máquinas para hacer café express, presentada ante el Ministerio de Hacienda el 18 de Junio de 1956 por INAMET S. A. Av. Italia Nº 3982. — Montevideo, Octubre 31 de 1956.
27) $4.00 10|pub. 16311 Nov.3-v.nov 14.

CESION DE DERECHOS

Comunicamos que he cedido a favor de Samuel Caabeiro Vilaboy y Modesto Pajón Albo la promesa de compra-venta que había suscrito con Carlos Fernández referente al comercio ubicado en calle Alzáibar 1285. Acreedores del señor Manuel Rodríguez Fernández presentarse en el comercio. Ley 26 9|904. — Montevideo, Octubre 31 de 1956. — CARLOS FERNANDEZ. — MANUEL RODRIGUEZ FERNANDEZ. — Samuel Caabeiro Vilaboy. — Modesto Pajón Albo.
27) $24.00 20 pub. 16351 Nov.3-v nov.26.

CESION DE DERECHOS

Interviniendo Oficinas "Sanjujo". Uruguay 1023, comunico la cesión a mi socio José Ferrer Batlles de los derechos adquiridos en la promesa de compra-venta firmada el veintinueve de Junio último, referente al negocio denominado "Confitería Del Molino", situado en Agraciada N.o 3777; quedando el citado como único responsable de la firma. Acreedores en el comercio. Ley 26 de Setiembre de 1904. — Montevideo, 11 de Octubre de 1956. — JAIME RIU.
27) $24.00 20|pub. 15654 Oct.22-v.nov.14.

C. Y. P. S. A.

Solicitud de inclusión en tercera categoría a las calderas industriales. — Montevideo, Octubre 1.o de 1956.
27) $4.00 10|pub. 16543 Nov.7-v.nov.17.

ACEROMETAL S. EN C.
SORTEO DE OBLIGACIONES

Hoy, con intervención del Escribano Diamantino Méndez, se sortearon obligaciones, extrayéndose los N.os 7, 11, 16, 26, 50, 54, 60, 70, 93, 105, 110, 119, 127, 129, 132, 136, 144, 154, 160, 170, 182, 188, 192, 196, 200, 216, 218, 223, 226, 227, 231, 39, 245, 276, 285, 287, 297, 298, 306, 316, 319, 323, 336, 345, 358, 364, 367, 372, 396, 405, 408, 413, 421, 426, 429, 433, 476, 479, 480, 481. — Montevideo, 1.o de Octubre de 1956.
27) $12.00 5|pub. 16521 Nov.7-v.nov.12.

SOCIEDAD METALURGICA DEL RIO DE LA PLATA S. A.

Solicitud de inclusión en tercera categoría a los paliers y cojinetes. — Montevideo, Octubre 11 de 1956. — Sociedad Metalúrgica del Río de la Plata S. A.
27) $4.00 10|pub. 16574 Nov.7-vnov.17.

TROCADERO LIMITADA
CESION DE CUOTA

Por escritura privada de fecha 10 de Setiembre de 1956 e inscripta en el Registro Público de Comercio con el N.o 578 al F.o 1998 del L.o 1.o de Contratos, los señores IDILIO VAIROLETTI y PEDRO ROUSSERIE RISSO, ceden las cuotas de su propiedad en la siguiente forma: A) El señor Milton Reyes adquiere la totalidad de las cuotas del señor Idilio Vairoletti, o sean cinco cuotas de $ 1.000.00. Adquiere además una cuota de mil pesos del señor Pedro Rousserie Risso; B) El señor Fernández Martiñán adquiere cuatro cuotas de mil pesos cada una al señor Pedro Rousserie Risso. Administración y representación legal a cargo de los señores Reyes y Fernández conjuntamente. Las utilidades se distribuirán en proporción a los capitales.
27) $20.00 10|pub. 16540 Nov.7-v.nov.17.

COMPRA - VENTA SIN EFECTO

Interviniendo Oficinas Manuel Vieytes, Río Branco 1568, hemos desistido de la promesa de compra-venta con el señor Dante Agapito por el Bar y Restaurant ubicado en la calle Paraguay 2599, haciéndose cargo nuevamente del comercio el señor Juan Bottigliero. Plazo Ley Setiembre 26 de 1904. — Montevideo, Octubre 25 de 1956. — Ermelindo y Juan Celestino Toso.
27) $16.00 20|pub. 16537 Nov.7-v.nov.29.

CESION DE DERECHOS

Interviniendo Oficinas Manuel Vieytes, Río Branco 1568, he cedido todos mis derechos como promitente comprador del comercio ubicado en Juan José Castro 2397 de esta ciudad, del ramo Almacén, Comestibles y Alcohólicas Embotelladas a los señores José y Gumersindo Río Rodríguez. Plazo: Ley Setiembre 26 de 1904. — Montevideo, Octubre 31 de 1956. — ANTONIO BERRUTI. — ALBINA MARENCO DE BERRUTI.
27) $16.00 20|pub. 16586 Nov.7-v.nov.29.

RESCISION COMPROMISO COMPRA-VENTA

"O.A.S.I.C." Fco Panzera, Soriano 1226, comunica que ha sido rescindido el compromiso de compraventa firmado entre los señores Hensz Kon Chzanowska, Pascual Novelli Ricci y Pedro O. Cruz del comercio sito en calle Piedras 292 de esta ciudad. Acreedores al comercio. Ley 26|9|904. — HENSZ KON CHZANOWSKA.
27) $16.00 20|pub. 16559 Nov.7-v.nov.29.

CESION DE CUOTA

Ley 26|9|904. Por intermdeio de los Balanceadores Núñez, Cabezas y Cía., con oficinas en San José 1280 (esc. 20), cedí mi cuota-parte de la sociedad con Jesús Boquete del bar que gira en esta plaza calle Yaguarón N.o 1648 a Darcy Da Silva, quien tomó posesión del comercio con fecha de hoy. — Montevideo, Octubre 31 de 1956. — CAYETANO LOPEZ RAMOS.
27) $24.00 20|pub. 16580 Nov.7-v.nov.29.

LABORATIOS CELSIUS S. A.
EMISION DE ACCIONES

Se hace saber a los señores accionistas que de acuerdo con los artículos 9.o y 11 de los estatutos sociales, se va a proceder a emitir nuevas acciones. A los efectos de hacer efectiva la preferencia en la suscripción, los señores accionistas deberán presentarse con sus acciones o certificado bancario de depósito en la sede social, General Urquiza N.o 2828 antes del día 17 de Noviembre de 1956. El día 24 a las 17 horas se procederá al sorteo en caso que fuera necesario. — El Directorio.
27) $7.20 3|pub. 16566 Nov.7-v.nov.9.

AVISOS DEL DIA

1—Apertura de Sucesiones

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don VITO NICOLA o NICOLA o NICOLAO FURIATI o FURIATTI o FURIANTE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Octubre 20 de 1956. — Escribano Luis E. Fontana, Actuario.
1) $12.00 10|pub. 16641 Nov.8-v.nov.19

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don ANTONIO EMILIO FERNANDEZ ALMATT, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo Octubre 24 de 1956. — Escribano Luis E. Fontana, Actuario.
1) $12.00 10|pub. 16642 Nov.8-v.nov.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña ANDREA LAGO DE PARDO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezca ndentro de.

treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Octubre 23 de 1956. — Escribano Luis E. Fontana, Actuario.
1) $12.00 10|pub. 16623 Nov.8-v.nov.19.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de PRUDENCIO BORNES MENDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 5 de Noviembre de 1956. — Juanángel L. Gianola, Actuario.
1) $12.00 10|pub. 16640 Nov.8-v.nov.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de ISAAC JABIF, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 5 de Noviembre de 1956. — Juanángel L. Gianola, Actuario.
1) $12.00 10|pub. 16639 Nov.8-v.nov.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de ESTANISLAO o ESTANISLAO JACINTO BRUNO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 5 de Noviembre de 1956. — Juanángel L. Gianola, Actuario.
1) $12.00 10|pub. 16638 Nov.8-v.nov.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de MIGUEL LOIODICE PACHULLI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, Noviembre 5 de 1956. — Juanángel L. Gianola, Actuario.
1) $12.00 10|pub. 16637 Nov.8-v.nov.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de MAXIMO SILVA o SILVA LINARES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 5 de Noviembre de 1956. — Juanángel L. Gianola, Actuario.
1) $12.00 10|pub. 16636 Nov.8-v.nov.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de CARLOS J. o CARLOS JOSE ROCCHICIOLI o ROCHICCIOLI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 5 de Noviembre de 1956. — Juanángel L. Gianola, Actuario.
1) $12.00 10|pub. 16635 Nov.8-v.nov.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de HUGO MACIA y UBALDINA RODRIGUEZ DE MACIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 31 de Octubre de 1956. — Juanángel L. Gianola, Actuario.
1) $12.00 10|pub. 16634 Nov.8-v.nov.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA JACINTA o MARIA J FERREIRA DA SILVA DE CUELLO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 5 de Noviembre de 1956. — Juanángel L. Gianola, Actuario.
1) $12.00 10|pub. 16633 Nov.8-v.nov.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de DACILA VIERA DE FORINO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 10 de Setiembre de 1956. — Juanángel L. Gianola, Actuario.
1) $12.00 10|pub. 16632 Nov.8-v.nov.19

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de ADOLFO PASCUAL LANZIANI o LANZIANO o LANZIANI AGRELLO o AGRELLE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo; Noviembre 5 de 1956. — Juanángel L. Gianola, Actuario.
1) $12.00 10|pub. 16684 Nov.8-v.nov.19.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de AVELINA CLAVIJO GARCIA DE CORBAND o AVELINA CLAVIJO DE CORBAND, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, Octubre 30 de 1956. — Elbio A. Panario, Actuario Adjunto.
1) $12.00 10|pub. 16631 Nov.8-v.nov.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de HERAZ BORACH SCHUTZ PRESSER, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Octubre 29 de 1956. — Elbio A. Panario, Actuario Adjunto.
1) $12.00 10|pub. 16630 Nov.8-v.nov.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ELENA FERNANDEZ DE RODRIGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Octubre 24 de 1956. — Elbio A. Panario, Actuario Adjunto.
1) $12.00 10|pub. 16669 Nov.8-v.nov.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN JOSE SEVERINO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Setiembre 15 de 1956. — Elbio A. Panario, Actuario Adjunto.
1) $12.00 10|pub. 16629 Nov.8-v.nov.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSEFINA MARCELA JULIA RAFFO DE HELGUERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Noviembre 1.o de 1956. — Elbio A. Panario, Actuario Adjunto.
1) $ 12.00 10|pub. 16476 Nov.8-v.nov.19.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUSTO TOLENTINO MEDEIROS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Octubre 11 de 1956. — Raúl Calcagno, Actuario.
1) $12.00 10|pub. 16625 Nov.8-v.nov.19.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ROSA MARIANI DE DIAZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Octubre 20 de 1956. — C. Ponce de León A. y Lara, Actuario Adjunto.
1) $12.00 10|pub. 16626 Nov.8-v.nov.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de DOROTEA NUÑEZ PUA DE FASANO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Julio 24 de 1956. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $12.00 10|pub. 16627 Nov.8-v.nov.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de EVANGELIA ROMERO DE CACERES o CASERES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Octubre 27 de 1956. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $12.00 10|pub. 16628 Nov.8-v.nov.19.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE CANELONES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de GIL MOREIRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, Noviembre 3 de 1956. — Guillermo A. Ramos, Actuario.
1) $12.00 10|pub. 16657 Nov.8-v.nov.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de DAMASA MOREIRA DE FIGUEROA o DAMASA MARIA DE LOS DOLORES MOREIRA MONTERO DE FIGUEROA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, Noviembre 3 de 1956. — Guillermo A. Ramos, Actuario.
1) $12.00 10|pub. 16656 Nov.8-v.nov.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de ANGEL o ANGEL ANTONIO PECORARI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, Noviembre 3 de 1956. — Guillermo A. Ramos, Actuario.
1) $12.00 10|pub. 16655 Nov.8-v.nov.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSEFA FRACASSO DE RUELLA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, Octubre 20 de 1956. — Guillermo A. Ramos, Actuario.
1) $12.00 10|pub. 16646 Nov.8-v.nov.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de ZOILO ANTONIO ALONZO o ALONSO PERALTA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, Noviembre 5 de 1956. — Guillermo A. Ramos, Actuario.
1) $12.00 10 pub. 16622 Nov.8-v.nov.19

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE CANELONES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA SUAREZ DE PREGO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, Setiembre 24 de 1956. — Hugo Alvez, Actuario.
1) $12.00 10|pub 16677 Nov.8-v.nov.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de GREGORIA PEREZ DE RODRIGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, Octubre 15 de 1956. — Hugo Alvez, Actuario.
1) $12.00 10|pub. 16658 Nov.8-v.nov.19.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FLORIDA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Humberto Marichal, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE o JOSE MARIA MONTILLA VILLAR, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, Octubre 30 de 1956. — Artaldo R. Fontes Trelles, Actuario
1) $12.00 10 pub. 16648 Nov.8-v.nov.19

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Humberto Marichal, se hace saber la apertura de la sucesión de ADELA PADRON DE PEREIRA o PEREYRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, Octubre 23 de 1956. — Artaldo R. Fontes Trelles, Actuario.
1) $12.00 10|pub. 16649 Nov. 8-v.nov 19

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Humberto Marichal, se hace saber la apertura de la sucesión de MANUEL PEREZ VASQUEZ o PEREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. —

Florida, Octubre 20 de 1956. — Artaldo R. Fontes Trelles, Actuario.
1) $12.00 10|pub. 16650 Nov.8-v.nov.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Humberto Marichal, se hace saber la apertura de la sucesión de GABRIELA o GRABIELA BARALDI DE COMENALE o BARALDI o BARALDE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, Octubre 23 de 1956. — Artaldo R. Fontes Trelles, Actuario.
1) $12.00 10|pub. 16651 Nov.8-v.nov.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Humberto Marichal, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE o JOSE DONATO MARTUCHELO o MARTUCHELLO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, Octubre 31 de 1956. — Artaldo R. Fontes Trelles, Actuario.
1) $12.00 10|pub. 16652 Nov.8-v.nov.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Humberto Marichal, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO SICA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, Octubre 27 de 1956. — Artaldo R. Fontes Trelles, Actuario.
1) $12.00 10|pub. 16653 Nov.8-v.nov.19.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MALDONADO

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, doctor don Luis A. Estefan Roca, dictada en los autos caratulados: "PERRONE ANTONIO. Sucesión". (Libro 8, folio 214), se hace saber al público el fallecimiento del intestado señor Antonio Perrone, fallecido en la ciudad de Montevideo el día 25 de Agosto de 1952, llamándose a los que se crean con derecho a heredarle para que comparezcan dentro de sesenta días con los justificativos de su parentesco a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, Junio 27 de 1956. — Juan Serra Tur, Actuario.
1) (Dec. 21|7|34) 20|pub. 32095 Oct.8-v.oct.19. Nov.8-v.nov.19.

3—Convocatorias Comerciales

J. CASTILLO S. A.
SEGUNDA CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 23 del estatuto social se convoca a los señores accionistas de J. Castillo S. A. para la asamblea general ordinaria a realizarse el día 19 del corriente mes a las 19 horas en nuestra sede social de la calle Sarandí 662 para tratar el siguiente orden del día:

1.o) Designación de dos accionistas para firmar el acta y realizar el escrutinio; 2.o) Consideración de la memoria, balance de situación y de resultados, proyecto distribución de utilidades e informe de Síndico, correspondiente al ejercicio terminado el 31 de Julio de 1956; 3.o) Elección de cinco titulares y tres suplentes para constituir el Directorio; 4.o) Elección de Síndico y su respectivo suplente.

Nota: De acuerdo con el estatuto social se previene a los señores accionistas de lo siguiente: 1.o Tratándose de segunda convocatoria la asamblea quedará debidamente constituida cualquiera sea el número de accionistas que concurra, (artículo 26); 2.o Deberán depositar en la sociedad, con un día de anticipación a la asamblea sus acciones o certificado bancario de las mismas, (artículo 28). — Montevideo, Noviembre 6 de 1956. — El Directorio.
3) $5.60 1|pub. 16691 Nov.8-v.nov.8.

TEXTIL INDUSTRIAL S. A.
EMISION DE ACCIONES

De acuerdo con lo resuelto por la asamblea general ordinaria de accionistas realizada el 13 de Octubre de 1956 el Directorio ha dispuesto una emisión de acciones de la Sociedad por valor de $ 200.000.00 para cubrir la devaluación efectuada y mantener en esta forma integrado el capital autorizado por el Poder Ejecutivo de $ 2.000.000.00.

Los señores accionistas dispondrán de un plazo de 20 días a partir del día 12 de Noviembre de 1956 para presentarse a la sede social Avda General Flores 4477 y optar por la adquisición de acciones de la nueva emisión a prorrata de las acciones que actualmente poseen.

Asimismo los señores accionistas dispondrán de igual plazo para sellar las acciones que tengan en su poder a los efectos de fijar su valor nominal actual. — El Directorio.
3) $9.00 3|pub. 16685 Nov.8-nov.10.

BANCO DEL TRABAJO ITALO AMERICANO
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo con lo establecido por el art. 11 y concordantes de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que se realizará el día 23 de Noviembre de 1956 a las 18 y 30 horas, en la sede del Banco calle Misiones 1513|17 para tratar la siguiente orden del día.

1o) Consideración de la memoria, balance, cuenta de pérdidas y ganancias y proyecto de distribución de utilidades correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de Setiembre de 1956; 2.o) Informe de la Comisión de Cuentas, 3.o) Retribución de los miembros de la Comisión de Cuentas por el ejercicio 1955-1956. 4.o) Elección de Directores suplentes para el período 1956-1958 para llenar las vacantes existentes. 5.o) Elección de miembros de la Comisión de Cuentas (titulares y suplentes) para el período 1956-1957. 6.o Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Se previene a los señores accionistas que para formar parte de la asamblea (art. 18 de los estatutos sociales) es indispensable haber registrado en las oficinas del Banco con una antelación por lo menos de tres días a la fecha de la reunión, las acciones o el certificado de depósito expedido por el Banco en el que estén depositadas. — Por el Directorio: doctor Augusto César Bado, Presidente. — Manlio Gabrielli, Secretario.
3) $18.20 3|pub. 16583 Nov.8-v.nov.10.

10—Incapacidades

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, doctor don Celestino D. Pereira, en autos: "MANUEL MALLO LOPEZ. Incapacidad", se hace saber que por resolución de fecha 30 de Agosto de 1955, fué declarado en estado de incapacidad don Manuel Mallo López, designándosele curador dativo al señor Julio Weiske, cuyo cargo le fué discernido por resolución del 24 de Julio último. — Montevideo, Octubre 22 de 1956. — Julio E. Real, Actuario.
10) $12.00 10|pub. 16663 Nov.8-v.nov.19.

12—Licitaciones Públicas

A. N. C. A. P.
LICITACION PUBLICA Nº 3.127

Se llama a licitación pública, por segunda vez para la compra de mamelucos, túnicas, etc.

La apertura de las ofertas, recibidas en este segundo llamado, se realizará en las Oficinas de la División Compras, ubicadas en el 1er. piso del Edificio A.N.C.A.P. (Paysandú y Avda. Agraciada) el día 12 de Noviembre de 1956, a las 15 horas.

El pliego de condiciones respectivo, puede retirarse en el local arriba mencionado.
12) (C.C.) 3|pub. 33432 Nov.8-v.nov.10.

BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
LICITACIONES PUBLICAS Nos. 61|43 y 61|38
(Tercer llamado)
Máquinas de oficina y lienzos de arpillera respectivamente

El Banco de la República Oriental del Uruguay llama a propuesta para los suministros del título, de acuerdo a los términos de las memorias descriptivas y pliegos de condiciones, que se encuentran a disposición de los interesados en su sección Proveeduría.

Las ofertas se abrirán con las formalidades de práctica, en presencia de los ofertantes que concurran en el Salón de Reuniones, 2.o piso, s|calle Solís-Casa Central, en los días y horas que a continuación se detallan:

Lic. Pca. 61|43. — 1er. llamado. — Máquinas de oficina. — 13 de Diciembre 1956 hora 16.

Lic. Pca. 61|38. — 3.o llamado. — Lienzos de arpillera. — 27 Noviembre 1956, hora 16. Rengión 2. — Montevideo, Noviembre 5 de 1956.
12) (C.C.) 5|pub. 33439 Nov.8-nov.13.

ADMINISTRACION DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO
O. S. E.
LICITACION GI. N.o 231|GM N.o 117
Adquisición de contadores para agua fría

Llámase a licitación pública para la adquisición de 31.600 contadores para agua fría, de acuerdo a los pliegos de condiciones que se hallan a disposición de los interesados en la Secretaría de la Gerencia de Montevideo, donde se podrán adquirir al precio de $ 9.00 el ejemplar.

La recepción y apertura de propuestas tendrá lugar el día 12 de Marzo de 1957, a las 10 horas, en la citada Gerencia, calle Zabala 1395. — Montevideo, 7 de Noviembre de 1956. — La Gerencia.
12) (C.C.) 6|pub. 33431 Nov.8-v.nov.14.

CONCEJO DEPARTAMENTAL DE MONTEVIDEO
DIRECCION DE PASEOS PUBLICOS

Llámase a licitación pública por segunda vez para los trabajos que demandará la construcción de las obras para el acondicionado de la Piscina de Trouville, con arreglo a los pliegos general y particular, memoria descriptiva y planos respectivos, que los interesados podrán obtener en esta dependencia previo pago de la suma de $ 15.00 en la Dirección de Tesorería General (Palacio Municipal).

Las propuestas serán recibidas y abiertas en presencia de los interesados, en las Oficinas de la Dirección calle Lucas Obes 1021 el día 14 de Noviembre de 1956 a la hora 16, siendo válido el acto con el número de proponentes que concurra al mismo.
12) (C.C.) 1|pub. 33430 Nov.8-v.nov.8.

COMISION HONORARIA ASESORA Y FISCALIZADORA DE JUEGOS DE AZAR

Llámase a propuestas para la explotación de la "boite", servicio de bar y anexos del Casino del Estado-Punta del Este. Las bases que regirán este llamado pueden ser retiradas en la Secretaría Administrativa de esta Comisión, 25 de Mayo 376 en horas hábiles.

Las propuestas se recibirán hasta el día 23 del corriente a la hora 11, acto en que se procederá a la apertura de las mismas en presencia de los interesados que concurran al lugar arriba indicado. — La Secretaría.
12) (C.C.) 3|pub. 33442 Nov.8-v.nov.10.

MINISTERIO DE GANADERIA Y AGRICULTURA
Administración de Reservas y Excedentes Agrícolas
Primer llamado

Llámase a licitación pública, por primera vez, para la adquisición de hasta dos bombas centrífugas, montadas sobre chassis, con ruedas neumáticas o de hierro, con capacidad para arrojar un caudal no menor de 38.000 lts|hora, de acuerdo con el pliego de condiciones, que se encuentra a disposición de los interesados en las oficinas centrales, Avda. Uruguay 761, de 13 y 30 a 18 y 30.

Las propuestas serán abiertas en presencia de los interesados, el día 28 de Noivembre de 1956, a la hora 15, en el local de la Administración de referencia, Avda. Uruguay 761. — La Secretaría.
12) (C.C.) 3|pub. 33441 Nov.8-v.nov.10.

INSTITUTO NACIONAL DE ALIMENTACION
LICITACION PUBLICAS EJERCICIO 1957
Primeros llamados

N.o 4. — Leche (Montevideo). — Apertura día 20 de Noviembre hora 16.

N.o 5. — Leche (Ciudad de Rivera). — Apertura día 30 de Noviembre hora 15.

N.o 6. — Pan (Ciudad de Rivera). — Apertura día 30 de Noviembre hora 16.

Lugar de apertura y retiro de pliegos de condiciones respectivos (Sección Adquisiciones) calle Bartolomé Mitre 1314. — Montevideo, Noviembre 6 de 1956. — Sección Adquisiciones.
12) (C.C.) 10|pub. 33443 Nov.8-v.nov.19.

OFICINA NACIONAL DE TURISMO
TURISMO
LICITACION PARA IMPRESION DE AFFICHES

Se llama a licitación pública, por primera vez, para la impresión de material de propaganda. (Affiches).

El pliego de condiciones está a disposición de los interesados, en el local de la Oficina Nacional de Turismo (Avda. Agraciada 1409, 6.o piso) de 14 a 18 horas, así como el dibujo original del affiche.

Fecha de apertura de las propuestas: 15 de Noviembre de 1956, a las 16 horas. — Sección Propaganda.
12) (C.C.) 3|pub. 33438 Nov.8-nov.10.

SERVICIO DE INTENDENCIA DEL EJERCITO Y LA MARINA
SECCION ADQUISICIONES
Licitación pública N.o 83
Segundo llamado

Artículos: Clavos de herrar, Piedras de afilar, Mangos-Acero, Martillos.

Los pliegos particulares de condiciones se encuentran a disposición de los interesados todos los días hábiles de 13.30 a 18.30 horas en la Sección Adquisiciones del Servicio de Intendencia del Ejército y la Marina (Guaraní 1599). Sábados de 8 a 12 horas.

Apertura: 14 de Noviembre de 1956, a las 15 horas.
12) (C.C.) 5|pub. 33433 Nov.8-v.nov.13.

Licitación pública N.o 2
Primer llamado

Artículos: Fiambres surtidos; frutas de estación; limones; gallinas; huevos; manteca; boniatos.

Los pliegos particulares de condiciones se encuentran a disposición de los interesados todos los días hábiles de 13.30 a 18.30 horas en la Sección Adquisiciones. (Guaraní 1599) Sábados de 8 a 12 horas.

Apertura: 20 de Noviembre de 1956, a las 16 horas.
12) (C.C.) 10|pub. 33434 Nov.8-v.nov.10.

Licitación pública N.o 1
Primer llamado

Artículos: Aceite puro de girasol, arroz común, arvejas, avena laminada, azúcar, café, cebada glaseada, canela, dulce de membrillo, duraznos al almíbar, fariña, fideos comunes, macarrones, mostacholes y tallarines, garbanzos, grasa comestibles maíz pisado, harina de maíz, lentejas, mondadientes, orejones de durazno, papas, pasas de uva, pasta o extracto de tomates, porotos, queso duro y frescos, sal fina, sal gruesa, sémola, te, tocino o panceta cepillada, vinagre o similar, yerba mate.

Los pliegos de condiciones se encuentran a

disposición de los interesados en la Sección Adquisiciones (Guaraní 1599) todos los días hábiles de 14 a 18 horas. Sábados de 8 a 12 horas
Apertura: Noviembre 20 de 1956, a las 15 horas.
12) (C.C.) 10|pub. 33435 Nov.8-v.nov.19.

Primer llamado

A fin de atender los aprovisionamientos de víveres frescos y leña a la Escuela Militar de Aeronáutica, se hace necesario licitar las siguientes cantidades de los artículos de mención para los consumos comprendidos entre el 1.o de Enero y el 31 de Diciembre de 1957 (inclusive):
75.000 Kgs. carne de vacuno; 11.000 Kgs. carne de capón; 1.650 Kgs. carne ternera; 1.500 Kgs. mondongo; 32.000 lts. leche; 250 Kgs. manteca; 800 Kgs. fiambres surtidos; 5.800 Kgs. fruta de estación; 40.000 huevos; 4.600 Kgs. boniatos o zapallos; 168.000 Kgs. leña; 4.500 Kgs. ensalada (hasta); hasta 16.000 Kgs. verduras; hasta 1.7000 Kgs. acelga; hasta 320 Kgs. tomates; hasta 1.700 Kgs. cebollas; hasta 630 Kgs. lechuga o similares; 9.600 limones.
Los pliegos particulares de condiciones se encuentran a disposición de los interesados todos los días hábiles de 13.30 a 18.30 horas en la Sección Adquisiciones de este Servicio (Guaraní 1599). Sábados de 8 a 12 horas.
12) (C.C.) 10|pub. 33436 Nov.6-v.nov.19.

14—Matrimonios de Montevideo

Montevideo, 8 de Noviembre de 1956

Cumplimiento de la disposición del artículo 3o de la ley No 9.906 del 30 de Diciembre de 1939. De acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe y que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.
En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncien por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas. Y lo firmo para que sea fijado en la puerta de esta Oficina y publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la ley".
(Espacio limitado a tres días, por la ley número 9.906).

1.a Sección

FRANCISCO CEPPI DI LECCO, 48 años, soltero, empleado, chileno, domiciliado Plaza Independencia 759 y ELENA IBARRA, 33 años, soltera, empleada, chilena, domiciliada Plaza Independencia 759.

3.a Sección

JOSE GUSTAVO INZAURRALDE, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Reconquista 367 y NIEVES MERCEDES CORBO, 28 años, soltera, sastre, oriental, domiciliada Reconquista 361.

4.a Sección

JUAN FRANCISCO MENDEZ, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Maldonado 1038, Ap. 3 y DELSA DUARTE MELGAREJO, 21 años, soltera, oriental, domiciliada Maldonado 1038, Ap. 3.
WILMER JULIO FRANCOLINO, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Julio H. y Obes 1308, Ap. 4 y VIVIANNE MARIA VITTONE, 24 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Julio H. y Obes 1308, Ap. 4.

7.a Sección

WALTER HORJALES, 31 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Cebollatí 1662 e HILDEGART DIVER VERGES, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Cebollatí 1662.
WASHINGTON COUTO CALVO, 29 años, soltero, electrotécnico, oriental, domiciliado Salto 932, Ap. 4 y NORMA ODETTE OTTON, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Salto 932, Ap. 2.
NORBERTO ARCHIBALD HAMBROOK, 30 años, soltero, funcionario, oriental, domiciliado Canciones 1706, Ap. 3 y ANA ARACELY CARABALLO, 30 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Canciones 1706, apartamento 3.

8.a Sección

MAX ADLER, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Agraciada 2375 y DELIA MORGAN, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Agraciada 2375
JUAN JOSE PENNA RAPALINO, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Panamá 1207 y ROSA ARROYO BOTANA, 17 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Panamá 1207.
ARQUIMEDES RAUL MARONNA, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Figueroa 1911 y MARIA DEL CARMEN GIORDANO, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Figueroa 1911.
JOSE GARCIA, 25 años, soltero, soldador, español, domiciliado Figueroa 2233 y MARIA COLPE FERNANDEZ, 23 años, soltera, modista, española, domiciliada Figueroa 2233.
FRANCISCO GARCIA CASAIS, 27 años, soltero, empleado, español, domiciliado Pampas 2236 y DOLORES MENDEZ OTERO, 30 años, soltera, española, domiciliada Pampas 2236.
RAUL PALLAS, 25 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado La Paz 1255 y MARIA ESTHER CUENCA, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada La Paz 1255
ANDRES CAMEON, 28 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado Arenal Grande 1867 y CARMEN BLANCO, 27 años, soltera, española, domiciliada Arenal Grande 1867.

10.a Sección

GABRIEL JERUSALMI, 50 años, soltero, comercio, turco, domiciliado 6 de Abril 1306 y DOLORES MAS, 37 años, viuda, española, domiciliada 6 de Abril 1306.
WILLIAM SAVORY, 47 años, viudo, empleado, inglés, domiciliado Lieja 6924 y OLGA CARVALHO PIERA, 35 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Río Bamba 6411.
DOMINGO PABLO GUETTI, 31 años, divorciado, tornero, italiano, domiciliado Timoteo Aparicio 3716, Ap. 9 y ALICIA AIDA MENDEZ ESTIVEZ, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Fray Bentos 3655.
ENRIQUE RAUL AYALA, 27 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado Santiago de Anca 1694 y NORMA LUBERTO, 26 años, soltera, oriental, domiciliada Santiago de Anca 1694.

11.a Sección

JOSE CASTRO, 32 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Aparicio Saravia 3415 y AMELIA ALVAREZ, 41 años, soltera, textil, oriental, domiciliada Aparicio Saravia 3415.
VICTORINO GANZALEZ, 65 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Oficial 3a. 5347 e ISABEL OLIVERA, 49 años, soltera, oriental, domiciliada Oficial 3a. 5247.
JUAN RIVERO, 44 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Mateo Cortés 5043 y CECILIA SILVESTRI, 46 años, soltera, oriental, domiciliada Mateo Cortés 5043.
JESUS MARIA TECHERA, 28 años, soltero, agricultor, oriental, domiciliado Osvaldo Rodríguez 4068 y ANGELITA DE LOS SANTOS, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Osvaldo Rodríguez 4068.
NELSON AGUSTIN EDUARDO PICCARDO, 29 años, soltero, agricultor, oriental, domiciliado Carlomagno s|n. y OLGA ANDION, 23 años, soltera, oriental, domiciliada Teniente Galeano 2647.
MANUEL ALBERTO PEREZ, 39 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Oyarvide 3313 e ISABEL DE LOS SANTOS, 38 años, soltera, oriental, domiciliada Oyarvide 3313.
GUADALUPE PORLEY, 30 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Novara 3531 bis y MARIA DEL CARMEN DE ARMAS, 15 años, soltera, oriental, domiciliada Novara 3531.
BRAULIO VENANCIO PEREZ, 30 años, soltero, chofer, oriental, domiciliado Argerich 4326 y AIDA HERMINIA CALZADA, 30 años, soltera, oriental, domiciliada Enrique Clay 2665.

13.a Sección

OSVALDO PIÑEYRO, 47 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado La Boyada 1668 y ELODIA HORNOS, 47 años, divorciada, oriental, domiciliada La Boyada 1668.

14.a Sección

ALFREDO ELBIO OSSOLA, 26 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado Lucas Obes 1190 y ELIDA GLADYS TAIBO, 24 años, soltera, oriental, domiciliada Lucas Obes 1190.
JOSE MARIA GULAR DANA, 54 años, soltero, jubilado, oriental, domiciliado Zapicán 2494 y BLANCA LUNA PEDROL, 40 años, soltera, oriental, domiciliada Zapicán 2490.

15.a Sección

CARLOS LUIS DREYFUS, 57 años, soltero, industrial, alemán, domiciliado Blanes 1234 y MATILDE FLIESS, 46 años, soltera, alemana, domiciliada Blanes 1234.
PASCUAL D'ORAZIO, 27 años, soltero, albañil, italiano, domiciliado Blanes 909 y TERESA MIRAMAR CORREA, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Blanes 909.
LUIS HIDALGO OLIVENCIA, 33 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado Gaboto 1012 y VICTORIA RAMIREZ, 31 años, soltera, española, domiciliada Gaboto 1012.
JOSE SALGUEIRO, 24 años, soltero, empleado, español, domiciliado Pablo De María 1185 y MANUELA GOMEZ, 23 años, soltera, española, domiciliada Pablo De María 1185.
ALFREDO ELIO NUÑEZ, 31 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Chaná 2195 y OLGA JULIETA HERNANDEZ, 27 años, soltera, oriental, domiciliada Chaná 2195.

20.a Sección

WASHINGTON ANDRES PEREZ, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado José Arechavaleta 3875 y ROLANDA ESTHER TORRES, 22 años, soltera, empleada, domiciliada José Arechavaleta 3875.
FRANCISCO PIORKOWSKI, 50 años, soltero, mecánico, polaco, domiciliado Campichuelo 163 y MARIA ISABEL GRIMON, 37 años, soltera, oriental, domiciliada Campichuelo 163.
SIXTO ANTONIO ODELLA, 47 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado J. Canabal 778 y ELISA CAMPAÑA, 24 años, soltera, oriental, domiciliada J. Canabal 778.
OSVALDO EDUARDO ARIAS, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Julián Laguna 5162 y MARIA TERESA BERTOLINI, 16 años, soltera, oriental, domiciliada Triunfo 590.

21.a Sección

JOSE CUCULOL, 64 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Pantanoso 4646 y BIBIANA MARIA LUISA PLAZERES, 64 años, soltera, oriental, domiciliada Pantanoso 4646
VALENTIN GARCIA SAIZ, 61 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado Raffo 991 y ELOISA PORTAS RAVERA, 35 años, soltera, oriental, domiciliada Raffo 991.
FELIPE EDIE RODINO ESCALADA, 2[illegible] años, soltero, metalúrgico, oriental, domiciliado Carafí 1962 y MARIA IRENE PICCARDO, 21 años, soltera, oriental, domiciliada Edison 5134.
DELMAR ALCINO VIERA, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Coronel Raíz 1786 y EMA FERREIRA, 32 años, soltera, oriental, domiciliada Coronel Raíz 1786.
EUGENIO GUTIERREZ, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Fco. Miranda 4625 y ARMINDA SANTANA, 24 años, soltera, oriental, domiciliada Susviela 4596.
JOSE WALTER DAMIANI, 28 años, soltero, empresario de obras, oriental, domiciliado Aranguá 4531 y NATIVIDAD MARIA IRIZAGA, 29 años, soltera, oriental, domiciliada Aranguá 4531.
JUAN ALBERTO ACOSTA 23 años, soltero, chapista, oriental, domiciliado Ganaderos 4602 y ELSA ABRHAM, 16 años, soltera, oriental, domiciliada Ganaderos 4629.
HUGO ESTEBAN CAMPODONICO CAPUTTI, 32 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Cincinati 1470 y PURA PUÑALES SILVERA, 30 años, soltera, oriental, domiciliada Edison 4218.
JUAN GUSTAVO NEUMAR, 27 años, soltero, tapicero, oriental, domiciliado José María Silva 4363 e INGRID ADELAIDA PETRITZ, 18 años, soltera, oriental, domiciliada José María Silva 4363.

22.a Sección

TATIOS KADERIAN, 23 años, soltero, comerciante, argentino, domiciliado San Martín 4150 y MARIA LAPACHIAN, 17 años, soltera, oriental, domiciliada San Martín 4150.
NELSON DE SIO, 20 años, soltero, obrero, oriental, domiciliado J. L. Terra 3562 y ANA ESQUIBEL, 19 años, soltera, oriental, domiciliada J. L. Terra 3581.
JUAN RODOLFO PARABE, 20 años, soltero, carpintero, oriental, domiciliado Granaderos 4224 y NORMA DALIA MONTEAGUDO, 17 años, soltera, oriental, domiciliada E. Vega 3726.
PLINIO BOULLOSA, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Arrieta 3174, Ap. 4 y MARIA NEDOV, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Sancho Panza 3219.
NELSON TIO, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Juan J. Quesada 3508 y OLGA RODRIGUEZ, 21 años, soltera, oriental, domiciliada Andrés Lamas 3575.
MAURICIO JOSE ROVIRA, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Gobernador Viana 2913 y DOSINDA PUENTE, 25 años, soltera, española, domiciliada Gobernador Viana 2913.
REMISIO RODRIGUEZ, 29 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado León Pérez 3848 y ESPERANZA BENTOS, 19 años, soltera, oriental, domiciliada León Pérez 3848.

24.a Sección

LUIS EDUARDO BERRUTTI, 33 años, soltero, médico, oriental, domiciliado Plácido Ellauri 3418 y LUCIA CARMEN BARSONY, 25 años, soltera, oriental, domiciliada Plácido Ellauri 3415.
14) $2.60 3 pub.v.Nov.10.

18—Quiebras

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, doctor don Diego Landa, se hace saber al público que por auto N.o 8354 de fecha 20 de junio de 1952 dictado en los autos caratulados: "ELIE SIMON SARANO. Quiebra" (L.o 51, F.o 58), se declaró al nombrado Elie Simón Saranc en estado de Quiebra. Designándose Síndico de la Quiebra a don Manuel Guelfi, y fijándose el término de cuarenta días para que los acreedores se presenten ante el señor Síndico con los justificativos de sus créditos, y previniéndoles que está prohibido hacer pagos o entregas de efectos al fallido, so pena de no quedar exonerados los que lo hicieren de las obligaciones pendientes a favor de la masa e intimándose además a todas las personas que tengan bienes o documentos del fallido, para que los pongan a disposición del Juzgado, so pena de ser tenidos por ocultadores de bienes y cómplices de la Quiebra.
Y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones. — Montevideo, Octubre 23 de 1956. — Alfredo L. Llugain, Actuario Adjunto.
18) (G. J.) 15|pub. 33440 Nov.8-nov.24.

20—Remates

MIGUEL CETRANGOLO (HIJOS)
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno
REMATE JUDICIAL

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, en los autos que José Guillermo Santos, sigue contra FELIPE MARIUZ por ejecución de hipoteca (L.o 52, F o 240), se hace saber que el día 29 de Noviembre de 1956 a las 15 horas y en el lugar de la ubicación se procederá por el martillero señor José Cetrángolo, a la venta en remate público y al mejor postor, asistido aquél del Alguacil y Actuario, del siguiente inmueble: Solar y edificio, padrón N.o 177.502, en la 21.a Sección Judicial de Montevideo, señalado con el N.o 6 en el plano del agrimensor Baumgartner de Noviembre de 1943, según el cual tiene una superficie de 269 ms. 35 dms., con 10 ms. de frente al N.E. a la calle Ganaderos, puerta de entrada N.o 4839; 23 ms. 67 cms. al N.O.; 11 ms. 95 cms. al S.O. y 30 ms. 20 cms. al S. E..
Se previene: 1.o) El mejor postor, deberá consignar el 10 o|o de la oferta al serle aceptada; 2.o) La comisión del rematador, será de cargo del comprador; 3.o) Los títulos y demás antecedentes se encuentran en la Actuaría a disposición de los interesados, calle 25 de Mayo 523 (1.er piso). — Montevideo, Octubre 9 de 1956. — Alfredo L. Llugain, Actuario Adjunto.
Informes: Treinta y Tres 1312.
20) $54.00 15|pub. 16621 Nov.8-v.nov.24.

JUAN MARQUEZ
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, en autos: "Taboas, Emilio María contra FERNANDEZ, EGMIDIO. Juicio ejecutivo". (L.o 52 Fo. 459), el martillero Juan Marquez, procederá el día jueves 22 de Noviembre de 1956 a las 16 horas, en su local de la calle San José número 872, a la venta en remate con base de las 2|3 de la tasación de autos de los bienes embargados que consisten en artículos de tienda (camisas, calzoncillos, repasadores, trozos de género, etc.). En exposición dos días antes del remate. Seña: 30 o|o. Comisión: 6 o|o. Más informes: San José N.o 872|876. Teléfono 9.50.40.
20) $20.00 10|pub. 16686 Nov.8-v.nov.19.

ALBERTO J. BÜCKING
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno
REMATE JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, doctor Nuño A. Pucurull, dictada en el expediente caratulado: "FONTANA REY, SANTIAGO JOSE EDUARDO y otra. Venta de inmueble. Lo. 54, Fo. 166", se hace saber al público que el día once de Diciembre próximo, a las diez horas, en la puerta de este Juzgado se procederá por el martillero señor Alberto J. Böcking, con asistencia del Alguacil y Actuario Adjunto del Juzgado, a la venta en remate público al mejor postor, con la base de $ 180.00 (ciento ochenta pesos m|n.) la hectárea, los siguientes bienes inmuebles: A) Una fracción de campo sita en la 4.a sección judicial del Departamento de Durazno, empadronada con el N.o 1.084 y compuesta de una superficie de 181 hás. 2445 ms., según plano del agrimensor Floro G. de Souza, de Julio de 1905, actualizado por el agrimensor Carlos R. Senaldi en Octubre de este año, inscripto en la Dirección General de Catastro con el número 1.540, el 5 de Octubre próximo pasado y que linda 633 ms. 50 al Noroeste, con el padrón 1.085; 2.414 ms. al Noreste, con los padrones 1.085 y 1.086; al Sureste el Río Yí y al Suroeste 3.249 ms. con los padrones 1.019, 3.251 y 1.082. B) Una fracción de campo con las mejoras que contiene, ubicada en la 4a sección judicial del Departamento de Durazno, compuesta de una superficie de 331 hás. 891 ms., según plano del agrimensor Angel F. de Souza, inscripto en la Dirección de Topografía el 13 de Diciembre de 1922 y que linda 2.243 ms. al Norte a Camino Vecinal; 2.285 ms. 50 al Este con campos de Mario C. Fontana; al Sur con el Río Yí; al Oeste 1.896 ms. con campos de Eugenia Goyeneche de Amiassorho y de José Amiassoho; al Sur 772 ms. 40 con campo de José Amiassorho y al Oeste 770 ms. 80, también lindando con campos de José Amiassorho.
Se previene: 1) Que el mejor postor en el acto de serle aceptada su oferta deberá consignar, en efectivo, el diez por ciento de ella en garantía de su cumplimiento y a cuenta del precio, debiendo continuar el remate en caso de que dicho postor se negara a hacer la consignación correspondiente; II) Que será de cargo del comprador el pago de los gastos de escritura, certificados e impuestos; III) Que los títulos y demás antecedentes, así como los autos en los cuales se decretó la venta, se hallan de manifiesto en la Oficina Actuaria de este Juzgado, calle 25 de Mayo 523, tercer piso, a disposición de los interesados. — Montevideo, Octubre 11 de 1956. — Elbio A. Panario, Actuario Adjunto.
Informes: Constituyente N.o 1450.
20) $165.60 23|pub. 16688 Nov.8-v.dic.4.

ANGEL LORENZO CORBAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dictada en autos: "S.I.A.M. Torcuato Di Tella S. A." contra RAMON PENA TORREIRA. Juicio Ejecutivo. L.o 51 Fo. 320", se hace saber al público que el día 20 de Noviembre a las 10 y 30 horas, en la calle Isabela 3264 se procederá a la venta al mejor postor, en remate público, por intermedio del martillero Angel Lorenzo Corbal, de los bienes que se detallan a continuación: Una Cámara Siam mod. 600 J.6 con compresor "Sello de Oro" N.o 9433; nueva. Una vitrina "Luxor 2" con comprensor "Sello de Oro", N.o 5633, usada. 3o) Una máquina Fabri-conservadora "Carpigiani" 6 hoyos con compresor "Sello de Oro" N.o 6931 y 4.o) Una zatidora "Bonnet" p|301 litros Nº 1907.
Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada. 2.o) La comisión del rematador el 6 o|o. Y, a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Setiembre 25 de 1956.
20) $32.00 10|pub. 16694 Nov.8-v.nov.19.

ANGEL LORENZO CORBAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dictada en autos: "S.I.A.M. Torcuato Di Tella S. A." c| DOMINGO F. QUILLABORDA. Juicio Ejecutivo. Lo. 51 Fo. 324", se hace saber al público que el día 20 de Noviembre a las 11 horas, en la calle Isabella 3264 se procederá a la venta al mejor postor, en remate público por intermedio del martillero Angel Lorenzo Corbal, de los bienes que se detallan a continuación: Una cortadora de fiambres marca "Siam Midema" a mano N.o 178.753 y una máquina conservadora de tres hoyos, 4 1|2 tachos con compresor N.o 145.
Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada; 2.o) La comisión de rematador el 6 o|o. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo Setiembre 26 de 1956.
20) $28.00 10|pub. 16695 Nov.8-v.nov.19.

ANGEL LORENZO CORBAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dictada en autos: "S.I.A.M. Torcuato Di Tella S. A. contra HECTOR ALFREDO CASTRO". Juicio Ejecutivo (L.o 51, F.o 325), se hace saber al público que el día 20 de Noviembre a las 10 horas, en la calle Isabella N.o 3264, se procederá a la venta, al mejor postor, en remate público, por intermedio del martillero Angel Lorenzo Corbal, de una cámara "SIAM" Mod. 400 J. A. con comprensor "Sello de Oro" N.o 10.306 enfriador cubos hielo simple y tanque para agua con canilla y vasera niquelada.
Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada; 2.o) La comisión del rematador el 6 o|o. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Octubre 2 de 1956.
20) $24.00 10|pub. 16693 Nov.8-v.nov.19.

H. LIBER LAGO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno
REMATE JUDICIAL

Rematará por orden del Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, en autos: "Berkel Sudamericana Sociedad de Responsabilidad Limitada, contra GILIO y ALONSO. Ejecución de Prenda" (L.o 51 F.o 500) el miércoles 21 de Noviembre a las 16 horas en Laguna Merin 4290, al mejor postor el siguiente bien: Una cortadora de fiambre marca "Berkel" modelo H 115 N.o 30.411. Seña 30 o|o Comisión 6 o|o. Informes: Cerrito 566. Tel. 96217.
20) $16.00 10|pub. 16681 Nov.8-v.nov.19.

ALBERTO DOLDAN AMARELLI
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno
REMATE JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, doctor Angel de la Fuente, dictada en autos: "Juan José Pérez Piñeyro y otra c| JULIO CORREALE y otra Ejecución de hipoteca, L.o 52 F.o 141", se hace saber al público que el día 6 de Diciembre del corriente año, a las 10 y 30 horas, en las puertas del Juzgado, calle 25 de Mayo 523, se procederá a la venta en remate público, sin base, al mejor postor, por intermedio del martillero don Alberto Doldán Amarelli, con asistencia del Alguacil y Actuario del Juzgado, del siguiente bien: una fracción de terreno con todas las mejoras que contiene, situada en la 7.a sec. judicial del Dpto. de Canelones, empadronada con el número 568, antes, en mayor área, con el N.o 378, ubicada en el balneario Atlántida, señalada con la letra B de la manzana N.o 52, en el plano levantado por el agrimensor Héctor Carlomagno el 25 de Julio de 1942, registrado con el N.o 1551 en la Dirección Gral. de Avalúos, el 8 de Setiembre del mismo año. Superficie: 325 ms., 4325 cms., cuadrados, que se deslindan: 13 ms., 11 cms. de frente al S. O. a la calle N.o 3; 19 ms., 16 cms., de frente por ser esquina, el N. O. a la calle N.o 26 ambas líneas están empalmadas por una ochava recta de 3 ms., que mira al O.; 15 ms., al N. E., lindando con parte del solar "A" y 22 ms., 967 mls. al S. E., limítrofes con el solar "C".
Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada en garantía de la misma; 2.o) Serán de cargo del comprador los gastos, honorarios y certificados de la escritura a otorgarse, con excepción de los impuestos que legalmente le corresponden abonar al vendedor; 3.o) La comisión del rematador el 4 o|o hasta $ 4.000.00 y el 1 o|o por el excedente, serán de cargo del comprador; 4.o) Los títulos y demás antecedentes se encuentran en la Oficina de este Juzgado calle 25 de Mayó 523, piso 5.o a disposición de los interesados. — Montevideo, Octubre 20 de 1956. — José Curi Zagia, Actuario.
20) $115.20 18|pub. 16644 Nov.8-v.nov.28.

ANGEL LORENZO CORBAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Prmera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dictada en autos: "S.I.A.M. Torcuato Di Tella S. A." c| ORLANDO FONTOURA SABARROS. Juicio Ejecutivo. L.o 51 F.o 325", se hace saber al público que el día 20 de Noviembre a las 9 y 30 horas, en la calle Isabella 3264 se procederá a la venta al mejor postor, en remate público, por intermedio del martillero Angel Lorenzo Corbal, de una cámara "Siam" Mod. 250 J.4 con compresor "Sello de Oro" número 10.413.
Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada; 2.o) La comisión del rematador el 6 o|o. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Octubre 2 de 1956.
20) $24.00 10|pub. 16692 Nov.8-v.nov.19

RAFAEL DOCAMPO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno
REMATE JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, doctor Celestino D. Pereira, recaído en autos caratulados: "Pérez de Pereyra, Elida con PAULINA ROSELL DE SEREBROVICH. Ejecución de prenda" (L.o 48, F.o 174), se hace saber que el día 19 de Noviembre entrante, a la hora 16 y en el local donde actualmente se encuentran depositados, calle Río Branco 1575, el martillero don Rafael Docampo procederá a la venta, en remate público y al mejor postor sin base alguna, de las maquinarias, muebles e instalaciones pertenecientes a la ejecutada y cuyo detalle consta en la diligencia de embargo practicada a fs. 7 y vto. de los referidos autos, detalle que podrá ser examinado en la Oficina Actuaria de dicho Juzgado, calle 25 de Mayo 523, 6.o piso, por los interesados en días y horas hábiles.
Se previene: Que dada la naturaleza de los bienes a enajenarse, la venta se efectuará al contado, y que el mejor postor deberá consignar el 30 o|o de su oferta al serle aceptada y el precio total de su compra en el acto de entrega de los bienes. — Montevideo Octubre 31 de 1956.
20) $32.00 10|pub. 16645 Nov.8-v.nov.19.

JUAN FRANCIULLO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno
REMATE JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dictada en autos: "Plinio Massone contra DOMINGO D'ANDREA". Juicio Ejecutivo. Lo 41, Fo. 129, se procederá a la venta en remate público con la base de $ 3.333.33 por intermedio del martillero Juan Franciullo, asistido del señor Oficial Alguacil y Actuario del Juzgado el día 21 de Noviembre del corriente año a las 17 horas en el local de la calle General Pagola 2231 de un camión marca "Leyland Comet", año 1950, diessel, empadronado en el Departamento de Lavalleja con el N.o 311 y matriculado con el N.o P-5-104. Seña 20 o|o. Comisión 6 o o a cargo del comprador en el acto. — Montevideo, Noviembre 6 de 1956.
20) $24.00 10|pub. 16687 Nov.8-v.nov.19.

H LIBER LAGO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno
REMATE JUDICIAL

Rematará por orden del Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, en autos: "Berkel Sudamericana Sociedad de Responsabilidad Limitada contra MARTINEZ, FERNANDEZ y POMMERENCK. Ejecución de Prenda". (Lo. 41 Fo. 333), el miércoles 21 de noviembre a las 16 horas en Laguna Merin número 4290, al mejor postor los siguientes bienes: Una cortadora de fiambres marca "Berkel" modelo 114 número 13.996 y una balanza marca "Berkel" modelo E. B. número 6.241 con juego de pesas completo. Seña: 30 o|o. Comisión: 6 o|o. Informes: Cerrito 566. Teléfono 96217.
20) $16.00 10|pub. 16679 Nov.8-v.nov.19.

ITALO AMERICO RAFFI
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno
REMATE

EDICTO — Por resolución del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dictada en autos: "Urbín Matías, María Blanca, Blanca Lelia, Delia Nelly y Julio César y Beatriz Cherviere Urbín contra CARLOS ALBERTO CHERVIERE. Cesación de condominio. Libro 41. Folio 415", se hace saber que el día 30 del corriente mes, a las 17 y 30 horas, en el lugar de su ubicación, y sobre la base de $ 7.389.72, se procederá por el martillero don Italo Américo Raffi, asistido del señor Oficial Alguacil y del suscrito Actuario del Juzgado, a la venta en remate público y al mejor postor del siguiente bien: Dos solares de terreno, con los edificios y demás mejoras que contienen, situados en la 17.a Sección Judicial de Montevideo, empadronados con el N.o 89 325, señalados con los N.os 5 y 6, en el plano levantado por el ingeniero Demetrio Cimo, el 9 de Marzo de 1911. El solar N.o 5, tiene una superficie de 263 metros 33 decímetros, y se deslinda así: 8 metros 60 centímetros de frente al Norte, sobre calle pública: 8 metros 60 centímetros en la línea del fondo al Sur, por donde limita con parte del solar N.o 9; 30 metros 50 centímetros al Este, que por formar esquina también da frente a la calle Fraga; y 30 metros 75 centímetros al Oeste, lindando con el solar N.o 6. Y el solar N.o 6, tiene una superficie de 265 metros 90 decímetros, y se deslinda así: 8 metros 60 centímetros de frente al Norte, sobre calle pública, a 8 metros 60 centímetros de la esquina que forma esta calle con la de Fraga; 8 metros 60 centímetros en la línea del fondo al Sur, por donde limita con parte del solar N.o 9; 30 metros 75 centímetros en la línea del Este, confinando con el solar N.o 5, antes deslindado; y 31 mteros 10 centímetros en la línea del Oeste, lindando con el solar 7 del plano referenciado.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada. 2.o) Que los gastos de escritura y certificados serán de cargo del comprador, así como lo que pudiera adeudarse por pavimento, cordón, vereda, colector y conexión, arrimos o cargas análogas y los gastos que su cobro originaren; y 3.o Que los títulos del bien a venderse se encuentran en la Oficina Actuaria de este Juzgado, calle 25 de Mayo N.o 523 (piso 7.o), a disposición de los interesados. — Montevideo, Noviembre 5 de 1956. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
20) $108.00 15|pub. 16673 Nov.8-v.nov.24.

H. LIBER LAGO
Juzgado de Paz de la 18 Sección de Montevideo
REMATE JUDICIAL

Rematará por orden del Juzgado de Paz de la 18.a Sección de Montevideo, en autos: "Berkel Sudamericana Sociedad de Responsabilidad Limitada contra ROMULO MATTEI. Ejecución de Prenda" (Lo VI Fo. 237 N.o 1866) el miércoles 21 de Noviembre a las 16 horas en Laguna Merin 4290, al mejor postor el siguiente bien: Una cortadora de fiambre marca "Namur" Nº 255. Seña 30 o|o. Comisión 6 o|o. Informes Cerrito 566. Tel. 96217.
20) $16.00 10|pub. 16682 Nov.8-v.nov 19.

H. LIBER LAGO
REMATE JUDICIAL

Rematará por orden del Juzgado de Paz de la 15.a Sección de Montevideo, en autos: "Berkel Sudamericana Sociedad de Responsabilidad Limitada contra JOSE GOTTDANK. Ejecución de prenda". (L.o 4, F.o 259, N.o 133), el Miércoles 21 de Noviembre a las 16 horas en Laguna Merín N.o 4290, al mejor postor los siguientes bienes: Una cortadora de fiambres marca "Berkel" modelo B-9 número 7503 y una balanza marca "Berkel" modelo L.C-4 número 165.899. Seña 30 o|o. Comisión 6 o|o. Informes: Cerrito N.o 566 - Teléfono 9 62 17.
20) $16.00 10|pub. 16680 Nov.8-v.nov.19.

DOMINGO IBARBURU
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Florida

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia, doctor Humberto Marichal, en autos: "PEDRINI o PEDRIN o PEDRINO FRANCISCO y otras Sucesiones. SAVIA o SABBIA DE PEDRIN o PEDRINI o PEDRINO MARIA. Sucesión. PEDRIN ANGEL o MIGUEL ANGEL. Sucesión, remate de bienes. Lo. 30. Fo. 443", se hace saber que el martillero Domingo Ibarburo, en diligencia que presidirá el señor Alguacil, asistido del suscrito Actuario, procederá a la venta en remate público, al mejor postor, sobre la base que se determinará y en el propio lugar de ubicación, de los siguientes bienes: Día veintinueve de noviembre a las diez y seis horas: Fracción de terreno sita en esta ciudad, manzana 166, 1ª sección judicial, empadronada en mayor área con el N.o 737, señalada con la letra "A" en el plano del agrimensor A. López Morúa de octubre de 1955, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Florida, con el número 1.046 el 2 de Diciembre del mismo año y según el cual se compone de 620 ms. 90 dms. y se deslinda: 14 ms. 66 de frente a la calle Coralio Lacosta al Noreste: 42 ms. 80 al Noroeste con María A. de Guerrero y Paula Araújo; 14 ms. 68 al Suroeste con Juan G. Franco y 43 ms. 30 al Sureste, con fracción "B" del mismo plano. Base: $ 250.00. Otra fracción de terreno y mejoras, sita en la misma manzana, paraje y sección judicial que la anterior, empadronada en mayor área con el mismo número, lote B del plano mencionado, según el cual tiene una superficie de 626 ms. 41 dms. y linda: Noreste, en 14 ms. 66 de frente a la calle Coralio Lacoste: Noroeste, en 43 ms. 30, lote A, del mismo plano; Sureste, en 43 ms. 60, lote C, y Suroeste, en 14 ms. 68 con Domingo Vidal y Juan G. Franco. Base: $ 250.00. Otra fracción de terreno y mejoras, sita como las anteriores en el mismo lugar, manzana y sección judicial, empadronada en mayor área con el mismo número, lote C, del plano del agrimensor López Morúa mencionado, según el cual tiene una superficie de 642 ms. 04 dms. y linda: Noreste, en 16 ms. 66, de frente a la calle Coralio Lacosta, Noroeste, en 43 ms. 60 con el lote B del mismo plano; Sureste, en 43 ms. 60, con Ramón Ferreiro y Pedro Ferreiro y Suroeste, con Eusebio Curbelo, Domingo Vidal y Juan G. Franco en 14 ms. 68. Base: $ 250.00. Otra fracción de terreno y mejoras, sita en la manzana N.o 170 de esta ciudad, 1.a sección judicial de Florida empadronado con el N.o 706, que según plano del agrimensor López Morúa de octubre 1955, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro el 29 de Noviembre siguiente con el número 1.045, tiene una superficie de 941 ms. 99 dms. que lindan: Noreste, en 44 ms. 35 con Sucesión Domingo Sabia; Noroeste, en dos rectas de 19 ms. 50 y 2 ms. 50 con Sucesión Escilda S. de Leguisamo; Sureste en 21 ms. 60 de frente a la calle General Flores y Suroeste, con 44 metros 30 con Doroteo Díaz y Alberto Guerrero. Base: $ 300.00. Día siguiente a las diez y seis horas, en las puertas del Juzgado: Una fracción de terreno, chacra y mejoras, sita en la 1.a sección judicial de este Departamento, paraje Chacras de Florida empadronada con el número 3.976 que según plano del agrimensor López Morúa mencionado, levantado en Setiembre de 1955 e inscripto en la Oficina Departamental de Catastro con el N.o 1.044, el 29 de Noviembre del mismo año, tiene una superficie de 13 hectáreas. 4.077 ms. que lindan: Norte, en 521 ms. 20 con calle de 13 metros de ancho; Sur, en 520 ms. 80 con Rafael Ferrer; Este, en 255 ms. 90 con Antonia M. S. de Cibils y Oeste, en 258 metros 40 con calle de 13 ms. de ancho. Base: $ 2.000.00. Un lote de ladrillos y un lote de horcones, sin base.

Se previene: 1.o Que la venta indicada en el apartado último, será al contado y la de los bienes inmuebles, el mejor postor consignará el 10 o|o de su oferta al serle aceptada, en garantía de la misma: 2.o) Que el rancho existente en el inmueble descripto en último término no está incluído en la venta: 3.o) Que los gastos de escrituración y certificados y comisión del rematador serán de cargo de los compradores: 4.o) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran en la Oficina Actuaria a disposición de los interesados. Y a los efectos de derecho se hace esta publicación por el término legal. — Florida, Octubre 31 de 1956. — Artaldo R. Fontes Trelles, Actuario
20) $217 60 17|pub. 16647 Nov.8-v nov.27.

23—Trámites de Marcas

MINISTERIO DE INDUSTRIAS Y TRABAJO
DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA Nº 77.787. — Montevideo, Octubre 29 de 1956. — Con esta fecha: Juan E. Guyer por Sapac Corporation, Montevideo, solicita la marca "GANTROMICIL" para artículos de la clase 9. Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $8.00 10|pub. 16689 Nov.8-v.nov.19.

ACTA Nº 77.788. — Montevideo, Octubre 29 de 1956. — Con esta fecha: Juan E. Guyer por Sapac Corporation, Montevideo, solicita la marca "TRIONINA" para artículos de la clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $8.00 10|pub. 16690 Nov.8v.nov.19.

ACTA Nº 77.830. — Montevideo, Noviembre 3 de 1956. — Con esta fecha: O'Farrell y Freira, por M. C. de Casabó S.A. (Montevideo), solicita la marca "GANADOR" para distinguir artículos de la clase 23. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $8.00 10|pub. 16661 Nov.8v.nov.19

ACTA Nº 77.831. — Montevideo, Noviembre 3 de 1956. — Con esta fecha: O'Farrell y Freira, por M. C. de Casabó S.A. (Montevideo), solicita la marca "EUREKA" para distinguir artículos de la clase 23. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $8.00 10|pub. 16662 Nov.8v.nov.19.

ACTA Nº 77.839 — Montevideo, Noviembre 5 de 2956. — Con esta fecha: O'Farrell y Freira, por Walter Hugo (Montevideo), solicita la marca "WITELY" para distinguir artículos de la clase 2. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $8.00 10|pub. 16663 Nov.8v.nov.19.

ACTA Nº 77.840. — Montevideo, Noviembre 5 de 1956. — Con esta fecha: Sydney Ross Uruguay Limitada (Montevideo), solicita la marca "FRANOL", para distinguir artículos de la clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $8.00 10|pub. 16664 Nov.8v.nov.19.

ACTA Nº 77.834. — Montevideo, Noviembre 5 de 1956. — Con esta fecha: Barbosa Caravia y Cía., apoderados de E. I. Du Pont de Nemours and Company, de Estados Unidos de América, ha solicitado el registro de la marca "DELRIN", para distinguir artículos de la clase 6. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección
23) $8.00 10|pub 16670 Nov.8v.nov.19

ACTA Nº 77.844. — Montevideo, Noviembre 6 de 1956. — Con esta fecha, Roberto Draper, por E. Merck Aktiengesellschaft, Alemania, solicita registrar la marca "HAEMOBION" para artículos de la clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $8.00 10pub| 16683 Nov.8v.nov.19.

ACTA N.o 77.822. — Montevideo, Noviembre 1.o de 1956. — Con esta fecha Ernesto Sugar, por Naturin-Werk Becker y Co., de Weinheim Bergstrasse, Alemania, ha solicitado el registro de la marca



para distinguir artículos de la clase 3 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $22.00 10|pub. 16598 Nov.9-v.nov.20.

ACTA N.o 77.823. — Montevideo, noviembre 1.o de 1956. — Con esta fecha Ernesto Sugar, por Naturin-Werk Becker y Co., de Weinheim Bergstrasse, Alemania, ha solicitado el registro de la marca

Naturin

para distinguir artículos de la clase 3 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 16.00 10|pub. 16599 Nov.9-v.nov.20.

24—Trámites de Patentes de Invención y Privilegios Industriales

MINISTERIO DE INDUSTRIAS Y TRABAJO
DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA Nº 11.433. — Montevideo, Noviembre 5 de 1956. — Con esta fecha: O'Farrell

y Freira, por Pittsburgh Plate Glass Company (EE.UU.A.) ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Unidad de Carro de Transferencia" y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3º del Decreto Reglamentario de la ley número 10.089, se ordena la presente publicación. — Alberto V. Canessa, Director. — Enrique de Basabe, Secretario.
24) $12.00 10|pub. 16660 Nov.8-v.nov.19.

25—Ventas de Comercio

Con intervención del escribano Diamantino Méndez (Rincón 487, 8.o piso), el señor JUAN FELIX HOURQUEBIE ABBADIE venderá a doña Concepción Menini de Diab, el comercio que en el ramo hilos, papelería, pesca, tiene establecido en esta ciudad, calle Alzaibar 1363. Los interesados por cualquier concepto a la Escribanía. Ley 26 de Setiembre de 1904. — Diamantino Méndez. — Montevideo, 1.o de Noviembre de 1956.
25) $24.00 20|pub. 16520 Nov.8-v.nov.30.

27—Varios

PERDIDA DE CAPITAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instanica en lo Civil de Séptimo Turno, dictada en autos: "ANACONDA S. A. Pérdida de capital". (Artículo 419, Código Comercio, Libro 42, folio 2.1), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado don José Luis Fossati, comisionado por la asamblea general de accionistas de Anaconda Sociedad Anónima, manifestando que dicha sociedad ha perdido el 50 oo de su capital. Y a los efectos prescriptos por el artículo 419 del Código de Comercio, se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Octubre 30 de 1956. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
27) $16.00 10|pub. 16674 Nov.8-v.nov.19

U. T. E.
ADJUDICACIONES

Se informa al comercio, industria e interesados en general que el Directorio de esta Administración, en sus últimas sesiones, ha resuelto las siguientes adjudicaciones:
R 56-125.392. N. M. Mayolás. —8 carpas y 8 sobrecarpas, confeccionadas en lona impermeable, por un total de $ 7.560.00 con descuento 1 o|o de ley, mercadería entregada en Almacenes. (Licitación 4405|56). — Montevideo, 8 de Noviembre de 1956. — La Gerencia de Servicios Generales.
27) (Cta. Cte.) 1|pub. 33437 Nov.8-v.nov.8.

SOCIEDAD FOMENTO AIGUA
SEXTA CONVOCATORIA

Se convoca a usted para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día 18 de Noviembre próximo a la hora 16 en el local del Club Unión y Progreso, para tratar la siguiente orden del día:

1.o) Memoria y balance años 1950|51|52|53|54|55: 2.o) Elección de Comisiones Directiva y Fiscal; 3.o) Prórroga de los estatutos sociales.

Artículo XXXI. Las asambleas ordinarias y extraordinarias sesionarán con un quinto de sus accionistas o con el número de los socios presentes una vez transcurrida media hora de la fijada por la convocatoria, siempre que los presentes sean por lo menos veinticinco. — Artículo XLIV. Para ser votadas las listas deberán ser presentadas en duplicado a Secretaría con cinco días de anticipación a la fecha señalada por la asamblea. — Las acciones deberán ser depositadas con tres días de anticipación en la Secretaría de la Institución, de la fecha fijada para la asamblea. — Aiguá, Octubre de 1956. — El Secretario.
27) $5.60 1|pub. 16665 Nov.8-v.nov.8.

LA CASCADA INMOBILIARIA Y FINANCIERA SOCIEDAD ANONIMA

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno

Inscripción de sus estatutos

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, doctor don Celestino D. Pereira, se hace público: Que ante este Juzgado se ha presentado: "La Cascada Inmobiliaria y Financiera Sociedad Anónima" solicitando la inscripción de sus estatutos, los que se transcriben a continuación:

Acta de constitución de La Cascada Inmobiliaria y Financiera S. A. — En Montevideo, a los veinte días del mes de Junio de mil novecientos cincuenta y seis, reunidos los señores Milton Valsecchi, uruguayo, casado con Dina Bonacker y contador Luis E. Lecueder, uruguayo, casado con Carmen Luisa Atchugarry ambos domiciliados en la calle Misiones N.o 1486, piso 4.o, resuelven constituir una sociedad anónima que se regirá por los siguientes estatutos y por las disposiciones vigentes en materia comercial.

CAPITULO PRIMERO

Denominación, domicilio, duración, objeto

Artículo 1.o. Con el nombre de "La Cascada Inmobiliaria y Financiera S. A.", se constituye una sociedad anónima, que se regirá por los siguientes estatutos y por las disposiciones vigentes en materia comercial. Tendrá su domicilio en Montevideo, pudiendo el Directorio establecer sucursales fuera o dentro del país. Su duración será de cien años a partir de la inscripción en el Registro Público de Comercio.

Art. 2.o. El objeto de la sociedad será: A) La compra venta, construcción, permuta, arrendamiento e hipoteca de bienes inmuebles, por cuenta propia o de terceros; B) La compra venta de mercaderías por cuenta propia o de terceros; C) Dar y recibir préstamos en dinero para financiación de operaciones; D) Intervenir por cuenta propia o ajena en explotaciones agropecuarias. Para obtener su fin podrá realizar toda clase de operaciones y contratos lícitos que no se opongan a las leyes vigentes y que se refieran a los objetos sociales.

CAPITULO SEGUNDO

Capital, acciones, accionistas

Artículo 3.o. El capital se fija en la suma de doscientos cincuenta mil pesos ($ 250.000.00). Estará representado por acciones al portador de un valor nominal de cien pesos ($ 100.00) cada una que se emitirán en títulos de una o más acciones. Mientras no se integren totalmente, o no se encuentren impresas harán sus veces certificados provisorios nominativos. Las acciones serán firmadas por dos Directores.

Art. 4.o. La simple posesión de acciones implica la aceptación de los presentes estatutos y de las resoluciones, que dentro de sus facultades, adopten la asamblea y el Directorio.

CAPITULO TERCERO

Administración

Artículo 5.o. La administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio integrado por tres a nueve miembros elegidos por la asamblea general, que durarán tres años en sus funciones. Los Directores permanecerán en sus cargos hasta que sean designados sus sustitutos o sean reelegidos. El primer Directorio será electo por los fundadores.

Art. 6.o. Dentro de los límites establecidos en el artículo anterior el Directorio podrá aumentar el número de sus miembros y designar a las personas que ocuparán los cargos. Del mismo modo, en caso de renuncia, fallecimiento, quiebra, ausencia temporal o definitiva de un Director, los restantes podrán nombrar un sustituto. En todos los casos de estos nombramientos se dará cuenta a la primera asamblea.

Art. 7.o. El Directorio, una vez constituído, designará su Presidente y Secretario. Cada miembro tendrá su voto y el Presidente dos en caso de empate. Representarán legalmente a la sociedad, dos Directores cualesquiera. No obstante, por unanimidad de votos el Directorio podrá cambiar esta forma de representación, acordándola a uno o más Directores en las condiciones que juzgue más convenientes.

Art. 8.o. El Directorio está investido de los más amplios poderes para la dirección y administración de la sociedad, con amplias facultades de disposición sobre los bienes de la misma sin más limitaciones que las establecidas en estos estatutos y en las disposiciones legales y reglamentarias vigentes. Podrá, en consecuencia, adquirir, enajenar y gravar con derechos reales toda clase de bienes muebles o inmuebles. Importar y exportar toda clase de mercaderías. En particular, podrá constituir hipotecas sobre los bienes inmuebles, inclusive con el Banco Hipotecario, percibiendo el importe en títulos o efectivo. En general, podrá realizar cualquier clase de operaciones que se relacionen con su objeto social y que sean necesarias o convenientes para el buen desarrollo de los negocios. No estarán sus operaciones comprendidas dentro de lo que dispone la Ley 11.073 del 24 de Junio de 1948.

Art. 9.o. Los Directores podrán hacerse representar en las sesiones mediante poder en forma o simple carta, pero las decisiones que se adopten en estas circunstancias los harán responsables, como si fueran propias.

CAPITULO CUARTO

Síndico

Artículo 10. Cualquier asamblea, podrá, cuando lo considere conveniente o cuando la ley lo exija, designar un Síndico fijando además sus cometidos, atribuciones y remuneración.

CAPITULO QUINTO

Asambleas

Artículo 11. Las asambleas serán ordinarias y extraordinarias. Las ordinarias se reunirán una vez por año dentro de los cuatro meses posteriores al cierre del ejercicio. Las extraordinarias serán convocadas cuando lo considere conveniente el Directorio, el Síndico, si lo hubiere, o por accionistas que representen más del treinta por ciento del capital integrado a la fecha. En este último caso, los accionistas deberán solicitarlo al Directorio, el cual tendrá un plazo de quince días para efectuar la convocatoria.

Art. 12. Tanto las asambleas ordinarias, como las extraordinarias deberán ser convocadas por medio de un aviso publicado con una anticipación no menor de cinco días en el "Diario Oficial". Dichas publicaciones deberán contener el orden del día y la designación del lugar, fecha y hora en que se realizará la asamblea. Cuando las asambleas reúnan la totalidad del capital integrado a la fecha, no será necesario efectuar las publicaciones, bastando comunicar a la Oficina de Recaudación del Impuesto a las Ganancias Elevadas con una anticipación no menor de cuarenta y ocho horas.

Art. 13. Las asambleas ordinarias tendrán por objeto: considerar la memoria, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias y proyecto de distribución de utilidades (si las hubiere) presentados por el Directorio. Además deberá proceder al nombramiento de Directores, Síndico, si lo hubiere y considerar cualquier otro punto incluído en el orden del día.

Art. 14. El registro de accionistas se abrirá con ocho días de anticipación, debiendo cerrarse en el acto de iniciarse la asamblea. Podrán inscribirse certificados bancarios o de casas financieras nacionales o extranjeras. Cada diez acciones tendrán derecho a un voto, hasta el máximo legal.

Art. 15. Las asambleas sesionarán válidamente con la presencia de accionistas que representen la mitad más una de las acciones integradas totalmente. No lográndose este quórum y pasada la primera media hora de la fijada por la convocatoria. La asamblea sesionará con cualquier asistencia. La votación se hará por simple mayoría para resolver sobre cualquier asunto aún los previstos por la Ley del 19 de Julio de 1909. En caso de empate el Presidente decidirá. La asamblea será presidida por cualquier persona designada por el Directorio aunque no forme parte del mismo.

Art. 16. Cualquier accionista puede hacerse representar en la asamblea por simple carta-poder, a satisfacción del Directorio. Los Directores, Síndico y empleados de la sociedad, no podrán ser mandatarios.

Art. 17. Cualquier asamblea de accionistas por mayoría de votos podrá disponer, cuando lo estime conveniente y dentro de las disposiciones legales vigentes en ese momento, la emisión de obligaciones negociables con o sin garantía, en las condiciones y forma que oportunamente determinará.

CAPITULO SEXTO

Ejercicio, balance, utilidades

Artículo 18. El ejercicio social durará normalmente un año. El primer Directorio fijará la fecha del cierre la cual podrá modificar cada vez que se juzgue conveniente, dando cuenta a la Oficina de Recaudación del Impuesto a las Ganancias Elevadas.

Art. 19. A la terminación de cada ejercicio, el Directorio deberá proponer a la asamblea general ordinaria el balance general, el estado de pérdidas y ganancias, un proyecto de distribución de utilidades en el cual se propondrá el destino a darse a las mismas.

CAPITULO SEPTIMO

Disolución y liquidación

Artículo 20. La sociedad podrá disolverse en cualquier momento, siempre que lo resuelva por mayoría la asamblea extraordinaria, especialmente convocada al efecto. Resolverá además la forma de liquidación, con las más amplias facultades. El Directorio o cualquier Director podrán también ser nombrados liquidadores.

Disposiciones transitorias

Artículo 21. Corresponde a los fundadores: A) Determinar el número de Directores del primer Directorio y hacer su elección dentro de los noventa días siguientes a la aprobación de estos estatutos por el Poder Ejecutivo; B) Realizar todas las gestiones, actos, contratos, etc., de cualquier naturaleza que fueren, tendientes a organizar el funcionamiento de la sociedad y dirigirlas hasta el nombramiento de los Directores.

Art. 22. Autorízase a los fundadores y al señor Luis Alberto Robirú para que conjunta, separada o alternativamente tramiten ante los Poderes Ejecutivo y Judicial, la aprobación e inscripción de estos estatutos, pudiendo asimismo aceptar todas las modificaciones que las circunstancias requieran. Se autoriza asimismo a las mencionadas personas para efectuar las inscripciones y trámites necesarios en las Oficinas Públicas para regularizar totalmente la situación de la sociedad. (Firmado): L. E. Lecueder. — M. Valsecchi.

Daniel Terra, escribano, certifico que: las firmas que anteceden pertenecen a los señores contador Luis E. Lecueder, casado con doña Carmen Luisa Atchugarry y Milton Valsecchi, casado con doña Dina Bonacker ambos uruguayos, mayores de edad, de esta vecindad y de mi conocimiento. En fe de ello, expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo el veintiuno de Junio de mil novecientos

cincuenta y seis. — Hay un signo. (Firmado): Daniel Terra, escribano.

"Copia. — Ministerio de Hacienda. — Montevideo, Agosto 14 de 1956. — Visto la gestión de "La Cascada Inmobiliaria y Financiera S. A." (en formación), a los efectos de la aprobación de su estatuto y otorgamiento de personería jurídica. Considerando: Que el referido estatuto no contraría el orden público vigente. Atento a lo informado por la Inspección General de Hacienda y el Fiscal de Gobierno de Primer Turno y oído el Fiscal de Gobierno de Segundo Turno y a lo dispuesto por el artículo 405 del Código de Comercio y normas concordantes, El Consejo Nacional de Gobierno, Resuelve: Aprobar el estatuto de "La Cascada Inmobiliaria y Financiera S. A.", y autorizar su funcionamiento. Fijar un plazo de noventa días para el cumplimiento de los artículos 3.o y 4.o de la ley N.o 2.230 de 2 de Junio de 1893. A sus fines, devuélvase la documentación presentada y expídase testimonio. Comuníquese, notifíquese y archívese. — Por el Consejo: **ZUBIRIA. — LEDO ARROYO TORRES. — Justo J. Orozco**, Secretario".

Es copia fiel. — Montevideo, Agosto 4 de 1956. — (Firmado): R. de Medina Méndez, Director de Secciones.

Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno: Luis E. Lecueder, con domicilio en la calle Misiones 1486 (piso 4.o) al señor Juez digo: 1.o) Que vengo a solicitar la inscripción de los estatutos de "La Cascada Inmobiliaria y Financiera S. A." en el Registro Público de Comercio y su publicación con arreglo a lo dispuesto por el artículo 407 del Código de Comercio a cuyo efecto acompaño el acta de constitución, estatutos y testimonio de la autorización concedida por el Poder Ejecutivo; 2.o) Solicito, además, la inscripción de la sociedad en la Matrícula de Comerciantes, a cuyos efectos consigno los siguientes datos exigidos por el artículo 34 del mismo cuerpo de leyes: A) La sociedad se denomina "La Cascada Inmobiliaria y Financiera S. A."; B) Tiene por Objeto, la compra-venta, construcción, permuta, arrendamiento e hipoteca de bienes inmuebles, por cuenta propia o de terceros, de acuerdo a lo establecido en el artículo 2.o de los estatutos; C) El domicilio de la sociedad será en la calle Misiones 1486 (piso 4.o); D) La administración de la sociedad estará a cargo provisoriamente de los fundadores señores Milton Valsecchi y Luis E. Lecueder. Por lo expuesto al señor juez pido: Que se sirva ordenar la inscripción de los estatutos en el Registro Público de Comercio, la publicación de los mismos, así como la inscripción de la sociedad en la Matrícula de Comerciantes, que se me entreguen los recaudos presentados y se expidan los edictos correspondientes. Otrosí digodigo: Que mi representación surge de la autorización concedida por el artículo 22 de los estatutos sociales. Segundo otrosí digo: Que no acompaño la Patente de Giro porque no se sacará hasta cumplir con todos los requisitos pedidos en este escrito. Sírvase el señor Juez proceder de conformidad. (Firmado): L. E. Lecueder. — Montevideo, 17 de Setiembre de 1956. — Recibido hoy con estatutos. Doy fe. Pereda. — Tomés razón al F.o 122 del L.o 48 de Conocimiento con el N.o 3217. — Pereda. — Montevideo, 18 de Setiembre de 1956. — Al despacho del señor Juez. — Pereda.

20.261. — Montevideo, Setiembre 18 de 1956. — Vista al señor Fiscal de lo Civil sin más trámite. — Pereira. — Gloria Pereda Valdés de Campalans.

Fiscalía de lo Civil de Primer Turno. — Vista N.o 4756. — Señor Juez: Puede usted proveer de conformidad a lo solicitado. — Montevideo, Setiembre 24 de 1956. — (Firmado): Francisco Pagano.

21.147. — Montevideo, Setiembre 28 de 1956. — Vistos: decrétanse las inscripciones y publicaciones solicitadas y liquidados y repuestos los tributos remítase al Registro respectivo a sus efectos, expídanse certificados, certifíquense los libros, hágase los desgloses y archívese. A los efectos fiscales fíjase la suma de $ 150.00 — Pereira. — Gloria Pereda Valdés de Campalans.

Dichos estatutos han sido inscriptos con el N.o 103 al F.o 707 del Libro N.o 2 de Estatutos a cargo del Registro Público y General de Comercio, de esta ciudad. Y a sus efectos se hace esta publicación. — Montevideo, Octubre 26 de 1956. — Julio E. Real, Actuario.

$170.00 1|pub. — 16462.

ARROZAL "33" SOCIEDAD ANONIMA

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno

Modificación de sus estatutos

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, doctor don Angel de la Fuente, se hace saber al público que ante este Juzgado se ha presentado Arrozal "33" Sociedad Anónima, solicitando la inscripción de la reforma de sus estatutos, la que a continuación se transcribe:

TESTIMONIO

Acta N.o 25, de la vigésimaprimera asamblea general ordinaria, celebrada el veintidós de Marzo de mil novecientos cincuenta y seis. — En Montevideo, a los veintidós días del mes de Marzo de mil novecientos cincuenta y seis, siendo las quince y treinta horas, se reúnen en el local social, avenida Uruguay N.o 987, los miembros del Directorio del Arrozal "33" S. A., señores doctor don Mauro Sierra, Presidente; don Waldemar Quincke, ingeniero don Jorge Aramendía, Secretario; y don Jorge Mustakis, asistiendo también el Gerente de la empresa, señor don Emilio S. Lamaison, y los siguientes accionistas señores don Carlos B. Scherer; doña Elsa Bonasso de Scherer, representada por el señor don Carlos B. Scherer; don Conrado Quincke; don Ciro Gianoli y doña Ema Bunster-Montero de Gianoli, representados ambos por el doctor don Jorge A. Pereyra; Ernesto Quincke S. A., representada por el ingeniero don Ricardo Quincke; don Gabriel Mustakis, representado por el señor don Alfredo N. Madonna, designado como su apoderado por la Sucursal Montevideo del Banco de Londres y América del Sud; doña Elina Gainza de Gianoli, representada por el señor Haroldo Gianoli; doctor don Jorge A. Pereyra y don Carlos Patiño, dejándose constancia que el Director don Jorge Mustakis se hace representar por el señor don Walter Riveiro, designado como su apoderado por la Sucursal Montevideo del Banco de Londres y América del Sud, a fin de considerar el siguiente orden del día fijado para la presente asamblea general ordinaria de accionistas correspondiente al vigésimoprimer ejercicio social terminado el 31 de Diciembre de 1955: 1.o) Considerar la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, proyecto de distribución de utilidades e informe del Síndico correspondientes al vigésimoprimer ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 1955; 2.o) Aumento de capital; 3.o) Fijar la remuneración del Síndico; 4.o) Elección de Síndico y Síndico suplente; 5.o) Elección de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. En representación de la Oficina de Recaudación del Impuesto a las Ganancias Elevadas, concurre el Inspector señor don Haig Andonian a los efectos de verificar los datos inherentes a sus funciones, dejando constancia que de los 15 accionistas inscriptos para la presente asamblea con un capital de $ 1:372.000.00 según libro registro acciones asistencia asamblea rubricado el 22 de Abril de 1948, concurren 14 (catorce) accionistas (siete por poder) con derecho a 55 votos representando un capital de $ 1:362.000.00 (un millón trescientos sesenta y dos mil pesos). Toma nota también el señor Inspector que la convocatoria para la presente asamblea fué publicada en el "Diario Oficial" y el "Diario Español". El señor Presidente abre el acto dando cuenta de que según constatación del señor Inspector de la Oficina de Recaudación del Impuesto a las Ganancias Elevadas, en la asamblea se encuentran presentes accionistas en cantidad suficiente para sesionar válidamente y para votar todos los puntos del orden del día, según prescriben los estatutos. En consecuencia pide al señor Secretario que de lectura a la memoria del Directorio y al informe del Síndico, doctor don Juan José Carbajal Victorica, cuyos textos se transcribe a continuación: Montevideo, Marzo de 1956. — "Memoria correspondiente al XXI ejercicio social terminado el 31 de Diciembre de 1955. — Señores accionistas de Arrozal "33" S. A. — En cumplimiento de las respectivas disposiciones estatutarias, el Directorio somete a vuestra consideración esta memoria, el balance general y la demostración de la cuenta de ganancias y pérdidas correspondientes al 21.o ejercicio social cerrado el 31 de Diciembre de 1955, y solicita vuestra aprobación a los mismos y a sus actos ejecutados en dicho período, acompañando a sus efectos, el correspondiente informe del señor Síndico. En el medio que ha debido accionar la sociedad puede afirmarse que se han repetido, genéricamente, los hechos que operaron en el ejercicio pasado. Ha debido actuarse con especial previsión y perseverancia para poder enfrentar en una forma defensiva los múltiples problemas que se han tratado, tanto en la parte agraria como en la industrial de la empresa. En la industrial quedó evidenciada una vez más la reducción alarmante del precio en el mercado internacional a que se puede colocar el excedente de arroz exportable nacional, debido a la gran oferta que existe a precios muy por debajo de nuestros precios de costo, considerando una utilidad razonable. A ello debió agregarse el mayor costo en la producción e industrialización del arroz debido a nuevos sueldos y jornales por laudo, reagravados con una retroactividad al 1.o de Junio de 1955, y por concepto de asignaciones familiares rurales. En la parte agraria puede considerarse que el año es aceptable y se espera un resultado satisfactorio en la recolección del arroz a iniciarse en breve. Después de hechas las amortizaciones y rebajas aconsejadas por una larga experiencia el beneficio es de $ 368.305.17 al que debe agregarse el saldo del ejercicio anterior de pesos 54.738.37 (o sean $ 61.457.75 deducido el importe de $ 6.719.38 transferido dentro del ejercicio a "Fondo de ampliación equipo productivo", $ 54.738.37) siendo la utilidad neta a distribuir de $ 423.043.54. Por diversos factores el Directorio se ha abstenido, por esta vez, de proponer nuevas reservas prudenciales que las referidas, habiendo resuelto en su lugar, abonar a los accionistas además de un dividendo en efectivo del 12 o|o un adicional de 8 o|o en acciones a la par, lo que forma la siguiente distribución de utilidades: Directorio $ 50.000.00, dividendos: 12 o,o en efectivo $ 189.000.00; 8 o|o en acciones liberadas $ 126.000.00, 20 o,o sobre $ 1:575.000.00 (capital social) $ 315.000.00. Pesos 365.000.00. Saldo a ejercicio entrante $ 58.043.54. Total: $ 423.043.54. El Directorio ha meditado mucho respecto de esta distribución con el fin de reforzar toda la estructura económica social, sin discriminaciones, con $ 126.000.00; y, no obstante tener facultades estatutarias, para aumentar el capital social, consideró que primero debía hacer conocer el hecho a la asamblea para saber si ella compartía su criterio y al mismo tiempo si consideraba oportuno gestionar la cotización de las acciones sociales en la Bolsa de Comercio. El Directorio deja constancia también, que corresponde la elección de Síndico titular y Síndico suplente, que la Gerencia a cargo de don Emilio S. Lamaison ha respondido a la competencia y confianza que de ella se esparaba y lo mismo el personal en general que nos ha secundado. Saludamos a ustedes muy atentamente. — Jorge Aramendía, Secretario. — Mauro Sierra, Presidente. — Informe del Síndico. — Montevideo, Marzo 13 de 1956. — Señor Presidente del Directorio de Arrozal "33" S. A., doctor don Mauro Sierra. — Presente. — De mi mayor consideración: En cumplimiento de los deberes que impone al Síndico el artículo 27 de los estatutos, elevo el informe escrito sobre la memoria anual del Directorio correspondiente al XXI ejercicio social vencido el 31 de Diciembre de 1955 y con respecto a la situación económica y financiera de la empresa. La exposición que el Directorio dirige a la asamblea de accionistas, hacer ver sintéticamente los resultados de la gestión cumplida, la forma acertada como han debido encararse y resolverse los problemas que afectan a la vida económica de la empresa, y al describir con verdad la obra realizada se exhiben algunos de los factores más importantes que han contribuído a disminuir el monto líquido de los rendimientos frente al ejercicio anterior. Esos factores a que aludimos, como se destaca en la memoria, son dos: por un lado el aumento de los costos, determinado por el último laudo de salarios del molino industrial que impuso la retroactividad del régimen de remuneraciones hasta el 1.o de Junio de 1955, y por el aporte devengado en razón de las asignaciones familiares extendidas a los obreros rurales, lo que aumentó los gastos del ejercicio en $ 58.250.30; al mismo tiempo la Empresa que debe a la orientación previsora de sus Directores la posibilidad de resistir el creciente aumento de los costos, encontró dificultades, sólo parcialmente conjurados, para colocar parte de su producción fuera de fronteras, frente a un mercado mundial con tendencia a la baja. Sin embargo, los resultados de la explotación han sido, como se dice en la memoria, satisfactorios. Después de imponer las amortizaciones y rebajas determinadas por la conducta de previsión, que es lógica, extraída de una larga experiencia, por un total de $ 208.142.36 se llega, luego de agregar el saldo activo del ejercicio anterior de pesos 54.738.37, a un monto de utilidades a distribuir de $ 423.043.54. El Directorio no propone en esta oportunidad nuevas reservas, porque la situación de la Empresa es sólida como lo denuncia la apreciación del valor real de su activo fijo, y prefiere abonar a los accionistas un dividendo en efectivo del 12 o,o, más un adicional del 8 o|o en acciones a la par. Esta iniciativa responde al interés de los accionistas y al propósito de consolidar a la sociedad con el aumento de su capital. Debe aplaudirse la idea del Directorio de procurar la cotización de las acciones sociales en la Bolsa de Comercio. Es una manera de agregar al eficaz contralor interno de la sociedad la fiscalización pública de su situación económica, y de su crédito ante la colectividad, mediante la apreciación en el mercado del valor de sus acciones. Con respecto al balance general y la cuenta de ganancias y pérdidas debo afirmar que su contenido guarda fiel correspondencia con los asientos registrados en la contabilidad de la Empresa. Para el cumplimiento de mis tareas como Síndico he contado como siempre, con la autorizada colaboración del Gerente señor Lamaison y del Jefe de teneduría de libros señor Otto Hahn. En conclusión, informo que tanto la memoria como el balance general y la cuenta de pérdidas y ganancias, deben ser aprobados por la asamblea de accionistas — Juan José Carbajal Victorica, Síndico". Después de escuchados por todos los presentes los documentos mencionados, el señor Presidente pone a discusión el balance de la sociedad y la cuenta de ganancias y pérdidas, registrados en el libro-inventario N.o 2 Folios 213 al 252 rubricado el 7 de Febrero de 1948 y la propuesta del Directorio relativa a la distribución de utilidades descripta en la memoria que antecede. A este respecto destaca, que pide expresamente a la asamblea su pronunciamiento sobre los puntos mencionados en la memoria los cuales si bien, según los estatutos podrían ser resueltos por el Directorio, desearía tener el respaldo de los

asambleístas. Se trata en primer término de la emisión de nuevas acciones para pagar la parte del dividendo del 8 o|o para el aumento de capital, aparte del 12 o|o que sería pagado a los accionistas en efectivo. En cuanto el segundo punto o sea las gestiones para la cotización de las acciones de la sociedad en la Bolsa recomienda dicho procedimiento en beneficio de los accionistas y de la Empresa que en la actualidad puede considerarse suficientemente consolidada para merecer la confianza del público. Finalmente ofrece el señor Presidente cualquier aclaración con respecto a los documentos presentados y pide de la asamblea la aprobación de los mismos, así como de la actuación del Directorio. El ingeniero Ricardo Quincke mociona que la asamblea dé su aprobación a la actuación del Directorio y de los documentos presentados que incluyen las proposiciones recién mencionadas, moción que es aprobada por aclamación y unanimidad. Siguiendo el orden del día en primer término la asamblea aprueba la moción del Directorio de asignar idénticos honorarios a los establecidos en el año anterior para el señor Síndico o sea $ 3.500.00 y en segundo término se reeligen por aclamación y unanimidad a los actuales Síndicos, titular y suplente, doctor don Juan José Carbajal Victoria y doctor don Ignacio Zorrilla de San Martín. Se designan finalmente por aclamación y unanimidad a los señores don Ricardo Quincke y doctor don Jorge A. Pereyra, para firmar el acta de la asamblea. A esta altura el doctor don Jorge A. Pereyra mociona un aplauso para el Directorio. Al agradecerle el doctor don Mauro Sierra pide se haga extensivo también al Gerente señor don Emilio S. Lamaisón por la actuación cumplida. Pide el señor Presidente que en homenaje a los Directores de la sociedad ya fallecidos, los presentes se pongan de pie, lo que se hace. Con el anuncio a los señores accionistas presentes de que el dividendo podrá ser cobrado desde este instante en adelante y de acuerdo con las publicaciones que se harán también en la prensa, el señor Presidente levanta la asamblea siendo las 15 y 50 horas. — Jorge Aramendía, Secretario. — Mauro Sierra, Presidente. — Jorge A. Pereyra, accionista. — Ricardo Quincke, accionistas. — Haig Andonián. (Hay un sello): Impuesto a las Ganancias Elevadas, 23 de Abril de 1956. — Inspección General. — Concuerda lo testimoniado bien y fielmente con su original que luce a fojas ciento diecinueve y siguientes del libro de actas de asambleas que lleva "Arrozal 33 S. A.", rubricado por el Juzgado Letrado de Comercio de Segundo Turno el once de Diciembre de mil novecientos treinta y cuatro. En fe de ello y a solicitud de "Arrozal 33 S. A.", expido el presente en Montevideo el catorce de Mayo de mil novecientos cincuenta y seis. — César Viana, escribano.

"Copia. — Ministerio de Hacienda. — Montevideo, Agosto 14 de 1956. — Visto la solicitud de "Arrozal 33 S. A." a los efectos de que se le autorice el aumento de su capital actual con la suma de ciento veintiséis mil pesos ($ 126.000.00). Considerando según acta notarial adjunta (fs. 46 a 52 vta.) se ha cumplido los requisitos pertinentes. Atento a lo informado por la Inspección General de Hacienda y el Fiscal de Gobierno de Primer Turno. El Consejo Nacional de Gobierno, Resuelve: Aprobar el aumento del capital autorizado de "Arrozal 33 S. A." el que queda fijado en la suma de un millón setecientos un mil pesos ($ 1.701.000.00). A sus fines expídase el testimonio correspondiente y devuélvase la documentación presentada. Comuníquese, notifíquese y archívese. — Por el Consejo: ZUBIRIA. — LEDO ARROYO TORRES. — Justo J. Orozco, Secretario".

Es copia fiel. — Montevideo, Agosto 14 de 1956. — R. de Medina Méndez, Director de Secciones.

Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno: Waldemar Quincke y Otto Hahn, Vicepresidente y Contador respectivamente de "Arrozal 33 Sociedad Anónima", cuya representación acreditan con el certificado notarial que se adjunta; constituyendo domicilio en Rincón N.o 512, (piso 1, ap. 2), al señor Juez, decimos: I) Que como resulta del testimonio expedido por el Ministerio de Hacienda, que se acompaña, el Poder Ejecutivo aprobó el aumento del capital de "Arrozal 33 Sociedad Anónima" en la suma de ciento veintiséis mil pesos ($ 126.000.00), por lo que el capital autorizado queda fijado en $ 1.701.000.00. II) En consecuencia corresponde y así lo solicitamos que previos los trámites que correspondan, el señor Juez ordene la inscripción de dicha reforma en el Registro Público y General de Comercio. Por tanto al señor Juez solicitamos: 1.o) Nos tenga por presentado y por constituído el domicilio; 2.o) Ordene la inscripción de dicha reforma en el Registro respectivo, se expidan los edictos que correspondan y hecho se nos devuelva la documentación que acompañamos al presente escrito. Otrosí decimos: Facultamos al señor Artigas Muñoz Tarela, para recibirse de los edictos, agregar diarios y realice los desgloses en su oportunidad. Sírvase el señor Juez proveer de conformidad. — Waldemar Quincke. — Otto Hahn. — José P. Aramendía, abogado.

12.296. — Montevideo, Setiembre 13 de 1956. — Vista al Ministerio Público, sin otro trámite y téngase por acreditada la personería. — De la Fuente. — José Curi Zagia, Actuario.

Fiscalía de lo Civil de Tercer Turno. — Vista N.o 4281. — Señor Juez: Puede usted acceder a lo solicitado. — Montevideo, 17 de Setiembre de 1956. — Julio Viana.

13.558. — Montevideo, Octubre 2 de 1956. — Vistos de conformidad con el señor Fiscal de lo Civil, decrétase la inscripción solicitada en el escrito de fs. 53. Remítanse a sus efectos al Registro Público de Comercio, háganse las publicaciones pertinentes y previa liquidación y reposición de sellado a cuyo efecto se fijan los honorarios en doscientos pesos, háganse los desgloses pertinentes y archívese. — De la Fuente. — José Curi Zagia, Actuario.

Registro Público y General de Comercio. — Montevideo, 23 de Octubre de 1956. — En cumplimiento del auto N.o 13.558 de fojas 54 y con el N.o 145 al folio 977 del libro N.o 1 de Estatutos, se hizo la inscripción solicitada. — Conste. — Artecona.

Y a los efectos legales, se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Octubre 25 de 1956. — José Curi Zagia, Actuario.

$437.00 1|pub. — 16533.

AGENCIA MARITIMA ERNESTO J. ROHR SOCIEDAD ANONIMA

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno

Reforma de sus estatutos

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primrea Instancia en lo Civil de Sexto Turno, doctor don Celestino D. Pereira, se hace público: Que ante este Juzgado se ha presentado "Agencia Marítima Ernesto J. Rohr Sociedad Anónima", solicitando la inscripción de la reforma de sus estatutos, las que se transcriben a continuación:

Testimonio. — Acta N.o 8. — "En Montevideo, siendo las 18 horas del día 12 de Abril de 1956, en la sede social, 25 de Mayo 302, se reunen en asamblea general extraordinaria, los accionistas de la "Agencia Marítima Ernesto J. Rohr Sociedad Anónima", asistiendo los siguientes accionistas: Ernesto J. Rohr con un capital de $ 34.000.00 compuesto por $ 25.000.00 de acciones de la Serie "B" y $ 9.000.00 de acciones de la Serie "A" con 6 votos; E. Jorge Rohr con un capital de $ 8.000.00 de acciones de la Serie "A" y 6 votos; y Raúl A. Rohr, con un capital de $ 8.000.00 de acciones de la Serie "A" y 6 votos; totalizando $ 50.000.00 o sea 100 o|o del capital integrado con 18 votos asistiendo el Asesor Letrado doctor Miguel U. Rocca y estando presente el Inspector de Ganancias Elevadas señor Héctor E. Osimani, quien verifica la asistencia de los accionistas, capital y votos. Asumiendo la presidencia, el señor Ernesto J. Rohr, éste manifiesta, que propone la modificación de los estatutos sociales para una mayor agilidad y por lo cual somete a la aprobación de la asamblea, como deben quedar modificados los estatutos presentes:

Estatutos de "Agencia Marítima Ernesto J. Rohr Sociedad Anónima"

CAPITULO I

Domicilio, objeto, plazo

Artículo 1.o La "Agencia Marítima Ernesto J. Rohr Sociedad Anónima" se regirá por los presentes estatutos y demás leyes y disposiciones vigentes, en materia de sociedades anónimas, fijando domicilio en la ciudad de Montevideo.

Artículo 2.o Su objeto es el de realizar todos los negocios de agencia marítima, importación y exportación, representaciones y toda otra actividad que el Directorio considere dentro de lo directamente vinculado al objeto propio de la empresa.

Art. 3.o El plazo de la sociedad queda fijado en cincuenta años a partir de la fecha de inscripción de estos estatutos en el Registro Público y General de Comercio.

CAPITULO II

Capital y acciones

Artículo 4.o El capital de la sociedad será de $ 50.000.00 (cincuenta mil pesos) integrado por cincuenta acciones de $ 1.000.00 (un mil pesos) cada una, agrupadas en dos series de pesos 25.000.00 (veinticinco mil pesos) cada una, denominadas Serie "A" y Serie "B". El Directorio podrá aumentar dicho capital hasta la cantidad de $ 200.000.00 (doscientos mil pesos) solicitando en cada caso la aprobación del Poder Ejecutivo.

Artículo 5.o Las acciones estarán representadas por títulos al portador de una o más acciones cada uno, que serán firmadas por dos Directores.

CAPITULO III

Del Directorio

Artículo 6.o La dirección y la administración de la sociedad estarán a cargo de un Directorio compuesto de tres miembros titulares.

Artículo 7.o Dos Directores formarán quórum; en este caso las decisiones deberán ser tomadas por unanimidad. En los demás casos, bastará la simple mayoría de votos presentes.

Artículo 8.o El Directorio durará cinco años en sus funciones y será designado cuando corresponda, por la asamblea de accionistas, a simple mayoría de votos, pudiendo ser reelegido total o parcialmente.

Art. 9.o El Directorio designará de su seno Presidente y Vicepresidente; en los casos de ausencia temporal o definitiva de cualquiera de los Directores, los restantes designarán a un accionista para integrar el Directorio hasta la primera asamblea, la que designará el sustituto.

Artículo 10. El Directorio, como administrador de la sociedad, tiene los más amplios poderes para administrar los negocios sociales, sin ninguna reserva ni restricción, y especialmente: A) Para representar a la sociedad ante terceros, y hacer toda clase de operaciones, que sean objeto de la sociedad; B) Para fijar el presupuesto general y gastos de la administración. C) Para decidir toda implantación de empresa, formación de sociedades afiliadas, y|o combinaciones con otras sociedades, firmas o personas domiciliadas dentro o fuera de la República, de acuerdo con los estatutos y con el objeto de la sociedad; D) Para autorizar la adquisición de bienes inmuebles, venderlos, hipotecarlos o permutarlos, contraer empréstitos u obligaciones hipotecarias, decidir la apertura de cuenta en los bancos o con particulares y celebrar todos los actos correspondientes a esos fines; E) Para representar a la sociedad en las gestiones judiciales o extrajudiciales sometiéndolas, —si lo cree conveniente—, a la decisión de árbitros, concediendo o solicitando quitas o esperas. Lo anteriormente expresado, no implica en modo alguno limitación a los poderes que el Directorio tiene, correspondiéndole la libre, franca, general y amplia administración de la sociedad, de acuerdo con su objeto y con las leyes del país; F) Para otorgar poderes a favor de alguno de sus miembros, o de otras personas, que lo represente en los negocios o actos de cualquier género que deba cumplir, sin perjuicio todo ello de las facultades que especialmente se someten por estos estatutos, al Presidente de la sociedad; G) Para velar por la observación de los presentes estatutos, y hacer cumplir las resoluciones de las asambleas ordinarias y extraordinarias; H) Para dictar los reglamentos internos y disposiciones que juzgue conveniente para la buena marcha de la sociedad. I) Para convocar las asambleas ordinarias y extraordinarias. J) Para formular la memoria anual, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas y proyecto de distribución de utilidades que debe presentar a la asamblea, por intermedio del Presidente, dentro de los noventa días siguientes al cierre de cada ejercicio comercial y proponer el dividendo a distribuirse. K) Para crear los empleos y cargos que conceptúe necesarios, nombrar y remover los empleados, fijar la forma que crea más conveniente para la remuneración que deben gozar y conferirles los poderes y atribuciones que considere necesarios para el ejercicio de sus funciones.

Art. 11. Corresponde al Presidente, y en su ausencia al Vicepresidente: 1.o) Ejercer la representación legal de la sociedad en todos los actos y contratos que fuera menester, sin perjuicio de los poderes generales o especiales que se confieren a terceros. 2.o) Autorizar con su firma todos los documentos que expida la sociedad cuya ejecución no se hubiere delegado a otro mandatario. 3.o) Firmar todos los documentos que se relacionen con movimientos de fondos de la sociedad, sin perjuicio de los poderes conferidos a terceros.

CAPITULO IV

Asamblea general

Artículo 12. Las asambleas serán ordinarias y|o extraordinarias y tendrán lugar: las primeras, una vez al año, dentro de los noventa días siguientes al cierre del ejercicio social, siendo su objeto la consideración de: informe del Directorio, balance, cuenta de ganancias y pérdidas, distribución de utilidades y elección, cuando corresponda de nuevo Directorio, pudiendo considerar y resolver todos los demás puntos que corresponda la orden del día. Las extraordinarias se celebrarán cuando lo resuelva el Directorio y considerarán los asuntos que se incluyan en su convocatoria. No obstante las asambleas podrán considerar cualquier otro asunto con tal que en la misma esté representado el 100 o|o del caipital integrado.

Art. 13. Tanto las asambleas ordinarias y extraordinarias deberán ser convocadas por medio de un aviso publicado con una anticipación no menor de diez días en el "Diario Oficial" y

en otro cualquiera. Dichas publicaciones deberán contener el orden del día y la designación de lugar, fecha y hora en que se realizará la asamblea. Los accionistas podrán reunirse en asamblea ordinaria y extraordinaria sin necesidad del requisito de las publicaciones previstas si está representada la totalidad del capital social integrado y se hubiera dado noticia con 48 horas hábiles de anticipación, por lo menos, a la Oficina de Recaudación del Impuesto a las Ganancias Elevadas.

Art. 14. El registro de acciones se abrirá con diez días de anticipación, debiendo cerrarse tres días antes del día fijado para la asamblea. Podrán inscribirse certificados bancarios. Cada tres acciones tendrán derecho a un voto, hasta el máximo legal (artículo 420 del Código de Comercio).

Artículo 15. Las asambleas serán presididas por el Presidente o el Vicepresidente, en su caso, quien dirigirá la discusión y tendrá doble voto, en caso de empate. En caso de ausencia de ambos, la asamblea elegirá un Presidente Ad-hoc.

Artículo 16. Las asambleas, ya sean ordinarias o extraordinarias, se considerán constituídas con la presencia de accionistas que representen el cuarenta por ciento del capital integrado. Si transcurrida media hora de la señalada en la convocatoria, no se alcanzara el quórum a que se refiere el inciso anterior, la asamblea podrá sesionar con los accionistas presentes, cualquier fuere el número de éstos.

Artículo 17. Las resoluciones de las asambleas se tomarán por simple mayoría de votos presentes, aunque fuera para considerar los casos previstos por el artículo 1.o de la Ley de 19 de Julio de 1909.

CAPITULO V

Balance y distribución de utilidades

Artículo 18. Se efectuará anualmente un balance general, al 31 de Octubre de cada año, término del ejercicio social. El Directorio cuando lo considere conveniente, podrá modificar la fecha del cierre del ejercicio, previa comunicación a la Oficina de Recaudación del Impuesto a las Ganancias Elevadas.

Artículo 19. El Directorio establecerá el importe de las utilidades líquidas, previa deducción de las cantidades que considere necesario destinar para amortización de instalaciones, inmuebles o demás bienes de la sociedad, para mejoras, compras o ampliaciones, gratificaciones al personal, para formar fondos especiales o con fines de previsión. Las utilidades líquidas y realizadas que resulten luego de cumplidas las anteriores operaciones, se distribuirán: entre los accionistas a prorrata de sus acciones, salvo que la asamblea resolviera destinar una parte o la totalidad de las mismas para la formación de fondos de reservas especiales.

CAPITULO VI

Disolución de la sociedad

Artículo 20. La sociedad se disolverá en los casos que determina la ley o por resolución de la asamblea de accionistas citada especialmente para tratar el punto.

CAPITULO VII

Disposiciones transitorias

Artículo 21. El primer Directorio estará constituído por: Ernesto Juan Rohr como Presidente, E. Jorge Rohr, como Vicepresidente, y Raúl A. Rohr, como tercer Director, y tendrá una duración de cinco años.

Artículo 22. Queda autorizado el doctor Miguel U. Rocca para tramitar la aprobación e inscripción de las reformas proyectadas pudiendo aceptar las modificaciones que fueren necesarias. La asamblea acepta por unanimidad, la proposición del señor Presidente y decide aprobar la modificación de los estatutos sociales, los que quedarán redactados en la forma precitada. Se designa a los señores accionistas E. Jorge Rohr y Raúl A. Rohr, para que conjuntamente con el señor Presidente, firmen esta acta. No siendo para más, se levanta la sesión siendo las 18 y 30 horas. — Raúl A. Rohr. — E. Jorge Rohr. — Ernesto J. Rohr. — Héctor E. Osimani.

Concuerda: bien y fielmente lo testimoniado con el acta original de su tenor que obra de folios catorce a veinte del libro de actas de asambleas, debidamente certificado, que el suscrito escribano tiene a la vista, de la entidad jurídica denominada "Agencia Marítima Ernesto J. Rohr Sociedad Anónima" inscriptos sus estatutos en el Registro Público de Comercio a cargo del Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, con el número siete al folio veintidós y siguientes del tomo diecisiete de Contratos. En fe de ello y a pedido del doctor Miguel Ubaldo Rocca mayor de edad y de mi conocimiento, autorizado por la asamblea a que se refiere el acta precitada para gestionar ante el Poder Ejecutivo la aprobación de los estatutos reformados y su inscripción en el registro respectivo siento el presente que sello, signo y firmo en Montevideo a veintisiete de Julio de mil novecientos cincuenta y seis. — Hay un signo. — (Fdo.): Juan Rolfo, Escribano.

Copia: "Ministerio de Hacienda. — Montevideo, Setiembre 11 de 1956. — Visto: la solicitud de "Agencia Marítima Ernesto J. Rohr S. A.", a fin de que se aprueben las reformas introducidas en su estatuto en asamblea extraordinaria de 12 de Abril próximo pasado. Considerando: la precedente gestión, no contraría el orden público vigente. Atento a lo informado por la Inspección General de Hacienda y el Fiscal de Gobierno de Primer Turno y a lo dispuesto por el artículo 405 del Código de Comercio y normas concordantes. El Consejo Nacional de Gobierno; Resuelve: Aprobar la reforma estatutaria de Agencia Marítima Ernesto J. Rohr S. A. documentada en acta notarial de Fs. 12 a 16. A sus fines devuélvase la documentación presentada y expídase el testimonio correspondiente. Comuníquese, notifíquese y archívese. — Por el Consejo: **ZUBIRIA**. — LEDO ARROYO TORRES. — **Justo J. Orozco**, Secretario".

Es copia fiel. — Montevideo, 15 de Setiembre de 1956. — (Fdo.): R. de Medina Méndez, Director de Secciones.

Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno. — Miguel U. Rocca, por "Agencia Marítima Ernesto J. Rohr S. A.", con domicilio en Misiones 1478, digo: Que vengo a solicitar se ordene la inscripción en el Registro Público de Comercio, de la reforma estatutaria de la sociedad anónima que represento, la que fué aprobada el 11 del corriente por el Poder Ejecutivo, según se desprende de los testimonios acompañados. Que dicha reforma abarca la totalidad del articulado, con excepción de la denominación, domicilio y capital social. Por lo expuesto, del Juzgado solicita: Se sirva tenerme por presentado, constituído el domicilio y acreditada la personería, según surge de Fs. 15 vuelta de los testimonios acompañados, y previos los trámites de estilo, ordenar la inscripción en el Registro Público de Comercio y su publicación. Dígnese el Juzgado acceder a lo pedido. Otrosí digo: Que se tenga presente que acompaño la Patente de Giro, y los estatutos originales todo lo cual así como los edictos se entregarán a Eduardo Rocca Couture. — (Firmado): Miguel U. Rocca.

Montevide, 21 de Setiembre de 1956. — Recibido hoy con una patente y estatutos, doy fe. — Real.

Tomé razón al F.o 232 del L.o 43 de Conocimientos con el N.o 3630. — Real.

Montevideo, 22 de Setiembre de 1956. — Al despacho del señor Juez. — Real.

20805. — Montevideo, Setiembre 22 de 1956. — Vista al señor Fiscal de lo Civil sin más trámite. — Pereira. — Raúl Llorens.

Fiscalía de lo Civil de Primer Turno. — Vista N.o 4944. — Señor Juez: Puede usted proveer de conformidad a lo solicitado. — Montevideo, Setiembre 29 de 1956. — (Fdo.): Francisco Pagano.

22255. — Montevideo. Octubre 10 de 1956. — Vistos: Liquidados y repuestos los tributos, decrétanse la inscripción y publicación solicitadas. Remítanse al registro respectivo a sus efectos, expídanse certificados, certifíquese los libros, háganse los desgloses y archívese. A los efectos fiscales fíjase la suma de $ 200.00. — Pereira. — Gloria Pereda Valdés de Campalans.

Dichas reformas fueron inscriptas con el número 159 al F.o 1073 del libro N.o 1 de Estatutos, a cargo del Registro Público y General de Comercio, de esta ciudad. Y a sus efectos, se hace esta publicación. — Montevideo, Octubre 30 de 1956. — Julio E. Real, Actuario.

$141.00 1pub. 16611.

BALANCES DE SOCIEDADES ANONIMAS

Canteras de Cufré S. A.

Balance General al 30 de junio de 1956

Aprobado por la Asamblea del 20|9|56

Activo —

Canteras	$	41.526.36
Maquinarias e instalaciones	"	106.876.50
Combustible	"	1.825.62
Bloques cortados	"	1.200.00
Caja	"	16.83
Deudores varios	"	1.444.93
Ganancias y pérdidas, saldo	"	40.635.19
Valores recibidos en depósito	"	25.000.00
	$	218.525.43

Pasivo —

Capital realizado	$	150.000.00
Acreedores varios	"	43.525.43
Depositantes de valores	"	25.000.00
	$	218.525.43

Ganancias —

Saldo del año anterior	$	34.074.80
Impuestos y contribuciones	"	747.43
Conservación de máquinas	"	440.11
Sueldos y jornales	"	1.180.00
Gastos varios	"	351.03
Intereses	"	3.841.82
	$	40.635.19

Pérdidas —

Saldo	$	40.635.19
	$	40.635.19

La Oficina de Recaudación del Impuesto a las Ganancias Elevadas deja constancia que los presentes Balance General y Pérdidas y Ganancias se halla copiado a folios 330 del libro Copiador rubricado el 29 de julio de 1940 por el Juzgado de Comercio de 2.o Turno.

$ 28.20. 1 Pub. — 16095.

Tierra y Trabajo S. A.

Balance General al 31 de Mayo de 1956 de Accionistas del 31 de Agosto de 1956.

Aprobado por la Asamblea General

Activo —

Caja	$	415.90
Acciones a emitir	"	23.500.00
Bancos	"	2.000.00
Gastos de constitución	"	462.46
Pérdidas y Ganancias	"	128.98
Cuentas corrientes	"	3.500.00
	$	30.007.34

Pasivo —

Acreedores	$	7.34
Capital autorizado	"	23.500.00
Capital integrado	"	6.500.00
	$	30.007.34

Estado de Pérdidas y Ganancias

Pérdidas —

Gastos de constitución 10 por ciento	$	51.39
Gastos generales	"	63.01
Pérdidas del ejercicio	$	114.40

La Oficina de Recaudación del Impuesto a las Ganancias Elevadas deja constancia que los presentes Estado de Situación y Resultados se hallan copiados a folios 4 del libro Copiador, certificado el 28 de Junio de 1955 por el Registro Público y General de Comercio y anotado con el N.o 2636 a folios 220 del libro respectivo N.o 3.

$ 25.20. — 1|pub. — 15915.

RECLAMACIONES POR "DIARIO OFICIAL"

La necesidad de limitar el sobrante y de reducir las existencias de números atrasados en el Archivo induce a la Administración a recomendar a los suscriptores que hagan sus reclamaciones por ejemplares que puedan no llegarles en un plazo breve.

Al mismo tiempo esas quejas transmitidas rápidamente, consienten que la Administración de Diario Oficial mantenga con la debida estrictez el servicio de reparto.

COMPAÑIA ATLAS S. A.

(Montevideo)

BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 1955

Aprobado por la Asamblea General Ordinaria realizada el 8 de Marzo de 1956

ACTIVO

Activo fijo:			
Muebles y útiles	$	175.00	
Menos: Lo amortizado	"	87.50	$ 87.50
Activo disponible:			
Bancos:			
Locales	$	1.817.83	
Exterior U$S 105.277.89 .	"	304.267.84	" 306.085.67
Activo exigible:			
Efectos a cobrar (dólares 324.187.52)	$	1.118.151.06	
Deuda en cuenta corriente	"	177.650.53	
Acciones para Cap. Susc. ..	"	350.000.00	" 1.645.801.59
Activo realizable:			
Acciones en Cartera (costo) U$S 471.648.55			" 1.533.456.80
Activo transitorio:			
Fluctuación de cotización de moneda extranjera	$	108.425.73	
Intereses a liquidar	"	2.772.00	" 111.197.73
			$ 3.596.629.29

PASIVO

Pasivo no exigible:			
Capital integrado	$	2.650.000.00	
Capital suscripto a integrar	"	350.000.00	$ 3.000.000.00
Pasivo exigible:			
Acreedores en cuenta corriente			" 262.614.18
Pasivo transitorio:			
Previsión ley 11.073	$	4.396.48	
Reserva para fluctuaciones de cotización	"	108.425.73	" 112.822.21
Ganancia:			
Utilidad del ejercicio	$	56.238.46	
Saldo del ejercicio anterior	"	164.954.44	" 221.192.90
			$ 3.596.629.29

La Oficina de Recaudación del Impuesto a las Ganancias Elevadas, deja constancia que el presente Balance General, se halla copiado a folios 124/25 del libro Copiador, rubricado el 30 de Diciembre de 1949, por el Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno.

PERDIDAS Y GANANCIAS AL 31 DE DICIEMBRE DE 1955

PERDIDAS

Amortizaciones:				
Muebles y útiles			$	17.50
Gastos generales:				
Sueldos	$	1.200.00		
Honorarios	"	459.35		
Reformas estatutarias	"	1.366.80		
Utiles e Imp. de acciones	"	2.707.70		
Publicidad de balances	"	146.55		
Telegramas, correos, timbres y varios	"	1.203.05	"	7.083.45
Impuestos:				
Jubilaciones, Retiro y Asignaciones Familiares	$	192.00		
Previsión ley 11.073	"	3.800.00	"	3.992.00
Utilidad:				
Saldo del ejercicio	$	56.238.46		
Más: Saldo del ejercicio anterior	"	164.954.44	"	221.192.90
			$	232.285.85

GANANCIAS

Saldo del ejercicio anterior	$	164.954.44
Intereses y dividendos	"	67.283.12
Entradas varias	"	48.29
	$	232.285.85

PROYECTO DE DISTRIBUCION DE UTILIDADES

Aprobado por la Asamblea General Ordinaria realizada el 8 de Marzo de 1956

Saldo del ejercicio anterior	$ 164.954.44	
Saldo del ejercicio actual	" 56.238.46	$ 221.192.90
A dividendos:		
8 % sobre $ 2.650.000.00	$ 212.000.00	
Saldo a nuevo ejercicio	" 9.192.90	
	$ 221.192.90	$ 221.192.90

La Oficina de Recaudación del Impuesto a las Ganancias Elevadas, deja constancia que la presente Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Distribución de Utilidades, se hallan copiadas a folios 126 del libro Copiador, rubricado el 30 de Diciembre de 1949, por el Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno.

$ 108.00. — 16601. — 1|pub.

MANUEL GUELFI Y CIA., S. A.

BALANCE GENERAL AL 30 DE JUNIO DE 1955

Aprobado por la Asamblea General Ordinaria realizada el 28 de setiembre de 1955

ACTIVO

Inmovilizado:			
Inmuebles		$	420.466.22
Máquinas y herramientas		"	205.695.43
Muebles y útiles e instalaciones		"	366.867.90
Material rodante		"	104.613.86
Colocaciones en otras Empresas		"	50.000.00
Circulante:			
Mercaderías generales y materiales		"	5.607.976.44
Disponible:			
Caja y Bancos		"	30.599.25
Exigible			
Agentes y clientes		"	3.632.383.58
Documentos a cobrar		"	78.032.15
Realizable:			
Títulos y acciones de otras Sociedades		"	297.961.33
Transitorio:			
Adelantos de aguinaldos		"	59.472.17
Partidas en suspenso		"	19.019.28
Cargos diferidos:			
Impuestos	$ 4.655.07		
Patentes	" 2.696.58		
Seguros	" 14.331.25		
Contribuciones	" 2.752.50		
Propaganda a vencer	" 7.351.95		
Papelería y útiles a vencer	" 9.660.17		
Varios	" 2.694.16	"	44.141.68
Nominal:			
Gastos de constitución		"	4.912.29
Marcas		"	504.00
		$	10.922.645.58

PASIVO

No exigible:		
Capital realizado	$	4.626.000.00
Reservas	"	128.831.02
Exigible:		
Acreedores bancarios	"	1.506.518.25
Acreedores bancarios (vales)	"	1.288.500.00
Acreedores en cuenta corriente	"	193.967.52
Acreedores especiales	"	500.960.33
Acreedores fiscales	"	328.695.46
Documentos a pagar	"	1.131.295.00
Transitorio:		
Utilidad a liquidar	"	301.513.48
Intereses a vencer	"	97.424.91
Varias cuentas a pagar	"	214.695.97
Saldo utilidades ejercicio 1953|954	"	15.700.27
Resultado ejercicio 1954|955	"	588.543.37
	$	10.922.645.58

La Oficina de Recaudación del Impuesto a las Ganancias Elevadas deja constancia que el presente Balance General se halla copiado a folios 647 y 648 del libro Copiador certificado el 5 de marzo de 1956 por el Registro Público y General de Comercio.

ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS

Aprobado por la Asamblea General Ordinaria realizada el 28 de setiembre de 1955

INGRESOS

Ventas	$ 8.035.000.45	
Renta de títulos y acciones	" 8.553.47	
Comisiones obtenidas	" 22.931.63	
Intereses obtenidos	" 105.650.31	
Utilidades liquidadas	" 245.120.01	$ 8.417.255.87

EGRESOS

Costo de ventas	$ 5.541.186.54	
Servicio garantías	" 40.525.59	
Varios	" 90.993.83	
Sueldos y jornales	" 868.703.34	
Intereses	" 319.662.37	
Impuestos	" 250.005.21	
Alquileres, luz, agua	" 146.320.93	
Papelería, material de embalaje, útiles	" 88.320.37	
Seguros	" 44.164.85	
Asistencia técnica gastos representación viajes	" 65.925.42	
Propaganda	" 104.715.25	
Rebajas y descuentos	" 94.016.76	
Gastos de locomoción	" 69.780.50	
Gastos acondicionamiento local	" 11.851.17	$ 7.736.172.13
Utilidades brutas en los rubros de explotación		$ 681.083.7[illegible]
Amortización gastos de constitución	$ 6.012.40	
Amortización inmuebles	" 4.453.49	
Amortización máquinas y herramientas	" 21.154.07	
Amortización muebles y útiles e instalaciones	" 38.654.41	
Amortización material rodante	" 22.266.00	" 92.540.37
Utilidades líquidas del ejercicio		$ 588.543.37

La Oficina de Recaudación del Impuesto a las Ganancias Elevadas deja constancia que la presente Cuenta de Pérdidas y Ganancias se halla copiado a folios 649 del libro Copiador certificado el 5 de marzo de 1956 por el Registro Público y General de Comercio.

UTILIDADES LIQUIDAS A DISTRIBUIR

Aprobado por la Asamblea General Ordinaria realizada el 28 de setiembre de 1955

Utilidades líquidas del ejercicio		$ 588.543.37
5 o|o fondo de reserva		" 29.427.17
		$ 559.116.20
14 o|o habilitaciones	$ 78.276.27	
Aguinaldo personal	" 59.472.17	" 137.748.44
		$ 421.367.76
Saldo ejercicio 1953|954		" 15.700.27
		$ 437.068.03
Reserva para pago de impuestos		" 20.000.00
		$ 417.068.03
Dividendo 9 o|o		" 416.340.00
Saldo para el nuevo ejercicio		$ 728.03

La Oficina de Recaudación del Impuesto a las Ganancias Elevadas deja constancia que la presente Cuenta de Distribución de Utilidades se halla copiada a folios 650 del libro Copiador certificado el 5 de marzo de 1956 por el Registro Público y General de Comercio.

$ 167.40 — 1|pub. — 15851.

LUIS CAUBARRERE S. A.

BALANCE GENERAL AL 31 DE JULIO DE 1956

Aprobado por la asamblea de accionistas realizada el 19|X|1956

ACTIVO

Bienes inmuebles, menos lo amortizado	$ 1.079.468.63
Bienes muebles, menos lo amortizado	" 174.788.75
Mercaderías	" 3.341.927.06
Caja y Bancos	" 454.998.15
Deudores varios, menos la previsión	" 293.924.83
Títulos y acciones	" 8.326.50
Dividendos e impuestos pagados por adelantado	" 196.409.14
Gastos amortizables (pérdida hipotecaria)	" 30.928.97
Llave y marcas, menos lo amortizado	" 29.521.00
	$ 5.610.287.03
Valores depositados por terceros	" 96.310.00
Créditos pendientes en el exterior	" 3.701.04
	$ 5.710.298 07

PASIVO

Capital integrado	$ 2.604.000.00
Reserva estatutaria	" 62.670.03
Reserva especial	" 370.000.00
Reserva para despidos	" 50.000.00
Acreedores varios	" 1.249.301.26
Hipoteca amortizable	" 526.309.00
Ganancias y pérdidas	" 748.006.74
	$ 5.610.287.03
Depositantes de valores	" 96.310.00
Bancos, pos créditos del exterior	" 3.701.04
	$ 5.710.298.07

La Oficina de Recaudación del Impuesto a las Ganancias Elevadas deja constancia que el presente balance general, se halla copiado a folios 132 del libro Copiador, certificado el 30 de Agosto de 1955 por el Registro Público y General de Comercio y anotado con el N.o 3510 a Fo. 246 del libro N.o 3.

DEMOSTRACION DE LA CUENTA DE GANANCIAS Y PERDIDAS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO CERRADO EL 31 DE JULIO DE 1956

(Aprobada por la asamblea de accionistas del 19|X|1956)

HABER

Mercaderías (utilidad neta)	$ 2.512.603.36
Concesionarios	" 21.574.21
Intereses y descuentos	" 27.613.55
Ingresos varios y ajustes	" 2.597.27
	$ 2.564.388.39

DEBE

Amortizaciones:			
Edificio y accesorios	$ 29.934.84		
Muebles, útiles, equipo	" 46.371.86		
Material rodante	" 3.972.50		
Llave del negocio	" 29.520.00	$ 109.799.20	
Impuestos y contribuciones		" 367.878.99	
Gastos generales		" 106.398.73	
Gastos de viaje y locomoción		" 26.728.98	
Alquileres		" 27.600.00	
Sueldos, comisiones y honorarios		" 1.046.741.93	
Intereses		" 43.698.15	
Propaganda		" 231.370.49	" 1.960.216.47
Utilidad del Ejercicio			$ 604.171 92
Saldo utilidad Ejercicio anterior			" 143.834.82
			$ 148.006.74

La Oficina de Recaudación del Impuesto a las Ganancias Elevadas deja constancia que la presente cuenta de pérdias y gánancias, se halla copiada a fo lios 130 del libro Copiador, certificado el 30 de Agosto de 1955 por el Registro Público y General de Comercio y anotado con el N.o 3510 a Fo. 246 del libro N.o 3.

PROYECTO DE DISTRIBUCION DE UTILIDADES CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO CERRADO EL 31 DE JULIO DE 1956

(Aprobado por la asamblea de accionistas del 19|X|1956)

Utilidad del Ejercicio		$ 604.171.92
Constitución de reservas:		
Impuestos leyes 3.648 y 10.597	$ 65.000.00	
Previsión para despidos	" 5.000.00	
Reserva especial	" 50.000.00	" 120.000.00
		$ 484.171.92
Distribución:		
Dividendo acciones preferidas	$ 62.010.00	
Retribución Directorio	" 37.994.57	
Reserva estatutaria	" 3.841.67	
Gratificaciones personal	" 130.000.00	" 233.846.24
		$ 250.325.68
Saldo no distribuído Ejercicio anterior		" 143.834.82
		$ 394.160.50
Dividendo acciones ordinarias		" 247.500.00
Saldo que pasa a nuevo Ejercicio		$ 146.660.50

La Oficina de Recaudación del Impuesto a las Ganancias Elevadas deja constancia que la presente distribución de utilidades, se halla copiada a folios 133 del libro Copiador, certificado el 30 de Agosto de 1955 por el Registro Público y General de Comercio y anotado con el N.o 3510 a Fo. 246 del libro N.o 3.

$ 153.00. — 1|pub. — 16572.